



# GUÍA DE CAMPO DE PROFESIONALES PARA ACUERDOS DE CONSERVACIÓN MARINA

Mejores Prácticas para la Integración de Acuerdos basados en Incentivos de Derechos en los Esfuerzos de Conservación Oceánicos y Costeros

Noviembre 2012, V. 2



Esta página ha sido intencionalmente dejada en blanco.

**Guía de Campo de Profesionales para Acuerdos de Conservación Marina: Integración de Acuerdos basados en Incentivos de Derechos en los Esfuerzos de Conservación del Océano y Costeros**

[Impresión en inglés ISBN: 978-0-9887252-0-1]

[PDF en inglés ISBN: 978-0-9887252-1-8]

**Reproducción:**

Este documento puede usarse libremente por las partes interesadas y se puede descargar desde: [www.mcatoolkit.org](http://www.mcatoolkit.org). La consulta o uso de esta guía en cualquier forma debe citarse apropiadamente.

**Sugerencia de cita:**

Guía de Campo de Profesionales para Acuerdos de Conservación Marina 2012. Mejores Prácticas para la Integración de Acuerdos basados en Incentivos de Derechos en los Esfuerzos de Conservación del Océano y Costeros. Final V2. La Protección de la Naturaleza. Narragansett, Rhode Island. 120pp.

**Para más información, contacte con:**

The Nature Conservancy  
URI Narragansett Campus  
South Ferry Road Narragansett, RI 02882

Teléfono: (401) 874-6871  
Correo electrónico: [marine@tnc.org](mailto:marine@tnc.org)

Web: <http://www.nature.org/ourinitiatives/habitats/oceanscoasts/index.htm>

MCA Toolkit: <http://www.mcatoolkit.org>

**Autores:**

Autor y editor principal: Jay Udelhoven, The Nature Conservancy

Coautores: Eddy Neisten, Conservation International; Patricia Zurita, Conservation International; Richard Rice, formalmente Conservation International

**Fotos de portada:**

Barcos: Gili Trawangan, Indonesia © The Nature Conservancy 2012

Peces: © Daniel & Robbie Wisdom

**Diseño gráfico:**

Paul Gormont, Apertures, Inc. [www.apertures.com](http://www.apertures.com)



Impreso en papel reciclado.

Cuando imprima este documento, use papel reciclado.

Esta página ha sido intencionalmente dejada en blanco.

## PROLOGO

### Uso de la Guía de Campo

Los proyectos de campo que emplean las mejores Prácticas de los Acuerdos de Conservación Marina (ACM) pueden abordarse en al menos dos formas diferentes: 1) mediante el lanzamiento explícito de un nuevo proyecto teniendo en mente los principios de los ACM (o principios similares), normalmente autoidentificados públicamente como tales; o 2) mediante la evaluación de un proyecto existente que trabaje directamente con los titulares de derechos para determinar si una o más prácticas de los ACM pueden integrarse (y cómo hacerlo) en el proyecto para mejorar la probabilidad de éxito. Los profesionales pueden usar la Guía de Campo de los ACM con cualquier enfoque y pueden encontrar al utilizar la Guía de Campo para evaluar los proyectos existentes, que pequeñas modificaciones a dichos acuerdos darán lugar a garantías significativas con respecto a la vida útil del proyecto.

La Guía de Campo de los ACM tiene dos propósitos principales:

1. Guiar a los profesionales a través de un proceso para investigar, negociar, diseñar e implementar las mejores prácticas de los ACM en sitios de campo; y
2. Proporcionar un marco de trabajo para los diseñadores y analistas de políticas para evaluar, establecer y apoyar oportunidades para la aplicación de las mejores prácticas de los CA a través de amplias áreas geográficas y jurisdiccionales, tales como naciones completas o áreas multinacionales.

La Guía de Campo no está pensada para excluir el uso de otros documentos de guía ni de procesos organizativos internos para la evaluación de tácticas de conservación. Como tal, la Guía de Campo de los ACM puede usarse como un recurso autónomo o de conjunto con otros documentos de guía. Les sugerimos a los profesionales que lean enteramente la Guía de Campo antes de iniciar un proyecto de ACM.

### Mejoras en la Versión 2 de la Guía de Campo

En la Versión 2 de la Guía de Campo se han introducido muchas mejoras. La mayoría de estas mejoras incorporan lecciones aprendidas de los análisis de factibilidad realizados entre 2009 y 2012. De manera significativa, se ha continuado refinando la definición de ACM y en su última iteración se ha reestructurado para enfatizar primero y por encima de todos los mecanismos contractuales, los objetivos de conservación y los titulares de derechos. También, después de explicar minuciosamente lo que son los ACM, la Guía de Campo ahora proporciona más información acerca de las razones y los usos de los ACM dentro de la Introducción.

Con la reestructuración de la definición de los ACM se incluye una reestructuración y una mejora sustantiva de los pasos secundarios dentro de la Fase 1 Análisis de Factibilidad. Aunque similares en proceso y sustancia a los pasos secundarios originales, los pasos secundarios revisados dentro de la Fase 1 ahora se alinean con los siete elementos principales de la definición de ACM. Ahora, la definición de ACM y la Fase 1 Análisis de Factibilidad se refuerzan entre sí.

Se han añadido detalles adicionales a las Fases 3 y 4 de la Guía de Campo. Este detalle les proporcionará a los profesionales una comprensión más completa de los problemas, procesos y actividades a considerar cuando se implanten los ACM. Por último, como la Versión 2 de la Guía de Campo ha crecido en volumen, se han eliminado más imágenes y estudios de caso. A través de la Caja de Herramientas de ACM se sigue teniendo acceso a numerosas imágenes y estudios de caso para ilustración.

Finalmente, en el Apéndice 1 se puede encontrar un nuevo conjunto de hojas de trabajo normalizadas. Las hojas de trabajo están diseñadas para ayudar a los profesionales a organizar sus pensamientos e información mientras trabajan a través de las fases de la Guía de Campo.

Esta página ha sido intencionalmente dejada en blanco.

## TABLA DE CONTENIDO

PROLOGO .....	III
Tabla de Contenido.....	V
Reconocimientos .....	X
Siglas .....	XI
Introducción.....	1
¿Qué son los Acuerdos de Conservación Marina? .....	1
¿Cuál es la relación entre los ACM y los AMP? .....	3
¿Cuál es la relación entre los ACM y las áreas de pesca sostenibles?.....	3
¿Cuál es la relación entre los ACM y los MPES? .....	3
¿Cuál es el papel de los ACM?.....	4
¿Cómo esta organizada la GuíaCampo de los ACM?.....	5
¿Quién debe usar la Guía de Campo de ACM? .....	7
¿Por qué los profesionales deben aplicar las mejores prácticas de los ACM? .....	7
¿Cuáles son los impactos negativos y positivos de los ACM? .....	8
¿Existe capacitación disponible acerca de los ACM?.....	9
¿Existen otros recursos disponibles acerca de los ACM?.....	10
Fase 1: Análisis de factibilidad.....	11
Análisis Inicial .....	12
Análisis en Profundidad.....	12
1.1 ARREGLOS CONTRACTUALES.....	13
Análisis legal y de políticas .....	14
Tipología de los ACM .....	16
Adquisiciones: Propiedad y servidumbres de tierras firmes y sumergidas .....	18
Adquisiciones: Participaciones en áreas de pesca (compras, mudadas y vencimientos).....	19
Comercio de equipos de pesca .....	21
Concesiones.....	22
Acuerdos y contratos de manejo.....	24
Contratos de Fideicomiso .....	25
Resumen de los resultados de los pasos secundarios .....	26
1.2 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN .....	26
Determinación de los objetivo de conservación .....	28
Identificación de características humanas.....	31
Determinación de las condiciones existentes y futuras deseadas de objetivos de conservación .....	32
Determinación de ubicaciones para alcanzar objetivos de conservación .....	33
Articulación de objetivos de conservación .....	33
Resumen de los resultados de los pasos secundarios.....	34
1.3 TITULARES DE DERECHOS Y OTRAS PARTES INTERESADAS .....	35
Identificación de titulares de derechos y otras partes interesadas.....	36
Preguntas fundamentales .....	37
Discusiones con miembros de la comunidad.....	38
Análisis de datos espaciales.....	38
Estudios de fronteras .....	39
Informes de Títulos .....	39
Valoración inicial del titular de derechos y otras partes interesadas directas .....	40
Valoración inicial de partes interesadas indirectas .....	40
Agencias reguladoras.....	40

Resumen de los resultados de los pasos secundarios.....	41
1.4 COMPROMISOS DE CONSERVACIÓN .....	42
Identificación de amenazas .....	42
Amenazas humanas directas.....	43
Amenazas medioambientales .....	44
Amenazas naturales y adaptación al cambio climático .....	45
Identificación de acciones y compromisos de conservación necesarios.....	46
Acciones de conservación que pueden activar un ACM .....	46
Detención de actividades ilegales.....	47
Escala de compromisos de los ACM.....	48
Resumen de los resultados de los pasos secundarios.....	48
1.5 OPCIONES DE INTERCAMBIO.....	49
Resumen de los resultados de los pasos secundarios.....	51
1.6 ENTIDADES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN.....	51
¿Por qué las entidades desearían ser líderes en los ACM? .....	52
¿Cuáles entidades deben ser líderes en los ACM?.....	52
Campeón del proyecto.....	53
Entidades basadas localmente .....	53
Colaboraciones .....	54
Creación de capacidad.....	54
Resumen de los resultados de los pasos secundarios.....	54
1.7 INCENTIVOS ECONÓMICOS Y OTROS COSTOS DE ACM .....	56
El paquete de incentivos económicos .....	56
Incentivos económicos directos vs. Indirectos .....	57
Temas de los pagos en efectivo .....	58
Incentivos económicos Sancionables vs. de Apoyo .....	58
Incentivos por una vez versus incentivos continuos.....	59
Incentivos decrecientes.....	59
Incentivos perversos .....	60
Técnicas de valoración.....	61
Pautas de la política .....	61
Análisis socioeconómicos y costos de oportunidades .....	62
Tasaciones .....	63
Negociaciones Vendedor interesado – Comprador interesado.....	64
Permisos, embarcaciones y equipamiento de pesca .....	65
Costos para la Fase 2: Involucramiento del titular de derechos y de otros actores principales .....	65
Costos de la Fase 3: Diseño del Arreglo Contractual .....	66
Costos para la Fase 4: Implementación .....	66
Consideraciones acerca del financiamiento.....	67
Herramientas de planificación financiera .....	68
Resumen de los resultados de los pasos secundarios.....	68
1.8 INFORMACIÓN.....	70
Fase 2: Involucramiento del titular de derechos y de otras partes interesadas .....	72
2.1 SELECCIÓN DEL EQUIPO.....	73
2.2 DESARROLLO DEL PLAN.....	74
2.3 INTERCAMBIO DE IDEAS .....	75
Proceso de involucramiento.....	76
Problemas y conflictos comunes con las partes interesadas .....	77
Pagos directos.....	78
Sostenibilidad financiera .....	79



Transparencia .....	79
Soberanía nacional .....	79
Involucramiento gubernamental.....	79
Reconocimiento de derechos .....	80
Adquisición de pleno dominio versus arrendamiento .....	80
Estructura comunitaria.....	80
Avisos de reubicación .....	80
Cartas de intención .....	81
Formularios de divulgación.....	81
2.4 VERIFICACIÓN DEL ACUERDO .....	81
Fase 3: Diseño del arreglo contractual .....	83
Elementos de los arreglos contractuales .....	84
Acuerdos de prueba a corto plazo versus acuerdos a largo plazo .....	86
Elaboración del borrador del plan.....	86
3.1 MARCO DE TRABAJO LEGAL .....	87
3.2 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN .....	87
3.3 PAPELES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES .....	88
3.4 ACCIONES Y COMPROMISOS DE CONSERVACIÓN.....	89
3.5 DURACIÓN DEL ARREGLO CONTRACTUAL.....	89
3.6 PAQUETE DE INCENTIVOS ECONÓMICOS Y EL INTERCAMBIO.....	90
3.7 MONITOREO BIOLÓGICO Y SOCIOECONÓMICO .....	91
3.8 MONITOREO Y EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO .....	92
3.9 PERMISOS REGULADORES .....	94
3.10 ACCIONES FINALES.....	95
Evaluaciones adicionales .....	95
Acciones finales para compras y arrendamientos.....	95
Fase 4: Implementación.....	97
Necesidades de implementación.....	97
Pasos secundarios de implementación .....	98
4.1 ADMINISTRACIÓN .....	98
4.2 DIVULGACIÓN .....	100
Comunidades locales .....	101
Agencias .....	102
Entidades orientadas a la conservación.....	102
Políticos .....	102
Usuarios públicos.....	102
4.3 FINANCIAMIENTO .....	102
4.4 MODOS DE SUSTENTO.....	104
4.5 MONITOREO Y EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO .....	106
Necesidades de forzar el cumplimiento .....	106
Elementos del cumplimiento .....	108
Disuasión de las violaciones.....	108
Detección de violaciones.....	108
Patrullaje de áreas.....	108
Reacción a violaciones .....	109
Períodos del cumplimiento .....	110
4.6 CIENCIA: REFERENCIAS, MONITOREO Y EXPERIMENTACIÓN .....	111
Condiciones de referencia biológicas y socioeconómicas .....	111
Monitoreo biológico y socioeconómico .....	111

Condiciones biológicas y socioeconómicas de finalización .....	113
Experimentación .....	113
4.7    USOS PÚBLICOS.....	113
4.8    MANEJO DEL HÁBITAT.....	115
4.9    PLANIFICACIÓN .....	116
4.10   DESARROLLO DE LA COMUNIDAD .....	117
4.11   MANTENIMIENTO .....	118
Actividades de mantenimiento frecuentes .....	118
Actividades de mantenimiento no frecuentes .....	119
4.12   OTRAS ACTIVIDADES .....	119
4.13   CIERRE.....	119
Permitir que expiren los ACM.....	120
Renovación de los ACM.....	120
Designación de áreas como Protegidas.....	121
Retirada del uso .....	121
Intercambio para otra área .....	122
Compra de pleno dominio.....	122
Fuentes.....	123
Notas.....	135

## APÉNDICES

Apéndice 1: Hojas de trabajo de ACM.....	125
Fase 1 Paso secundario 1.1: Hoja de trabajo de arreglos contractuales de ACM .....	126
Fase 1 Paso secundario 1.2: MCA Objetivos de conservación (objetivos y efectos).....	127
Fase 1 Paso secundario 1.3: MCA El titular del derecho. Derechos y posibles compromisos de conservación .....	128
Fase 1 Paso secundario 1.4: Conexión de las metas, las amenazas, acciones y posibles compromisos de conservación.....	129
Fase 1 Paso secundario 1.6: Identificación de entidades orientadas a la conservación .....	130
Fase 1 Paso secundario 1.7: Conexión de compromisos de conservación e incentivos económicos.....	131
Fase 2 Paso secundario 2.3: Asunto, conflicto y resolución .....	132
Fase 3: Hoja de resumen: Diseño del acuerdo ACM .....	133
Fase 4 Hoja de Resumen: Implementación DE ACM.....	134

## TABLAS

Tabla 1: Elementos y Variables de Acuerdos de Conservación Marina.....	2
Tabla 2: Lista de verificación de la Guía de Campo de los ACM.....	6
Tabla 3: Lista de verificación de análisis de factibilidad .....	11
Tabla 4: Ejemplos de Arreglos Contractuales Formales e Informales .....	13
Tabla 5: Preguntas clave legales y de política.....	15
Tabla 6: Tipología de los ACM.....	17
Tabla 7: Ejemplo de objetivos generales de conservación .....	27
Tabla 8: Ejemplos de objetivos de conservación relacionados con servicios de ecosistemas.....	30
Tabla 9: Ejemplos de objetivos de conservación relacionados con la biodiversidad como un servicio de preservación de ecosistemas .....	31
Tabla 10: Ejemplos de objetivos de conservación (objetivos y efectos deseados).....	34
Tabla 11: Ejemplo de titulares de derechos y derechos que tienen .....	41
Tabla 12: Ejemplos de compromisos de conservación.....	42
Tabla 13: Ejemplo de conexión de objetivos, amenazas, acciones y compromisos potenciales de conservación ...	49
Tabla 14: Identificación de entidades orientadas a la conservación.....	55
Tabla 15: Ejemplos de incentivos económicos.....	57
Tabla 16: Conexión de Compromisos de Conservación e Incentivos Económicos .....	69
Tabla 17: Muestra de Esbozo y Tabla Resumen de Informe de Análisis de Factibilidad .....	71
Tabla 18: Lista de verificación de la Fase 2 .....	72
Tabla 19: Ejemplo de problemas, conflictos y solución de partes interesadas.....	78
Tabla 20: Lista de verificación de la Fase 3 .....	83
Tabla 21: Ejemplo de progresión de acciones relacionadas con el cumplimiento .....	93
Tabla 22: Lista de verificación de la Fase 4 .....	97
Tabla 23: Temporización de las actividades de implementación .....	98
Tabla 24: Resumen de opción de cierre del ACM.....	120

## FIGURAS

Figura 1: Áreas de intereses potenciales de titulares de derechos .....	36
---	----

## RECONOCIMIENTOS

La Guía de campo de Profesionales para Acuerdos de Conservación Marina: Integración de acuerdos basados en incentivos de derechos en los esfuerzos de conservación oceánicos y costeros (de aquí en adelante denominados como la Guía de Campo de ACM o Guía de Campo) refleja las experiencias combinadas de numerosos negocios, organizaciones y agencias de alrededor del mundo. Aunque debemos gratitud a 26 grupos diferentes que fueron consultados para la publicación original de la guía en 2009, debemos una nota especial de agradecimiento y reconocimiento a Conservation Internacional (CI). La versión original de 2009 de la Guía de Campo (Versión 1) sirvió para armonizar los métodos usados por The Nature Conservancy (TNC) y CI en la evaluación, negociación, diseño e implementación de los acuerdos de conservación. Como tales, algunos de los procesos y sustancias encontrados dentro de la versión original de la guía se atribuyó directamente a CI, mucha de esta información se mantiene en su forma original o en una actualizada en la Versión 2 de la guía.

Se involucraron mucho más de 100 grupos adicionales con entrevistas, visitas a sitios y talleres como parte del análisis formal de ACM realizado por TNC entre 2009 y 2012 en Coral Triangle, Golfo de California y en Pacífico Tropical Oriental. Los negocios, organizaciones y agencias involucradas en el análisis ayudaron a identificar nuevas ideas, proyectos y experiencias que condujeron a mejoras de la Versión 2 de la Guía de Campo. Como la lista de colaboradores directos e indirectos ha crecido significativamente, no es práctico identificarlos a todos aquí. No obstante, todos colaboradores se identifican a lo largo de la caja de herramientas en línea, Acuerdos de Conservación Marina, una Caja de herramientas del profesional (denominada de aquí en adelante como Caja de Herramientas ACM).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

## SIGLAS

ACM	Marine Conservation Agreement (Acuerdo de Conservación Marina)
AMP	Marine Protected Area (Área Marina Protegida)
ASTM	American Society for Testing and Materials
BINGO	Big International Non-governmental Organization (Gran Organización No Gubernamental Internacional)
BMP	Best Management Practice
CA	Conservation Agreement
CCIF	Conservation and Community Investment Forum
CERCLA	Comprehensive Environmental Response, Cleanup, and Liability Act
CI	Conservation International
CIA	Conservation Incentive Agreement
ES	Ecosystem Service
ESA	Environmental Site Assessment
FMV	Fair Market Value (Valor Justo de Mercado)
IUCN	International Union for Conservation of Nature
LOI	Letter of Intent (Carta de Intención)
MCA Toolkit	Marine Conservation Agreements – A Practitioner’s Toolkit <sup>2</sup> (Acuerdos de Conservación Marina - Una Caja de Herramientas para el Profesional)
MPES	Pagos por Servicios al Ecosistema Marino
MSC	Marine Stewardship Council
NGO	Nongovernmental Organization (Organización No Gubernamental)
NOAA	National Oceanic and Atmospheric Administration
NTZ	No-take Zone (Zona de Veda Pesquera)
PAR	Property Analysis Record (Registro de Análisis de la Propiedad)
PES	Payments for Ecosystem Services
TAC	Total Allowable Catch (Captura total permisible)
TED	Turtle Excluder Device (Dispositivo excluidor de Tortugas)
TNC	The Nature Conservancy
TURF	Territorial User Rights for Fisheries (Derechos de Usuario Territorial para la Pesca)
USPAP	Uniform Standards of Professional Appraisal Practice
URA	Uniform Relocation Act
U.S.	United States of America (Estados Unidos de América)
WCS	Wildlife Conservation Society

<sup>2</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

Esta página ha sido intencionalmente dejada en blanco.

# INTRODUCCIÓN

La Guía de Campo de los Acuerdos de Conservación Marina (ACM) está diseñada para ayudar a los profesionales a evaluar, desarrollar e implementar los Acuerdos de ACM. Antes de lanzar un proyecto de ACM, los profesionales deben tener una firme comprensión de qué son los ACM. Los profesionales deben comprender también las formas en las que pueden mezclarse los elementos y variables relacionados con los ACM y ajustarse para que cumplan con las circunstancias específicas del proyecto.

## ¿Qué son los Acuerdos de Conservación Marina?

### Los ACM se definen como:

Cualquier arreglo contractual formal o informal que esté dirigido a alcanzar objetivos de conservación oceánicos o costeros en los cuales una o más partes (usualmente titulares de derechos) se comprometan voluntariamente a emprender ciertas acciones, abstenerse de ciertas acciones o a transferir ciertos derechos y responsabilidades a cambio de que una o más de las otras partes (usualmente entidades orientadas a la conservación<sup>3</sup>) se comprometan voluntariamente a entregar incentivos económicos explícitos (directos o indirectos).<sup>4</sup>

La definición de ACM anterior tiene siete elementos diferenciados, que incluyen:

1. Cualquier **arreglo contractual formal o informal** que
2. Esté dirigido a alcanzar **objetivos de conservación oceánicos o costeros** en los cuales
3. Una o más partes (usualmente **titulares de derechos**)
4. Se comprometen voluntariamente a
  - **emprender ciertas acciones,**
  - **abstenerse de ciertas acciones,** o
  - **transferir ciertos derechos y responsabilidades**
5. a **cambio de que**
6. una o más partes (usualmente **entidades orientadas a la conservación**)
7. se comprometan voluntariamente a **entregar incentivos económicos** explícitos (directos o indirectos).

Estos siete elementos no solamente forman la definición de ACM, sino que también establecen los pasos secundarios revisados dentro del Análisis de Factibilidad de la Fase 1 de la Guía de Campo, estableciendo de ese modo las condiciones de habilitación de los ACM. Dentro de cada uno de los siete elementos hay varias variables que pueden mezclarse y hacerse coincidir para alcanzar las necesidades específicas de una amplia variedad de entidades de implementación en un diverso rango de esfuerzos de conservación oceánica y costera. La Tabla 1 identifica los elementos y variables principales de los ACM, los cuales se examinan en detalle a lo largo de la Guía de Campo.

Un elemento que confunde con relación a los ACM es que los esfuerzos existentes programáticos y específicos de proyectos, que probablemente caen bajo la definición de ACM, con frecuencia reciben diferentes nombres por organizaciones diferentes. Por ejemplo, los siguientes esfuerzos programáticos son muy similares y cumplen más o menos con la definición de los ACM:

- Acuerdos de Conservación (o AC) liderados por Conservation International (CI);
- Pagos por Servicios al Ecosistema Marino (o MPES) liderados por Forest Trends;
- Translinks, liderados por Wildlife Conservation Society (WCS); y simplemente
- Acuerdos, liderados por Seacology.

<sup>3</sup> Para los propósitos de la Guía de Campo de los ACM, una entidad incluye una persona (o familia), negocio, agencia gubernamental, organización no gubernamental, o grupo organizado.

<sup>4</sup> La definición de ACM describe qué es un ACM, pero no incluye dentro de ella todas las mejores prácticas, tales como el monitoreo, sanciones y gestión adaptativa. Un proyecto podría técnicamente implementar un ACM, pero no incluye todas las mejores prácticas como se describen en esta Guía de Campo.

La existencia y uso de estos términos diferentes que significan esencialmente la misma cosa, con frecuencia no es útil y puede llevar a la confusión a los profesionales de la conservación. Como tal, los profesionales harían bien en comprender las similitudes y diferencias existentes entre los términos, identificar y apreciar apropiadamente las perspectivas de sus propias audiencias meta para diferentes esfuerzos de alcances y entonces determinar cuál término puede o no puede resonar mejor con esos públicos. En algunos casos, es posible que ninguno de los términos tenga efecto en las audiencias meta; en tales casos debe usarse un término nuevo o diferente.

**Tabla 1: Elementos y Variables de Acuerdos de Conservación Marina**

1) Mecanismos de acuerdo *	2) Objetivos de conservación **	3) Titulares de derechos ***	4) Compromisos de conservación ****	6) Entidades de conservación ***	7) Incentivos económicos ****
<p>Formales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos de Compra-Venta</li> <li>• Arrendamientos</li> <li>• Licencias</li> <li>• Permisos</li> <li>• Concesiones</li> <li>• Servidumbres</li> <li>• Contratos</li> </ul> <p>Informales :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apretón de manos</li> <li>• Cartas</li> <li>• Memorandos de entendimiento</li> <li>• Memorandos de acuerdo</li> <li>• Acuerdos cooperativos</li> <li>• Acuerdos de coadministración</li> <li>• Entendimientos verbales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restaurar y proteger arrecifes</li> <li>• Recuperar y gestionar la sostenibilidad pesquera</li> <li>• Proteger la costa</li> <li>• Conservar la biodiversidad</li> <li>• Preservar sitios culturales</li> <li>• Promover el turismo sostenible</li> </ul>	<p>Propietarios, gerentes o usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencias gubernamentales</li> <li>• Individuos y familias privados</li> <li>• Grupos organizados comunitarios o usuarios</li> <li>• Negocios</li> </ul>	<p>Emprender acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrullar áreas</li> <li>• Restaurar hábitat</li> <li>• Desarrollar plan de gestión</li> </ul> <p>Abstenerse de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detener la pesca</li> <li>• Dejar de usar implementos destructivos</li> <li>• Detener la captura de tortugas</li> </ul> <p>Transferir derechos /responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de derechos</li> <li>• Derechos de turismo</li> <li>• Derechos de pesca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONG</li> <li>• Negocios</li> <li>• Gobiernos</li> <li>• Grupos comunitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectivo</li> <li>• Concesiones</li> <li>• Empleo</li> <li>• Servicios sociales</li> <li>• Infraestructura</li> <li>• Capacitación</li> <li>• Suministros</li> <li>• Equipamiento</li> </ul>
			<p>5) Un Intercambio</p>		
<p>* Puede ser a un plazo definido o a un plazo indefinido; puede ser a largo plazo (más de 10 años) o a corto plazo (menos de 10 años).</p> <p>** Constituyen los resultados deseados del proyecto.</p> <p>*** Constituyen las partes del acuerdo.</p> <p>**** Forman los beneficios asegurados del proyecto para ambas partes.</p>					

Mezclando el efecto confuso de los muchos esfuerzos programáticos como se identifican anteriormente usando términos variables para describir cosas similares, muchos profesionales que son responsables de la implementación de proyectos de campo que cumplen con la definición de los ACM no identifican ni describen de otra manera sus proyectos como tales. Muchos profesionales trabajan con éxito en sitios de campo aislados de esfuerzos programáticos globales relacionados con los ACM. En el gran esquema de las cosas, no hay nada malo ni perjudicial en estos proyectos de campo al hacerlo así; los profesionales no tienen que identificarse como afiliados a uno o más de los esfuerzos programáticos relacionados con los ACM. No obstante, la esperanza es que estos proyectos de campo y otros tengan oportunidades de aprender, o beneficiarse de otra manera, de los esfuerzos programáticos colectivos. También, el reconocimiento de que estos proyectos de campo son parte de un conjunto mayor de esfuerzos temáticamente consistente, aumenta el potencial de efectuar cambios de políticas, atraer recursos financieros, catalizar la replicación y generalizarlos.



## ¿Cuál es la relación entre los ACM y los AMP?

Se han hecho muchas preguntas acerca de la relación entre los ACM y las Áreas Marinas Protegidas (AMP) ya que, en algunos casos, parecen ser la misma cosa. En su forma más simple, un ACM es simplemente un arreglo contractual, mientras que un AMP es una designación de protección para un lugar específico. Las mejores prácticas de los ACM dictan que estos incluyen un intercambio que crea un acuerdo *quid pro quo* en el cual una parte del ACM (un proponente de la conservación) acepta hacer algo (proporcionar incentivos económicos directos o indirectos) a cambio de que otra parte del ACM (un titular de derechos) acepte hacer algo (compromisos de conservación). Aunque los ACM y las AMP no son la misma cosa técnicamente, un ACM puede usarse para incentivar a los titulares de derechos a establecer un AMP (o designación similar basada en un área, tales como parques marinos, área marina gestionada, área de gestión de pesca y NTZ). Por ejemplo, un proponente de la conservación podría formar parte de un arreglo contractual (el ACM) con una agencia gubernamental. Bajo el arreglo, los conservacionistas podrían aceptar proporcionar fondos, personal, experiencia y otros recursos si la agencia gubernamental acepta establecer un área como un AMP. Como administrador del área, la agencia gubernamental es la titular de derechos y establece el compromiso de designar el área como un AMP. A cambio parcialmente de esta designación, el conservacionista trae los recursos necesarios que ayudan al gobierno a iniciar el manejo y protección del área, proporcionando por lo tanto al gobierno los activos que no tendría de otra manera. Aunque los ACM pueden usarse para ayudar a iniciar e implementar los AMP, los ACM pueden usarse también para sustentos sostenibles, proyectos de desarrollo comunitario, implementos de pesca alternativos (de bajo impacto), investigación científica, restauración de arrecifes y protección de las tortugas marinas, entre otras cosas.

## ¿Cuál es la relación entre los ACM y las áreas de pesca sostenibles?

Con relación a las áreas de pesca, los ACM se están usando y puede hacerse así, para establecer NTZ, para cambiar los implementos/tácticas/áreas de pesca y para compras/mudadas/vencimientos de pescadores. Estas actividades pueden tener lugar en varios escenarios, tales como países desarrollados y en vías de desarrollo, así como dentro o fuera de AMP formalmente establecidos. Algunos proyectos involucran oficialmente a varios niveles de gobierno, mientras que otros no. La mayoría de las áreas de pesca (pero no todas) existentes relacionadas con los ACM principalmente se orientan a la subsistencia artesanal y a la pesca comercial a pequeña escala para mercados locales. Los ACM orientados a la pesca comercial a gran escala de flotas extranjeras o domésticas sólo están comenzando a emerger. También puede haber algunas oportunidades para usar los ACM en el comercio de acuarios marinos estableciendo derechos de usuario y certificando a los recolectores itinerantes, pero esto parece estar lejos de su implementación.

## ¿Cuál es la relación entre los ACM y los MPES?

Para todos los propósitos prácticos, en la mayoría de los casos los ACM y los Pagos por Servicios al Ecosistema Marino (MPES) son la misma cosa. Existen dos definiciones comúnmente citadas de Pagos por Servicios al Ecosistema (PES). Wunder (2007) define el PES como:

1. un acuerdo voluntario condicionado entre
2. al menos un “vendedor” y
3. un “comprador” sobre
4. un servicio medioambiental bien definido, o el uso de una tierra presuntamente para producir ese servicio.

Sommerville et al. (2009) definen al PES como:

Métodos dirigidos a:

1. Transferir incentivos positivos a proveedores de servicios medioambientales que estén
2. Condicionados al suministro del servicio, donde la implementación exitosa se base en una

consideración de

- (a) “Adicionalidad” y
- (b) Contextos institucionales variables.

Dadas las definiciones anteriores de PES, hay como mínimo una yuxtaposición considerable entre los proyectos de campo de ACM y de MPES. Basado en la superposición entre las definiciones de ACM y de MPES, la distinción entre ellas es mayormente un ejercicio académico, ya que probablemente no habrá ninguna consecuencia real si se determina que un proyecto de campo particular es un proyecto ACM, un proyecto MPES, ambos o ninguno. Las diferencias teóricas, no obstante, entre las filosofías programáticas de ACM y de MPES pueden significar simplemente que diferentes audiencias serán más receptivas a unas que a otras. Ahora apreciamos que los ACM son mucho más que un conjunto de mejores prácticas que ayudan a incentivar la conservación. Como tal, no se trata tanto de una pregunta de si o no para la determinación de si cualquier proyecto particular es o no un ACM como una pregunta concerniente a la aplicación potencial de los ACM: ¿Cómo pueden las mejores prácticas de los ACM integrarse en casi cualquier esfuerzo de conservación marina o costera dado para mejorar la probabilidad de éxito?

Sí hay una distinción que hacer entre soluciones programáticas de los ACM y los MPES es que las mejores prácticas de los ACM están disponibles para casi todos los profesionales de conservación oceánica y costera, mientras que los MPES pueden estar disponibles solamente para audiencias meta selectas. Habiendo establecido esto, casi todos los ACM (si no todos) trabajan con titulares de derechos para asegurar que los servicios a los ecosistemas se mantengan o mejoren (ya sea explícitamente o no), lo cual es la línea de referencia. Dado esto, en la Tabla 8 se brinda una lista de servicios a los ecosistemas que pueden ayudar a articular los objetivos de conservación de los ACM.

## ¿Cuál es el papel de los ACM?

Aunque la definición de los ACM probablemente continuará evolucionando, los últimos años han mostrado que los ACM no son en gran medida una estrategia nueva y diferente de conservación que tenga un nicho específico que llenar, ya que son un conjunto de mejores prácticas para la integración completa de acuerdos de incentivos basados en derechos en una variedad de esfuerzos de conservación y manejo oceánicos y costeros. Llegamos a esa conclusión después de descubrir que muchos, si no la mayoría, de los esfuerzos de conservación oceánicos y costeros incluyen o podrían incluir fácilmente: 1) algún tipo de acuerdo formal o informal entre las partes del proyecto; 2) resultados de la conservación; 3) al menos un titular de derechos; 4) acciones necesarias del titular de derechos; 5) entidades conservacionistas; y 6) fondos y activos para el proyecto. Sin embargo, en muchos de estos proyectos faltaban: 1) carácter explícito de los objetivos de conservación; 2) condicionalidad de gastos de fondos y entrega de activos; y 3) articulación de los incentivos de los titulares de derechos en términos económicos.

Esta comprensión mejorada de los ACM corrige una concepción errónea común de que los ACM son algo nuevo y de que un esfuerzo de conservación es un proyecto de ACM u otro tipo de proyecto. En realidad, los ACM son mecanismos de acuerdo que pueden establecer expectativas *quid pro quo* para casi cualquier tipo de intervención de conservación en océanos y costas. Bajo esta luz, los ACM ayudan a incentivar a los titulares de derechos a emplear sus derechos de propiedad, manejo o uso sobre áreas, recursos, o actividades en formas más sostenibles. En muchos casos, los ACM proporcionan el ímpetu para que los titulares de derechos hagan lo que les gustaría hacer de cualquier manera, suministrando los recursos necesarios que de otra forma no tendrían.

Los ACM por sí mismos no representan un tipo específico de intervención de conservación. Referirse a un proyecto simplemente como un ACM no es usualmente muy útil para la descripción de lo que se trata realmente la intervención de conservación específica del proyecto. Las mejores prácticas de los ACM pueden aplicarse a proyectos sustantivos muy diferentes, aunque involucren a proponentes de conservación, titulares de derechos, incentivos económicos y compromisos de conservación diferentes. Los ACM se han usado y pueden usarse como mecanismos autónomos para establecer varias

formas de áreas protegidas y manejadas, zonas de veda pesquera, iniciativas de pesca sostenible, protecciones de las tortugas marinas y restauraciones de hábitats. No obstante, los ACM también se han utilizado y pueden utilizarse como mecanismos de acuerdos complementarios y de apoyo en proyectos que involucren medios de sustento alternativos y suplementarios, planificación espacial marina, adaptación al cambio climático, manejo integrado de zonas costeras, investigación científica y desarrollo comunitario sostenible, entre otros. Por último, si están involucrados titulares de derechos y acuerdos en un esfuerzo de conservación oceánica y costera, las mejores prácticas de los ACM pueden aplicarse y probablemente deban aplicarse para mejorar la probabilidad de éxito del proyecto.

## ¿Cómo esta organizada la Guía Campo de los ACM?

La mayoría de los proyectos de ACM involucran un proceso legal formal y un proceso negociado informal, ambos dependen del tipo de proyecto y de su ubicación. Debido a las numerosas variables que pueden aplicarse a los ACM, sería imposible en este documento describir los procesos para el establecimiento de cada tipo de ACM específico. En vez de eso, la Guía de Campo de los ACM describe cuatro fases generales y varios pasos secundarios dentro de cada fase que pueden usarse para investigar, negociar, diseñar e implementar los ACM, teniendo en mente que habrá diferencias específicas en los proyectos y detalles necesarios no identificados aquí.

Las Guías de Campo de los ACM consiste de:

- Fase 1: Análisis de factibilidad
- Fase 2: Involucramiento
- Fase 3: Diseño del Arreglo Contractual
- Fase 4: Implementación

Cada fase de la Guía de Campo tiene varios pasos secundarios (consulte la Tabla 2). Las fases los pasos secundarios se presentan en un orden que puede aplicarse más o menos secuencialmente. No obstante, las circunstancias específicas del proyecto pueden requerir que los profesionales se aparten de este orden emprendiendo algunas actividades antes que otras o regresando a actividades que ya estén terminadas pero que requieran de un trabajo adicional. Esta aplicación no secuencial iterativa de las fases y pasos secundarios de la Guía de Campo es probablemente lo más común. Después de cada fase y mayormente después de los pasos secundarios de la Fase 1, hay tablas de ejemplo pensadas para ayudar a los profesionales a visualizar cómo pueden resumirse las conclusiones. En el Apéndice 1 pueden encontrarse hojas de trabajo de resumen en blanco para las fases y los pasos secundarios. Estas mismas hojas de trabajo pueden descargarse en formatos PDF y Word desde la Caja de Herramientas ACM (consulte a continuación).

Los materiales presentados en la Guía de Campo están apoyados por un gran volumen de información, que incluyen perfiles y análisis específicos de países, compilados en recursos acompañantes en línea, *Acuerdos de Conservación Marina -- una Caja de Herramientas para Profesionales*.<sup>5</sup> Los profesionales pueden estar mayormente interesados en los estudios de casos de proyectos de campo presentados en la caja de herramientas: se proporcionan más de 20 ejemplos de ACM de todo el mundo. A lo largo de todo el proceso, animamos a los profesionales a usar la Guía de Campo de forma adaptativa, acceder a la información en línea desde la Caja de Herramientas ACM y llegar a otros en la comunidad de conservación marina, a través de redes internas o externas o a través de la Caja de Herramientas ACM, para aprender de otros y contribuir a su experiencia.

El cuerpo principal de la Guía de Campo se presenta aquí y en el Apéndice 1, que contiene hojas de trabajo en blanco. Siguiendo al completamiento de la Versión 2 de la Guía de Campo, anticipamos la publicación de una Guía Rápida de los ACM y al menos tres apéndices separados adicionales:

- Apéndice 2: Preguntas, mitos y definiciones básicos de los ACM
- Apéndice 3: Estudios de caso e inventario de proyectos de campo de ACM
- Apéndice 4: Análisis de ACM de país y estatal de Estados Unidos

<sup>5</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

**Tabla 2: Lista de verificación de la Guía de Campo de los ACM**

<b>Fase 1: Análisis de factibilidad</b>	
	1.1 Arreglos contractuales
	1.2 Objetivos de conservación
	1.3 Titulares de derechos y otras partes interesadas
	1.4 Compromisos de conservación
	1.5 Opciones de intercambio
	1.6 Entidades orientadas a la conservación
	1.7 Incentivos económicos y otros costos de ACM
	1.8 Información
<b>Fase 2: Involucramiento de partes interesadas</b>	
	2.1. Selección del equipo
	2.2. Desarrollo del plan
	2.3. Intercambio de ideas
	2.4. Verificación del acuerdo
<b>Fase 3: Diseño del arreglo contractual</b>	
	3.1 Marco de trabajo legal
	3.2 Objetivos de conservación
	3.3 Papeles y responsabilidades de las partes
	3.4 Acciones y compromisos de conservación
	3.5 Duración del arreglo contractual
	3.6 Paquete de incentivos económicos y el intercambio
	3.7 Monitoreo biológico y socioeconómico
	3.8 Monitoreo y ejecución del cumplimiento
	3.9 Permisos regulatorios
	3.10 Acciones finales
<b>Fase 4: Implementación</b>	
	4.1 Administración
	4.2 Alcance
	4.3 Financiamiento
	4.4 Modos de sustento
	4.5 Monitoreo y ejecución del cumplimiento
	4.6 Ciencia
	4.7 Usos públicos
	4.8 Manejo del hábitat
	4.9 Planificación
	4.10 Desarrollo de la comunidad
	4.11 Mantenimiento
	4.12 Otras actividades
	4.13 Cierre

## ¿Quién debe usar la Guía de Campo de ACM?

La Guía de Campo de ACM puede usarla proponentes de conservación y titulares de derechos para evaluar, iniciar, revisar e implementar los ACM en sitios de campo o a mayor escala. Los proponentes de conservación pueden ser, entre otros, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), negocios ecológicos e incluso individuos privados y grupos comunitarios. Los titulares de derechos (colectivamente los propietarios, administradores y usuarios de áreas y recursos oceánicos y costeras) pueden ser, entre otros, individuos privados y familias, comunidades locales, grupos de usuarios y comunitarios, así como entidades gubernamentales. Qué entidad realmente evalúa, inicia, revisa e implementa un ACM en específico del proyecto.

La Guía de campo se desarrolló usando información y estudios de caso procedentes de países en desarrollo, emergentes y desarrollados y como tal, es apropiada para usarla en los tres escenarios. La Guía de Campo está destinada para el uso por profesionales y titulares de derechos de conservación que comprendan la teoría básica y el marco de trabajo de los ACM. Dicho esto, la Guía de Campo no da información detallada de antecedentes y contextual con relación a los ACM, ni proporciona información extensa acerca de la biología oceánica y costera. Para información más detallada acerca de los ACM, los lectores deben consultar la Caja de Herramientas ACM en línea.<sup>6</sup>

Cuáles entidades deben evaluar, aprobar e implementar legalmente un ACM, depende del marco legal específico bajo el que se establezca un ACM. Como mínimo, los proponentes de conservación y los titulares de derechos deben evaluar y aprobar los ACM. No obstante, con frecuencia es una buena idea si varias agencias gubernamentales, incluyendo diferentes niveles de gobierno y miembros de la comunidad local se incluyen en el proceso del ACM incluso cuando no se requiera legalmente. A fin de cuentas, hacer que todas las partes interesadas, directas e indirectas, revisen y acepten el ACM antes de la implementación, probablemente facilitará y hará más exitoso el apoyo a largo plazo y la implementación del proyecto.

Cuando las comunidades o los gobiernos locales son los proponentes de conservación o titulares de derechos para un ACM dado, tendrán un papel directo en la evaluación, desarrollo y aprobación del ACM. Si las comunidades o gobiernos locales están iniciando el ACM, entonces probablemente ellos encabezarán el proceso de evaluación, desarrollo y aprobación. Si otros están iniciando el ACM, entonces los gobiernos y comunidades locales serán los receptores de información y solicitudes relacionadas con el ACM. Si las comunidades o gobiernos locales no están directamente involucrados en un ACM dado, pero pueden afectarse por la implementación del ACM, entonces las mejores prácticas dictan que se les consulte y se les den oportunidades para entrar en varios puntos durante el proceso de evaluación y desarrollo.

También pueden estar involucradas directamente una o más entidades gubernamentales en un ACM como proponentes de conservación o titulares de derechos.

Como tal, estas entidades gubernamentales pueden asumir responsabilidades para la valoración, desarrollo e implementación de proyectos ACM. Si una entidad gubernamental no está directamente involucrada en un proyecto ACM, aún puede tener un papel supervisor para asegurar que las partes del acuerdo se estén tratando entre sí justamente, estén identificadas y se responsabilicen con todos los elementos y requisitos necesarios, así como que actúen generalmente de conformidad con la ley.

## ¿Por qué los profesionales deben aplicar las mejores prácticas de los ACM?

Las mejores prácticas de los ACM hacen de la conservación de la biodiversidad una opción viable para titulares de derechos proporcionándoles beneficios económicos tangibles a cambio de la conservación eficaz de áreas, especies y procesos de ecosistemas de elevada prioridad. Debido a que los incentivos económicos se proporcionan a los titulares de derechos y debido que un acuerdo *quid pro quo* garantizado vincula a todas

---

<sup>6</sup> Consulte: <http://www.mcatookit.org>

las partes con sus compromisos, el éxito del proyecto es más seguro cuando se aplican las mejores prácticas de los ACM a los esfuerzos de conservación oceánicos y costeros.

Desde una perspectiva conservacionista, los ACM correctamente estructurados proporcionan:

1. Intereses que se pueden defender legalmente;
2. Posicionamiento de los titulares de derechos directos en los procesos de toma de decisiones gubernamentales y comunitarios; y
3. Responsabilidad de primera mano para la obtención de los objetivos conservacionistas

Desde la perspectiva de un titular de derechos, los ACM proporcionan:

1. Incentivos económicos;
2. Asistencia técnica y de capacidad; y
3. Aseguramiento de que los proponentes de conservación estén comprometidos a largo plazo con el éxito del proyecto.

Las virtudes anteriores ayudan a los titulares de derechos a proteger y manejar sus activos, algo que pueden desear hacer, pero pueden no tener los recursos, la capacidad o el conocimiento necesario.

En algunos casos la aplicación de las mejores prácticas de ACM puede no ser apropiada desde una perspectiva conservacionista, incluyendo cuando:

1. Los conservacionistas no son capaces o no desean formar parte o implementar un ACM.
2. El marco de trabajo legal no respalda los ACM; y/o
3. No hay fondos disponibles para soportar y mantener los ACM.

También hay condiciones bajo las cuales los ACM pueden no ser aplicables desde una perspectiva de titular de derechos. Las dos más obvias son cuando:

1. Los derechos a las áreas, recursos o actividades identificadas no son identificables y/o asignables;
2. Los titulares de derechos no están organizados, no son confiables o no desean formar parte de un ACM.

## **¿Cuáles son los impactos negativos y positivos de los ACM?**

En teoría, los ACM se basan en todas las partes directamente involucradas en los proyectos que aceptan los términos y condiciones especificados en los ACM. Debido a que los ACM son voluntarios, nadie debe ser forzado a aceptar los términos y condiciones especificados en los ACM. Cualquier impacto negativo real o percibido asociado con los ACM deben idealmente identificarse y resolverse antes de su establecimiento e implementación. De esto se trata todo el quid pro quo de los ACM. Si los titulares de derechos pueden ser impactados negativamente debido a que aceptan a renunciar a algún derecho, entonces el proponente de conservación debe ofrecer un incentivo económico que compense el impacto. Si el proponente de conservación no hace tal oferta, entonces el titular de derechos no tiene incentivos para renunciar al derecho. Como tal, todo el paquete de incentivos económicos directos e indirectos proporcionados por proponentes de conservación deben negar todos los impactos directos e indirectos experimentados por los titulares de derechos y otras partes interesadas legales (tomando en consideración los factores directos e indirectos que efectúan la evaluación; consulte el paso secundario 1.7).

No obstante, puede haber impactos negativos experimentados por no titulares de derechos y otros que no sean partes del acuerdo. Estos impactos deben identificarse y tenerse en cuenta también de alguna forma a través del proceso de negociación del ACM. Por ejemplo, si miembros de la comunidad ya no pueden hacer algo que antes podían hacer (debido a que los titulares de derechos se lo permitían, entonces idealmente el ACM identificará beneficios (tales como un centro comunitario, servicios médicos, libros escolares o un generador para la comunidad) que toda la comunidad recibirá como parte del ACM. También pueden experimentarse impactos negativos por personas que emprendieron actividades no aprobadas anteriormente por titulares de derechos. En este caso, las actividades pueden haber sido ilegales. Aunque aquellos que

emprendieron anteriormente actividades ilegales (tales como pescar en un área donde no estaban autorizados a hacerlo) pueden experimentar un impacto negativo, usualmente no hay un incentivo que los compense debido a que las actividades les estaba prohibido emprender no estaban autorizadas en primer lugar.

Muchos impactos positivos pueden derivarse de los ACM, el primero de los cuales es la realización exitosa de los objetivos de conservación del proyecto, los cuales serán probablemente alguna forma de recursos culturales/espirituales y naturales mejorados y protegidos (por ejemplo, más peces); con frecuencia se espera que todos los titulares de derechos y miembros de la comunidad se beneficien con el logro exitoso de estos objetivos. En segundo lugar están los incentivos económicos directos e indirectos proporcionados por los proponentes de conservación a los titulares de derechos y otras partes interesadas como parte de los ACM. Bajo ACM apropiadamente estructurados, cuando los titulares de derechos cumplen con sus compromisos de conservación, entonces los proponentes de conservación entregan alguna forma de incentivo económico. Los posibles incentivos entregados bajo un ACM deben acordarse durante el proceso de negociación del ACM. Los incentivos posibles incluyen, entre otros: transporte público; electricidad para edificios públicos; combustible para embarcaciones y generadores; infraestructura comunitaria, vehículos y equipamiento; educación y capacitación, alimentos y suministros para eventos especiales; empleo; cambios por implementos alternativos; protección de áreas marinas contra usuarios externos; creación de mercados para mercancías locales; otros servicios públicos; pagos directos en efectivo; concesiones y modos de sustento.

Muchos proyectos de ACM tendrán que ganar aceptación y apoyo a gran escala de la comunidad para obtener éxito a largo plazo. Mientras más temprano se pueda obtener la aceptación y apoyo de la comunidad, más probabilidad de éxito tendrá el proyecto. Los incentivos que obtienen el apoyo de la comunidad para los proyectos ACM, son aquellos que se proporcionan de manera transparente a comunidades o a grupos en general explícitamente como resultado de las contribuciones de las comunidades o grupos a la obtención de los objetivos del proyecto ACM. Los incentivos al apoyo de la comunidad pueden ser de naturaleza continua o por una vez, pero lo mejor es que se proporcionen al menos periódicamente durante la vida del proyecto de ACM.

Han surgido preguntas acerca de proyectos ACM en los cuales parece que recibieron beneficios solamente unos pocos propietarios de tierras selectos. Este no es el caso usualmente. Incluso cuando un proyecto de ACM involucra solamente un único titular de derechos, tal como un propietario de tierras, con frecuencia hay beneficios directos o indirectos para la comunidad que se entregan como parte de un proyecto. ACM. Un problema encontrado con algunos proyectos ACM es que miembros de la comunidad y otras partes interesadas no asocian los beneficios que reciben como procedentes de unos proyectos ACM. Como tal, disfrutan de los beneficios (sin saber exactamente por qué los reciben o de quién proceden), pero siguen pensando que no se están beneficiando del ACM. Es el trabajo de los proponentes de conservación y de los titulares de derechos asegurarse de que los miembros de la comunidad y otras partes interesadas comprendan por qué y cómo reciben beneficios como parte del proyecto.

En algunas situaciones únicas solamente se beneficiará un titular de derechos específico de un proyecto ACM, por ejemplo, cuando un proponente de conservación compra un permiso de pesca a un pescador individual. En estas situaciones, los miembros de la comunidad deben, como mínimo, beneficiarse de alguna forma de la obtención de los objetivos de conservación del proyecto.

## **¿Existe capacitación disponible acerca de los ACM?**

TNC, CI y el Foro de Conservación e Inversión en la Comunidad (CCIF) han ofrecido y pueden continuar haciéndolo talleres y reuniones de capacitación ocasionales (en colaboración y solos) acerca de prácticas relacionadas con ACM. En el momento que esto se imprime, no se sabe de talleres o clases de capacitación programadas regularmente acerca de ACM o MPES, aunque se pudieran hacer solicitudes a TNC y a CI.

También, está disponible la consulta de alto nivel acerca de proyectos a través de TNC y CI.<sup>7</sup> A través de la Caja de Herramientas ACM, en la sección Recursos, se puede tener acceso a un catálogo de talleres y reuniones pasadas sobre ACM, que incluyen presentaciones y materiales.<sup>8</sup>

El Grupo Katoomba tiene una iniciativa de capacitación sobre PES que proporciona orientación a los que imparten capacitación (incluyendo pautas de programa, presentaciones en PowerPoint y recursos ilustrativos acerca de mercados de ecosistemas) para ayudar a crear sesiones de capacitación.<sup>9</sup> El Grupo Katoomba puede también potencialmente desarrollar y proporcionar capacitación personalizada sobre PES a solicitud. Relacionados con el trabajo del Grupo Katoomba están los esfuerzos emprendidos por Forest Trends. Forest Trends ha ofrecido varias reuniones programadas con más regularidad acerca de MPES, pero estos no eran talleres de capacitación en sí.

## ¿Existen otros recursos disponibles acerca de los ACM?

Los recursos impresos, además de la Guía de Campo de los ACM y la Caja de Herramientas ACM en línea, que pueden ser útiles para los profesionales de la conservación incluyen:

- Emerton, L. 2000. Community-based Incentives for Nature Conservation. International Union for Conservation of Nature. Eastern Africa Regional Office and Economics Unit. 43 pp.<sup>10</sup>
- Forest Trends and The Katoomba Group. 2010. Payments for Ecosystem Services: Getting Started in Marine and Coastal Ecosystems: A Primer. Whitmore Group. 80 pp.<sup>11</sup>
- Huberman, D. 2008. A Gateway to PES: Using Payments for Ecosystem Services for Livelihoods and Landscapes. Markets and Incentives for Livelihoods and Landscapes Series No. 1, Forest Conservation Programme, International Union for the Conservation of Nature. 43 pp.<sup>12</sup>
- Niesten, E. and H. Gjertsen. 2010. Economic Incentives for Marine Conservation. Science and Knowledge Division, Conservation International, Arlington, Virginia, U.S. 40 pp.<sup>13</sup>
- Niesten, E. and H. Gjertsen. 2010. Case Studies of Three Economic Incentive Approaches in Marine Conservation. Science and Knowledge Division, Conservation International, Arlington, Virginia, U.S. 84 pp.<sup>14</sup>
- Sommerville, M. M., J. P.G. Jones, and E. J. Milner-Gulland. 2009. A revised conceptual framework for payments for environmental services. Ecology and Society 14(2): 34. 14 pp.<sup>15</sup>

A través de la sección de Recursos de la Caja de Herramientas ACM se puede tener acceso a otras publicaciones y presentaciones relacionadas con ACM.<sup>16</sup>

---

<sup>7</sup> Con TNC se puede contactar en: [marine@tnc.org](mailto:marine@tnc.org); Con CI se puede contactar en: [eniesten@conservation.org](mailto:eniesten@conservation.org)

<sup>8</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

<sup>9</sup> Consulte: <http://www.katoombagroup.org/training/>

<sup>10</sup> Consulte: <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PDF-2000-001.pdf>

<sup>11</sup> Consulte: [http://www.forest-trends.org/documents/files/doc\\_2374.pdf](http://www.forest-trends.org/documents/files/doc_2374.pdf)

<sup>12</sup> Consulte: [http://cmsdata.iucn.org/downloads/a\\_gateway\\_to\\_pes\\_d\\_huberman.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/a_gateway_to_pes_d_huberman.pdf)

<sup>13</sup> Consulte: <http://www.science2action.org/files/s2a/economicincentivesguidebook.pdf>

<sup>14</sup> Consulte: <http://www.science2action.org/files/s2a/economicincentivescasestudies.pdf>

<sup>15</sup> Consulte: <http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art34/>

<sup>16</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>



## FASE 1: ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

La Fase 1 Análisis de factibilidad de la Guía de Campo ACM está pensada para asistir a las entidades en la determinación de si las mejores prácticas de ACM pueden ayudar a cumplir los objetivos deseados de conservación oceánica y costera para servicios específicos en sitios, especies, recursos y/o ecosistemas. El proceso de la Fase 1 puede aumentar los criterios existentes para la toma de decisiones que puedan tener ya las entidades o puede ser independiente cuando estén ausentes otros procesos. Los ocho pasos secundarios del análisis de factibilidad (consulte la Tabla 3) deben considerarse condiciones habilitantes; si pueden tratarse los criterios y condiciones dentro de cada paso secundario, entonces probablemente los ACM son aplicables y apropiados. Si, no obstante, los proyectos no cumplen todos o la mayoría de los criterios o condiciones de los pasos secundarios, entonces los ACM pueden no ser eficaces para un proyecto dado. Bajo estas circunstancias, los conservacionistas y los titulares de derecho pueden trabajar para mejorar las condiciones habilitantes, de manera que los ACM podrían ser aplicables en un momento posterior o explorar diferentes estrategias.

**Tabla 3: Lista de verificación de análisis de factibilidad**

Fase 1: Análisis de factibilidad	
	1.1 Arreglos contractuales
	1.2 Objetivos de conservación
	1.3 Titulares de derechos y otras partes interesadas
	1.4 Compromisos de conservación
	1.5 Opciones de intercambio
	1.6 Entidades orientadas a la conservación
	1.7 Incentivos económicos y otros costos de ACM
	1.8 Información

Cuando considere si acometer un análisis de factibilidad y cómo hacerlo, los profesionales deben tener en mente que los pasos secundarios de la Fase 1 se presentan aquí en una secuencia lógica pero genérica, que se alinea con la definición de ACM. En algunos casos, los profesionales pueden encontrar que esta secuencia sirve a las circunstancias de su proyecto específico y que se puede aplicar tal y como se brinda. En otros casos, no obstante, los profesionales pueden encontrar que la evaluación de los objetivos de conservación, o los titulares de derechos, o los incentivos económicos, antes que todas las otras condiciones previas, cumplen mejor las necesidades específicas de su proyecto. Esta última situación no es inusual y no debe disuadir ni confundir a los profesionales que acometan el análisis de factibilidad. Como se identificó antes, algunos pasos secundarios pueden implementarse de la forma secuencial tal y como se dan, otros se emprenderán simultáneamente e incluso otros pueden ser iterativos. El proceso identificado en la Guía de Campo y sus pasos secundarios están concebidos como un marco de trabajo flexible que pueda adaptarse a las circunstancias específicas del proyecto.

La determinación de la factibilidad de la aplicación exitosa de las mejores prácticas de ACM a especies, áreas, actividades o servicios a ecosistemas requiere el conocimiento de los recursos y actividades relacionadas, así como de sus contextos regionales o nacionales. Aunque el análisis puede tomar muchas formas y en muchos casos puede demorar más que lo esperado, sugerimos al menos dos posibles niveles de análisis de factibilidad: inicial y a profundidad. Estos dos niveles de análisis pueden usarse de conjunto entre sí o de forma separada.

Gran parte de nuestro conocimiento acerca de la factibilidad del uso de los ACM en un conjunto limitado de países y estados costeros de los Estados Unidos está disponible a través de la sección Análisis por Países y

Estados de la Caja de Herramientas ACM en línea.<sup>17</sup> Muchos de los análisis encontrados en la caja de herramientas se concentran principalmente en leyes y políticas o marcos de trabajo de manejo y como tales, no constituyen un análisis abarcador como se describe aquí en la Fase 1.

## **Análisis Inicial**

Para alcanzar una comprensión relativamente rápida de si las mejores prácticas de ACM pueden aplicarse a un proyecto en particular, sugerimos que se acometa un análisis inicial. La mayoría de los análisis iniciales no deben demorar más de dos semanas en terminarse. El análisis inicial ayudará a determinar a un nivel muy alto los parámetros básicos de la situación. Si el análisis es positivo, entonces pueden emprenderse una de dos acciones: 1) puede iniciarse formalmente un proyecto de ACM; o 2) puede acometerse un análisis de factibilidad en profundidad (vea a continuación). La determinación de iniciar inmediatamente un proyecto ACM o emprender análisis de factibilidad adicionales depende de cuán cómodos se siente el personal de campo, los que toman decisiones organizativas y las entidades de financiamiento con la información disponible y cuán urgente sea la necesidad de conservación. No obstante, la decisión de seguir con un ACM basándose solamente en información obtenida a través de un análisis inicial no debe tomarse apresuradamente.

Para indicar que las mejores prácticas de ACM pueden probablemente aplicarse a un proyecto en particular, el análisis inicial debe, como mínimo, considerar los cuatro elementos identificados a continuación.

- 1) Que haya al menos una entidad de conservación (preferiblemente basada en la localidad) que sea capaz de diseñar, supervisar e implementar el proyecto de ACM. Esta entidad rectora debe ser capaz de realizar actividades de involucramiento, negociaciones y seguimiento del ACM en el campo y apoyar el proceso general con experiencia técnica tales como gestión financiera, monitoreo y recaudación de fondos. Una entidad de conservación rectora puede no tener todas las capacidades necesarias en casa, pero debe ser capaz de asociarse con otras según se requiera.
- 2) Que haya al menos un titular de derechos identificable (es decir, propietario, gerente o usuario) de las tierras, especies, recursos, actividades, o servicios de ecosistemas dirigidos a la conservación que puedan servir como una contraparte clara del acuerdo. El titular de derechos debe ser relativamente estable, ser capaz de tomar decisiones que afecten los derechos objetivos y generalmente estar interesados en los resultados potenciales de la conservación.
- 3) Que las acciones requeridas para mitigar amenazas a los objetivos de conservación puedan ejecutarse por los titulares de derecho o entidad rectora de la conservación, o que el acuerdo pueda permitir a la contraparte o implementar la ejecución de las acciones.
- 4) Que haya algunas otras características atractivas en el sitio, tales como:
  - Que el sitio tenga una puntuación elevada en todos los criterios de factibilidad en profundidad;
  - Que el proyecto ofrezca una valiosa experiencia de aprendizaje con relación a los ACM (es decir, que involucre un nuevo tipo de titular de derechos, financista o mecanismo legal), o
  - Que el sitio sea atractivo y se pueda financiar con facilidad o que ya esté identificado un patrocinador.

## **Análisis en Profundidad**

Para los proyectos ACM que pasen el análisis inicial, o cuando se obvia el análisis inicial, puede requerirse o desearse un análisis de factibilidad en profundidad. Mucha de la información necesaria para el análisis en profundidad probablemente será conocida por la entidad rectora de la conservación y los colaboradores, pero es posible que sean necesarios algún trabajo de campo y estudios adicionales. Si el trabajo de campo requiere el involucramiento con titulares de derechos y otras partes interesadas potenciales, es especialmente importante evitar levantar expectativas acerca del proyecto antes del completamiento de la Fase 2: Involucramiento y la Fase 3: Diseño del Acuerdo. El análisis en profundidad comienza en el Paso secundario 1.1 mediante la identificación de mecanismos contractuales potenciales.

---

<sup>17</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

## 1.1 ARREGLOS CONTRACTUALES

Resultados del paso Secundario 1.1.	Los profesionales deben conocer bien los tipos de arreglos contractuales formales e informales que están disponibles en sus geografías específicas para propósitos de conservación oceánicos y costeros.
-------------------------------------	--

El primer elemento de la definición de ACM es: *cualquier arreglo contractual formal o informal*. Como tal, los profesionales deben buscar obtener una comprensión relativamente buena de los tipos de arreglos contractuales que tengan a su disposición antes de avanzar demasiado lejos en la ruta del ACM. Estos arreglos contractuales pueden variar grandemente de un país a otro, de una región a otra dentro de cada país y de una agencia a otra dentro de cada país, basándose en los recursos y autoridades relacionadas. La madurez de los sistemas legales y de los marcos de trabajo de dirección para las áreas en cuestión dictará también los tipos y aplicabilidad de diferentes arreglos contractuales.

Alguna clarificación de los términos probablemente será útil a medida que los profesionales avancen. Para los propósitos de la Guía de Campo de los ACM, los términos que siguen se usan de la forma siguiente:

**Arreglo contractual:** Un mecanismo reconocido y respetado legal y socialmente mediante el cual dos o más partes pueden llegar a un acuerdo y responsabilizarse generalmente por los compromisos contraídos por cada parte del acuerdo. Tenga presente que el término contrato puede no resonar en algunas áreas o con algunas audiencias. En algunos casos, un contrato puede asociarse implícitamente con un acuerdo legal vinculante y de cumplimiento obligatorio. Nosotros no utilizamos necesariamente un contrato o arreglo contractual de esta manera. Las entidades de conservación deben tener en cuenta el uso local de los términos y utilizar términos con los que puedan identificarse las partes interesadas.

**Arreglo contractual formal:** Un arreglo contractual formal tiene la fuerza de ley. En otras palabras, las partes del acuerdo pueden hacer cumplir los términos y condiciones del acuerdo (los cuales constituyen los compromisos de las partes del acuerdo) a través de poderes políticos y/o un sistema judicial. Los tipos de arreglos contractuales formales incluyen con frecuencia los que se listan más abajo en la Tabla 4.

**Arreglo contractual informal:** Un arreglo contractual informal no tiene fuerza de la ley. En otras palabras, las partes del acuerdo no pueden hacer cumplir los términos y condiciones del acuerdo (los cuales constituyen los compromisos de las partes del acuerdo) a través de poderes políticos y/o un sistema judicial. Si una o más partes desean cancelar el acuerdo o no satisfacen de otra manera uno o más compromisos contenidos en el acuerdo, entonces no hay recurso legal al que puedan recurrir las otras partes del acuerdo para asegurar el cumplimiento. Los tipos de arreglos contractuales informales incluyen con frecuencia los que se listan más abajo en la Tabla 4.

**Tabla 4: Ejemplos de Arreglos Contractuales Formales e Informales**

Arreglos contractuales formales	Arreglos contractuales informales
Concesiones Contratos Servidumbres Arrendamientos Licencias Permisos Acuerdos de Compra-Venta	Acuerdos de colaboración Acuerdos de coadministración Acuerdos de cooperativas Apretón de manos Cartas de intención Memorandos de acuerdo Memorandos de entendimiento Entendimientos verbales

Los profesionales deben tener presente que el nombre o etiqueta específicos asociados con un acuerdo no es el factor decisivo con respecto a si algo es de obligatorio cumplimiento o no. La Tabla 4 anterior solamente identifica ejemplos de los tipos de arreglos contractuales que frecuentemente, pero no siempre, se consideran formales o informales. La tabla no es exhaustiva (ya que pueden existir muchos tipos de arreglos contractuales) ni es rígida en su aplicación, ya que algunos mecanismos contractuales enumerados como formales pueden, en algunas circunstancias, ser realmente informales y viceversa. Como tal, independientemente del nombre asociado con un arreglo contractual dado, los términos y condiciones específicos de cada acuerdo determinarán si los acuerdos se pueden hacer cumplir y cómo. Dicho esto, los profesionales deben tener gran cuidado en el desarrollo y revisión de los términos y condiciones de los arreglos contractuales y no deben suponer que son de obligatorio cumplimiento simplemente basándose en el nombre asociado con el tipo de acuerdo con el que están trabajando. Es altamente recomendable obtener asesoría legal.

## **Análisis legal y de políticas**

El análisis de las leyes y las políticas que se aplican al manejo oceánico y costero en el área de un ACM propuesto informará a las entidades de los tipos de arreglos contractuales formales e informales que pueden estar disponibles. Como la premisa básica de un proyecto de ACM es crear un incentivo económico hasta alcanzar un objetivo de conservación a largo plazo, es sensato formalizar los ACM con un documento de obligatorio cumplimiento legalmente.

Un análisis legal y político debe revelar los arreglos contractuales disponibles que sean el más apropiado y de obligatorio cumplimiento para un contexto dado. Preferiblemente, un abogado o analista político (del país donde se implementará el proyecto) ayuda con la evaluación de las herramientas legales disponibles para los ACM. Puede ser necesario un análisis de tratados y acuerdos internacionales (tales como el estado de firmantes relacionado con la Convención Ramsar sobre Pantanos y la Convención sobre Diversidad Biológica), cláusulas constitucionales, leyes y regulaciones federales, estatales y locales, políticas y prácticas de agencias de gestión (incluyendo los Planes de Acción Estratégica Nacionales de Biodiversidad, Estrategias Nacionales de Reducción de la Pobreza y Objetivos de Desarrollo para el Milenio), derechos públicos (asociados con la doctrina de confianza pública en los Estados Unidos y otros derechos legales comunes) y leyes de caso. Además, las entrevistas con personal del gobierno ayudarán a clarificar cómo se han interpretado e implementado las leyes y políticas en el campo. Probablemente serán necesarias la flexibilidad y la creatividad durante el análisis legal y político, ya que es posible que haya que adaptar a los objetivos de conservación mecanismos legales destinados para un propósito diferente.

Aunque cada país y localidad demandará su propio análisis legal y político con su propio conjunto de temas específicos, en la Tabla 5 que aparece a continuación se encuentran ejemplos de cuestiones clave. A través de la Caja de Herramientas ACM, en la Sección Análisis por Países y Estados, se puede tener acceso a nuestra comprensión actual de leyes y políticas pertinentes para un conjunto limitado de países y estados costeros de los Estados Unidos.<sup>18</sup> Los análisis toman generalmente dos formas: 1) Análisis inicial y 2) Análisis en profundidad. El análisis en profundidad proporciona mayor información acerca del potencial de los ACM que el análisis inicial. En cualquier caso, los profesionales pueden usar estos análisis como puntos de partida para sus propias investigaciones sobre leyes y políticas.

---

<sup>18</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

**Tabla 5: Preguntas clave legales y de política**

<b>Marco de Trabajo de Gestión Gubernamental</b>
<p>¿Cuáles son las agencias locales, estatales y federales responsables de la gestión y conservación de tierras, recursos y servicios de ecosistemas que subyacen y están inmediatamente adyacentes a (en el lado de tierra firme) la línea de pleamar del océano? Las tierras, recursos y servicios de ecosistemas de inmediato interés están relacionados con los peces y la vida silvestre, la calidad del agua, los parques costeros y playas, desarrollo de costas, manejo de zonas costeras, tierras submarinas (intermareal y por debajo de las mareas), así como la gestión de la maricultura.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son los tratados y acuerdos internacionales, así como leyes, regulaciones, reglas y políticas federales, estatales y locales pertinentes relacionadas con lo anterior?</li> <li>2. ¿Es la autoridad de la ley confiable en las jurisdicciones pertinentes (por ejemplo, cumplimiento obligatorio y sistemas judiciales eficaces)?</li> <li>3. ¿Cuál es la relación entre los sistemas legales formales e informales?</li> <li>4. ¿Cuán fuerte son las opciones legales disponibles para la protección?</li> <li>5. ¿Pueden adaptarse las leyes existentes para alcanzar objetivos de protección?</li> <li>6. ¿Cuáles son las fronteras jurisdiccionales geográficas para lo anterior?</li> <li>7. ¿Cuáles son los términos y definiciones importantes pertinentes para las áreas y jurisdicciones anteriores?</li> </ol>
<b>Arreglos Contractuales</b>
<p>¿Pueden diferentes tipos de entidades adquirir o dirigir de otra manera los derechos legales directos a través de arreglos contractuales tales como concesiones, contratos, servidumbres, arrendamientos, licencias, permisos o acuerdos de ventas, donaciones o intercambios para proteger, manejar, conservar o restaurar tierras, recursos y servicios de ecosistemas que están debajo e inmediatamente adyacentes a (en el lado de tierra firme) la línea de pleamar del océano?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son los diferentes tipos de entidades que pueden hacer adquisiciones o dirigir de otra forma los derechos legales de otros?</li> <li>2. ¿Hay ejemplos existentes de lo anterior (tales como propiedad no lucrativa de áreas intermareal)?</li> <li>3. ¿Hay ejemplos de entidades privadas que adquieran o dirijan derechos similares para propósitos no conservacionistas que pudieran servir como puntos de partida para propósitos de conservación (tales como propiedad comunitaria de concesiones pesqueras)?</li> <li>4. Si lo anterior es posible, ¿cuáles son las agencias de autorización, leyes y procesos pertinentes?</li> <li>5. ¿Cuál es el efecto probable de las políticas de apoyo (por ejemplo, apoyo gubernamental para derechos a la tierra de nativos) y de políticas no favorables (por ejemplo, políticas que apoyen concesiones petroleras/mineras) sobre un ACM?</li> </ol>
<b>Problemas y obstáculos</b>
<p>¿Cuáles son los problemas y obstáculos relacionados con la propiedad, manejo y derechos de usuarios de la tierra y el mar para estar al tanto de las preguntas anteriores?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Son la propiedad, el manejo y los derechos de usuario de obligatorio cumplimiento legalmente?</li> <li>2. ¿La superposición de derechos entran en conflicto con los objetivos de conservación (por ejemplo, derechos a los minerales bajo la superficie)?</li> <li>3. ¿Cuáles derechos y responsabilidades poseen o mantienen las entidades públicas y privadas (a través de la doctrina de confianza pública, leyes y regulaciones federales/estatales y precedentes legales) en tierras y recursos de propiedad pública?</li> <li>4. ¿Cuáles derechos y responsabilidades poseen o mantienen las entidades públicas y privadas (a través de la doctrina de confianza pública, leyes y regulaciones federales/estatales y precedentes legales) en tierras y recursos de propiedad privada?</li> <li>5. ¿Pueden la propiedad, manejo o uso privados de tierras y recursos excluir parcial o totalmente otros usos del sitio hasta el grado y duración necesarios?</li> </ol>

Cuando se desea o requiere un arreglo contractual: Los profesionales pueden usar varios arreglos contractuales para obtener o dirigir el control del manejo de los sitios, recursos o servicios de ecosistemas (es decir, a través de la adquisición de derechos de propiedad, arrendamiento, o acuerdos de gestión, etc.). El análisis legal y político debe ayudar a los profesionales a comprender bajo cuáles escenarios pueden usarse los arreglos contractuales disponibles y cuándo pueden requerirse o simplemente desearse, tales como:

1. Requisitos organizativos: las políticas internas de la entidad orientada a la conservación pueden exigir protección a largo plazo.
2. Expectativas públicas y de los miembros: el público general y los miembros de la entidad orientada a la conservación pueden esperar que su apoyo conduzca a la protección garantizada a largo plazo de los proyectos.
3. Requisitos del patrocinador: los patrocinadores pueden no proporcionar dinero para el proyecto si no se garantiza la protección a largo plazo.
4. Propietario de la tierra y requisitos legales: las leyes y políticas pueden exigir que los propietarios públicos de tierra arrienden o vendan un sitio si se usa o ocupa en la medida que otras partes se excluyan total o parcialmente del sitio. También, los propietarios de tierras públicos o privados pueden desear librarse de responsabilidad o de las responsabilidades del manejo a largo plazo asociado con el sitio o proyecto.

Política contra percepción: Mientras acometen los análisis legales y políticos, los profesionales deben estar al tanto de que en muchos escenarios públicos y privados se supone con frecuencia que las tierras y recursos que yacen dentro del océano y las tierras costeras no pueden adquirirse ni gestionarse por ninguna entidad que no sea otra que el gobierno. Frecuentemente, esta suposición es incorrecta. Como tal, cualquier análisis emprendido debe distinguir entre las barreras legales y políticas reales y las barreras institucionales percibidas para los ACM. Si las barreras legales y políticas no existen, entonces la agencia de gestión, los propietarios de tierras y recursos, así como los usuarios y el clima político debe ser propicio para que un ACM vaya adelante.

Derechos públicos: En muchas circunstancias, incluso cuando las entidades privadas posean la propiedad de pleno dominio en tierras y recursos por debajo de la línea de pleamar, las públicas retienen ciertos derechos para acceder a las áreas o a utilizarlas. Esto representa una diferencia significativa entre la propiedad de pleno dominio de tierra firme y propiedad de pleno dominio de tierras y recursos que se encuentren debajo de la línea de pleamar en muchos países. Los derechos mantenidos por el público para tierras y recursos que se encuentran debajo de la línea de pleamar se asocian frecuentemente con la ley común (tal como la doctrina de confianza pública en los Estados Unidos) y pueden asociarse con derechos culturales, comunitarios y otros derechos históricos en otros países. Estos derechos públicos hay que tenerlos en cuenta, ya que pueden concernir al fundamento para la conservación de tierras y recursos, así como en la capacidad para hacerlo.

## Tipología de los ACM

Basados en las experiencias de más de 200 proyectos de campo y varios análisis de factibilidad, se ha desarrollado una tipología de arreglos contractuales de ACM para ayudar a los profesionales a comprender cuál puede ser el dominio de posibilidades para sus geografías (consulte la Tabla 6).<sup>19</sup> La tipología no es un marco de trabajo rígido o mutuamente exclusivo al cual deban limitarse los profesionales y sus proyectos. La tipología de los ACM es meramente una categorización y listado de diferentes tipos de arreglos contractuales potenciales. Dentro de la tipología, hay cinco mecanismos amplios de ACM, incluyendo adquisiciones, intercambios, concesiones, acuerdos de administración participativa<sup>20</sup> y acuerdos de fideicomiso. En la

<sup>19</sup> En el Apéndice 1 puede encontrarse una hoja de trabajo en blanco para arreglos contractuales.

<sup>20</sup> Una definición aproximada es cualquier tipo de coadministración o administración/involucramiento colaborativ

aplicación, estas categorías y los contratos que caigan dentro de ellos pueden mezclarse, hacerse coincidir, utilizarse de conjunto o por separado y modificarse de otra forma para satisfacer necesidades específicas del proyecto. Algunos de los arreglos contractuales enumerados a continuación se están usando actualmente en proyectos de campo existentes para propósitos de conservación, mientras que otros se incluyen para su aplicación futura en la conservación, pero no estamos al corriente de los proyectos que los han empleado.

**Tabla 6: Tipología de los ACM**

Categoría de ACM	Arreglo contractual		Entidad responsable	Aplicación de conservación existente
Adquisiciones	Acuerdo de Compra-Venta para propiedad de pleno dominio		Propietario/usuario privado	En uso
	Servidumbres y arrendamientos de menor dominio		Propietario/usuario privado	En uso
	Compras	Licencias/permisos, embarcaciones de pesca	Propietario/usuario privado	En uso
	Mudadas	Licencias/permisos, embarcaciones de pesca	Propietario/usuario privado	En uso
	Vencimientos	Licencias/permisos, embarcaciones de pesca	Propietario/usuario privado	En uso
Trasposos	Intercambios	Implementos/técnicas de pesca	Propietario/usuario privado	En uso
	Pruebas	Implementos/técnicas de pesca	Propietario/usuario privado	En uso
Concesiones	Agricultura		Gob., adm.; propietario/usuario privado	Potencial
	Maricultura	-- Educación, investigación	Gob., adm.; propietario/usuario privado	Potencial
	Arqueológico	Investigación, conservación	Gob., adm.	Potencial
	Energía	Transporte, producción	Gob., adm.	Potencial
	Pesca	-- Educación, investigación	Gob., adm.; propietario/usuario privado	En uso
	Alojamiento	Residencial	Gob., adm.	Potencial
	Mineral	Extracción	Gob., adm.	Potencial
	AMP	Administrativo/Servicio	Gob., adm.	En uso
	Puertos	Buques	Gob., adm.	Potencial
	Producción de sal		Gob., adm.; propietario/usuario privado	Potencial
	Turismo	- Centro natural	Gob., adm.; propietario/usuario privado	En uso
Contratos y acuerdos de manejo (colaborativos, MOU y MOA)	Modos de sustento	Guía turístico, alojamiento, artesanía, pesca sostenible, creación de mercado	Propietario/usuario privado; grupo comunitario	En uso
	Eco etiquetado	Cooperativas de pescadores	Propietario/usuario privado; grupo comunitario	En uso
	Certificación Verde	Hoteles, operadores turísticos, marinas	Propietario/usuario privado; grupo comunitario	En uso
	AMP, AMPR, zonas especiales		Gob., adm.	En uso
	Acuerdos de sociedad		Gob., adm.; Propietario/usuario; grupo comunitario	Potencial
	AMP privados		Propietario/usuario privado; grupo comunitario	En uso
	Compradores de mariscos		Propietario/usuario privado; grupo comunitario	Potencial
TURF		Propietario/usuario privado; grupo comunitario	En uso	
Acuerdos de fideicomiso	AMP y similares designaciones de área protegida		Gob., adm.	En uso

### **Adquisiciones: Propiedad y servidumbres de tierras firmes y sumergidas**

En algunas jurisdicciones, las adquisiciones de pleno dominio o las reducciones/arrendamientos de menor dominio de tierras firmes costeras y tierras sumergidas<sup>21</sup> por entidades privadas para propósitos de conservación serán posibles y deseables. Cuando el desarrollo costero, la polución y el escurrimiento relacionados con la cuenca, así como la explotación costera intensa por parte de los humanos (entre otras cosas) son amenazas para los objetivos de la conservación, es posible que los profesionales deseen evaluar la posibilidad de obtener derechos de propiedad de pleno dominio o de servidumbre/arrendamiento de menor dominio sobre las áreas. En muchos países, la adquisición de tierra firme costera es relativamente sencilla. Las restricciones comunes para las adquisiciones incluyen la cercanía máxima a la línea costera permitida a las propiedades de las entidades privadas, si se les permite a las entidades extranjeras tener propiedades y si los derechos de propiedad de los nativos pueden transferirse o gravarse de cualquier forma y cómo. La adquisición de tierras sumergidas es un tema totalmente diferente y con frecuencia complicado.

En general, los análisis actuales han mostrado que si las tierras, recursos y servicios al ecosistema asociados sumergidos (ya sean intermareales o por debajo de las mareas) que constituyen el objetivo bajo propiedad privada, entonces es muy probable la adquisición privada de intereses de propiedad de pleno dominio y de menor dominio. Si, no obstante, las tierras, recursos y servicios al ecosistema asociados son actualmente de propiedad pública, entonces en la mayoría de las circunstancias la adquisición privada de derechos de pleno dominio no se puede alcanzar per se. En algunas situaciones únicas pudieran ser factibles los intercambios o adquisiciones totales de propiedad de pleno dominio de tierras y recursos de propiedad pública. Si no lo son, los profesionales pueden considerar alguna forma menor de ACM, tales como una servidumbre o un arrendamiento de menor dominio. Bajo todas las circunstancias deben evaluarse las leyes y políticas pertinentes, la doctrina de confianza pública de los Estados Unidos y la jurisprudencia para determinar los derechos que no pueden adquirirse ni gestionarse.

Una adquisición de tierra de libre mercado usualmente involucra un acuerdo de compra – venta entre dos o más partes. Dentro del acuerdo de compra – venta las partes especifican los términos y condiciones bajo las cuales tendrá lugar la transacción. Este acuerdo de compra – venta sirve funcionalmente como el arreglo contractual del ACM cuando se adquieren tierras en propiedad de pleno dominio. Aunque la transacción en sí misma es normalmente un trámite que se realiza una vez por parcela de tierra, el acuerdo de compra – venta puede usarse para identificar todas las estipulaciones necesarias, así como el uso y disposición futuros de la tierra. Para transferencias de menor dominio, los documentos de servidumbre y arrendamiento en sí mismos sirven como el arreglo contractual del ACM.

La obtención de derechos de propiedad privada a través de la adquisición de tierras costeras proporciona el nivel más alto y el tipo más seguro de protección, les confiere a los propietarios que acudan a los tribunales la defensa contra impactos y en algunas áreas es probablemente el mecanismo más fácil a emplear por los ACM. No obstante, la adquisición de tierras puede ser muy cara y un proceso prolongado, ya que puede demorar años obtener un título legal sobre la tierra. Además, la tierra costera “recuperada” (áreas que una vez estuvieron bajo el agua pero que han sido rellenadas) puede con frecuencia adquirirse de forma privada, pero la propiedad pudiera revertirse al gobierno si una entidad privada adquiere tierra recuperada y retiran el relleno para restaurarla a su condición sumergida original; este es un resultado infortunado e irónico. Probablemente uno de los aspectos más preocupantes de la adquisición de tierras, no obstante, es la perspectiva de que el gobierno federal pueda expropiar tierras privadas y nativas para propósitos públicos, los cuales pueden incluir el desarrollo turístico o la perforación petrolera. Aunque no sea común y posiblemente difícil para los gobiernos hacerlo, la expropiación es una posibilidad que debe investigarse.

---

<sup>21</sup> Para los propósitos de este análisis, la tierra firme es la que está por encima de la línea de pleamar y las tierras sumergidas son las que permanecen por debajo de la línea de pleamar, que estén cubiertas por el agua de manera temporal, estacional o permanente.



### **Adquisiciones: Participaciones en áreas de pesca (compras, mudadas y vencimientos)**

Es posible que los individuos y otras entidades que posean derechos de pesca legales y transferibles puedan formar parte de acuerdos/contratos de compra – venta con entidades orientadas a la conservación (tales como ONG, empresas y gobiernos) para transferir algunos aspectos de sus derechos, barcos e implementos. Los derechos de pesca permanentes, especiales o temporales se transfieren a una parte adquiriente a través de una venta, mudada o vencimiento, respectivamente, para alcanzar objetivos de conservación específicos. Estas adquisiciones se denominan ahora de manera colectiva como “participaciones pesqueras” debido a que los conservacionistas están usando estas adquisiciones para involucrar a pescadores, negocios, comunidades locales y agencias de regulación para largos períodos de tiempo como medio de catalizar las reformas y la recuperación pesqueras.

La premisa básica que hay detrás de la participación en acuerdos con pescadores individuales, cooperativas pesqueras locales y empresas pesqueras para adquirir sus derechos de pesca (los cuales mantienen a través de concesiones o permisos emitidos por el gobierno) y las embarcaciones/implementos que usan para pescar es reducir la capacidad de pesca (es decir, la cantidad de barcos y pescadores que operan en áreas particulares). Como resultado de esta reducción, se esperan varios beneficios positivos derivados, tales como: 1) reducciones de la presión general sobre los recursos recolectados, 2) incrementos en capturas por esfuerzo unitario mediante la reducción del tiempo y recursos empleados en la pesca por los pescadores que permanezcan en el área de pesca, y 3) reducciones en la competencia por la pesca entre los pescadores que permanezcan en el área de pesca. Si las adquisiciones también incluyen condiciones para eliminar la mayoría de los tipos de implementos de pesca dañinos o requieren el cambio a implementos más amigables con el hábitat, las reducciones pueden ayudar también a disminuir el nivel de capturas accidentales y otros impactos asociados con el ecosistema/hábitat. En algunos casos se espera también una mejora en la comercialización de la captura meta. Desafortunadamente, en la práctica las adquisiciones de pesca con frecuencia no satisfacen las expectativas por varias razones: 1) no están presentes las condiciones que permiten los requisitos; 2) los arreglos contractuales no son meticulosos, legalmente obligatorios y/o que se puedan hacer cumplir; 3) las adquisiciones son administradas a la ligera; y 4) la financiación inicial del proyecto está diseñada frecuentemente sólo para cubrir el costo de la retirada de permisos, mientras que no se tienen en cuenta los costos (y logística) de quitar y desmantelar físicamente las embarcaciones y los implementos (de forma que no puedan reincorporarse al sector) y de asegurar que los pescadores no regresen a las áreas de pesca.

Como tales, con frecuencia no se reduce la presión de pesca y nunca se materializan los beneficios derivados positivos subsiguientes.

La posibilidad de transferir derechos, embarcaciones e implementos de pesca se basa en gran medida en las leyes civiles, leyes sobre contratos, leyes de bienes raíces y leyes y regulaciones relacionadas con la pesca específica del país, así como en el apoyo de las agencias gubernamentales pertinentes. Los profesionales de la conservación deben comprender los matices entre los diferentes tipos de adquisiciones relacionadas con zonas pesqueras, los cuales incluyen las compras típicamente denominadas mudadas o vencimientos.

- **Compras:** Las compras involucran un cese completo de la actividad pesquera por los propietarios de los permisos, por la compra de permisos, barcos y/o implementos en todas las zonas geográficas y durante todo el año. La remoción física de barcos y/o implementos es necesaria frecuentemente como lo es la provisión de modos de vida alternativos para los pescadores que se retiran. Las tareas de supervisar y hacer cumplir a largo plazo para asegurar que los pescadores no se incorporen de nuevo a la zona de pesca son consideraciones importantes.

- **Mudadas:** Las mudadas involucran la remoción del esfuerzo de pesca (barcos, permisos y/o implementos) de áreas específicas geográficamente definidas. Normalmente, la pesca en otras áreas no está restringida. El desplazamiento de los impactos de la pesca desde un área hacia otras áreas es una preocupación importante para este procedimiento.
- **Vencimientos:** Los vencimientos involucran el cese de las actividades de pesca durante ciertas épocas del año (muchas veces en áreas específicas), cuando las especies o los hábitats afectados son más vulnerables o hay conflictos entre usuarios. Para este método es necesaria la información acerca de los patrones históricos de la vida de las especies objetivo y de los patrones de uso humano, como lo son el monitoreo y cumplimiento.

A la luz de los defectos comunes en las adquisiciones relacionadas con la actividad pesquera, los profesionales deben considerar funcionalmente las compras, mudadas y vencimientos como participaciones en vez de compras, etc. Como las entidades de conservación están adquiriendo técnicamente alguna forma de derechos de pesca, están obteniendo participaciones en la actividad pesquera y esto, en muchos casos, significa que habrá involucramiento y compromisos a largo plazo en nombre de la entidad de conservación. También, en muchas adquisiciones de áreas de pesca existentes, los proyectos involucran formas de sustento, investigación científica y comercio de implementos, de modo que raramente el problema se resuelve simplemente a través de la compra a los pescadores.

Basado en una revisión de varios proyectos de adquisición de actividades pesqueras, las siguientes actividades y condiciones deben considerarse con mucho énfasis como condiciones habilitantes para las adquisiciones relacionadas con las actividades pesqueras:

- 1 Identificación, registro y seguimiento de pescadores legales e ilegales (incluyendo la pesca artesanal, industrial y recreativa), sus permisos, embarcaciones, motores e implementos de pesca;
- 2 Reducción, eliminación o redireccionamiento de subsidios perversos (es decir, subsidios de combustible o subsidios para incrementar el esfuerzo) y la creación de incentivos positivos (por ejemplo, facilitar el acceso al mercado, estimulación de la producción de productos de valor añadido y la compra de implementos de pesca más eficientes y menos dañinos);
- 3 Desarrollo de planes de gestión de las zonas pesqueras que tengan en cuenta las interacciones entre las especies y los hábitats, o un mínimo para especies y existencias individuales, incluyendo la determinación de la captura total permisible;
- 4 Establecimiento de un sistema de entrada limitado para la zona de pesca objetivo;
- 5 Desarrollo y asignación de vías basadas en derechos a través de cuotas individuales, participaciones en capturas, derechos de uso territorial o mecanismos similares de una manera transparente y participativa;
- 6 Establecimiento de transferibilidad de derechos (cuotas individuales, participaciones en capturas, etc.) para pescadores que posean permisos legales;
- 7 Implementación de monitoreo y cumplimiento estrictos, incluyendo inversiones en la recolección de datos y análisis de evaluación/ecosistema de las existencias para asegurar que el manejo de las zonas de pesca esté basado en datos sólidos y en la ciencia;
- 8 Implementación y monitoreo de modos de sustento; y
- 9 Cumplimiento/prevención a largo plazo del regreso de los pescadores a la zona de pesca.

Para que tengan éxito a largo plazo, las adquisiciones en actividades pesqueras necesitan mejores diseños, planes de implementación, obligatoriedad del cumplimiento, paciencia y voluntad política. Las adquisiciones serán más efectivas si se planifican bien y se integran con otros esfuerzos relaciones y con base geográfica, emprendidos a través de un proceso público y abierto, en áreas de pesca que cumplan las condiciones habilitantes.

Si existen las condiciones habilitantes, los arreglos contractuales individuales suscritos con los pescadores deben ser minuciosos, legales, explícitos y los pescadores deben comprenderlos completamente. Los contratos deben indicar las consecuencias/sanciones para los pescadores si estos no acatan los términos y condiciones de los acuerdos (es decir, regresar a la zona de pesca). De la misma forma, los que implementen las adquisiciones deben tener la voluntad y la capacidad para monitorear y hacer cumplir los términos y condiciones de los contratos a largo plazo. El lenguaje explícito del contrato, así como el monitoreo y hacer cumplir los términos y condiciones, son los mecanismos para evitar que los individuos a los que se les haya comprado, mudado o decretado el vencimiento y se les haya proporcionado oportunidades de sustento alternativas, regresen a la actividad pesquera.

Además de la consideración de las condiciones habilitantes anteriores, cuando se contemplen nuevos proyectos de adquisición relacionados con la actividad pesquera, deben tenerse en cuenta numerosas experiencias alrededor del mundo con adquisiciones de derechos de pesca. Globalmente, se han implementado muchas adquisiciones de derechos de pesca por agencias gubernamentales, pero algunas ONG se han involucrado también en esta estrategia. Antes de que los profesionales emprendan adquisiciones relacionadas con las actividades pesqueras, deben consultarse documentos recientes acerca del tópico (por ejemplo, Curtis y Squires, 2007), así como otros que hayan implementado proyectos similares en otras áreas geográficas.

### **Comercio de equipos de pesca**

El comercio de equipos de pesca es similar a las adquisiciones de derechos de pesca y con frecuencia se incluyen con ellos como un único tipo de intervención. No obstante, lo hemos colocado en su propia categoría (pero muy relacionada) porque el comercio de los implementos de pesca involucra la sustitución de implementos más dañinos por equipos menos dañinos. Dicho esto, la comercialización de los implementos de pesca tiene solamente el propósito de disminuir las capturas accidentales y/o los impactos sobre los ecosistemas/hábitats, en oposición a la disminución del esfuerzo de pesca. También, el marco legal para el comercio de los implementos de pesca probablemente sea menos problemático que las adquisiciones pesqueras, pero las leyes civiles, leyes sobre contratos, leyes de bienes raíces y leyes y regulaciones relacionadas con la pesca específicas del país, así como en el apoyo de las agencias gubernamentales pertinentes, deben seguir siendo evaluadas. Puede ser necesaria la obtención de apoyos y/o aprobación explícitos de agencias de pesca gubernamentales con el comercio de implementos de pesca, ya que muchos permisos están asociados con tipos de implementos particulares, de manera que las agencias gubernamentales pueden tener que autorizar que los poseedores del permiso puedan usar el implemento que no esté especificado en sus permisos. Si las agencias pertinentes lo aceptan, dos partes (tales como los pescadores y los conservacionistas) pueden usualmente acordar vincularse contractualmente para ejecutar lo que son, por otra parte, acciones legales. Es una buena práctica la consumación de los términos y condiciones del comercio de los implementos de pesca en acuerdos escritos, de manera que los pescadores estén claros de todas las expectativas.

Hay dos tipos generales de comercios de implementos de pesca:

- **Pruebas:** Los pescadores aceptan probar nuevas técnicas e implementos durante un período de prueba específico para determinar si a los pescadores les gustan las técnicas y si se comportan como se desea; y
- **Intercambios:** Los pescadores abandonan permanentemente sus viejos implementos a cambio de unos nuevos.

Bajo cualquier tipo de comercio de implementos, el objetivo final es normalmente convencer a los pescadores que están usando técnicas e implementos destructivos para que realicen una pesca más sostenible ecológicamente, que lleve a disminuciones de las capturas accidentales y/o de la degradación del hábitat. A cambio de modificar sus técnicas e implementos de pesca, los pescadores pueden recibir una

variedad de incentivos por parte de los conservacionistas, tales como capacitación, implementos de pesca, embarcaciones y motores menos destructivos, así como pagos directos en efectivo (para compensar las reducciones en las capturas y los gastos añadidos creados por las técnicas e implementos nuevos). Con frecuencia, permitir a observadores a bordo de las embarcaciones de pesca y el registro de los datos de pesca son también componentes del comercio de los implementos de pesca.

Uno de los mensajes más claros de los profesionales de campo en varias áreas del mundo fue que las capturas accidentales y la destrucción del hábitat por prácticas de pesca no sostenibles e implementos destructivos son algunos de los problemas más significativos y de más presión que encaran. Aunque las redes de enmalle son ilegales para algunas especies en algunas áreas y se les exige a ciertas embarcaciones arrastreras industriales que usen Dispositivos Excluidores de Tortugas (TED), estos requerimientos y otros similares (combinados con una mínima exigencia de cumplimiento) parecen insuficientes para motivar a los pescadores a usar prácticas e implementos apropiados. Lograr que los pescadores cambien permanentemente sus tácticas e implementos de pesca de manera que sean ecológicamente sostenibles es lo más difícil. Los arreglos contractuales formales con pescadores individuales, cooperativas pesqueras y empresas pesqueras han sido y pueden ser usados para mejorar las prácticas y los implementos, pero se necesita hacer cambios permanentes y positivos, prestar atención a los detalles, paciencia y persistencia.

Un problema para que tengan presente los profesionales cuando traten de reducir las capturas accidentales por los pescadores artesanales mediante el cambio de sus implementos de pesca, es que muchos pescadores artesanales se quedan con las capturas accidentales para su uso personal o para la venta. Esto significa que si se reducen las capturas accidentales perderán un beneficio. Dicho esto, los esfuerzos en el comercio de los implementos de pesca tienen que compensar las capturas accidentales para convencer a los pescadores artesanales de que los nuevos implementos son en su mejor interés. Otro problema con las pescas accidentales artesanales es que poco monitoreo eficaz. Debido a esto, los proyectos de comercio de implementos de pesca deben poder asegurar que los pescadores cambien todos sus implementos antiguos y destructores y que continúen usando los nuevos implementos de la forma en que están destinados para el uso; como resultado, el cumplimiento obligatorio y el inventario serán claves.

## Concesiones

La tercera categoría principal de los ACM incluyen las oportunidades para obtener concesiones y permisos gubernamentales o casi gubernamentales para actividades y derechos específicos relacionados con objetivos de conservación de la biodiversidad oceánica y costera o que puedan tener impacto sobre ella. Es importante tener presente que: 1) muchas concesiones y permisos no conllevan derechos de propiedad y son típicamente para períodos específicos de tiempo, los cuales son frecuentemente de corta duración; y 2) muchas concesiones y permisos no se diseñaron y no pueden usarse actualmente para propósitos de conservación, pero pueden usarse para propósitos de conservación con un pensamiento y una adaptación creativos.

Varios tipos de concesiones y permisos pueden ser opciones viables para la conservación, incluyendo aquellos para las zonas costeras, acuicultura, ecoturismo, agua dulce, pesca y servicios a ecosistemas.

**Concesiones para zonas costeras:** En muchos países la zona costera es un área legalmente definida y protegida de tierra que limita y está situada paralelamente a la línea costera. La zona costera consiste frecuentemente de áreas de playa de arena seca y de una anchura específica de terreno terrestre por encima e inmediatamente adyacente a la línea de pleamar. La anchura de la zona costera formal varía significativamente de un país a otro e incluso dentro de los países, desde 100 pies (30 metros) o menos a varias millas (varios kilómetros). Aunque la zona costera puede estar protegida contra ciertos usos e impactos, son frecuentemente excepciones a las protecciones y usos que se permiten o que se autorizan específicamente por las agencias de manejo gubernamentales. Las protecciones, excepciones y las autorizaciones necesarias se articulan frecuentemente en leyes y políticas nacionales o locales. En algunos casos, los usos permisibles y autorizados pueden incluir estructuras residenciales y comerciales, vida

silvestre y cosecha de plantas, navegación y otras formas de transporte, entre otras. Cuando las agencias de manejo gubernamentales exigen que los usos de las zonas costeras reciban autorizaciones específicas, las agencias pueden emitir a los usuarios una o más formas de concesiones.

Las concesiones de zonas costeras se han obtenido por entidades de conservación en algunos países para proteger adicionalmente la zona y las aguas costeras circundantes contra actividades que pudieran ser autorizadas de otra manera por agencias gubernamentales. Estas mismas concesiones de zonas costeras se han usado para obtener autoridad de gestión sobre las áreas, permitiendo a las entidades de conservación tener responsabilidad directa por el cuidado y mantenimiento a largo plazo de las zonas costeras. Si las entidades de conservación pueden obtener concesiones de zonas costeras y de qué manera, depende de la interpretación y aplicación de las leyes y políticas pertinentes en cada área de proyecto potencial, así como de la receptividad de las agencias de manejo gubernamentales con jurisdicción sobre las zonas costeras. Los temas que tienen que tener en cuenta los profesionales con relación a las concesiones de zonas costeras incluyen: 1) la vulnerabilidad de la zona costera y de las aguas costeras circundantes, incluso con un estado de protección; 2) el grado y tipo de exclusividad y control del manejo; 2) costo de la concesión y el manejo del área; 3) duración; y 4) tamaño potencial del área que hay que gravar.

**Concesiones de acuicultura:** La acuicultura (con frecuencia denominada como maricultura en el entorno marino) es o debe ser un aliado cercano para la conservación. La acuicultura necesita usualmente de agua limpia (aguas y cuencas circundantes que estén libres de contaminación y erosión del suelo) y de áreas libres de actividades perturbadoras en general. Todos estos se aplican también a muchos esfuerzos de conservación. En algunos proyectos de acuicultura, una cantidad significativa de conservación puede estar ya teniendo lugar como una consecuencia de las prácticas de acuicultura. Esto no quiere decir que la acuicultura no tenga impactos medioambientales, pero los impactos pueden reducirse y las ganancias para la conservación pueden magnificarse. Ya sea que un proyecto ACM se haga de manera concertada con un proyecto de acuicultura o de forma aislada con respecto a un proyecto de este tipo, los profesionales debe poder obtener una concesión de acuicultura para ayudar a asegurar el acceso de protección y usar los derechos sobre las áreas. En muchas áreas, la restauración de del hábitat (tal como la restauración de conchas y arrecifes coralinos) puede caer técnicamente bajo las definiciones gubernamentales de acuicultura y hacer de esta manera las concesiones de acuicultura directamente aplicables a los proyectos.

Las preguntas de conservación relacionadas con la acuicultura y las concesiones relacionadas son al menos tres:

- 1 ¿Actualmente la acuicultura se está acometiendo de manera sostenible?
- 2 ¿Hay oportunidades para asociarse con granjas de acuicultura para mejorar sus operaciones y para alcanzar objetivos de conservación de biodiversidad oceánica y costera al mismo tiempo?
- 3 ¿Hay oportunidades de obtener directamente concesiones de acuicultura, como autorizaciones para restaurar y gestionar ecosistemas oceánicos y costeros degradados?

**Concesiones de ecoturismo:** Como con la acuicultura, hay relaciones interdependientes definidas entre las actividades de turismo con base medioambiental (tales como la observación de ballenas, observación de tortugas marinas, pesca deportiva y snorkeling/SCUBA) y un medio ambiente oceánico y costero saludable y natural. El concepto que está detrás de una concesión de ecoturismo es que una comunidad, negocio y/o ONG local pudiera obtener derechos exclusivos de acceso turístico para un área geográfica específica. Debido a los derechos exclusivos, la entidad pudiera probablemente cobrar una cuota para el acceso de visitantes al área (basándose en la demanda del mercado), algo de lo cual pudiera devolverse a la gestión y conservación del área. Hay cuatro numerosos escenarios diferentes bajo los cuales esto pudiera ocurrir con una multitud de variables potenciales dentro de cada escenario, de modo que es difícil imaginarlas todas; los conservacionistas podrían asociarse con negocios de ecoturismo, los negocios de ecoturismo podría asumir responsabilidades para las actividades de conservación y/o los conservacionistas podrían asumir responsabilidades por las actividades de ecoturismo, entre otros escenarios.

**Concesiones de agua dulce:** Los ecosistemas oceánicos y costeros (particularmente las zonas costeras cercanas a la orilla) tienen una dependencia crítica de los flujos de entrada de agua dulce y de los procesos biofísicos asociados (por ejemplo, flujos de sedimentos, nutrientes, plancton, larvas) para mantener su estructura y función. Como tal, la capacidad de obtener concesiones de agua dulce es de interés directo para muchos conservacionistas. No obstante, también es un tema social muy complejo, ya que comúnmente se cree que el agua que se vierte en el mar se malgasta. Esta visión está cambiando gradualmente, no obstante, a medida que el público adquiere conciencia de los beneficios que las personas pueden obtener del mantenimiento de los flujos medioambientales en ecosistemas acuáticos. Además, la obtención de concesiones para la extracción de agua dulce de arroyos y ríos y entonces dejar el agua en los arroyos y ríos de manera que continúe fluyendo hacia el mar y al final se vierta en estuarios y en hábitats cercanos a la orilla, es una opción en uso actualmente en algunos países (como los Estados Unidos) y que continúan explorando otros (tales como México). Aún así, debido a que las concesiones de conservación de agua dulce son relativamente nuevas en la mayoría de las áreas, la capacidad de obtener las concesiones y entonces alcanzar los objetivos de conservación deseados deben valorarse caso por caso.

**Concesiones de pesca:** Como ocurre con las concesiones de agua dulce, es posible que los conservacionistas puedan obtener una concesión de pesca directamente de un administrador gubernamental de áreas de pesca y entonces simplemente no pescar, o hacerlo de formas más sostenibles. Abstenerse de pescar bajo estas condiciones se ha denominado a veces como implementación de una licencia de pesca inversa. Esta estrategia podría ser viable solamente si se establecieran y se hicieran cumplir límites sobre el número total de concesiones (o licencias) de pesca, Capturas Totales Permisibles (TAC) y asignaciones de TAC a los titulares de las concesiones. Aunque poco común y a veces controversial, esta solución la ha usado CI para al menos un proyecto en Kiribati.

**Concesiones de ecosistemas:** Las concesiones en muchas partes del mundo se han emitido tradicionalmente por los gobiernos para actividades relacionadas con la extracción y el desarrollo que hayan sido vistas como contribución directa a la productividad económica del país. Recientemente, no obstante, las concesiones se han emitido también a ONG para propósitos de conservación. Aunque estas no están orientadas a la extracción ni al desarrollo, un argumento puede ser (y ha sido) que estas recientes concesiones de conservación contribuyen grandemente a la productividad económica al proporcionar el medio ambiente saludable necesario que es el fundamento de las industrias del turismo, la agricultura, la ganadería y la pesca. Como tal, los conservacionistas podrían intentar obtener una concesión de una o más agencias gubernamentales (esto probablemente requeriría la aprobación de la agencia medioambiental y de la agencia de pesca, como mínimo). Aunque no se sabe que existan concesiones de ecosistemas que involucren proyectos de conservación, algunos proyectos están intentando moverse en esta dirección. Probablemente, para que este camino sea viable, serían necesarias agencias gubernamentales y comunidades circundantes que apoyen y tengan un pensamiento progresista.

## **Acuerdos y contratos de manejo**

En muchos países están disponibles varios tipos de acuerdos y contratos civiles formales e informales para usarlos como ACM. El principio legal que subyace detrás de estos acuerdos y contratos es que los titulares de derechos pueden comprometerse teóricamente para actuar o abstenerse de actuar a través de un contrato con otras partes, siempre que los términos y condiciones del contrato no entren en conflicto con la ley. El rango de opciones es amplio, incluyendo acuerdos de manejo de participación con administradores gubernamentales del Área Marina Protegida (AMP) y acuerdos con miembros de la comunidad y pescadores locales. Estos mismos tipos de acuerdos y contratos pueden usarse también para el comercio de implementos de pesca.

De forma opuesta a la compra de derechos de propietarios y usuarios y la obtención de concesiones y permisos desde el gobierno (ambos detallados anteriormente), también es posible para los conservacionistas

participar en acuerdos contractuales formales con titulares de derechos para obtener similares objetivos de conservación de biodiversidad oceánicos y costeros. Aunque en algunos casos puede ser preferible comprar la propiedad y los derechos de usuario u obtener derechos de usuario a través de concesiones de manera que los conservacionistas puedan asumir la responsabilidad directa sobre áreas y actividades, en otras situaciones esto puede no ser posible o la mejor opción. En muchas situaciones puede ser preferible potenciar los titulares de derechos de recursos oceánicos y costeros y mejorar su capacidad para manejar y usar sus derechos de manera sostenible en el futuro previsible. Cuando este es el caso, hay disponibles varias acciones, que incluyen: acuerdos de manejo colaborativos para áreas protegidas, acuerdos contractuales formales con cooperativas de pesca locales y acuerdos de coadministración con grupos nativos.

**Eco-certificación y Eco-etiquetado:** La Eco certificación y Eco etiquetado se presentan aquí como un posible subcomponente de acuerdos y contratos de administración que pudieran desarrollarse con comunidades locales, empresas mixtas orientadas al turismo y negocios que usan recursos naturales. El concepto aquí es que los conservacionistas podrían involucrar a miembros de la comunidad y empresas mixtas a través de los ACM para ayudar a alcanzar, mantener y cosechar los beneficios de las prácticas de negocios sostenibles.

Por ejemplo, la certificación por el Marine Stewardship Council<sup>22</sup> (MSC) significa, en teoría, que una actividad de pesca está llevando los negocios de manera sostenible. A cambio, los pescadores pueden obtener acceso a nichos de mercado, reconocimiento de marcas y precios más altos para sus productos. Si la teoría es verdadera, la certificación de varias áreas pesqueras incentivaría a los pescadores a pescar de una manera menos destructiva. Aunque la certificación en sí no cumple con la definición de un ACM (porque los incentivos económicos ni se garantizan ni se proporcionan directamente por el MSC), la certificación o el eco etiquetado podrían usarse como una herramienta adicional e incentivo dentro de los proyectos de ACM, tales como intercambios de implementos de pesca y contratos con cooperativas de pesca.

Es importante hacer notar, no obstante, que algunos conservacionistas y científicos en el tema de la pesca consideran que ciertos estándares de certificación se enfocan mucho en áreas de pesca individuales y en su sostenibilidad desde un punto de vista económico y de producción y no lo suficiente en la sostenibilidad ecológica (es decir, la captura total permisible en algunos casos se establece sin tener en cuenta completamente las interacciones con las necesidades del ecosistema de otras especies que no sean objetivo). También es importante tener presente que algunos proyectos trabajan con los pescadores para mejorar sus prácticas de pesca, aumentar la sostenibilidad de las áreas de pesca y disminuir los impactos asociados con las áreas de pesca sin buscar una certificación formal. En estos casos, el acceso a nichos de mercado, el reconocimiento de marcas, primas de precios y otros beneficios son sin embargo posibles, menos caros y más eficientes sin involucrar agencias de certificación externas.

### **Contratos de Fideicomiso**

Los contratos de fideicomiso de conservación típicos que establecen fideicomisos y criterios de desempeño para designaciones y gestión de área protegida se han establecido exitosamente a nivel de país y de sitio en varios países alrededor del mundo.

Muchos de estos contratos de fideicomiso cumplen con la definición de un ACM, como identifican usualmente los contratos y anexos asociados, acuerdos de cooperativas y los planes de implementación: 1) las partes, incluyendo los conservacionistas y los titulares de derechos; 2) mutuamente acordados sobre objetivos de conservación oceánicos y costeros; 3) compromisos de titulares de derechos para ejecutar e implementar todas las materias relacionadas con los esfuerzos de conservación; 4) incentivos económicos en la forma de un fondo fiduciario. Los fondos fiduciarios apuntan usualmente a proporcionar fuentes permanentes de fondos para iniciativas medioambientales.

---

<sup>22</sup> El MSC es solamente uno de los organismos de certificación de áreas de pesca sostenibles o ecológicas.

Unas pocas notas generales a tener en cuenta si se desarrollan fondos fiduciarios para proyectos ACM específicos:

- 1 Los fideicomisos deben generar suficientes fondos anuales (o complementar suficientemente otras fuentes de financiamiento) para apoyar el manejo sostenible y la protección de la biodiversidad dentro de las áreas del proyecto. Para determinar la cantidad de fondos anuales necesarios, debe completarse la planificación a largo plazo para todo el conjunto de actividades de implementación del ACM.
- 2 Los recursos del fideicomiso deben manejarse de manera eficiente y con una supervisión debida para asegurar que los fondos se gasten apropiadamente, lo cual requerirá probablemente el establecimiento de un administrador del fideicomiso de una tercera parte.
- 3 Idealmente, el principio de fideicomiso permanece intacto y se maneja como una fuente perpetua de financiamiento.

### Resumen de los resultados de los pasos secundarios

Los resultados del Paso secundario 1.1 deben resumirse para propósitos de consulta cuando los profesionales estén extrayendo conclusiones y recomendaciones del análisis de factibilidad del Paso secundario 1.8 y si siguen adelante con el proyecto, cuando se discutan las opciones de arreglo contractual con los titulares de derecho en la Fase 2 y el diseño del arreglo en la Fase 3. La Tabla 6 proporciona un ejemplo de cómo podría lucir un resumen así; en el Apéndice 1 se proporciona una hoja de trabajo en blanco similar a la de la Tabla 6.

## 1.2 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Resultados del paso secundario 1.2.	Los profesionales deben establecer el borrador de los objetivos de conservación, como mínimo, objetivos de conservación y los efectos que desean que tenga sobre los objetivos.
-------------------------------------	---

El segundo elemento de la definición de ACM es: *está dirigido a alcanzar objetivos de conservación del océano o costeros*. Después de que los profesionales determinen los tipos de arreglos contractuales que están disponibles para ellos en el Paso secundario 1.1, deben entonces determinar sus objetivos de conservación. La determinación de los objetivos de conservación no solamente ayudará en la elección del tipo de arreglo contractual más apropiado para el proyecto, sino que también establece la etapa del resto de los pasos secundarios en el análisis de factibilidad.

Para los propósitos de la Guía de Campo de los ACM, los términos que siguen se usan de la forma siguiente:

- **Objetivo de conservación:** el objetivo de conservación incluye uno o más efectos de conservación específicos que se pretende que un proyecto tenga sobre uno o más objetivos de conservación.
- **Efecto de la conservación:** es el impacto pretendido sobre el objetivo de conservación, tales como conservación, preservación, protección, restauración, recuperación, etc.
- **Característica de conservación<sup>23</sup>:** el efecto de conservación lo impone directamente sobre una característica natural, tales como un elemento de biodiversidad (especies específicas), un hábitat/sistema, o un servicio/proceso de ecosistema. Los objetivos de conservación pueden a veces incluir indirectamente características humanas, tales como infraestructuras comunitarias, modos de sustente, u operaciones

<sup>23</sup> En algunos escenarios el término “característica de conservación” se usa en lugar del término “objetivo de conservación.”



comerciales dentro del entorno oceánico y costero. Al atender o mejorar directamente una característica humana, el proyecto puede mejorar indirectamente una característica natural.

Algunos objetivos de conservación de ACM han sido y pueden ser muy simples, tales como la protección y mantenimiento de los recursos naturales o la promoción del manejo de recursos sostenibles. Estos simples objetivos podrían ser más fáciles de aceptar por los titulares de derechos, pero irónicamente también podrían ser más difíciles de comprender por los titulares de derechos (o finalmente tener la misma comprensión entre ellos mismos y entre ellos mismos y las entidades de conservación). Los objetivos simples también pueden ser más difíciles de medir y de seguir a lo largo de la vida del ACM y consecuentemente puede dificultar la determinación de si se han alcanzado los objetivos. Así, los objetivos de conservación de los ACM no tienen que ser complicados, pero deben ser, como mínimo, tan explícitos como sea posible. Mientras más precisos y detallados sean los objetivos de conservación (tal como el incremento de los peces de arrecifes en un 20%), más fácil será explicar a los titulares de derechos qué se está tratando de lograr con el proyecto. El seguimiento, la medición y la información del alcance exitoso de los objetivos deben ser también más fáciles. Las desventajas de los objetivos más precisos y detallados son que son más difíciles de caracterizar inicialmente y más difíciles de asegurar que se alcanzarán. La conclusión es que los objetivos de conservación para cualquier proyecto de ACM debe tener en cuenta las necesidades, deseos, niveles de comprensión y la capacidad de los titulares de derechos, entidades de conservación y de cualesquiera otras partes interesadas que puedan estar involucradas o que influyan de otra manera en el proyecto (tales como los que otorgan financiamiento).

Con relación a los términos anteriores, una de las lecciones importantes aprendida a lo largo de los años con relación a las mejores prácticas de los ACM es que estos pueden usarse para ayudar a alcanzar un amplio rango de objetivos de conservación, incluyendo una variedad de efectos sobre casi todos los tipos de características naturales y humanas, ejemplos de los cuales se enumeran más abajo en la Tabla 7.

Un punto breve pero importante aquí es distinguir entre objetivos de conservación y las acciones requeridas para alcanzar esos objetivos de conservación. Por ejemplo, un objetivo de conservación para un ACM puede ser mantener el nivel actual de tortugas marinas en un área en particular. Una acción requerida para alcanzar ese objetivo puede ser designar las playas de anidación de las tortugas marinas como áreas protegidas. Los profesionales confunden frecuentemente la acción de designación del área protegida con el objetivo de conservación. Por lo tanto, los profesionales deben distinguir claramente entre acciones de conservación u objetivos de conservación. Las acciones de conservación (o compromisos de conservación) se discutirán en más detalle durante el Paso secundario 1.4.

**Tabla 7: Ejemplo de objetivos generales de conservación**

Objetivos de conservación con características naturales	Objetivos de conservación con características humanas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación de la biodiversidad</li> <li>• Asegurar y proporcionar servicios de ecosistemas</li> <li>• Protección costera</li> <li>• Recuperación y protección de especies (por ejemplo, tortugas marinas)</li> <li>• Recuperación y manejo sostenible de áreas de pesca</li> <li>• Restauración y protección de arrecifes (arrecifes coralinos y arrecifes de ostras) y manglares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de modos de sustento alternativos y complementarios</li> <li>• Desarrollo e implementación de planes de manejo espacial marinos</li> <li>Identificación y determinación de medidas de adaptación ecológica al cambio climático</li> <li>• Planificación e implementación de iniciativas sostenibles de desarrollo comunitario</li> <li>• Preservación de sitios culturales</li> <li>• Promoción del turismo sostenible</li> </ul>

La Tabla 7 presenta un listado de objetivos de conservación que podrían alcanzarse con la ayuda de las mejores prácticas de ACM. Los profesionales no deben sentirse limitados por esta lista, ya que sólo representa algunos de todos los posibles ejemplos de los objetivos de conservación relacionados con ACM. Sin embargo, los profesionales deben ser capaces de articular con claridad el borrador de objetivos de conservación para un proyecto en particular antes de continuar con un ACM.

Un objetivo para simplemente proteger un sitio es decididamente diferente de un objetivo para restaurar una función ecológica deteriorada. Un objetivo para educar al público puede requerir una clase de ACM muy diferente que para emprender una investigación científica. Además, aunque los objetivos de ejemplo de la Tabla 7 no contienen este detalle, los profesionales deben tratar de cuantificar sus objetivos de conservación, tales como protección del 30% del hábitat costero, protección del 100% de las especies restantes, o la pesca sostenible del 10% de una población de peces. Además, como los titulares de derechos deben aceptar todos los objetivos de conservación y con frecuencia ayudar a alcanzarlos, los profesionales deben tener en cuenta cómo los titulares de derechos los ven y utilizan. Si los titulares de derechos dependen de la pesca para su sustento, por ejemplo, los objetivos de conservación deben permitir una continuación de la pesca de alguna manera.

En la determinación de las metas de conservación para un ACM, los profesionales deben considerar también otras necesidades asociadas de los titulares de derechos (tales como el desarrollo comunitario y las formas de sustento alternativas/complementarias). Si se ignoran completamente otras necesidades de los titulares de derechos durante el proceso de identificación de las metas de conservación, los profesionales se arriesgan a atender solamente las causas inmediatas de la degradación de los recursos en vez de las causas subyacentes.

La comprensión de las necesidades y deseos de los titulares de derechos y de las comunidades locales ayudarán también a los profesionales a diseñar incentivos económicos eficaces que conformarán un paquete de beneficios integral como se detalla en el Paso secundario 1.7. Aunque es posible que los profesionales de la conservación no puedan atender todas las necesidades y deseos de los titulares de derechos, ignorarlos socavaría el logro de las metas de conservación a largo plazo. Como tal, si los titulares de derechos tienen necesidades y deseos que no puedan atenderse directamente a través del ACM, los profesionales deben considerar socios u otros medios para contribuir a solucionar estas otras necesidades.

Finalmente, si ya no está terminado, los profesionales deben tratar de priorizar áreas geográficas dentro de las cuales puedan alcanzarse las metas de conservación. A la postre, la priorización de áreas específicas ayudará a determinar si un ACM puede alcanzar metas de conservación valorables y medibles y ayudará en la identificación de titulares de derechos y en el desarrollo de los compromisos de conservación

## **Determinación de los objetivo de conservación**

Comprendidos, los profesionales deben determinar cuáles serán los objetivos de conservación reales para el proyecto a través de una valoración formal o informal.

Los siguientes párrafos están dedicados a cómo los profesionales podrían acometer valoraciones más rigurosas para determinar los objetivos de conservación. Bajo algunas circunstancias, no obstante, los profesionales pueden desear identificar los objetivos de conservación de manera más oportuna. Ejemplos de cuándo dicha identificación oportuna de objetivos de conservación se podría aplicar incluyen ofertas específicas de objetivos procedentes de un donante o titular de derechos voluntario, intereses de sociedad específicos, o nichos únicos que no se hayan llenado previamente. Los profesionales pueden estar interesados también en probar los Los profesionales deben determinar qué se va a determinar como objetivo para la conservación y dónde está ubicado, en tierra o en el mar. En la mayoría de los casos, probablemente serán necesarios objetivos de conservación tanto naturales como humanos para atender las causas inmediatas y causas subyacentes de la degradación de los objetivos o del riesgo de una futura degradación.

Finalmente, varios factores ayudan a determinar cuál debe ser el conjunto de objetivos de conservación, incluyendo entre otros:

- 1 Amenazas a los objetivos de conservación;
- 2 Las misiones de la entidad de conservación y del patrocinador del proyecto;
- 3 La capacidad y experiencia de la entidad de conservación;
- 4 Necesidades de los titulares de derechos; y
- 5 El marco de trabajo legal bajo el cuál se adoptará el ACM.

Con todo el conjunto de posibles objetivos de conservación mejor mecanismos del ACM y como tal, pueden determinar primero dónde puede ocurrir un ACM, a continuación determinar cuáles áreas son de interés para la conservación y finalmente, cuáles actividades pueden acometerse para proteger los objetivos de conservación ubicados en el sitio.

Las caracterizaciones ecológicas de sitios, recursos o servicios a ecosistemas proporcionan información o por qué las áreas son importantes para la conservación (por ejemplo, diversidad de las especies, endemismo, representación) y describen las características del área (por ejemplo, condición del sitio, tamaño, conectividad con otras áreas protegidas, amenazas a su conservación). Muchos grupos conservacionistas aplican una aproximación científica para identificar y caracterizar áreas donde la conservación es una prioridad (por ejemplo, Áreas clave de biodiversidad para CI, Puntos calientes y Espacios naturales; Valoraciones Ecorregionales de TNC), basándose en la presencia de ecosistemas importantes, calidad del hábitat y nivel de la amenaza. A estos altos niveles, las caracterizaciones y prioridades ecológicas se completan frecuentemente usando datos tabulares y espaciales existentes, recolectados de varias entidades académicas, gubernamentales y ONG. En algunas áreas, estos datos pueden no estar disponibles y/o pueden estar a una escala que no sea útil para la valoración de la importancia de ubicaciones de campo específicas. Cuando este es el caso, puede ser necesario trabajo de campo para caracterizar y justificar la importancia de un área específica basado en características locales. Si se requiere trabajo de campo, será importante tener personal experto en ecosistemas marinos, costeros, de agua dulce y/o terrestres, dependiendo del alcance y escala del proyecto potencial.

En la Tabla 8 se encuentran ejemplos de objetivos de conservación articulados como varias formas de servicios de ecosistemas. En la Tabla 9 se encuentran ejemplos de varios elementos de biodiversidad, un subconjunto de los servicios de preservación a ecosistemas. Los profesionales no deben sentirse limitados por las listas de estas tablas.

**Tabla 8: Ejemplos de objetivos de conservación relacionados con servicios de ecosistemas<sup>24</sup>**

Categorías de servicios a ecosistemas	Tipos de servicios a ecosistemas	Explicación
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estéticas</li> <li>• Inspiración cultural, intelectual y espiritual</li> <li>• Experiencias recreativas (paseos en bote, buceo, natación, excursiones, fotografías, surfing, ski acuático, parasailing, baños de sol)</li> <li>• Descubrimiento científico</li> </ul>	Beneficios no materiales que obtienen las personas de los ecosistemas a través del enriquecimiento espiritual, desarrollo cognitivo, reflexión, recreación y experiencia estética.
Preservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de incertidumbre</li> <li>• Diversidad biológica genética y de especies para uso futuro.</li> <li>• Protección de opciones.</li> </ul>	Servicios que mantienen abiertas las opciones para uso humano futuro
Aprovisionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía (olas, mareas, corrientes, viento, térmica, solar, petróleo y gas)</li> <li>• Fibras, madera</li> <li>• Alimentos, especias (mariscos, aves marinas, algas)</li> <li>• Precursores de los productos farmacéuticos e industriales</li> <li>• Regulación atmosférica y del clima</li> <li>• Regulación biológica</li> <li>• Control de la erosión</li> </ul>	Productos obtenidos de los ecosistemas
Regulamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección contra inundaciones y tormentas.</li> <li>• Almacenamiento y retención de agua dulce.</li> <li>• Balance hidrológico.</li> <li>• Dispersión y ciclos de nutrientes</li> <li>• Descomposición y desintoxicación de desechos</li> </ul>	Beneficios obtenidos de la regulación de los procesos de ecosistemas
Soporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Polinización y dispersión de semillas.</li> <li>• Ciclos de nutrientes.</li> <li>• Control de plagas y enfermedades</li> <li>• Purificación del agua y del aire</li> </ul>	Servicios de ecosistemas necesarios para la producción de todos los otros servicios de ecosistemas.

<sup>24</sup> Tomado en mayor parte de UNEP (2006)

**Tabla 9: Ejemplos de objetivos de conservación relacionados con la biodiversidad como un servicio de preservación de ecosistemas**

Elementos de biodiversidad	Ejemplos	Explicación
Aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad del aire*</li> <li>• Espacio de aire*</li> </ul>	El “aire” en sí mismo sería un objetivo de conservación directo raro, pero puede ser posible bajo algunas circunstancias únicas.
Animales (y hábitats animales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Peces</li> <li>• Ostras (arrecifes)</li> <li>• Coral (arrecifes)</li> <li>• Mamíferos marinos</li> <li>• Aves</li> </ul>	Pueden estar incorporados de forma permanente o temporal en los sedimentos del fondo (usualmente sésiles), viven en la parte superior del sustrato (usualmente con cierta movilidad), viven en la columna de agua (usualmente con gran movilidad), o viven encima del agua. Tenga presente que en algunos países el derecho a la protección de animales incorporados en el suelo y los sedimentos submarinos puede estar conectado directa o indirectamente a derechos asociados con tierras firmes costeras.
Tierra (y hábitats)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sedimentos, tierra, arena, grava, minerales y petróleo</li> <li>• Estructuras físicas naturales unidas o incorporadas a la tierra, tales como arrecifes de ostras</li> </ul>	Pueden ser tierras firmes costeras adyacentes, tierras intermareales (entre las líneas de marea alta y marea baja), o tierras submareales (por debajo de la línea de marea baja).
Plantas (y hábitats de plantas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eelgrass, kelp y otras formas de hierbas marinas y algas</li> <li>• Manglares</li> </ul>	Pueden estar unidas a los sedimentos del fondo, flotando en la columna de agua, o flotando sobre el agua. Tenga presente que los derechos a proteger plantas unidas al suelo y a los sedimentos puede estar conectado directa o indirectamente a los derechos asociados con la tierra.
Puede ser marina (intermareal o submareal) o agua dulce.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad del agua*</li> <li>• Cantidad de agua*</li> <li>• Columna de agua*</li> </ul>	Puede ser marina (intermareal o submareal) o agua dulce.
<p>* Típicamente, estos elementos de biodiversidad pueden estar protegidos indirectamente solamente a través de los ACM. Por ejemplo, si el ACM es para la restauración de mariscos, entonces la protección de la calidad, cantidad y columna de agua puede ser posible debido a que estos elementos son requeridos legítimamente para acometer y mantener los esfuerzos de restauración de los mariscos.</p>		

## Identificación de características humanas

Como se dijo anteriormente, los profesionales no deben ignorar las causas subyacentes de la degradación de recursos (los cuales son frecuentemente características humanas) aunque estas causas pueden estar fuera del alcance de la entidad de conservación. Además de las características naturales, las dos características humanas que parecen constituir los pilares principales de los proyectos ACM exitosos son: 1) desarrollo comunitario sostenible y 2) modos de sustento alternativos/complementarios. Cuando estas dos características humanas no se contemplan en los proyectos ACM, la probabilidad de éxito disminuye.

Muchos recursos están disponibles para los profesionales que les ayudarán a entender cómo evaluar los problemas de desarrollo comunitario y de modos de sustentos relacionados con la degradación de los recursos. En países más desarrollados, los gobiernos locales y estatales han avanzado probablemente mucho más allá de lo que podría acometer una entidad de conservación. Como tal, debe buscarse la información y la

asistencia proveniente (y la posible asociación con ellas) de estas entidades gubernamentales. Para los países en desarrollo y emergentes, se puede tener acceso mediante Internet a información sobre procesos, tales como la mejora de formas de sustento sostenibles,<sup>25</sup> evaluaciones rurales rápidas,<sup>26</sup> análisis socioeconómicos<sup>27</sup> y otras metodologías de evaluación similares.

Finalmente, los profesionales deben comprender: 1) si y cómo las características humanas pueden contemplarse por el proyecto ACM como un medio de evitar y/o disminuir la degradación de los recursos; 2) si son necesarios socios adicionales en el proyecto para hacerlo; y 3) cuáles son las implicaciones en términos de compromisos de los titulares de derechos y financiación del proyecto.

## **Determinación de las condiciones existentes y futuras deseadas de objetivos de conservación**

Una cosa es saber que los objetivos de conservación existen en una ubicación dada, pero otra es comprender el estado existente y futuro de los objetivos en términos de viabilidad a largo plazo. En algún punto inicial en el proceso del ACM, los profesionales deben determinar si los objetivos de conservación son viables (es decir, se perpetuarán con el tiempo si se mantienen en las condiciones actuales) o no viables (es decir, disminuirán y se degradarán completamente con el tiempo si no se reparan, restauran, reintroducen y subsiguientemente se protegen). Como tal, si el proyecto contemplará características naturales y/o características humanas, las condiciones existentes y deseadas para el futuro de esos objetivos deben determinarse y plantearse de manera explícita, hasta donde sea posible.

Mediante la comprensión de las condiciones existentes y deseadas para el futuro de los objetivos de conservación, los profesionales podrán determinar cuánta separación existe (si hay alguna) y qué hay que hacer para llenarla. Si hay alguna separación entre las condiciones existentes y deseadas, los profesionales deben determinar qué acciones son necesarias para alcanzar las condiciones deseadas; estas acciones se convierten en el efecto de conservación de las metas de conservación, tal como restaurar, reparar, reintroducir, etc. Si no hay ninguna separación entre las condiciones existentes y deseadas, los profesionales deben determinar qué acciones son necesarias para mantener el objetivo en el estado deseado actual; estas acciones se convierten en el efecto de conservación de las metas de conservación, tal como mantener, proteger, preservar, etc. Idealmente, los efectos de la conservación están también cuantificados (por ejemplo, 90% de la población, 100% del hábitat, 500 tortugas marinas, etc.).

La determinación de las condiciones existentes y deseadas futuras de los objetivos de conservación requerirá probablemente visitas al sitio, encuestas y/o inventarios de la flora, fauna y otras características naturales hechos en el sitio, así como evaluaciones de la comunidad.

Aspectos oceánicos y costeros: Los inventarios biológicos y socioeconómicos en las áreas oceánicas y costeras requiere de conocimientos, habilidades y equipos especiales. En particular, probablemente se requerirán experiencia en los ecosistemas oceánicos y costeros, embarcaciones y SCUBA, los cuales pueden crear costos adicionales y preocupaciones de confiabilidad.

Aspectos del pleno dominio: Aunque útil para los propósitos de planificación, los inventarios de partida biológicos y socioeconómicos no son siempre emprendidos para proyectos ACM que resulten en una

---

<sup>25</sup> Por ejemplo, consulte la guía de profesionales de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza acerca de modos de sustento sostenibles en: [http://www.iucn.org/about/work/programmes/marine/marine\\_resources/?2653/SLED](http://www.iucn.org/about/work/programmes/marine/marine_resources/?2653/SLED).

<sup>26</sup> Por ejemplo, consulte el Capítulo 8 de Investigación de mercado y sistemas de información de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas en línea en: <http://www.fao.org/http://www.fao.org/docrep/W3241E/w3241e09.htm#chapter%208:%20rapid%20rural%20appraisal>.

<sup>27</sup> Por ejemplo, consulte la introducción al análisis económico y social del Banco Mundial en línea en: <http://go.worldbank.org/25WRLASSIO>.

transferencia de propiedad de pleno dominio. Aunque las referencias pueden no ser necesarias para el monitoreo del desempeño o el ajuste de incentivos, sigue siendo una buena idea establecer líneas de referencia para futuras mediciones del impacto de la conservación y la eficacia del manejo.

## Determinación de ubicaciones para alcanzar objetivos de conservación

Basado en dónde estén ubicados los objetivos de conservación, las condiciones de los objetivos en las diferentes ubicaciones y las acciones necesarias para alcanzar o mantener las condiciones deseadas en las diferentes ubicaciones, los profesionales deben determinar las mejores ubicaciones para alcanzar las metas de conservación. Como tal, después de ubicados los sitios, recursos o servicios de ecosistemas que tengan prioridad para la conservación, los profesionales deben evaluar si las áreas, hábitats, recursos o servicios reales son de tamaño y condición suficiente para merecer la atención.

En la determinación de las ubicaciones donde se alcanzarán las metas de conservación, los profesionales deben actuar estratégicamente para maximizar el valor de los sitios, recursos o servicios de ecosistemas seleccionados para los ACM en términos de conectividad presente u futura con otros esfuerzos de conservación o el establecimiento de áreas de suficiente tamaño para mantener el hábitat para poblaciones viables de especies. Si la información relacionada con sitios, recursos o servicios es insuficiente para determinar su importancia biológica y social, pueden ser necesarias valoraciones adicionales.

Cuando esté ejecutando valoraciones adicionales, tenga en mente la necesidad de líneas de referencia biológicas y socioeconómicas para el monitoreo futuro.

Los profesionales pueden desear ejecutar una encuesta de frontera del área que se incluirá en un ACM. Aunque otros pasos secundarios del análisis de factibilidad pueden proporcionar momentos apropiados para realizar las encuestas de frontera, el Paso secundario 1.2 proporciona la primera oportunidad real. Las circunstancias específicas del proyecto dictarán si y cuándo tienen que determinarse las fronteras físicas para el área de un proyecto ACM. En escenarios menos formales, la determinación de las fronteras de un proyecto ACM puede ser tan simple como hacer un croquis de un área sobre un mapa o la identificación de características naturales y culturales sobre el paisaje que forma el perímetro del área del proyecto. En escenarios más formales (es decir, cuando se están transfiriendo derechos de propiedad), probablemente se requerirá un estudio de frontera realizado por un inspector de tierras certificado con experiencia en entornos acuáticos.

**Aspectos oceánicos y costeros:** Los límites de la propiedad que están hacia el agua con respecto a la línea de marea alta con frecuencia no están claras y son confusas. Como tal, frecuentemente es importante hacer un estudio de las fronteras del sitio de un ACM si ya no se ha realizado uno. Los titulares de derechos, especialmente las agencias gubernamentales, pueden desear o exigir estudios de frontera. Los estudios de frontera para áreas que están debajo de la línea de pleamar pueden ser complicados y más caros que los estudios terrestres.

## Articulación de objetivos de conservación

Una vez determinados los objetivos de conservación y los efectos deseados sobre esos objetivos, la articulación pública de las metas de conservación debe tomar en consideración al menos tres factores:

1. Las misiones de las entidades de conservación y de los patrocinadores;
2. El marco de trabajo legal bajo el cuál se adoptará el ACM; y lo más importante
3. Las perspectivas y valores de los titulares de derechos y otras partes interesadas que serán afectados por el ACM o de quienes puedan influir de otra forma sobre el ACM.

Basado en estos tres factores, los profesionales pueden desear articular las metas de conservación en relación con uno o más servicios de ecosistemas o uno o más elementos de biodiversidad, o ambos (consulte las Tablas 8 y 9). Aunque la preservación de la biodiversidad se considera usualmente uno de los muchos servicios del ecosistema, los titulares de derechos y otras partes interesadas pueden no ver la biodiversidad de esta forma. Además, es posible que los titulares de derechos y otras partes interesadas no se identifiquen con la terminología y los conceptos relacionados con los servicios de ecosistemas y/o la biodiversidad. Dicho esto, las perspectivas de los titulares de derechos y otras partes interesadas son consideraciones importantes cuando se articulan públicamente los objetivos de conservación.

En algunos casos, los profesionales pueden tener que convencer a titulares de derechos y otras partes interesadas de que un ACM no obligará simplemente a no utilizar un área (es decir, cuando se excluye un área para protegerla). En vez de esto, es posible que los profesionales tengan que convencer a los titulares de derechos y a otras partes interesadas de que un ACM les proporcionará un servicio a ellos y a la comunidad. Proporcionar algo a la comunidad (y a otros) puede considerarse como algo más que un uso productivo, que puede ser más fácil de comprender, aceptar y autorizar para los titulares de derechos y otras partes interesadas. Como tal, la argumentación a titulares de derechos, otras partes interesadas y comunidades de que a la larga un ACM proporcionará uno o más servicios de ecosistemas puede ser necesaria para proteger la biodiversidad. Si los titulares de derechos y partes interesadas serán receptivos a los mensajes relacionados con los servicios de ecosistemas o la biodiversidad es una determinación que debe hacerse caso por caso. En cualquier caso, los ACM pueden alcanzar ambos.

## Resumen de los resultados de los pasos secundarios

La Tabla 10 proporciona ejemplos de objetivos de conservación con efectos más claramente definidos. Los profesionales deben esforzarse por establecer metas similares para los proyectos ACM. En el Apéndice I puede encontrarse una hoja de trabajo similar a la Tabla 10.

**Tabla 10: Ejemplos de objetivos de conservación (objetivos y efectos deseados)**

Objetivos de conservación	
Objetivos	Efectos deseados
Arrecifes coralinos	Restaurar el 20% de los arrecifes degradados (500 hectáreas) Proteger el 100% de los arrecifes de la degradación futura (2000 hectáreas)
Tortugas marinas	Mantener la población existente de 500 individuos
Biodiversidad	Evitar la extinción de todas las especies naturales dentro del área del proyecto
Sitios culturales y espirituales	Proteger el 100% de los sitios culturales y espirituales (n = 12) de la degradación
Vistas oceánicas	Restaurar el 10% (5 kilómetros) y proteger el 100% (50 kilómetros) de las vistas oceánicas
Atenuación de las tormentas	Restaurar el 5% (2,5 kilómetros) y proteger el 100% (50 kilómetros) de tierra firme y zonas de tierra costera sumergida limítrofe



### 1.3 TITULARES DE DERECHOS Y OTRAS PARTES INTERESADAS

Resultados del paso secundario 1.3	Los profesionales deben identificar los titulares de derechos y otras partes interesadas, obtener una comprensión inicial de sus posiciones y problemas potenciales y determinar si el involucramiento continuado y la resolución de problemas son posibles.
------------------------------------	--

El tercer elemento de la definición de ACM es: una o más partes (usualmente titulares de derechos). Típicamente, al menos una de las partes de un ACM es un titular de derechos quien posee, maneja, controla, tiene acceso o influencia sobre las áreas, especies, servicios de ecosistemas, o actividades que están directa o indirectamente vinculadas con los objetivos de conservación, las amenazas a esos objetivos, o las actividades que pueden disminuir las amenazas a los objetivos. La definición de ACM califica con “usualmente titulares de derechos” para ser inclusiva, ya que pueden existir circunstancias únicas en las cuales no esté involucrado en un ACM ningún titular de derechos. Hasta la fecha, no obstante, no se ha identificado ninguna circunstancia en la cual se haya establecido un ACM sin un solo titular de derechos como parte del acuerdo.

Cuando esté contemplando un ACM, los profesionales deben considerar:

1. ¿Quién firmará el ACM para consumir el acuerdo en nombre de los propietarios, administradores y/o usuarios legales y tradicionales?
2. ¿Quiénes deben estar involucrados en el proyecto para alcanzar las metas de conservación a largo plazo: administradores gubernamentales, comunidades locales, usuarios y/o visitantes?

Antes de completar este paso secundario, debe revisarse una descripción de los términos relacionados con titulares de derechos y otras partes interesadas Para los propósitos de la Guía de Campo de los ACM, los términos que siguen se usan de la forma siguiente:

- **Titular de derechos:** los titulares de derechos incluyen propietarios, administradores y usuarios de tierras firmes, tierras sumergidas, recursos, actividades o servicios de ecosistemas asociados con áreas costeras y oceánicas. Los propietarios, administradores y usuarios pueden ser entidades diferentes o pueden ser la misma entidad para un área, recurso, actividad o servicio dados.
- **Parte interesada:** las partes interesadas incluyen cualquier entidad (incluyendo titulares de derechos) que pueda afectar o ser afectada directa o indirectamente, ya sea positivamente o negativamente, por un ACM.
- **Parte interesada directa:** una parte interesada directa incluye cualquier entidad (incluyendo titulares de derechos) que firme un ACM, la cual pudieran ser titulares de derechos, conservacionistas y otras partes interesadas.
- **Parte interesada indirecta:** una parte interesada indirecta incluye cualquier entidad (incluyendo titulares de derechos) que no firman un ACM pero que pudieran aún ser afectadas por un ACM y/o pudieran afectar sus resultados.

Las partes interesadas de un proyecto de ACM típico (incluyendo titulares de derechos) incluyen, entre otras:

- Instituciones académicas;
- Grupos de negocios y empresas relacionadas con los recursos naturales (por ejemplo, pesca, minería, empresas petrolíferas);
- Los grupos comunitarios y/o autóctonos que viven en el sitio o cerca de él;
- Organizaciones culturales, sociales y religiosas;

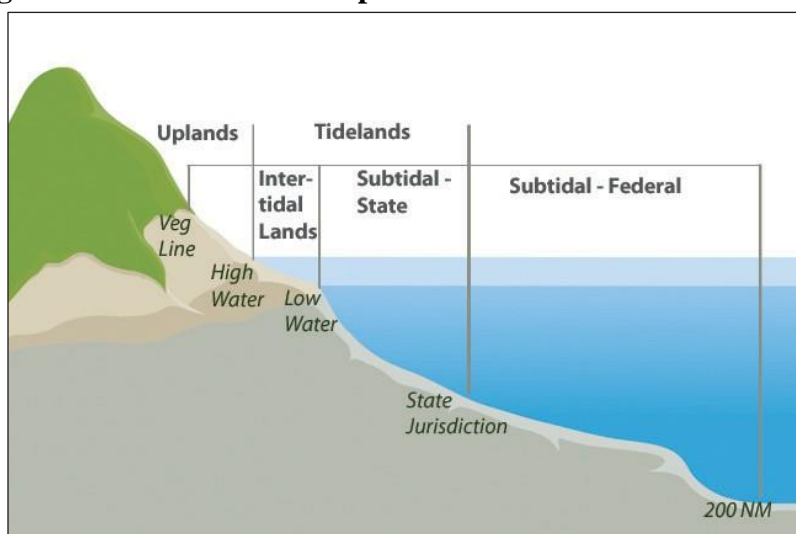
- Agencias gubernamentales, tales como aquellas responsabilizadas por regulaciones, áreas protegidas, recursos naturales (por ejemplo, pesca, minería, energía), o servicios públicos;
- Poseedores de tierras en el sitio o cerca de él;
- Patrocinadores/donantes multilaterales y bilaterales;
- Organizaciones no gubernamentales (locales, nacionales o internacionales), tales como aquellas que trabajan en el desarrollo comunitario, conservación, derechos humanos y derechos autóctonos; y
- Usuarios de subsistencia, recreativos y comerciales del área, recursos o servicios de ecosistemas.

Una vez establecidas las metas de conservación en el Paso secundario 1.2, los profesionales deben hacer una identificación inicial de las partes interesadas para sus proyectos. Aunque en este punto es crítico que todos los proyectos ACM potenciales identifiquen con claridad las partes interesadas claves y sus problemas, es también crítico no crear expectativas en las partes interesadas hasta que no se termine el análisis de factibilidad y que se tome una decisión inicial para avanzar con el proyecto. Dicho esto, los profesionales deben evaluar y hacer contactos iniciales con las partes interesadas muy cuidadosamente. Si el proyecto avanza hasta la Fase 2 y la Fase 3, se acometerá un involucramiento más profundo con las partes interesadas.

## Identificación de titulares de derechos y otras partes interesadas

Existe un concepto erróneo común entre el público e incluso entre aquellas entidades involucradas en la conservación oceánica y costera de que todas las áreas y recursos oceánicos y costeros caen bajo el dominio estricto de los gobiernos y de que ninguna otra entidad tiene derechos sobre estas áreas. Ambas nociones son falsas, ya que casi siempre, dentro de las aguas jurisdiccionales de las naciones existen los titulares de derechos además de los gobiernos. Los profesionales deben determinar todas las entidades que posean derechos o intereses legales o de facto sobre las áreas, recursos, servicios y usos que tienen que adquirirse, manejarse o proporcionarse para alcanzar las metas de conservación establecidas en el Paso secundario 1.2. Las áreas, recursos, servicios y usos de interés para cualquier ACM dado puede estar dentro de tierras firmes costeras (incluyendo áreas de arena seca) y/o áreas intermareales y por debajo de la marea (incluyendo las jurisdicciones de gobiernos locales y nacionales) (consulte la Figura 1). Los derechos e intereses de preocupación para los profesionales incluyen, entre otros, derechos de propiedad, derechos de acceso, derechos de desarrollo, derechos de captura, derechos de manejo y derechos de turismo.

**Figura 1: Áreas de intereses potenciales de titulares de derechos**



Los profesionales deben tener presente que varias entidades pueden tener derechos legales de propiedad, manejo y uso sobre los mismos sitios, recursos, actividades y servicios de ecosistemas. Es esencial la identificación de estas entidades y de sus reivindicaciones legales. Los derechos a tierras, recursos, actividades y servicios de ecosistemas relacionados con áreas oceánicas y costeras están entre las más complicadas pero importantes características de cualquier proyecto potencial de ACM. Si no pueden determinarse los titulares de derechos para los sitios, recursos, actividades o servicios de ecosistemas en cuestión, entonces probablemente un ACM no pueda y no deba usarse como una herramienta para la conservación.

Puede ser posible y más fácil determinar quiénes son los titulares de derechos de los sitios, recursos, actividades y servicios de ecosistemas consultando agencias gubernamentales nacionales o locales pertinentes. Para este fin, la Caja de Herramientas ACM puede proporcionar información útil en esta sección de Análisis de Países y Estados.<sup>28</sup> Cuando esta solución no es viable, los titulares de derecho pueden determinarse con frecuencia a través de discusiones con miembros de la comunidad y grupos de usuarios, valoraciones de datos espaciales, inspecciones de fronteras e informas de títulos. En la medida que estas diferentes soluciones se consideran o utilizan, algunas preguntas fundamentales ayudan a revelar quiénes son los titulares de derechos y otras partes interesadas.

### Preguntas fundamentales

Las preguntas fundamentales que ayudarán a los profesionales con la evaluación inicial de titulares de derechos y otras partes interesadas incluyen entre otras:

- ¿El sitio es de propiedad y administración pública o privada?
- ¿Quién hace uso de los recursos, área del hábitat, o servicios del ecosistema, independientemente de la propiedad o manejo?
- ¿El sitio, recursos o servicio de ecosistema ya está siendo utilizado por una entidad pública o privada para un propósito específico que excluye a otros, incluyendo los intereses de conservación?
- ¿Si el sitio, recurso o servicio de ecosistema ya está en uso, ¿hay un período de tiempo específico de uso, hay oportunidades para usos múltiples o hay oportunidades para asociarse con el usuario actual?
- ¿Están involucrados el uso informal o comercial y están involucrados derechos de propiedad?
- ¿El propietario, administrador o usuario tienen los derechos legalmente reconocidos necesarios para alcanzar la meta de conservación? Si no es así, ¿pueden obtenerse, transferirse o dirigirse esos derechos?
- ¿Es la certidumbre legal, con relación a los titulares de derechos, necesaria para alcanzar los objetivos de conservación? La certidumbre legal con relación a los derechos sobre áreas, recursos, actividades o servicios no siempre es necesaria para ser parte de los ACM. En casos donde los profesionales no pueden probar que las entidades que ellos creen que son las titulares de derechos realmente tienen los derechos legales, deben proceder con cautela y determinar si la certidumbre legal es absolutamente necesaria para alcanzar las metas de conservación a corto plazo y a largo plazo. En algunos casos, los profesionales podrían formar parte en ACM a corto plazo (es decir, 1 o 2 años) e implementar el proyecto de forma adaptativa, ya que el tiempo y la experiencia con el proyecto y los titulares de derechos potenciales probablemente revelarán más reivindicaciones de derechos legales.
- ¿Son necesarios los derechos exclusivos para alcanzar las metas de conservación? Tenga presente que los derechos exclusivos establecidos legalmente, o la exclusividad (es decir, la capacidad de excluir legalmente a otros), o es siempre necesaria para trabajar con los titulares de derechos. En circunstancias inusuales, ciertas entidades podrían ser las únicas que tengan acceso práctico a áreas o recursos específico basados en su ubicación, capacidades u otros factores. En estas situaciones, las entidades identificadas pueden no tener la capacidad de excluir legalmente a otros de las áreas o recursos, pero debido a que otras entidades no pueden tener acceso en las prácticas a las áreas o recursos, la exclusividad legal puede no ser necesaria.
- ¿Son necesarios los derechos transferibles/asignables para alcanzar las metas de conservación? Como ocurre con la certeza y la exclusividad legales, la transferibilidad no es siempre necesaria para los ACM, ya que los derechos pueden permanecer con los titulares de derechos originales a lo largo de la vida del ACM.

<sup>28</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

- ¿Los titulares de derechos serán partes interesadas directas (es decir, al suscribir el ACM) o partes interesadas indirectas (no firmando el ACM)?
- ¿Los que no son titulares de derechos serán partes interesadas directas o partes interesadas indirectas?
- ¿Qué conflictos tienen los titulares de derechos y otras partes interesadas con relación al proyecto potencial y cómo pueden resolverse estos?

### **Discusiones con miembros de la comunidad**

Si los titulares de derechos y otras partes interesadas no se pueden identificar de inmediato contactando con autoridades gubernamentales pertinentes, entonces se pueden usar una o más soluciones diferentes. Con frecuencia, los contactos con individuos o representantes dentro de las comunidades locales pueden ayudar a identificar a los titulares de derechos y a otras partes interesadas. Como con todas las actividades asociadas con el análisis de factibilidad, especialmente el Paso secundario 1.3, cuando se hace contactos dentro de las comunidades locales, los profesionales deben tener cuidado de no establecer expectativas irreales ni crear controversias. Aunque los profesionales no deben parecer reservados o misteriosos, en algunas situaciones los contactos iniciales dentro de las comunidades locales deben ser tan discretos como sea posible.

Los líderes comunitarios, empresariales y familiares son con frecuencia buenos puntos de contacto iniciales, ya que representan típicamente sus entidades respectivas en negociaciones que involucran las ACM. Sin embargo, la identificación y representación de los derechos de la comunidad, las empresas y las familias para los propósitos de un ACM normalmente no difieren de la representación de derechos locales para cualquier otra actividad. Como tal, los profesionales deben estar al tanto de los representantes públicos y privados locales, del distrito, regionales y nacionales establecidos que hablen por y con las comunidades con el objetivo de asegurar que se mantengan sus mejores intereses a corto y largo plazo.

### **Análisis de datos espaciales**

El análisis de datos espaciales recolectan información espacial acerca de la propiedad, manejo y usos de áreas geográficas específicas, normalmente así la información puede mapearse e interpretarse visualmente. No obstante, las fronteras, autoridades, jurisdicciones y derechos de usuarios de la propiedad están frecuentemente en disputa y puede ser difícil determinar en los entornos oceánicos y costeros. Un extenso manual, *Fronteras Costeras y Marítimas en los Estados Unidos*, está disponible en la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera (NOAA).<sup>29</sup> La NOAA también ha desarrollado un manual resumen, *Áreas Marinas Gestionadas: Mejores Prácticas para la Confección de Fronteras*,<sup>30</sup> el cual identifica muchos de los temas de fronteras con los que puedan encontrarse las organizaciones cuando trabajen en el mar.

En ocasiones, los datos espaciales que describen la propiedad, el manejo y el uso de tierras y recursos que están dentro de las aguas costeras y oceánicas son fácilmente accesibles y confiables. Los datos espaciales pueden obtenerse frecuentemente a través de universidades, agencias gubernamentales y ONG. En la Caja de Herramientas ACM en línea bajo Mapas Estatales de los Estados Unidos dentro se la sección Recursos se proporciona una revisión de la disponibilidad de datos espaciales para cada estado con costas oceánicas de los Estados Unidos.<sup>31</sup> En algunos casos, sin embargo, puede ser difícil tener acceso a los datos espaciales, no son confiables y/o están a escalas que no son útiles. Si la propiedad, manejo e información de uso no están fácilmente accesibles, no es confiable o es inútil, es posible que las entidades orientadas a la conservación tengan que evaluar y desarrollar la información ellas mismas. La evaluación y desarrollo de la información pueden acometerse para sitios específicos o regiones, estados y países completos.

---

<sup>29</sup> Consulte: <http://www.nauticalcharts.noaa.gov/hsd/shalowitz.html>

<sup>30</sup> Consulte: [http://www.csc.noaa.gov/products/mb\\_handbook](http://www.csc.noaa.gov/products/mb_handbook)

<sup>31</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

En la Plantilla de Base de Datos Espaciales de Propiedad y Arrendamiento de Tierras Marinas, también disponible en Mapas Estatales de los Estados Unidos dentro de la sección Recursos de la Caja de herramientas ACM, se presenta en detalle un proceso riguroso para desarrollar datos de propiedad, manejo y uso.<sup>32</sup> La plantilla se diseñó para facilitar los proyectos de datos espaciales y para permitir comparaciones del progreso entre diferentes base de datos espaciales de estados y países. La plantilla se usó en 2006 para evaluar y desarrollar datos espaciales para ACM en Oregon y Massachussets (ambas evaluaciones están disponibles en línea).

### **Estudios de fronteras**

La determinación de la ubicación física de un área para un proyecto de ACM del Paso secundario 1.3 (si ya no está terminado) puede ayudar en la evaluación de datos espaciales (consulte anteriormente) o en el informe de título (consulte a continuación). Para más información acerca de los estudios de fronteras, consulte Determinación de Ubicaciones para Alcanzar Metas de Conservación en el Paso secundario 1.2.

### **Informes de Títulos**

En escenarios formales, donde la posesión de tierra y mar es conocida y segura, la obtención y revisión de un informa de título para la tierra/mar y recursos sujetos de un ACM es parte de la ejecución de la debida diligencia apropiada. El informé de título determinará: 1) quién posee o arrienda el sitio; y 2) si existen servidumbres, derechos u otros gravámenes en el sitio.

Los documentos de propiedad se archivan normalmente en tribunales o cortes estatales. Los arrendamientos y servidumbres pueden archivarse de manera similar, pueden archivarse en la oficina de la agencia que autoriza. Los documentos de propiedad, arrendamiento y servidumbre deben examinarse para asegurarse de que no hay embargos contra la propiedad y los recursos ni ningún otro defecto en el título. El producto de una búsqueda de título puede ser un informe de título, un certificado del título de un abogado, un resumen del título o el compromiso de título de una empresa de seguros (resguardo del título) que se usa en la emisión de una póliza de seguros del título.

Aspectos oceánicos y costeros: Los gravámenes o defectos en el título pueden afectar las negociaciones del acuerdo. Para las tierras intermareales y por debajo de los límites de las mareas, es común tener restricciones relacionadas con derechos tribales, la doctrina de confianza pública en los Estados Unidos, otros arrendamientos y servidumbres de utilidad pública, disputas de fronteras, buques y embarcaciones, así como la contaminación potencial.

Intereses de mercancías: Además de embargos, arrendamientos y servidumbres, otros intereses parciales del título pueden afectar la viabilidad a largo plazo de un proyecto de conservación (o al menos contribuir a futuros conflictos). En un lugar importante están los derechos minerales (por ejemplo, prospección de petróleo y gas) y derechos de captura de mariscos (tribales o de otro tipo). El primero puede incluirse fácilmente en una solicitud de informe de título. El último probablemente llevará una investigación o colaboración adicionales con las partes afectadas.

En la mayoría de los casos en que se trate con tierras públicas, las entidades orientadas a la conservación no podrán obtener derechos minerales, incluso si la propiedad se adquiere en pleno dominio. Sin embargo, esto puede aliviarse asegurando que los términos del plan de conservación impidan con claridad la prospección y extracción en el sitio. En una adquisición de menor dominio, las agencias pueden emitir retiradas a largo plazo (pero usualmente no perpetuas) de la exploración de minerales y propósitos relacionados.

Revisión de Informes de Títulos: A menos que los profesionales tengan un conocimiento sustancial de la emisión de títulos, principios de estudios y por el estilo, es recomendable obtener un estudio experto del

---

<sup>32</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

informe de título para que esté completo y sea exacto. Debe ponerse especial atención en cualquier excepción que se detecte en el informe de título (las implicaciones potenciales de estas excepciones pueden no ser siempre evidentes por sí mismas). También debe prestarse especial atención a las resoluciones judiciales sobre la propiedad y uso privados de tierras sumergidas y tierras de confianza pública para la parcela específica y para el área en general. En algunos casos limitados, los tribunales han emitido resoluciones a favor de la propiedad estatal incluso cuando las entidades privadas tienen una clara sucesión al título.

## **Valoración inicial del titular de derechos y otras partes interesadas directas**

Una vez que estén identificados los titulares de derechos, pueden agruparse en aquellos que estarán directamente involucrados con el ACM y aquellos que pueden impactar o ser impactados directamente por el acuerdo. Con frecuencia, aquellos que estarán directamente involucrados en el acuerdo son los titulares de derechos.

Todas las partes interesadas (incluyendo los titulares de derechos) que estén directamente involucrados en el acuerdo deben ser socios confiables y eficaces en la conservación, exhibiendo una representación de calidad, sólidos procesos de toma de decisiones y estabilidad. Las características sensibles de los titulares de derechos y otras partes interesadas para las sociedades en ACM incluyen:

- Una buena reputación procedente de otros tratos;
- Interés en involucrarse en un acuerdo;
- Interés en la conservación;
- Una tradición de manejo de recursos;
- Capacidad de ejecutar acciones de conservación;
- Capacidad y deseo de hacer cumplir los derechos;
- Un sistema de representación y toma de decisiones establecidas y estables;
- Estructura y liderazgo social estable; y
- Estructura y manejo gubernamentales estables, capaces de mantener una legislación consistente que soporte un ACM.

## **Valoración inicial de partes interesadas indirectas**

Para las partes interesadas que no estarán directamente involucradas en un acuerdo, pero que pueden impactar o ser impactados por el proyecto, es necesaria una evaluación de si los impactos pueden manejarse responsablemente si es necesario. Para aquellas partes interesadas en las que puedan impactar negativamente el acuerdo, debe haber implementadas estrategias específicas para asegurar que sus problemas se comprendan y gestionen. En algunos casos, estas partes interesadas indirectas pueden incluir violadores de la ley y varias agencias gubernamentales. Como tal, es esencial comprender cómo operan los niveles pertinentes del gobierno (incluyendo las autoridades que elaboran políticas) y cuáles agencias deben involucrarse. Las partes interesadas indirectas pueden también incluir ONG, organizaciones activistas, asociaciones empresariales, u otros con problemas sociales, económicos o medioambientales en el área. También necesitarán ser comprendidos e involucrarlos según sea necesario.

## **Agencias reguladoras**

Las agencias reguladoras gubernamentales se merecen atención especial, ya que pueden ser partes interesadas directas e indirectas. En cualquier caso, las entidades líderes orientadas a la conservación pueden tener que solicitar aprobación de regulación antes de que se puedan ejecutar

proyectos de ACM. Como tal, la consulta con agencias reguladoras en una etapa inicial del proceso es un paso importante. Las entidades líderes orientadas a la conservación deben saber si se necesitarán permisos reguladores, si los permisos pueden obtenerse dentro de los marcos de tiempo necesarios y qué condiciones pueden imponerse en los proyectos como parte de los requisitos del permiso. Estas condiciones de los permisos con frecuencia se convertirán también en puntos de negociación con los titulares de derechos.

Aspectos oceánicos y costeros: Si se planifican trabajos en el agua (tales como restauración de cultivos de ostras, plantación de zosteras, o suavización de la línea costera) como parte del proyecto, entonces pueden ser necesarios varios permisos reguladores (tales como permisos de desarrollo de la línea costera, permisos 401 y permisos de dragado y rellenado en los Estados Unidos). El contacto temprano con agencias reguladoras probablemente acelerará la aprobación del proyecto en etapas posteriores. Puede ser difícil determinar la agencia reguladora apropiada. La Caja de Herramientas ACM proporciona Análisis por Países y Estados que pueden ayudar a determinar agencias de contacto.<sup>33</sup>

Problemas de arrendamiento: Cuando los proyectos ACM futuros incluyen arrendamientos de tierras de propiedad pública, es común que la agencia arrendadora y las agencias reguladoras sean diferentes. Como tal, probablemente estén involucradas múltiples agencias en los procesos de arrendamiento y de permisos reguladores.

## Resumen de los resultados de los pasos secundarios

Los resultados del Paso secundario 1.3 deben resumirse para propósitos de consulta cuando los profesionales estén extrayendo conclusiones y recomendaciones del análisis de factibilidad del Paso secundario 1.8 y si siguen adelante con el proyecto, cuando se determinen las estrategias de involucramiento en la Fase 2. La Tabla 11 proporciona un ejemplo de cómo podría lucir un resumen así; en el Apéndice 1 se proporciona una hoja de trabajo en blanco similar a la de la Tabla 11.

**Tabla 11: Ejemplo de titulares de derechos y derechos que tienen**

Titulares de derechos	
Entidad	Derechos que tienen
Departamento Nacional de Pesca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representar públicamente a pescadores privados</li> <li>• Manejar áreas de pesca</li> </ul>
Autoridad de Parques Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación pública como propietarios de tierra y recursos</li> <li>• Manejar áreas marinas protegidas</li> </ul>
Cooperativa pesquera local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los miembros de la cooperativa mantienen permisos/derechos de pesca</li> <li>• Los miembros de la cooperativa poseen embarcaciones y equipos de pesca</li> </ul>
Miembros de la comunidad local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos miembros individuales de la comunidad poseen propiedades de tierra firme costera; los derechos de desarrollo se extienden a tierras intermareales adyacentes</li> <li>• Todos los miembros individuales de la comunidad poseen derechos de acceso a áreas de playas, intermareales y submareales</li> <li>• Todos los miembros individuales de la comunidad poseen derechos de captura en áreas intermareales y submareales</li> </ul>
Negocios locales de ecoturismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseen una parcela de tierra firme costera con derechos de desarrollo sobre tierras intermareales adyacentes</li> <li>• Poseen solamente derechos de turismo concedidos por una agencia gubernamental local</li> </ul>

<sup>33</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

## 1.4 COMPROMISOS DE CONSERVACIÓN

Resultado del Paso secundario 1.4	Los profesionales deben comprender qué tipos de acciones, inacciones o transferencias de derechos en nombre de los titulares de derecho u otras partes interesadas se necesitarán para alcanzar las metas de conservación
-----------------------------------	---

El cuarto elemento de la definición de ACM es: comprometerse voluntariamente a emprender ciertas acciones, abstenerse de emprender ciertas acciones, o a la transferencia de ciertos derechos y responsabilidades. La amplitud de este elemento, la lista de compromisos de conservación potenciales, es larga y variada. Como tal, sería imposible predecir cuál podría ser el conjunto completo de compromisos de conservación para los ACM. La Tabla 12 identifica algunos compromisos solamente a modo de ejemplo. Los profesionales no deben sentirse limitados por esta lista.

Una vez que se hayan determinado las metas de conservación, titulares de derechos y otras partes interesadas en los Pasos secundarios 1.2 y 1.3, los profesionales deben considerar si las amenazas a los objetivos de conservación pueden mitigarse por un ACM. En relación con estas amenazas, los profesionales deben considerar entonces cuáles acciones de conservación se requieren para reducir o eliminar las amenazas. Y con relación a estas acciones de conservación, los profesionales deben determinar cuáles derechos e intereses pueden y deben adquirirse o gestionarse para alcanzar las metas de conservación deseadas. Esta determinación ayudará a identificar cuáles titulares de derechos deben, como mínimo, ser partes de un ACM.

**Tabla 12: Ejemplos de compromisos de conservación**

Emprender ciertas acciones	Abstenerse de ciertas acciones	Transferir ciertos derechos y responsabilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrullas de conducta</li> <li>• Restaurar hábitats</li> <li>• Mejorar actividades en cuencas</li> <li>• Limpiar playas</li> <li>• Desarrollar planes de manejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detener la autorización de acceso o la captura por otros</li> <li>• Detener la pesca, el dragado o la extracción de algas</li> <li>• Dejar de usar equipos de pesca destructivos</li> <li>• Detener la captura de tortugas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de manejo</li> <li>• Derechos de turismo</li> <li>• Derechos de pesca</li> </ul>

### Identificación de amenazas

Los métodos claros y los términos definidos pueden ayudar cuando se identifican amenazas y a la determinación de cuáles acciones son más necesarias para alcanzar las metas de conservación en sitios específicos. El TNC usa un proceso sistemático llamado Planificación de Acción de Conservación para identificar amenazas y acciones en los sitios.<sup>34</sup> Además, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ha desarrollado taxonomías estandarizadas de amenazas y acciones que pueden ser útiles para los profesionales durante la planificación específica para el sitio.<sup>35</sup> En general, las amenazas a los objetivos de conservación vienen principalmente en tres formas: 1) actividades humanas directas; 2) amenazas medioambientales; y 3) amenazas naturales. Una vez determinadas las amenazas para un área particular, los profesionales deben determinar si un ACM puede ayudar a mitigarlas.

<sup>34</sup> Para más información, consulte: <http://www.conservationgateway.org/topic/conservation-action-planning>

<sup>35</sup> Para más información, consulte: <http://conservationmeasures.org/CMP/IUCN/>



**Completamiento de Estudios de Fronteras:** Puede ser necesario un estudio de fronteras del proyecto ACM antes de la identificación de amenazas (si no se ha hecho ya) para identificar apropiadamente dónde están ubicadas las amenazas con relación al área del proyecto. Para más información acerca de los estudios de fronteras, consulte Determinación de Ubicaciones para Alcanzar Metas de Conservación en el Paso secundario 1.2.

### **Amenazas humanas directas**

Las metas de conservación oceánica y costera pueden afectarse negativamente por una variedad de actividades y estructuras humanas, tales como:

- Contaminación del aire
- Acuicultura/maricultura
- Recolección de plantas, animales o sustratos
- Dragado de sustratos (por ejemplo, arena y grava)
- Pesca (sobrepesca y pesca destructiva)
- Caza
- Navegación (por ejemplo, perturbación a los animales y al turismo, erosión de la línea costera)
- Uso y acceso públicos
- Estudios sísmicos (por ejemplo, para petróleo y gas)
- Estructuras sobre el agua
- Endurecimiento y desarrollo de la línea costera
- Instalaciones energéticas y de servicios públicos
- Contaminación del agua (con base en tierra, transportación marítima e industria)
- Erosión y escurrimiento del suelo de cuencas

Cuando se identifican amenazas, los profesionales deben considerar cuidadosamente las leyes reguladoras, los valores prescritos de agencias públicas pertinentes y normas sociales de las partes interesadas. Muchas actividades consideradas por los profesionales de la conservación como amenazas (aunque válidas) pueden representar agencias fundamentales y valores sociales. Los ataques percibidos contra agencias y valores sociales pueden paralizar el propósito de un ACM desde el comienzo. Cuando este es el caso, los profesionales deben describir cuidadosamente las amenazas en términos de prácticas y acciones de conservación específicas indeseables (pero corregibles), tales como el desarrollo y aplicación de las mejores prácticas de manejo. Por ejemplo, los gobiernos locales, comunidades y usuarios pueden tener una larga historia de promoción y participación en caza de aves acuáticas emprendidas en embarcaciones en áreas cercanas a la costa. Si una entidad de conservación se acercó a estos titulares de derechos e identificó la caza de aves acuáticas como una amenaza importante que debe prohibirse, entonces esto quizás debilitaría la probabilidad de que los titulares de derechos apoyen el proyecto. Si, no obstante, la entidad de conservación identificó la captura y perturbación ilegales de especies migratorias sensibles (que puedan ser un subproducto indeseado de la caza legal de aves acuáticas) como un problema que pueda atenderse mejorando los conocimientos de los cazadores y su acceso a áreas no sensibles, entonces puede mejorarse la receptividad inicial de la parte interesada.

**Actividades ilegales como amenazas humanas:** Las actividades humanas ilegales (tales como la caza furtiva, el tráfico de drogas y las estructuras no autorizadas, entre otras) pueden ser amenazas para los objetivos de conservación de los ACM. Aunque estas amenazas tienen que atenderse si se avanza en el proyecto, las mejores prácticas dictan que no se usen incentivos económicos del ACM para convencer a las

personas que acaten la ley. Esta amenaza puede crear un riesgo de establecimiento de incentivos perversos que motiven a las personas a violar la ley, para que se les pague por dejar de hacerlo. (Para más información acerca de evitar los incentivos perversos, consulte la sección El Paquete de Inventivos Económicos dentro del Paso secundario 1.7). Si las actividades humanas ilegales son amenazas para las metas de conservación, se necesitará colaboración con autoridades políticas y titulares de derechos a lo largo de la vida del ACM.

### **Amenazas medioambientales**

Las amenazas medioambientales están asociadas con la contaminación del aire, la tierra y el agua, la polución y la erosión del suelo. Las amenazas medioambientales son un subconjunto de amenazas humanas, pero debido a su naturaleza engañosa y extremadamente perjudicial, se merecen una mención específica aquí.

Se pueden usar las Evaluaciones Medioambientales del Sitio (ESA) formales en las áreas propuestas para el ACM que puedan ser afectadas por la polución, la contaminación o la erosión del suelo. Las ESA pueden no ser necesarias o deseadas bajo todas las circunstancias, pero los administradores de proyectos deben estar al tanto de los problemas de polución, contaminación y erosión que puedan existir y de lo que puedan hacer para atenderlas. Por ejemplo, los sitios de almacenaje de troncos con base en el agua, históricamente comunes en áreas de explotación y transportación madereras fuertes, pueden parecer ser inofensivas pero pueden conducir a una acumulación de residuos de la madera en áreas intermareales, que crean problemas de hábitat y de polución.

Las ESA, aunque usualmente no se exigen por ley, se acometen en nombre de entidades que adquieran intereses en propiedades o recursos. Si una entidad elige acometer una ESA depende de la cantidad de riesgo que la entidad esté dispuesta a asumir, ya que las ESA pueden reducir las responsabilidades asociadas con los sitios. Los profesionales deben considerar la consulta con un abogado para comprender las leyes y regulaciones aplicables así como la manera de aliviar los riesgos.

Las ESA emprendidas antes de formar parte de los ACM determinan las condiciones medioambientales de partida de los sitios. Las condiciones medioambientales de un sitio particular revelarán si el sitio está contaminado o tiene cualquier tipo de polución de alguna forma que pudiera crear preocupaciones de responsabilidad para su limpieza bajo las leyes locales o nacionales, tales como la Ley federal de Responsabilidad, Compensación y Recuperación Ambiental (CERCLA) en los Estados Unidos.

Generalmente, los ESA formales cumplen con las normas. Las normas de los Estados Unidos están establecidas por la Sociedad Americana de Pruebas y Materiales (ASTM) y con frecuencia toma una de tres formas: Pantalla de Transacción, Fase 1 y Fase 2 (aunque existen diversas variaciones adicionales de la ESA). Dependiendo de la ubicación y del uso histórico del sitio y de sus alrededores, pueden ser necesarias una o más ESA.

Con frecuencia, si un sitio nunca se ha utilizado ni se ha expuesto a usos industriales u otros potencialmente contaminantes, y si el sitio no está adyacente ni cerca de otros sitios que se hayan usado ni hayan estado expuestos a usos industriales u otros potencialmente contaminantes, entonces una única Pantalla de Transacción puede ser todo lo que se necesite. No obstante, si existe cualquiera de estas dos circunstancias, entonces se recomienda usualmente una ESA de Fase 1 y de Fase 2. La diferencia fundamental entre una ESA de Fase 1 y una ESA de Fase 2, es que la primera descansa típicamente sobre la investigación del historial de la propiedad, junto con algunas informaciones del sitio, mientras que la segunda incorpora con frecuencia el suelo, los sedimentos, el muestreo del agua y análisis de laboratorio para identificar la presencia de contaminantes específicos y sus concentraciones relativas. En las ESA pueden introducirse numerosos conjuntos de datos, incluyendo inventarios biológicos, muestreos de sedimentos y de calidad del agua, información de uso histórico, información de búsqueda de títulos, así como datos estatales/federales de materiales peligrosos, contaminación y polución.

En los Estados Unidos, debe consultarse a profesionales medioambientales certificados por ASTM para tomar las determinaciones necesarias para las ESA y para completar éstas según las normas de ASTM si las organizaciones quieren usar la defensa del comprador de buena fe bajo la CERCLA. Los resultados de las ESA pueden afectar las negociaciones de transacción del ACM (es decir, garantías de indemnización).

Aspectos oceánicos y costeros: En las aguas marinas, pueden estar presentes problemas tales como pilares con creosota, residuos de madera, vertimientos industriales y municipales, estructuras y buques abandonados, sedimentos contaminados y otros tipos de materias extrañas y crear problemas de responsabilidad. El medio ambiente fluido del océano y las áreas costeras facilita el transporte de los contaminantes. Es común encontrar problemas de calidad y sedimentos en el agua en áreas urbanizadas oceánicas y costeras. Dado el potencial para problemas medioambientales, se recomienda alguna forma de ESA (incluso si es informal y a muy alto nivel) para la mayoría de los proyectos de ACM.

### **Amenazas naturales y adaptación al cambio climático**

Las amenazas naturales incluyen eventos de ocurrencia natural y aquellos relacionados con cambios climáticos inducidos por los humanos que puedan impactar las metas de conservación, incluyendo entre otros:

- Fluctuaciones cíclicas de poblaciones de animales y plantas
- Terremotos y tsunamis
- Inundaciones y oleajes debidos a tormentas severas
- Huracanes/ciclones
- Muerte masiva de animales y plantas
- Elevación del nivel del mar
- Erosión de la línea costera

Las amenazas naturales y las amenazas asociadas con el cambio climático inducidos por los humanos aparecen aquí en la misma categoría porque es improbable que las entidades de conservación puedan eliminar o reducir directamente las motivaciones subyacentes de estas amenazas a través de un proyecto de campo de ACM. Los profesionales pudieran, sin embargo, usar un ACM para trabajar con personas, negocios, comunidades locales y gobiernos para reconocer formalmente estas amenazas y dar pasos de adaptación para resistir, acomodar y reaccionar a los impactos asociados lo mejor posible con la menor cantidad de impacto para ecosistemas naturales (por ejemplo, a través de servidumbres costeras<sup>36</sup>). Como tal, los profesionales deben identificar dónde existen las amenazas naturales (incluyendo amenazas asociadas con el cambio climático) en los sitios propuestos para el ACM y determinar la probabilidad y la severidad de los impactos. Dada la probabilidad y severidad de las amenazas naturales, los profesionales pueden entonces determinar si el proyecto de ACM puede avanzar y cuál debe ser su naturaleza. Están disponibles varios recursos en línea para los profesionales para propósitos relacionados con los impactos de amenazas naturales y del cambio climático.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> Consulte: [http://coastalmanagement.noaa.gov/initiatives/shoreline\\_ppr\\_easements.html](http://coastalmanagement.noaa.gov/initiatives/shoreline_ppr_easements.html)

<sup>37</sup> Por ejemplo, consulte:

<http://www.klimatilpasning.dk/en-US/Sider/ClimateChangeAdaptation.aspx> <http://www.csc.noaa.gov/digitalcoast/tools>

<http://www.reefresilience.org/>

<http://coastalresilience.org/>

## Identificación de acciones y compromisos de conservación necesarios

¿Puede un ACM aliviar las amenazas a las metas de conservación? Basándose en las amenazas a las metas de conservación, los profesionales deben ahora determinar las acciones necesarias para aliviar las amenazas. Basándose en las acciones necesarias, los profesionales deben entonces determinar si los titulares de derechos pueden hacer compromisos que permitan las acciones. Además, los profesionales deben considerar si los derechos y las facultades administrativas tienen que transferirse a los conservacionistas o permanecer con los titulares de derechos originales para implementar las acciones exitosamente. Las acciones, inacciones y cualquier transferencia de derechos o manejo necesarios constituirán los compromisos de conservación de los titulares de derechos. Los tipos de compromisos de conservación que se consideren necesarios para cualquier sitio de proyecto particular ayudarán a determinar qué tipo de arreglo contractual de ACM, identificado en el Paso secundario 1.1, sería necesario.

Los ACM pueden usarse para manejar, excluir o restringir actividades y estructuras en sitios específicos o relacionados con especies, recursos y servicios de ecosistemas específicos. Alguna medida de manejo, exclusión o restricción puede ser necesaria para proteger especies, hábitats, recursos y procesos ecológicos prioritarios del peligro actual y futuro. Sin embargo, el manejo, exclusión o la restricción pueden no ser necesarias cuando los usos y actividades actuales y futuras son compatibles con las metas de conservación identificadas para el objetivo o cuando las amenazas separadas del sitio son la causa principal de la vulnerabilidad del objetivo. Si el logro de las metas de conservación no requiere la eliminación o reducción de actividades actuales o futuras, acciones de manejo particulares, o restricción parcial de usos específicos, entonces puede no ser necesario un ACM.

Si se considera necesario, pueden alcanzarse el manejo directo y alguna forma de exclusividad mediante diferentes arreglos contractuales dependiendo de quién posee, gestiona o usa las tierras, recursos y servicios de ecosistemas y de las leyes y políticas que se apliquen a su gestión. Algunas variables, que deben considerarse caso por caso, se aplican a estos arreglos contractuales, tales como:

- Algunas son comunes, mientras que otras no lo son y así pueden establecer precedentes;
- Algunas proporcionan un alto nivel de protección mientras que otras proporcionan una protección mínima; y
- Algunas proporcionan un elevado nivel de certidumbre legal con relación a los derechos adquiridos o gestionados, mientras que otras proporcionan poca certidumbre.

Cuando se determinan si son necesarios varios compromisos de titulares de derechos y arreglos contractuales de ACM asociados, los profesionales deben estar al tanto de valores institucionales, especialmente en áreas donde haya preocupaciones fuertes relacionadas con el aseguramiento de tierras públicas. Esto se manifiesta tanto en la legislación como en la resistencia de la agencia pública para tratar con la ira de ciertos electorados y legisladores. Por estas razones, debe examinarse de cerca la necesidad de la gestión directa y la exclusividad legal y (cuando se determine necesario y posible) no celebrarse con excesivo euforia. La preponderancia de tales eventos puede provocar resistencia y resentimiento hacia proyectos futuros de ACM.

## Acciones de conservación que pueden activar un ACM

Los titulares de derechos públicos o privados pueden exigir que los profesionales formen parte de un ACM cuando las acciones de conservación resulten en la ocupación de sitios o excluyan inherentemente (parcial o totalmente) a otros usuarios potenciales de los sitios. Las actividades y estructuras típicas que pudieran excluirse o restringirse de sitios bajo un ACM incluyen entre otras:

- Acuicultura/maricultura;
- Usos comerciales (incluyendo la pesca);

- Navegación;
- Usos no dependientes del agua;
- Estructuras sobre el agua;
- Uso y acceso públicos (incluyendo la pesca);
- Recreación/turismo (incluyendo la pesca)
- Extracción de recursos (incluyendo la caza, la pesca, extracción de plantas y minería de sedimentos/arena);
- Desarrollo y blindaje de la línea costera;
- Infraestructura de transportación; y
- Líneas de servicios públicos.

Algunas de las actividades y estructuras enumeradas anteriormente pueden ser más difíciles de restringir que otras (por ejemplo, la navegación y la pesca). Las circunstancias específicas del sitio, así como las leyes y políticas aplicables, determinarán a la postre qué, cómo y hasta qué grado pueden excluirse y/o manejarse las actividades. Las actividades del proyecto de conservación que puedan ocupar sitios o excluir a otros usuarios potenciales de los sitios (y que requieran por lo tanto de un ACM) incluyen entre otras:

- Estructuras de instalación, restauración y mantenimiento;
- Manejo o limitación del desarrollo;
- Manejo o limitación de usos y accesos comerciales o públicos;
- Manejo o limitación de extracción de recursos;
- Restauración de plantas;
- Prueba o cambio de prácticas y equipos de pesca; y
- Emprendimiento de investigaciones científicas.

Las siguientes actividades, emprendidas solas, tienen menos probabilidades de excluir a otros usuarios potenciales de los sitios, pero aún pueden requerir alguna forma de ACM:

- Reintroducción de animales; y
- Remedio de áreas contaminadas.

Las actividades restantes, emprendidas solas o conjuntamente, no tienen probabilidad de excluir a otros usuarios potenciales de los sitios y así posiblemente no requieran de un ACM (un ACM puede ser aún deseable incluso si no se requiere):

- Limpieza de residuos;
- Educación y colaboración con propietarios de tierras adyacentes;
- Educación y alcance al público general;
- Planificación; y
- Monitoreo científico.

## **Detención de actividades ilegales**

Como se mencionó antes en este paso secundario, los proyectos de ACM pueden involucrar interacciones con actividades ilegales. La planificación, manejo y el cumplimiento relacionados con actividades ilegales pueden y deben ser una parte de los ACM si las actividades ilegales impactarán en la obtención de las metas de conservación. Los profesionales deben ser muy cautelosos con respecto al involucramiento de personas que realicen actividades ilegales. Los profesionales deben asegurarse de tener una base legal apropiada,

asesoría legal y colaboración/cooperación con titulares de derechos y autoridades encargadas del cumplimiento de la ley a todos los niveles necesarios antes de este involucramiento. Precisamente, la forma de tratar las actividades ilegales depende de numerosos factores, todos los cuales deben evaluarse proyecto por proyecto. Adelantándonos, los profesionales deben tener en mente que las mejores prácticas de los ACM dictan que los incentivos económicos no se entregan para obligar a las personas a detener las actividades ilegales; en vez de eso, la educación, el patrullaje, el cumplimiento obligatorio y/o el procesamiento judicial son herramientas apropiadas para evitar y eliminar actividades ilegales.

## Escala de compromisos de los ACM

La escala de los ACM existentes varía desde muy pequeños (menores de una hectárea) hasta muy grandes (más de 400,000 kilómetros cuadrados). El tamaño necesario para que cualquier ACM tenga éxito en un sitio de proyecto depende de las metas de conservación, las amenazas a esas metas y los compromisos de los titulares de derechos que se espera que ayuden a alcanzar las metas. Globalmente, como las mejores prácticas de los ACM pueden usarse para mejorar la probabilidad de éxito en casi cualquier proyecto de conservación oceánica o costera que involucre a titulares de derechos, la escala y los impactos relacionados de los ACM como un todo dependen de cuán amplia y efectivamente se usen las mejores prácticas por la comunidad de conservación. Solamente si se aplica con amplitud y efectividad, la escala de los ACM será significativa. Si se adopta raramente y se aplica de forma ineficaz, la escala de los ACM carecerá relativamente de sentido.

Una nota relacionada acerca de la escala efectiva de compromisos de ACM involucra el potencial para la obtención de las metas de conservación de los ACM para afectar positivamente áreas que estén técnicamente fuera de las fronteras del proyecto del ACM. Por ejemplo, si un proyecto de ACM protege un sitio de agrupación de desove o una playa de anidación de tortugas marinas, las poblaciones de peces y tortugas ubicadas lejos del área del proyecto de ACM pueden experimentar aumentos. Con frecuencia estos efectos exteriores no se toman en cuenta (y de hecho, puede ser difícil sacar conclusiones y cuantificar con exactitud) cuando se determina la escala de los impactos del ACM.

## Resumen de los resultados de los pasos secundarios

Basándose en la identificación de amenazas a las metas de conservación y la determinación de acciones que puedan aliviar las amenazas, los profesionales deben vincular a los titulares de derechos (y a otras partes interesadas) con las acciones a través de los compromisos de conservación potenciales (consulte el ejemplo de la Tabla 13). Basándose en esta valoración, puede hacerse una determinación con respecto a si pueden desarrollarse adicionalmente uno o más ACM (y cómo) y acerca de los compromisos de conservación específicos que se necesitarán. En la elaboración de los compromisos de conservación iniciales, los profesionales deben tener cuidado en asegurarse de que los compromisos sean tan explícitos como sea posible, que los titulares de derecho tengan probablemente la capacidad de satisfacer los compromisos y de que los arreglos contractuales disponibles sean apropiados para los compromisos dados. La Tabla 13 proporciona un ejemplo de cómo pudiera lucir tal resumen; en el Apéndice 1 se proporciona una hoja de trabajo en blanco similar a la de la Tabla 13.

En la documentación, divulgación e implementación del proyecto, los profesionales deben tener presente tres problemas importantes<sup>38</sup> de otros ACM:

1. Los compromisos de conservación de los titulares de derechos con frecuencia no están explícitamente conectados con los incentivos económicos proporcionados por los conservacionistas. Como tal, frecuentemente hay una desconexión en las mentes de los titulares de derechos y otras partes interesadas entre las acciones e inacciones que están tomando y los beneficios que están

<sup>38</sup> Para las lecciones adicionales aprendidas, consulte la caja de herramientas en línea (<http://www.mcatoolkit.org>) y las publicaciones enumeradas en la sección Introducción de esta Guía de Campo bajo otros recursos.

recibiendo. Dada esta desconexión, se pierde con frecuencia el incentivo para conservar (es decir, no cumplen sus compromisos).

2. Los compromisos de conservación de los titulares de derechos se olvidan con frecuencia cuando se proporcionan incentivos económicos del proyecto sólo una vez, al comienzo del proyecto y/o hay poco o ningún alcance público que de continuidad al reconocimiento de los compromisos.
3. El logro de los compromisos de conservación con frecuencia no se monitorea ni se evalúa a lo largo del tiempo por las entidades de conservación o terceras partes. Esto resulta en consecución incierta de las metas de conservación y la desilusión potencial de los titulares de derechos, otras partes interesadas y de los que apoyan y financian el proyecto, sin mencionar la degradación potencial de los objetivos de conservación.

**Tabla 13: Ejemplo de conexión de objetivos, amenazas, acciones y compromisos potenciales de conservación**

Objetivos de conservación		Amenazas a las metas			Conservación de acciones necesarias	Titulares de derechos		
Objetivos	Efectos deseados	Humanos	Medio ambientales	Naturales		Entidades	Derechos que tienen compromiso	Potencial
Arrecifes coralinos	Restaurar el 20% de los arrecifes degradados (500 hectáreas). Proteger el 100% de los arrecifes de la degradación futura (2000 hectáreas)	Pesca con explosivos. Pesca con red. Sobrepesca.	Erosión del suelo procedente de cuencas circundantes	Aumenta la temperatura del agua	Establecer, patrullar, hacer cumplir los NTZ. Desarrollar un plan de manejo sostenible para los bosques de las cuencas. Establecer múltiples sitios protegidos y manejar la resistencia	Pescadores locales	Derechos de pesca tradicional	Pesca con medios sostenibles, Evitar la pesca en algunas áreas
						Pescadores no locales	Derechos de pesca permitidos por el gobierno	Acatar la nueva regulación local (consultar a continuación)
						Líderes locales de la comunidad	Regulación de actividades humanas	pescadores no locales a través de la regulación
						Agencia nacional gubernamental de pesca	Manejo de zonas de pesca	Limitar las licencias de pesca

## 1.5 OPCIONES DE INTERCAMBIO

Resultados del paso secundario 1.5	Los profesionales deben comprender las normas, expectativas y procesos legales, sociales y culturales para intercambios, sociedades y transacciones financieras y relacionadas con servicios.
------------------------------------	---

El quinto elemento de la definición de ACM es: a cambio de. El intercambio es realmente lo que hace que un ACM sea un ACM. Si no hay intercambio, si no se da algo a cambio de algo, entonces el proyecto no incentiva eficazmente a los titulares de derecho a cumplir con sus compromisos de conservación. El intercambio crea una contingencia explícita y directa entre el cumplimiento de los compromisos de conservación del titular de derechos y la entrega de los incentivos económicos de la entidad orientada a la

conservación. El intercambio crea así las condiciones y el escenario que son necesarios para cualquier ACM propiamente estructurado que emplee las mejores prácticas.

El escenario legal, social y cultural dentro del cual se desarrolle e implemente el ACM determinará qué tipos de intercambios estén disponibles para proyectos específicos. En este punto puede ser necesario un trabajo adicional, particularmente si hay pocos precedentes para tales intercambios o si las normas sociales y culturales locales parecen ser contrarias a al menos inconsistentes con tales intercambios. Una vez establecido esto, la evaluación de opciones de intercambio del Paso secundario 1.5 no tiene que ser un emprendimiento independiente prolongado o elaborado ya que el análisis legal y político completado durante el Paso secundario 1.1 debe haber comenzado a dilucidar para los profesionales las opciones de intercambio disponibles. Las opciones de intercambio están identificadas como un paso secundario separado principalmente porque el intercambio en sí es vital para la implementación apropiada de un ACM, pero irónicamente es con frecuencia pasado por alto por los profesionales.

Las lecciones importantes aprendidas en relación con los intercambios de otros proyectos de ACM incluyen las siguientes:

- El intercambio debe hacerse por compromisos (determinados inicialmente en el Paso secundario 1.4) e incentivos económicos (determinados inicialmente en el Paso secundario 1.7) que sean más o menos de igual valor. La comprensión del valor de los compromisos y los incentivos económicos requerirán que todas las partes del acuerdo tengan información suficiente para estar relativamente bien informados.
- El intercambio puede estar explícito en el arreglo contractual o implícito en las mentes de los titulares de derechos y los conservacionistas, pero usualmente es mejor si el intercambio está explícito. Si el intercambio es explícito y la divulgación del proyecto puede enfatizar este punto, los titulares de derechos y otras partes interesadas probablemente apreciarán mejor los incentivos económicos respecto a la entidad orientada a la conservación y comprenderán la relación con los compromisos de conservación. Todo esto, a su vez, lleva a un incremento de la probabilidad de alcanzar las metas de conservación.
- El intercambio puede estar supeditado al alcance exitoso de los compromisos de conservación, o no estar supeditado a este, pero usualmente es mejor si lo está. Bajo circunstancias de no supeditación, los incentivos económicos se entregan frecuentemente antes de que los compromisos de conservación se cumplan o sin la verificación de que se hayan cumplido. Mientras la expectativa del cumplimiento pueda aún existir en nombre de las entidades de conservación, éstas están confiando completamente en la integridad de los titulares de derechos en el cumplimiento de sus compromisos. La supeditación hace del intercambio un verdadero *quid pro quo*. Sin la supeditación, los titulares de derechos podrían esperar recibir los incentivos económicos de los conservacionistas se alcancen o no los compromisos de conservación. Sin la supeditación, los titulares de derechos no se están incentivando verdaderamente para cumplir los compromisos de conservación y es más probable que no lo hagan.
- El intercambio puede ser de una vez al comienzo del proyecto o puede programarse para hacerse periódicamente a lo largo de toda la vida del proyecto, siendo esto último usualmente lo mejor. Los intercambios de una vez de incentivos económicos y compromisos de conservación son con frecuencia más fáciles de acordar y son deseados por todas las partes del ACM. No obstante, si los incentivos económicos se proporcionan solamente al comienzo del proyecto y se espera que los titulares de derechos continúen cumpliendo sus compromisos de conservación a largo plazo, entonces los titulares de derechos tendrán incentivos a muy corto plazo para hacerlo. Aunque puede haber habido un intercambio inicial explícito y contingente, si este no se continuara los incentivos para los titulares de derechos por cumplir con sus compromisos de conservación durante la vida del ACM, es probable que se pierdan una vez más.



## Resumen de los resultados de los pasos secundarios

Al final de este paso secundario, los profesionales deben comprender las normas, expectativas y procesos legales, sociales y culturales para intercambios, sociedades y transacciones financieras y relacionadas con servicios. Los resultados del Paso secundario 1.5 deben resumirse para propósitos de consulta cuando los profesionales estén extrayendo conclusiones y recomendaciones del análisis de factibilidad del Paso secundario 1.8 y si siguen adelante con el proyecto, cuando se discutan las opciones del arreglo contractual con los titulares de derecho en la Fase 2 y el diseño del arreglo en la Fase 3. Para este propósito no es necesaria ni se proporciona una tabla; tampoco hay una hoja de trabajo en blanco disponible en el Apéndice 1.

### 1.6 ENTIDADES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN

Resultados del Paso secundario 1.6	Los profesionales deben: identificar las entidades orientadas a la conservación que estén interesadas en unirse al proyecto; ganar en comprensión de la experiencia y capacidad dentro de cada entidad y determinar cuál entidad, si existe alguna, es capaz de liderar el proyecto.
------------------------------------	--

El sexto elemento de la definición de ACM es: una o más partes (usualmente entidades orientadas a la conservación) Las entidades orientadas a la conservación inician normalmente los proyectos de ACM, lideran los análisis de factibilidad, involucran a las partes interesadas y estructuran los arreglos contractuales y, finalmente, tienen un papel de dirigente o de supervisión durante la implementación del proyecto. Tenga presente que la Guía de Campo de los ACM emplee una definición muy amplia de la entidad orientada a la conservación.

- **Entidad orientada a la conservación:** Una entidad orientada a la conservación es cualquier persona (o familia), negocio, agencia gubernamental, organización no gubernamental o grupo organizado con una misión u otro derecho adquirido en la conservación de una o más especies silvestres, hábitats naturales o procesos de ecosistemas. A lo largo de la Guía de Campo de los ACM, los términos entidad orientada a la conservación y entidad de conservación se usan indistintamente.

Aunque las entidades orientadas a la conservación lideran normalmente cada una de las cuatro fases de los ACM, en algunos casos los titulares de derechos pueden también liderar o estar involucrados sustancialmente en una o más de estas fases del ACM. A la luz de esto, la definición de ACM establece... entidades usualmente orientadas a la conservación... para ser inclusivas ya que puede haber algunas circunstancias únicas en las cuales no esté involucrado ningún conservacionista de ninguna clase en un ACM. Hasta la fecha, no obstante, no se ha identificado ninguna circunstancia en la cual se haya establecido un ACM sin un solo conservacionista como parte del acuerdo. La definición de ACM también establece la entidad orientada a la conservación en vez de simplemente entidad de conservación una vez más para ser tan amplia como sea posible. Puede haber entidades (tales como una empresa de pesca o una empresa petrolera) que la mayoría de las personas no consideraría como una entidad de conservación, pero que sin embargo desean alcanzar la conservación y aplicar las mejores prácticas para sus proyectos.

Durante este paso secundario de la evaluación de factibilidad, los profesionales evalúan si una o más entidades locales, nacionales o internacionales orientadas a la conservación desean y pueden asumir las responsabilidades de liderazgo para el involucramiento de titulares de derechos, designación e implementación de un ACM en el área de proyecto propuesta. Esto representa un compromiso real, significativo y con frecuencia a largo plazo por parte de una entidad, las responsabilidades para lo cual no

deben subestimarse. Como el profesional que realiza el análisis de factibilidad del ACM está probablemente asociado con al menos una entidad orientada a la conservación, el profesional está evaluando funcionalmente (como mínimo) su propia entidad. La evaluación, no obstante, no debe limitarse a la propia entidad del profesional, sino que debe incluir una evaluación de cualquier otra entidad apropiada que exista o que pudiera establecerse en el área. En cualquier caso, una entidad orientada a la conservación líder debe identificarse antes de pueda procederse con un proyecto de ACM.

## **¿Por qué las entidades desearían ser líderes en los ACM?**

En muchos casos, el manejo y conservación de tierras, recursos, actividades y servicios a ecosistemas asociados con aguas oceánicas y costeras se asignan por leyes constitucionales, federales y/o locales a agencias gubernamentales específicas. Aunque otras entidades (incluyendo otras agencias gubernamentales) pueden siempre recomendar que las agencias reguladoras y propietarios de tierras públicas protegen y manejan mejor los sitios oceánicos y costeros, puede haber circunstancias en las que otras entidades deseen implicarse directamente. Los ACM pueden ayudar a alcanzar este involucramiento directo.

Las entidades pueden desear ser líderes en los ACM por razones tales como:

- Que los objetivos de conservación sean raros, sensibles o críticos para el éxito de la entidad;
- Que la entidad haya invertido o que vaya a invertir recursos financieros y de personal sustanciales en la obtención de las metas de conservación;
- Que ninguna otra entidad haya alcanzado, ni probablemente alcanzará, las metas de conservación; y/o
- Que el logro de las metas de conservación sea un empeño a largo plazo y que otras entidades no puedan ser confiables en el futuro lejano.

## **¿Cuáles entidades deben ser líderes en los ACM?**

Algunas entidades orientadas a la conservación no están acostumbradas a la adquisición o dirección de responsabilidades a largo plazo por el cuidado de tierras, recursos, actividades o servicios de sistemas, particularmente aquellas asociadas con aguas oceánicas y costeras. Dependiendo de las metas de conservación del proyecto, los ACM pueden requerir una experiencia que muchas entidades no tienen. Además, las entidades deben ser capaces de estimar los costos y asegurar el financiamiento para las acciones de conservación iniciales y subsiguientes del ACM (consulte la Fase 4). El financiamiento debe ser suficiente para cubrir la planificación, permisos, recursos materiales, contratación de personal y desarrollo de experiencia. Además de estas necesidades de recursos tangibles, las entidades orientadas a la conservación necesitarán paciencia para desarrollar e implementar ACM que puedan sentar precedentes o que sean controversiales.

Una entidad orientada a la conservación capaz de liderar los ACM debe poseer, o ser capaz de obtener, las cualidades siguientes:

- Estar establecida dentro de la comunidad objetivo para un período de tiempo dado;
- Ser reconocida y respetada dentro de la comunidad objetivo para proyectos medioambientales o sociales;
- Tener personal que proceda de la comunidad objetivo;
- Compartir objetivos con entidades orientadas a la conservación que apoyen el proyecto;
- Poseer buenas relaciones con titulares de derechos y otras partes interesadas o tener una trayectoria demostrada de buenas relaciones en circunstancias similares;
- Poseer estabilidad organizativa a largo plazo y compromiso con el proyecto y con las comunidades circundantes; y

- Poseer capacidad financiera y técnica en actividades anticipadas (por ejemplo, involucramiento en la restauración, manejo de especias y patrullaje de la comunidad).

Además de los atributos anteriores, cuando se identifican y evalúan entidades orientadas a la conservación potencialmente líder, deben tomarse en consideración las lecciones aprendidas a continuación de otros proyectos de ACM.

### **Campeón del proyecto**

Es necesario el establecimiento de un equipo de ACM con las habilidades que sean requisitos, pero el reclutamiento y mantenimiento de un excelente líder del proyecto que pueda servir como el campeón del proyecto de ACM para la vida del proyecto (o al menos durante un período de tiempo extenso) son críticos para el éxito del proyecto. La experiencia ha mostrado que sin este campeón del proyecto, los ACM (al igual que la mayoría de los proyectos de conservación) probablemente fallarán por una variedad de razones secundarias. Un único individuo, no obstante, ha sido la clave para el éxito para muchos proyectos ACM existentes, ya que han defendido y adoptado una responsabilidad por alcanzar las metas de conservación. Una persona así puede representar una entidad orientada a la conservación o a un titular de derechos, pero debe radicar en la localidad, ser un visionario y un líder de proyecto dedicado quien desee y pueda aceptar un alto nivel de responsabilidad y que tenga buenas habilidades en la toma de decisiones, relaciones interpersonales, negociación táctica y administrador de proyectos. El líder del proyecto de ACM no debe tener, ni aparentar tener, prejuicios étnicos, sociales, culturales ni religiosos y debe estar reconocido, ser confiable y respetado por las comunidades locales, grupos de usuarios y agencias gubernamentales. El líder del proyecto debe ser también fluente en el idioma local.

La necesidad de encontrar un campeón de proyecto ACM excepcional no puede exagerarse. Con frecuencia se encuentran tres dificultades cuando se trata de hacerlo: 1) los rasgos más valiosos de un campeón de proyecto ACM no están relacionados con la educación y experiencias de trabajo cuantificables: los rasgos más valiosos son personales y cualitativos; 2) las personas extraordinarias que deseen vivir en áreas remotas son pocas y tienen alta demanda, lo que hace difícil encontrarlas y más difícil aún mantenerlas una vez encontradas; y 3) la idea de que el éxito de un proyecto de conservación podría apoyarse en las cualidades personales de un único individuo es difícil de aceptar y asimilar por algunas entidades.

### **Entidades basadas localmente**

Las entidades orientadas a la conservación basada localmente son con frecuencia los mejores implementadores, ya que estas entidades están usualmente comprometidas con los sitios, comunidades y personas de la localidad a largo plazo. Esta perspectiva y compromiso a largo plazo han probado ser extremadamente ventajosos en muchos proyectos ACM existentes. Ya que las entidades locales tienen menos restricciones de tiempo relacionadas con el proyecto no se prevé la necesidad de una estrategia de éxito a cinco o 10 años (por ejemplo), pueden emplear la paciencia y persistencia que difícilmente puedan afrontar las entidades no locales. La paciencia y la persistencia son casi siempre necesarias para los proyectos de conservación e incluso más para los proyectos de ACM, muchos de los cuales sientan precedentes, son controversiales y experimentales por naturaleza. Además, el contacto frecuente del personal de campo del proyecto con comunidades locales y grupos de usuarios será casi siempre útil para los proyectos ACM. Como tal, los implementadores no deben suponer que los ACM pueden usarse como una solución de implementar y dejarla libre. El compromiso a largo plazo con sitios y comunidades será necesario usualmente para asegurar el éxito del proyecto de ACM. El nivel y tipo de involucramiento en sitios de campo puede cambiar a lo largo del tiempo, pero probablemente será necesario siempre algún involucramiento.

Para estar claros, otras entidades tales como las ONG Big International (BINGO) tienen importantes papeles que desempeñar con relación a los ACM. Algunas BINGO han implementado ACM con éxito, pero puede haber problemas inherentes con esto. Las BINGO se ven algunas veces por las comunidades y gobiernos

locales con escepticismo y sospecha, como los extraños que están obteniendo ganancias de alguna forma de sus recursos. También, las BINGO con frecuencia no pueden o no desean comprometerse con sitios específicos por la duración de los ACM, la cual puede ser de 20 a 30 años o más. Las BINGO pueden y deben, no obstante, jugar un importante papel facilitador en el desarrollo e implementación de los ACM. Comparadas con las ONG locales, las BINGO con frecuencia tienen mayor capacidad de captación de fondos, mayor nivel de relaciones con agencias gubernamentales, mayor variedad de habilidades y capacidades más sofisticadas de planificación y coordinación a nivel de entornos marinos. Si las BINGO implementan directamente proyectos de campo de ACM, deben hacer compromisos a largo plazo o establecer inmediatamente quién será el implementador a largo plazo y traerlas al proyecto como socios completos tan pronto como sea posible.

### **Colaboraciones**

Las colaboraciones con ONG y negocios locales con frecuencia funcionan mejor para la implementación de ACM a largo plazo. Tanto las ONG como los negocios han iniciado e implementado ACM aisladas unas de otras, a veces con éxito y otras veces no. Sin embargo, las mejores prácticas indican que a largo plazo las colaboraciones entre las ONG y los negocios locales con frecuencia demuestran ser más exitosas. Cuando existen colaboraciones, las ONG puede concentrarse en tareas relacionadas con la conservación, tales como hacer cumplir las tareas, temas científicos y de restauración, mientras que los negocios pueden concentrarse en los mecanismos de financiamiento sostenible, modos de sustento y desarrollo comunitario.

Además, la necesidad de dar solución a características naturales y humanas como metas de conservación en la mayoría de los sitios de ACM con frecuencia genera actividades de proyectos relacionadas con la conservación, desarrollo comunitario y modos de sustento. Raramente una entidad posee la experiencia, capacidad, financiamiento y misión para concentrarse en estas tres áreas principales de los proyectos a la vez. Como tal, es esencial que las entidades orientadas a la conservación desarrollen colaboraciones cercanas con entidades (de negocios o de otros tipos) que tengan los conocimientos y la experiencia necesarios para que las ayuden a atender el desarrollo comunitario y los temas del modo de sustento.

### **Creación de capacidad**

La creación de capacidad es necesaria con frecuencia para las entidades locales. Si no existe un implementador local donde una o más BINGO crean que hay una biodiversidad importante que pueda protegerse mediante un ACM, probablemente valga la pena la determinación de si la BINGO puede ayudar a establecer una entidad local con la cual puedan trabajar. El desarrollo y la creación de capacidad de un implementador local tal como una ONG local puede ser un proceso complejo y que consuma tiempo y es probable que tome una inversión inicial que deba reflejarse en los estimados de tiempo y costos del proyecto. El problema con algunas entidades locales es la falta de estabilidad; pueden ser muy vulnerables a los cambios de personal y se pueden disolver fácilmente. Dependiendo del tiempo de compromiso de la BINGO con el sitio y la comunidad, la presencia de una entidad local o la capacidad para desarrollar una entidad local debe considerarse un criterio importante a alcanzar antes de avanzar con un ACM.

## **Resumen de los resultados de los pasos secundarios**

Los resultados del Paso secundario 1.6 deben resumirse para propósitos de consulta cuando los profesionales estén extrayendo conclusiones y recomendaciones del análisis de factibilidad del Paso secundario 1.8 y si siguen adelante con el proyecto, cuando se desarrolle el equipo de involucramiento en la Fase 2. La Tabla 14 proporciona un ejemplo de cómo podría lucir un resumen así; en el Apéndice 1 se proporciona una hoja de trabajo en blanco similar a la de la Tabla 14. Una vez identificada una entidad líder orientada a la conservación, es posible hacer una determinación inicial de posibles incentivos económicos.

**Tabla 14: Identificación de entidades orientadas a la conservación**

<b>Criterios</b>	<b>Entidad No. 1</b>	<b>Entidad No. 2</b>	<b>Entidad No. 3</b>	<b>Entidad No. 4</b>
Nombre de la entidad	Proteja la Tierra	Salve nuestros mares	Island Eco-tours	Cooperativa popular
Tipo de entidad	ONG	ONG	Negocios	Cooperativa
Misión de la entidad - Objetivos	Conservación de la biodiversidad	Conservación del océano	Generación de ganancias ecológicas	Pesca sostenible
¿Establecida localmente?	Global	Nacional	Local	Local
¿Respetada localmente?	Desconocida	Si	Si	Si
¿Con personal local?	No	No	Si	Si
¿Relaciones?	No	Si	Si	Si
Estabilidad	Si	Si	Si	Incierta
Compromiso con el sitio	No	Potencialmente	Si	Si
Financiamiento	Si	Si	Potencialmente	Incierto
Experiencia	Si	Si	No	Alguna
Campeón del proyecto Campeón del proyecto	No	No	Si	Potencial
Otras	Actualmente proporcionando fondos para la Fase 1	Actualmente acometiendo la Fase 1	Interesada en el proyecto	Escéptica acerca del proyecto
¿Líder potencial?	No	No	Si	No

## 1.7 INCENTIVOS ECONÓMICOS Y OTROS COSTOS DE ACM

Resultados del paso secundario 1.7	Los profesionales deben generar ideas iniciales para los tipos y valores de los incentivos económicos que pudieran entregarse a los titulares de derechos y a otras partes interesadas a cambio de sus compromisos de conservación, así como otros costos asociados con el ACM y determinar si los incentivos y otros costos son razonables y asequibles.
------------------------------------	---

El elemento final de la definición de ACM es: se comprometan voluntariamente a entregar incentivos económicos explícitos (directos o indirectos). La entrega de incentivos económicos a titulares de derechos y otras partes interesadas a cambio de sus compromisos de conservación es un componente crítico de los ACM debidamente estructurados. El Paso secundario 1.7 está diseñado para ayudar a los profesionales a esclarecer cuáles serían estos incentivos económicos y otros costos relacionados con el proyecto de ACM. Este esclarecimiento ayudará con un criterio principal para determinar si un ACM es una opción viable en un sitio dado, para la estimación de los costos totales del proyecto y para la determinación de si estos costos pueden financiarse a largo plazo.

Las evaluaciones de los costos en esta fase del análisis de factibilidad proporciona solamente una indicación inicial de las necesidades y las opciones de financiamiento, ya que las negociaciones durante la Fase 2 y la Fase 3, así como la gestión y planificación financiera a largo plazo durante la Fase 4 determinarán finalmente todos los costos del proyecto de ACM. Suponiendo que se satisfagan las necesidades financieras relacionadas con un análisis de factibilidad de ACM inicial, los estimados del costo del proyecto deben incluir, como mínimo:

- Los costos asociados con el paquete completo de incentivos económicos del ACM;
- Costos de la Fase 2: Involucramiento;
- Costos de la Fase 3: Diseño del Arreglo Contractual; y
- Costos de la Fase 4: Implementación (incluyendo el monitoreo a largo plazo).

### El paquete de incentivos económicos

El paquete de incentivos económicos para cualquier proyecto de ACM es la combinación de: 1) cualquier pago requerido para el ACM en sí (pagos por arrendamiento, cuotas de adquisición, etc.); 2) cualquier compensación por costos de pérdidas de oportunidades; y 3) cualquier incentivo adicional necesario para lograr el apoyo de la comunidad o para motivar de cualquier forma a los que toman decisiones y a otras partes interesadas. Estos tres componentes del paquete de incentivos económicos (pagos, compensaciones e incentivos de apoyo de la comunidad para el ACM) pueden o no ser costos separados. En algunas situaciones los tres componentes pueden ser la misma cosa, mientras que en otras situaciones pueden ser costos separados y distintos. La Tabla 15 da ejemplos de los tipos de pagos y otros incentivos económicos que pueden caer dentro de uno o de los tres componentes. Los profesionales no deben sentirse limitados por la tabla en la determinación de los tipos de posibles incentivos económicos que pudieran entregarse para un proyecto de ACM dado. Los componentes individuales o el valor total del paquete de incentivos económicos pueden determinarse por lineamientos de la política, análisis socioeconómicos, tasaciones y negociaciones entre vendedores – compradores interesados. Estas técnicas de evaluación se presentan a continuación, con una discusión concluyente acerca de permisos de pesca, compras de embarcaciones y equipos de pesca; también se examinan las lecciones aprendidas de proyectos de ACM existentes.

**Tabla 15: Ejemplos de incentivos económicos**

Incentivos económicos directos	Incentivos económicos indirectos	Uso potencial durante la implementación *	
		Sanciones	Apoyo de la comunidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagos en efectivo</li> </ul>		X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concesiones</li> <li>• Alimentos, suministros y combustible (para eventos especiales y otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios públicos: electricidad</li> <li>• Servicios sociales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transportación</li> <li>• Servicios de biblioteca</li> </ul> </li> <li>• Creación de mercados y acceso para mercancías locales</li> <li>• Derechos de usuario asignados</li> </ul>	X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Específicos del proyecto:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo</li> <li>• Uniformes</li> <li>• Equipamiento</li> <li>• Alimentos</li> <li>• Intercambio de equipos</li> <li>• Capacitación</li> <li>• Asistencia médica</li> <li>• Protección de recursos</li> <li>• Planificación comunitaria</li> </ul> </li> <li>• Equipamiento, vehículos y embarcaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios públicos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua dulce</li> <li>• Eliminación de aguas residuales</li> <li>• Eliminación de basura</li> </ul> </li> <li>• Infraestructura                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de reuniones comunitarias</li> <li>• Muelles y embarcaderos</li> <li>• Carreteras y caminos</li> </ul> </li> <li>• Servicios sociales:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios médicos</li> <li>• Salarios para maestros</li> </ul> </li> <li>• Becas escolares</li> <li>• Capacitación y financiación para modos de sustento alternativos y complementarios no específicos del proyecto</li> <li>• Desarrollo de capacidades para el gobierno y organizaciones locales</li> </ul>		X

\* Consulte la explicación que sigue.

### Incentivos económicos directos vs. Indirectos

Se puede hacer una distinción útil entre los incentivos económicos directos y los incentivos económicos indirectos (consulte la Tabla 15). Los incentivos económicos directos, tales como el dinero en efectivo y los suministros materiales tienen un valor monetario inmediato. Los incentivos económicos indirectos, tales como el desarrollo de capacidades y la eliminación de desechos sólidos no tienen un valor monetario inmediato. Con los incentivos económicos directos, los receptores tienen acceso inmediato al dinero o podrían vender o deshacerse fácilmente de un artículo a cambio de dinero. Con los incentivos económicos indirectos, los receptores podrían tener que dar varios pasos adicionales antes de obtener el dinero por un artículo, si hay alguno. Con algunos incentivos económicos, la línea entre directos e indirectos no está tan clara (como ocurre con los salarios de los maestros), pero puede ser todavía útil para los profesionales pensar en los incentivos económicos en términos de directos o indirectos, por dos razones principales.

1. Los incentivos económicos directos son más obvios para los receptores, el reconocimiento del valor es inmediato y la relación entre el proyecto de ACM y los beneficios puede ser más evidente. Con los incentivos económicos indirectos, sin embargo, el valor no se reconoce tan fácilmente por los receptores. Como tal, la entrega de incentivos económicos indirectos puede requerir más difusión e involucramiento por parte de los implementadores del proyecto para asegurar que los receptores

comprendan que el proyecto de ACM les está realmente proporcionando con algo de valor económico y cuál es el valor del incentivo.

2. Los profesionales a veces dejan de articular, cuantificar y contabilizar los incentivos económicos indirectos en su propia planificación, el arreglo contractual del ACM y los esfuerzos subsiguientes de divulgación del proyecto. Como tal, los incentivos económicos indirectos pueden pasar relativamente inadvertidos y desconectados de los temas de compromisos de conservación, creación de presupuesto, financiación y sostenibilidad.

### **Temas de los pagos en efectivo**

Uno de los mayores errores de concepto acerca de los ACM es que todos los ACM involucran pagos directos en efectivo a los titulares de derechos. Aunque algunos ACM involucran pagos en efectivo, no todos los ACM los incluyen y pocos ACM tienen que incluirlos. Los incentivos económicos entregados bajo los auspicios de un ACM pueden ser cualquier cosa que tenga un valor económico directo o indirecto; en otras palabras, algo proporcionado a titulares de derechos (y otras partes interesadas) por las que de otra forma tendrían que trabajar o pagar.

No obstante, los pagos en efectivo son frecuentemente el incentivo económico preferido de los titulares de derechos. Los pagos en efectivo también son fáciles de cuantificar y contabilizar para los implementadores del proyecto para su planificación y elaboración del presupuesto, así como para relacionarlos con los compromisos de conservación. No obstante, en algunas áreas, debido a temas sociales, culturales y/o económicos, los pagos en efectivo pueden ser controversiales y complicados. Además, para muchas entidades de conservación, la recaudación de fondos para los beneficios que no sean en efectivo puede ser más fácil que recaudar fondos para distribuirlos como pagos en efectivo.

Los profesionales deben proceder con la mayor precaución cuando estén considerando los pagos en efectivo como incentivos económicos donde las personas, comunidades y culturas no estén acostumbradas a tales pagos.

### **Incentivos económicos Sancionables vs. de Apoyo**

Todo el paquete de incentivos económicos se les proporciona a los titulares de derechos y a otras partes interesadas como recompensas por el cumplimiento de los compromisos de conservación, pero los incentivos económicos pueden usarse también para ganarse el apoyo de la comunidad y/o para sanciones por dejar de cumplir los compromisos de conservación (consulte la Tabla 15). Típicamente, cuando los incentivos económicos se usan como sanciones, algunos o todos los incentivos se reducen, eliminan o se retienen cuando no se cumplen los compromisos de conservación o cuando se violan de cualquier forma los términos y condiciones de los arreglos contractuales. Aunque el uso de incentivos económicos con una herramienta de sanción se considera generalmente la premisa básica de los ACM, no es necesariamente requerido ni la única opción de sanción. El cumplimiento y las sanciones deben discutirse y acordarse con los titulares de derechos y otras partes interesadas durante la Fase 2 y la Fase 3.

Durante el Paso secundario 1.7, los profesionales deben evaluar si los incentivos económicos bajo consideración podrían usarse como una herramienta de sanción y la forma de hacerlo. Basándose en las experiencias de los casi 200 proyectos de ACM en varios países a través del mundo, en la Tabla 15 se proporcionan sugerencias de cómo pueden ser o no apropiados varios tipos de incentivos económicos directos e indirectos como herramientas de sanción. La Tabla 15 reúne los incentivos económicos en tres grupos: 1) Solamente sancionables; 2) Apoyo a la comunidad y sancionable; y 3) Solamente soporte a la comunidad. Estos agrupamientos son solo sugerencias para tenerlas en cuenta, no son reglas estrictas.

Los incentivos de apoyo a la comunidad son aquellos incentivos económicos que crean una buena voluntad y apoyo generales entre titulares de derechos y otras partes interesadas hacia el proyecto de ACM y hacia la conservación oceánica y costera en general. La mayoría de los proyectos de ACM se beneficiarán de la



obtención de la aceptación y apoyo de la comunidad en una escala amplia. Mientras más temprano se pueda obtener la aceptación y apoyo de la comunidad, más probabilidad de éxito tendrá el proyecto. Los incentivos que obtienen el apoyo de la comunidad para los proyectos ACM, son aquellos que se proporcionan de manera transparente a comunidades o a grupos en general explícitamente como resultado de las contribuciones de las comunidades o grupos a la obtención de los objetivos del proyecto ACM. Los incentivos al apoyo de la comunidad pueden ser de naturaleza continua o por una vez, pero lo mejor es que se proporcionen al menos periódicamente durante la vida del proyecto de ACM. Con frecuencia, los incentivos de apoyo a la comunidad también refuerzan o ayudan de otra forma a alcanzar las metas de conservación de proyectos de ACM, tales como con beneficios, equipamiento o vehículos específicos del proyecto que pueden usarse para propósitos del mismo. Claramente, la reducción o eliminación de estos tipos de beneficios por el no cumplimiento del ACM serviría solamente para dificultar aún más el alcance de las metas de conservación y degradar el medio ambiente. Los incentivos que se proporcionan por una sola vez, tales como infraestructuras y el soporte para el desarrollo comunitario, son difíciles si no imposibles de quitar. Como tal, los incentivos por una vez relacionados con infraestructuras generalmente crean sanciones pobres.

Algunos incentivos económicos podrían ser apropiados tanto para el apoyo al desarrollo comunitario como para el uso como sanciones. Aunque estos son algo raro, incentivo tales como estos podrían ser capaces de desactivarse y activarse fácilmente cuando se reanude el cumplimiento. El uso de estos tipos de incentivos como sanciones pueden, en algunos casos, crear presión social para el cumplimiento entre titulares de derechos y otras partes interesadas. Este puede ser un mecanismo muy eficiente para forzar el cumplimiento.

Los últimos son incentivos económicos que, para todos los fines prácticos, no crean gran apoyo para la comunidad para el proyecto de ACM pero son usualmente muy buenas herramientas de sanción. Los pagos en efectivo directos son el único incentivo identificado, ya que el efectivo puede retenerse o reducirse fácilmente a lo largo de la vida del ACM. También, como los pagos en efectivo directos usualmente van a los titulares de derechos que son propietarios de áreas o recursos, estos titulares de derechos estarán motivados adicionalmente para ayudar a los profesionales a alcanzar el cumplimiento del ACM.

### **Incentivos por una vez versus incentivos continuos**

Los incentivos económicos pueden entregarse una vez, antes de comenzar, al comienzo de los proyectos de ACM o como incentivos continuos que se dividen y proporcionan periódicamente y de manera predecible a lo largo de la vida de los proyectos de ACM. Numerosos proyectos de ACM existentes han usado la entrega de incentivos económicos por una vez antes de su comienzo presumiblemente porque los titulares de derechos querían todos los incentivos inmediatamente y/o porque era un proceso simplificado para los implementadores del proyecto. Aunque puede haber muchas situaciones en las cuales la provisión por una vez y al inicio de los incentivos económicos sea apropiada, las mejores prácticas dictan que los incentivos económicos se proporcionen periódicamente, pero de manera predecible, a lo largo de la vida de los proyectos de ACM. Cuando los incentivos se entregan al comienzo, los titulares de derechos y otras partes interesadas dejan de tener las mismas motivaciones para satisfacer sus compromisos de conservación a largo plazo. Aunque aún puede haber algunas motivaciones inherentes (tales como integridad personal, orgullo local y mejoramientos de los recursos, todos los cuales son positivos), los incentivos de una vez al inicio quitan la motivación económica a largo plazo que es la premisa fundamental de los ACM. Los profesionales deben intentar programar la entrega de incentivos económicos a lo largo de la vida de los proyectos de ACM siempre que sea posible. A continuación se explica una excepción a esto.

### **Incentivos decrecientes**

En evidente contradicción con el párrafo anterior, los profesionales deben considerar si, bajo circunstancias específicas, algunos o todos los incentivos económicos deben reducirse o eliminarse durante la vida de un proyecto de ACM. Si alguno o todos los incentivos económicos están destinados a compensar a los titulares

de derechos y a otras partes interesadas por oportunidades perdidas (y como resultado, valor financiero perdido), entonces puede llegar un momento durante la vida de un ACM cuando los incentivos económicos deban reducirse o eliminarse. Si, como parte del ACM, los titulares de derechos y otras partes interesadas deben detener una actividad de la cual derivan compensación o valor (tal como la pesca), entonces pueden recibir varios incentivos económicos para compensar estas pérdidas. En algunos proyectos, se espera que la obtención de los objetivos de conservación recompense a la larga a los titulares de derechos y a otras partes interesadas con mayores oportunidades e ingresos financieros, tales como cuando las Zonas de Veda Pesquera (NTZ) crean efectos de superpoblación y se mejora la pesca fuera de la NTZ y cuando el ecoturismo crea nuevos trabajos y bienestar dentro de las comunidades. Cuando el logro de las metas de conservación se consigue y este logro proporciona mayores ganancias financieras a los titulares de derechos y otras partes interesadas que estén recibiendo compensación por pérdidas anteriores atribuidas al proyecto de ACM, entonces los incentivos económicos directos proporcionados a estos titulares de derechos y a otras partes interesadas deben reducirse y eliminarse de forma conmensurada con las ganancias atribuidas al logro de las metas de conservación.

Para permitir ajustes tales como estos en los incentivos económicos, los profesionales deben discutir exhaustivamente las razones con los titulares de derechos y otras partes interesadas durante la Fase 2, documentar el proceso y la cronología en el mecanismo contractual del ACM durante la Fase 3 y monitorear índices que apoyen los ajustes (tales como cambios en las poblaciones de peces, mejores capturas de peces e incrementos en las entradas derivadas del ecoturismo) durante la Fase 4.

Es esencial, no obstante, que sigan vigentes los mecanismos para hacer cumplir y la conformidad durante la vida del proyecto de ACM y posiblemente más allá. Si el nuevo ingreso financiero experimentado por los titulares de derechos y otras partes interesadas no depende estrechamente del logro continuo de los compromisos de conservación y del logro resultante de las metas de conservación y se quitan los incentivos económicos contingentes proporcionados por el ACM, entonces habrá muy pocas razones para que los titulares de derechos y otras partes interesadas continúen acatando los términos y condiciones del ACM. Hay varias variables aquí y los profesionales deben manejarlas cuidadosamente cuando formen parte de proyectos de ACM y los implemente

### **Incentivos perversos**

Un incentivo perverso es un incentivo que tiene un resultado no pretendido e indeseable contrario a los intereses de los creadores de incentivos. Los profesionales debe tener cuidado de no crear incentivos perversos que realmente promuevan actividades dañinas en vez de promover actividades más sostenibles. Ejemplos de incentivos perversos incluyen, entre otros:

- Pago a pescadores por detener una actividad ilegal, tales como la pesca con explosivos, induciendo por lo tanto a más pescadores a emprender la actividad ilegal para obtener subsiguientemente pagos por detener la actividad.
- Pago a pescadores para devolver al mar las tortugas marinas capturadas en redes de deriva, induciendo por lo tanto a los pescadores a capturar más tortugas marinas.
- Pago a miembros de la comunidad por cada bolsa de basura recogida en la playa, induciendo por lo tanto a miembros de la comunidad a arrojar basura a la playa.

Esto no quiere decir que las actividades ilegales, la captura indeseada de tortugas marinas y la basura de la playa no se puedan tener en cuenta en los proyectos de ACM, esto simplemente significa que los profesionales tienen que tener cuidado de no entregar incentivos de formas o a personas que terminen promoviendo actividades dañinas.

## Técnicas de valoración

La determinación, cuantificación y articulación de los valores de los incentivos económicos del ACM puede ser un ejercicio difícil e iterativo. Los métodos usados para determinar los valores de las tierras firmes costeras, las tierras sumergidas, los recursos acuáticos y los servicios de ecosistemas oceánicos y costeros varían ampliamente y dependen en gran medida de la situación, ya que pueden estar involucradas varias variables. El tipo de adquisición o acuerdo, el tipo de tierra, recursos, servicios, el grado de exclusividad, el marco de la política reguladora y la sofisticación de los mercados pueden cambiar la forma de determinar los valores.

Debido a la variabilidad de las circunstancias del proyecto y de los métodos de establecimiento de costos, los valores en sí pueden variar también grandemente. Por ejemplo, en los Estados Unidos los arrendamientos para acuicultura de mariscos pueden incluir cuotas iniciales desde \$0 hasta \$1,000 y rentas anuales desde \$2/acre hasta \$150/acre (\$2/0.4 hectáreas a \$150/0.4 hectáreas). En un proyecto de los Estados Unidos, una compra de pleno dominio de 13,000 acres (5,260 hectáreas) de tierras sumergidas, que incluye todos los derechos e intereses, excepto los de navegación, cuesta \$63,000, o aproximadamente \$4.85/acre (\$4.85/0.4 hectáreas).

Es importante reconocer que algunos costos relacionados con el ACM se consideran información propietaria y como tal, no están disponibles para el público. Aunque la no divulgación de información relacionada con los costos es prerrogativa de administradores de proyectos privados, esto puede llevar a dificultades para otros administradores de proyectos que estén tratando de encontrar información de ventas comparable para sus ejercicios de valoración. Además, en algunas áreas y proyectos, costos tales como las cuotas de arrendamiento se consideran más o menos como prueba de buena fe cuando se comparan con los valores atribuidos al incremento de las oportunidades de empleo locales, el mejoramiento de los entornos costeros y oceánicos, la protección de condiciones culturales y sociales, así como el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales cercanas. Como tal, los pagos directos derivados de los ACM pueden no representar completamente el valor que los titulares de derechos atribuyen realmente a la tierra, recursos, o servicios que se están adquiriendo o proporcionando.

Las técnicas y temas de valoración para considerar los proyectos de ACM incluyen:

- Pautas de la política
- Análisis socioeconómicos
- Tasaciones
- Negociaciones Vendedor interesado – Comprador interesado
- Permisos, embarcaciones y equipamiento de pesca

### Pautas de la política

En algunas áreas las leyes, regulaciones y políticas de agencias establecen claramente los valores o los procesos para determinar los valores de las tierras, recursos o servicios de ecosistemas que pueden estar sujetos a los ACM. Por lo general, las pautas de la política se aplican a ACM establecidas por gobiernos, tales como arrendamientos, concesiones, permisos y otros arreglos contractuales formales de los que pudiera formar parte una entidad orientada a la conservación con una agencia gubernamental. Cuando este es el caso, las agencias gubernamentales pueden tener procedimientos de determinación de cuotas de rentas de arrendamiento basados en leyes, reglas, políticas y prácticas históricas. Los procedimientos comunes incluyen estructuras de cuotas estandarizadas, por cientos de valores mercado/proyecto, extensión de tierra firme, otras áreas, ventas/ arrendamientos comparables y negociaciones. Las agencias pueden calcular los valores ellas mismas y proponerlos a los líderes del proyecto de ACM. Estos valores pueden estar o no sujetos a negociación adicional. Los lineamientos de la política para los valores de arrendamiento de tierras sumergidas pueden estar basados en una técnica modelo-relación asociada con valores de tierras firmes. En

ocasiones, se pueden aplicar descuentos por arrendamiento para los que proporcionen acceso público a organizaciones no lucrativas que beneficien a la larga los recursos públicos.

### **Análisis socioeconómicos y costos de oportunidades**

Una valoración (que podría ser a un nivel alto o a profundidad) de las alternativas de los titulares de derechos para el uso o generación de cualquier otra forma de ingresos procedentes de tierras, recursos o servicios de ecosistemas de tierra firme o sumergidas potencialmente sujetos al ACM, dará mucha información para la posición de negociación de la entidad orientada a la conservación y ayudará a determinar si es probable que un ACM sea asequible en primer lugar. Las evaluaciones socioeconómicas formales, ejecutadas por un economista profesional, pueden ser apropiadas para la determinación del valor total del paquete de incentivos económicos proporcionados a través de un ACM cuando la tenencia de la tierra y los mercados son sofisticados, cuando los titulares de derechos están transfiriendo derechos a otras entidades, o cuando se están proporcionando formalmente servicios de ecosistemas.

Fundamentalmente, la aproximación del ACM a la conservación reconoce que los proyectos pueden imponer dos clases de costos sobre los titulares de derechos: una oportunidad de costos relacionados con el ingreso previsto del uso de recursos y el costo del manejo de la conservación. Para que un acuerdo sea atractivo para los titulares de derechos, los incentivos ofrecidos deben determinarse tomando en consideración estos dos costos. Las valoraciones técnicas tales como evaluaciones socioeconómicas deben realizarse por economistas que estén muy versados en temas oceánicos y costeros, así como en arreglos contractuales *quid pro quo* formales.

El costo de oportunidades de la conservación refleja el valor de los beneficios a los que los titulares renuncian por la no utilización de sus tierras, recursos y servicios de ecosistemas bajo el escenario de procedimientos acostumbrados. Este es principalmente un balance de dos características:

1. El ingreso que se derivaría de usos alternativos tales como la pesca comercial destructiva e insostenible y
2. Los costos, tales como pesca y turismo reducidos artesanales, calidad degradada del agua y pérdida recursos de significación cultural, los cuales se impondrían por usos destructivos.

La suma del uso de los ingresos anteriores procedentes de la tierra, los recursos o los servicios de ecosistemas menos la suma de los costos medioambientales y sociales evitados es el costo de oportunidad del uso de los recursos procedentes. En algunos casos, los titulares de derechos pueden no reconocer los costos medioambientales y sociales de la tierra, recursos o servicios de ecosistemas, dando como resultado una diferencia entre el costo de oportunidades real y percibido. Durante la Fase 2 y la Fase 3, el líder del ACM puede intentar aumentar la comprensión de los titulares de derechos acerca de los costos medioambientales y sociales para reducir esta diferencia. También importantes cuando se consideran los costos de oportunidades, son los valores no económicos que los titulares de derechos podrían depositar en la obtención de las metas de conservación, los cuales pueden estar relacionados con temas personales, sociales, culturales, religiosos y/o otros no cuantificados. Si los titulares de derechos depositan un valor elevado en la obtención de las metas de conservación, esto puede reducir la cantidad de incentivos económicos necesarios para compensar los costos de oportunidades.

En cualquier caso, para asegurar un ACM, el paquete de incentivos económicos y otras acciones del proyecto deben diseñarse a la luz de los costos de oportunidades en los que los titulares de derechos crean incurrir. Por ejemplo, si se evita que las personas pesquen en un área donde lo han hecho de manera legal históricamente, el proyecto puede: 1) identificar otros lugares donde puedan y hayan aceptado pescar; 2) establecer modos de sustento alternativos; 3) identificar/establecer fuentes de alimentación alternativas; y/o 4) compensar a los pescadores con incentivos directos o indirectos por las oportunidades de pesca perdidas.

Tenga presente que muchos proyectos de ACM esperan mejorar las oportunidades de pesca en áreas fuera de las zonas de veda pesquera establecidas por el proyecto a través de los efectos de superpoblación.

## Tasaciones

Cuando se estén considerando compras de pleno dominio y compras de menor dominio (es decir, servidumbres, arrendamientos, licencias) de tierras firmes costeras o tierras sumergidas en países donde los mercados de tierras y los marcos de trabajo políticos son relativamente sofisticados, pueden ser más apropiadas tasaciones formales de la propiedad para determinar los valores. Los métodos de tasación para tierras sumergidas son con frecuencia similares a los utilizados para las tierras firmes. La diferencia obvia es que las tierras sumergidas están cubiertas permanente o temporalmente con agua y no todos los tasadores de propiedades comprenden cómo contabilizar esta diferencia. Como tal, es importante encontrar tasadores de propiedades certificados que estén acostumbrados a valorar tierras sumergidas para determinar el Valor Equitativo de Mercado (FMV) del sitio o de los recursos. En los Estados Unidos, el Servicio de Ingresos Internos requiere como parte del carácter caritativo de las ONG que no paguen más que el FMV, excepto a otras organizaciones caritativas.

Uno de los problemas clave con la obtención de servicios de tasación confiables para tierras que se encuentran debajo de la línea de pleamar es la falta de datos de mercado directamente aplicables (la fuente primaria de datos para la determinación del FMV). Debido a esto, se hace crítica la necesidad de un alcance e instrucciones de trabajo bien pensado y abarcador para el tasador. Entre los elementos están:

- Determinación del uso más elevado y mejor
- Restricciones en los derechos de títulos y propiedades (explícitas en la escritura o implícitas en el tipo de tierra y recurso)
- Condiciones hipotéticas
- Suposiciones extraordinarias
- Sustitutos de valoración adecuados
- Valor de la propiedad independiente o valor combinado
- Tipo de tasación (es decir, resumen, autocontenida o actualización de tasación)
- Identificación de usuarios autorizados y clientes/co-clientes

Es crítica una atención cuidadosa al alcance del trabajo y las instrucciones al tasador para asegurar que se determinen los valores apropiados. Además, uno debe tener cuidado de asegurar que el tasador contratado pueda demostrar experiencia anterior en la tasación de tierras que están debajo de la línea de pleamar. Incluso entonces, usted puede necesitar educar al tasador acerca de varios aspectos de tales tierras, como los principios de fronteras, usos permitidos legalmente, consideraciones acerca de la doctrina de confianza pública y derechos tribales.

Problemas en los Estados Unidos: Esencialmente, en los Estados Unidos hay dos normas para la práctica de la tasación. La más común es la Norma Uniforme de la Práctica Profesional (USPAP), bajo una organización casi gubernamental conocida como Appraisal Institute. Esta norma ampliamente aceptada se aplica mayormente a la práctica tradicional de bienes raíces (residenciales, comerciales y agrícolas). Aunque las instrucciones de la USPAP hacen muy poco para guiar a un tasador en la estimación del valor verdadero de tierras que se encuentran debajo de la línea de pleamar, las instituciones financieras y las agencias públicas pueden insistir en su aplicación. La mayoría de los tasadores autorizados deberían estar familiarizados con estas normas.

La norma menos conocida comúnmente son las Normas Uniformes de Evaluación para la Adquisición de Tierras Federales (también conocida como Libro Amarillo). Muchos menos tasadores autorizados están

familiarizados con esta norma, ya que abarca solamente una fracción del trabajo de la industria de la evaluación. No obstante, esta norma profundiza mucho más en detalles aplicables para la determinación del valor de tierra que están debajo de la línea de pleamar. Además, comúnmente se requiere para adquisiciones de tierras que involucren fuentes de financiamiento federales.

### **Negociaciones Vendedor interesado – Comprador interesado**

En muchos casos, la determinación del valor de tierras, recursos y servicios sujetos a un proyecto de ACM simplemente es cuestión de negociaciones entre titulares de derechos y proponentes de conservación. Incluso si las pautas de la política, análisis socioeconómicos y/o tasaciones se usan para derivar valores iniciales, estos valores se usan frecuentemente solamente como puntos de inicio de las negociaciones. Bajo algunas circunstancias, no obstante, tales como cuando los mercados y los marcos de trabajo de la política no están bien desarrollados, las negociaciones pueden ser puntos de inicio y finalización del proceso de determinación del valor (las tasaciones, análisis socioeconómicos y pautas de la política pueden no aplicarse nunca).

Como los ACM son acuerdos *quid pro quo* voluntarios entre dos o más partes, los términos y condiciones de los acuerdos se determinan por los marcos de trabajo legales bajo los cuales están establecidos y con frecuencia a través de estas negociaciones entre titulares de derechos y los conservacionistas. La organización de las negociaciones, en esencia, una situación de comprador interesado - vendedor interesado<sup>39</sup>: si el precio es demasiado elevado, entonces los proponentes de conservación no aceptarán; si el precio es demasiado bajo, entonces los titulares de derechos no aceptarán. Si todas las partes están adecuadamente informadas con relación al valor de los incentivos económicos y el valor de los compromisos de conservación, entonces las negociaciones deben resultar inherentemente en un precio justo/bueno (o valor total del paquete de incentivos económicos), esto es igual al Valor Justo del Mercado (FMV).

Cuando las negociaciones conducen al FMV, el paquete de incentivos económicos representa la cantidad total que un comprador interesado, pero no desesperado, estaría dispuesto a pagar y que un vendedor interesado, pero no desesperado, estaría dispuesto a aceptar en el mercado abierto, suponiendo un período de tiempo razonable para que surja un acuerdo. Aunque está sujeto a negociación, en la mayoría de los casos el FMV para proporcionar un servicio público, tales como la conservación marina o un servicio de ecosistema, tal como la atenuación de tormentas, bajo el ACM puede ser (y probablemente deba ser) mucho menor que el FMV para un sitio marino comercial.

Las asimetrías en el poder de negociación entre entidades orientadas a la conservación grandes y bien informadas y las comunidades locales pequeñas, a veces mal informadas, llevan a algunos críticos a preocuparse acerca de que los acuerdos negociados pueden desfavorecer injustamente a los titulares de derechos locales. Otros críticos se preocupan por lo opuesto, de que proporcionar compensación directa para la conservación impondrá a las entidades de conservación una carga onerosa de obligaciones de recolección de fondos. Cuando se está en la negociación deben tenerse presentes ambas preocupaciones, ya que una compensación no equitativa socavaría la longevidad del acuerdo, mientras que los acuerdos excesivamente caros dificultarán la financiación. Además, el paquete de incentivos debe estar diseñado también de manera que no sobrepase la capacidad de las economías locales para absorber la inversión. Una complicación adicional es que el costo de oportunidades puede cambiar con el tiempo, de manera que el ACM y el mecanismo de financiamiento asociado debe diseñarse para asimilar los cambios. La clave es que los ACM dependen de niveles de compensación mutuamente acordados, a los que se llega a través de negociaciones basadas en el involucramiento transparentes y participativas de las partes interesadas.

<sup>39</sup> En la terminología de los MPES, los titulares de derechos se consideran los vendedores interesados y los proponentes de conservación se consideran los compradores interesados.

A veces varios problemas hacen difícil que las partes que no estén directamente incluidas en las negociaciones sepan si los incentivos económicos proporcionados a través de un ACM son apropiados:

1. Muchos ACM son entre partes privadas y a las partes no se les exige que hagan públicos los términos y condiciones del acuerdo;
2. Los titulares de derechos a veces valorarán por encima la restauración y la protección de sus recursos sociales, culturales y naturales, lo cual significa que otros usos extractivos (los cuales pueden realmente proporcionar a los titulares de derechos más dinero directo a través de la explotación) se descontarán durante el proceso de negociación; esto da como resultado que se pague un precio más bajo a través del ACM debido a que los titulares de derechos ven la ventaja y por lo tanto desean apoyar y estimular las acciones de los proponentes de conservación; y
3. Muchas veces los proponentes de conservación no establecen vínculos directos y explícitos entre los incentivos económicos que están proporcionando y los compromisos de conservación hechos por los titulares de derechos, por lo tanto, puede parecer que los compromisos de conservación sobrepasan mucho los incentivos económicos cuando de hecho muchos de los incentivos económicos pasan inadvertidos.

La mejor forma para que una tercera parte se asegure de que las negociaciones sean justas es garantizar que se sigan todos los requisitos y procesos legales necesarios y de que todas las partes necesarias estén informadas y se incluyan en las negociaciones.

### **Permisos, embarcaciones y equipamiento de pesca**

Cada vez se están haciendo más populares una variedad de adquisiciones relacionadas con la pesca para propósitos de conservación (tales como compras, mudadas, vencimientos de permisos de pesca, embarcaciones y equipamiento [consulte el Paso secundario 1.1]). La interpretación del valor de mercado de estos activos, no obstante, sigue siendo una tarea compleja que puede involucrar tasaciones, análisis socioeconómicos, pautas de políticas y negociaciones. Cuando se determina el paquete de incentivos económicos para una adquisición relacionada con la actividad pesquera, tienen que tomarse en consideración problemas que aportan complicaciones, tales como si los permisos se usan para pescar o no, si las embarcaciones de pesca tienen valor sin las licencias y cuotas de pesca asignadas a ellas y cómo es de viable económicamente la pesca. También, aunque algunas licencias y cuotas tienen un valor considerable, otras tienen muy poco. Recursos tales como el sitio Web Permit Master<sup>40</sup> de Recursos de Pesca Comercial pueden ser útiles para una comprensión inicial de las condiciones del mercado.

## **Costos para la Fase 2: Involucramiento del titular de derechos y de otros actores principales**

Los costos relacionados con el involucramiento inicial del titular de derechos pueden ser relativamente bajos y sencillos de determinar en países más desarrollados donde los sistemas de infraestructuras, transportación y comunicaciones son buenos. Los costos iniciales de organización y celebración de una o más reuniones son relativamente fáciles de estimar. Sin embargo, en países menos desarrollados el involucramiento de los titulares de derechos puede ser considerable y menos sencillo. La coordinación y celebración de reuniones personales con los titulares de derechos que están representados por varias personas o comunidades, que pueden hablar solamente lenguas locales y que están ubicados remotamente puede ser logísticamente difícil y caro. Deben considerarse los costos por intérpretes, transportación (aviones o embarcaciones) y por las tradiciones culturales o sociales (es decir, regalos). Debe emprenderse y considerarse una revisión del proceso de involucramiento en la Fase 2 en términos del proyecto específico de ACM, donde se contemple la estimación de los costos asociados con esta fase.

---

<sup>40</sup> Consulte: <http://www.permitmaster.com/>

Las actividades de la Fase 2 que tendrán costos asociados con ellas incluyen entre otras:

- Selección y pago por el involucramiento de los miembros del equipo;
- Desarrollo del plan de involucramiento;
- Intercambio de ideas con titulares de derechos; y
- Verificación del acuerdo.

### **Costos de la Fase 3: Diseño del Arreglo Contractual**

Los costos de la Fase 3 son una extensión y expansión de los costos de involucramiento (es decir, logística y materiales para las reuniones, viajes, estudios adicionales), ya que probablemente se involucren partes interesadas y procesos adicionales. Los costos del diseño del arreglo contractual pueden incluir también cuotas legales y otras profesionales asociadas con las negociaciones, documentación y registro del contrato formal. Debe emprenderse y considerarse una revisión de la Fase 3 en términos del proyecto específico de ACM que se está contemplando para estimar los costos asociados con esta fase.

Los elementos del diseño contractual que tendrán costos asociados con ellos incluyen entre otros:

- Marco de trabajo legal
- Objetivos de conservación
- Papeles y responsabilidades de las partes
- Compromisos de conservación de los titulares de derechos
- Duración del arreglo contractual
- Paquete de incentivos económicos
- Referencias y monitoreo biológico y socioeconómico
- Monitoreo y ejecución del cumplimiento
- Permisos reguladores
- Acciones finales

### **Costos para la Fase 4: Implementación**

Los costos para la Fase 4 pueden ser significativos dependiendo del papel de la entidad orientada a la conservación y el estado (incluyendo la vulnerabilidad) de los objetivos de conservación. Aunque probablemente se requerirá una gestión y planificación financiera a largo plazo para el proyecto del ACM para comprender mejor los costos de implementación, se necesita un estimado inicial durante la fase de análisis de factibilidad para tener una idea de qué esperar en el futuro. Debe emprenderse y considerarse una revisión de las actividades de implementación potenciales de la Fase 4 en términos del proyecto específico de ACM que se está contemplando para estimar los costos asociados con esta fase.

La implementación de actividades que tendrán costos asociados con ellas incluyen entre otras:

- Administración
- Alcance
- Financiamiento
- Modos de sustento
- Monitoreo y ejecución del cumplimiento (incluyendo patrullaje)
- Ciencia (incluyendo referencias y monitoreo biológicos y socioeconómicos)
- Usos públicos



- Manejo del hábitat
- Planificación
- Desarrollo de la comunidad
- Mantenimiento
- Otras actividades
- Cierre

## Consideraciones acerca del financiamiento

Las entidades orientadas a la conservación deben finalmente asegurar que el financiamiento está disponible para todos los aspectos de los proyectos de ACM. Los factores que afectarán los costos totales del proyecto pueden ir más allá de las evaluaciones del costo inicial y pueden requerir que la entidad líder orientada a la conservación establezca relaciones con nuevos socios y colabore con ellos para ayudar en el desarrollo y entrega de un paquete de incentivos que satisfaga las necesidades de los titulares de derechos y otras partes interesadas. Las opciones de financiamiento a considerar incluyen instituciones bilaterales y multilaterales, donantes corporativos y privados, fundaciones, agencias humanitarias, negocios privados ecológicos y ONG. Las instituciones humanitarias y de desarrollo tienden a hacer compromisos en marcos a corto plazo, los compromisos de fundaciones pueden variar desde uno a muchos años y las corporaciones van en este mismo sentido. Una solución es recaudar fondos continuamente, pero otra solución es establecer un flujo de financiamiento sostenible a través de un sistema de pagos continuos o a través de un fondo fiduciario. Un fondo fiduciario debe tener suficiente inversión de capital para dotar las necesidades de financiamiento al proyecto de ACM, lo que, como regla de oro, debe ser 20 veces el tamaño de las necesidades anuales de financiamiento.

Los flujos potenciales de financiamiento sostenible para proyectos de ACM incluyen, entre otros:

- Acuicultura/maricultura
- Prospección biológica
- Compensaciones por biodiversidad de negocios (incluyendo mercados voluntarios de carbón)
- Ecoturismo (cuotas de entrada/usuario, etc.)
- Financiamiento de la industria pesquera (desplazamiento de capturas indeseadas y satisfacción de necesidades de sostenibilidad de zonas de pesca)
- Financiamiento e impuestos de financiación gubernamental (por ejemplo, impuestos de hoteles locales, tarifas por aterrizaje en aeropuertos e ingresos de la actividad pesquera)
- Otros emprendimientos de negocios ecológicos
- Pagos por servicios de ecosistemas
- Pagos por servicios de protección a cuencas
- Multas por contaminación del agua y por contaminación y derrames medioambientales

Acuerdos de concesiones: A menos que las entidades orientadas a la conservación usen reservas de efectivo o sacar préstamos internos de la organización, pueden ser necesarios acuerdos de concesiones adicionales para los proyectos de ACM. Los acuerdos de concesiones deben identificar claramente la naturaleza iterativa de los ACM, la naturaleza incierta de los proyectos intermareales y submareales e incluir planes de contingencia para negociaciones prolongadas.

Aspectos oceánicos y costeros: Muchos patrocinadores no comprenden fácilmente el concepto de ACM. También, muchos criterios de concesiones no incluyen directamente transacciones en forma de ACM relacionadas con tierras, recursos y servicios de ecosistemas intermareales o submareales. Como tal, las entidades orientadas a la conservación pueden tener que llegar activamente a patrocinadores potenciales

para ayudarles a comprender la estrategia y para ayudarles a comprender cómo pueden alcanzarse las metas del patrocinador.

Problemas de arrendamiento: Si las tierras, recursos, o servicios de ecosistemas se fueran a arrendar desde una entidad pública, puede exigírseles a las entidades orientadas a la conservación que se aseguren de tener los medios financieros para efectuar el proyecto. También, los patrocinadores pueden no comprender que los activos públicos tienen que gravarse (o arrendarse) para asegurar su protección a largo plazo. Como tal, los proponentes del proyecto pueden tener que llegar a los patrocinadores potenciales para ayudarles a comprender la necesidad del arrendamiento.

## Herramientas de planificación financiera

Hay disponibles programas y guías para ayudar a las entidades a planificar financiamiento de actividades de conservación marina en sitios específicos a largo plazo. Aunque no está dentro del alcance de esta Guía de Campo evaluar y proporcionar acceso a todos estos programas y guías, a continuación se incluyen tres ejemplos.

- **Financiamiento de la Conservación Marina:** El World Wildlife Fund desarrolló esta guía (entre otros recursos) que presenta un menú de más de 30 opciones para el financiamiento de la conservación de la biodiversidad marina.<sup>41</sup>
- **Herramienta de Gestión Financiera de AMP:** El Conservation and Community Investment Fund desarrolló esta herramienta para ayudar a los profesionales a determinar las necesidades financieras de redes de áreas marinas protegidas. Aunque algunos proyectos de ACM pueden involucrar AMP y redes de AMP, esta herramienta probablemente puede ayudar a la mayoría de los implementadores de ACM en la determinación de las necesidades financieras a largo plazo de los proyectos de ACM.<sup>42</sup>
- **Registro de análisis de la propiedad (PAR):** El PAR 3 (disponible para su compra) fue desarrollado por el Center for Natural Lands Management, Inc., principalmente para áreas terrestres. No obstante, puede servir como una guía para ayudar a los implementadores de ACM a pensar acerca de las necesidades financieras a largo plazo de sitios oceánicos y costeros y a planificarlas.<sup>43</sup>

## Resumen de los resultados de los pasos secundarios

Después de la revisión de los compromisos de conservación potenciales en nombre de los titulares de derechos en el Paso secundario 1.4 y de los incentivos económicos potenciales en el Paso secundario 1.7, los profesionales pueden comenzar a conectar los compromisos con los incentivos. La Tabla 1.6 proporciona un ejemplo del aspecto que podría tener esta conexión inicial. Las conexiones entre compromisos e incentivos deben usarse cuando los profesionales estén extrayendo conclusiones y recomendaciones del análisis de factibilidad del Paso secundario 1.8 y si siguen adelante con el proyecto, cuando involucren a los titulares de derechos en la Fase 2 y diseñen el arreglo en la Fase 3. En el Apéndice 1 se proporciona una hoja de trabajo en blanco similar a la de la Tabla 16.

---

<sup>41</sup> Consulte: <http://www.panda.org/downloads/marine/fmcnewfinal.pdf>

<sup>42</sup> Consulte: <http://www.cciforum.org/costmodel/>

<sup>43</sup> Consulte: <http://www.cnlm.org/cms/>

**Tabla 16: Conexión de Compromisos de Conservación e Incentivos Económicos**

Titulares de derechos u otras partes interesadas	Compromisos de conservación	Incentivos y valores económicos		Usos potenciales
		Directos	Indirectos	
Pescadores locales (propietario/usuario; parte interesada directa)	Evitar la pesca en las NTZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagos directos por oportunidades de pesca perdidas; \$ XXXX</li> </ul>		Sanciones
	Usar equipos y tácticas de pesca no destructivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas embarcaciones de pesca; \$ XXXX</li> <li>• Nuevos equipos; \$ XXXX</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de pesca; \$ XXXX</li> </ul>	Sanciones y soporte
	Acatar las reglas de planes de manejo de zonas de pesca		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de capacidades; \$ XXXX</li> <li>• Capacitación; \$ XXXX</li> </ul>	Soporte
Miembros de la comunidad local (no pescadores, partes interesadas indirectas)	Apoyar el establecimiento de reglas de planes de manejo en regulaciones locales		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de modo de sustento; \$ XXXX</li> <li>• Financiamiento del modo de sustento; \$ XXXX</li> </ul>	Soporte
Agencia Nacional de Pesca (administrador, parte interesada directa)	Desarrollar plan de manejo de zonas pesqueras		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia técnica; \$ XXXX</li> <li>• Capacidad del personal; \$ XXXX</li> <li>• Equipamiento técnico/materiales; \$ XXXX</li> </ul>	Sanciones y soporte
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagos directos por licencias de pesca perdidas; \$ XXXX</li> </ul>		Sanciones
Valor total de los incentivos económicos		\$ XXXX	\$ XXXX	\$ XXXX

## 1.8 INFORMACIÓN

Resultados del paso secundario 1.8	Los profesionales deben desarrollar un informe descriptivo breve que resuma las conclusiones del análisis de factibilidad y que recomiende si proceder y cómo hacerlo.
------------------------------------	--

La salida clave de un análisis de factibilidad de un ACM debe ser un informe descriptivo. Se han completado varios informes de análisis de factibilidad de alto nivel y a profundidad para países enteros; estos análisis están disponibles en la Caja de Herramientas ACM dentro de la sección Análisis por Países y Estados.<sup>44</sup> Aunque algunos de estos análisis son de muy alto nivel, los profesionales pueden usarlos como una referencia para nuevos análisis a nivel de país o como un punto de partida para análisis específicos.

Las entidades que completen los análisis deben determinar por ellas mismas los procesos de la información y su formato, pero como mínimo las mejores prácticas dictan que debe desarrollarse un informe para que los que toman decisiones identifiquen:

1. Las conclusiones de cada paso secundario dentro del análisis de factibilidad;
2. Problemas y obstáculos identificados con las soluciones recomendadas acompañadas;
3. Opciones para la continuación del proyecto; y
4. Recomendaciones.

La Tabla 17 proporciona un ejemplo de cómo pueden resumirse y estructurarse fácilmente en un informe las conclusiones de un análisis (en el Apéndice 1 puede encontrarse una hoja de trabajo de resumen en blanco para la Fase 1). Sugerimos que el informe del análisis de factibilidad no tenga más de 20 páginas, excluyendo los mapas y apéndices de apoyo. El informe puede incluir cualquiera o todas las hojas de trabajo resumen del paso secundario y debe incluir al menos un mapa que describa el área donde tendrá lugar el proyecto, identificando usos, ubicaciones de las amenazas, la tenencia y los conflictos.

El informe del análisis de factibilidad, las tablas y las hojas de trabajo apoyarán un juicio informado con relación a la continuación del proyecto de ACM. Pocos proyectos tendrán condiciones enteramente favorables. De la misma forma, pocos proyectos tendrán un único criterio que sea el factor decisivo. En vez de eso, hay un balance de factores colocados en el contexto de alternativas competidoras (en términos de otros métodos y así como de otros sitios), que dará una recomendación concluyente con respecto a la factibilidad de un ACM en un escenario en particular.

<sup>44</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

**Tabla 17: Muestra de Esbozo y Tabla Resumen de Informe de Análisis de Factibilidad**

Fase del ACM	Paso secundario del ACM	Observaciones y recomendaciones	Favorable *	Problema *
Fase 1: Análisis de factibilidad	1. Arreglos contractuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Se conocen las opciones contractuales?</li> <li>¿Leyes y políticas de apoyo?</li> <li>¿Agencias gubernamentales pertinentes de apoyo?</li> </ul>	X	
	2. Objetivos de conservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Objetivos identificados?</li> <li>¿Efectos determinados?</li> </ul>	X	
	3. Titulares de derechos y otras partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Al menos un titular de derechos identificado que desee colaborar, que sea confiable y organizado?</li> <li>¿Otras partes interesadas identificadas?</li> <li>¿Problemas de partes interesadas determinados y se pueden atender?</li> </ul>		X
	4. Compromisos de conservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Amenazas a los objetivos identificados?</li> <li>¿Acciones para aliviar las amenazas determinadas?</li> <li>¿Los compromisos de los titulares de derechos tratan las amenazas y las acciones son suficientes para alcanzar las metas de conservación?</li> </ul>	X	
	5. Opciones de intercambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Un mecanismo de intercambio determinado y apoyado por normas legales, sociales y culturales?</li> </ul>	X	
	6. Entidad orientada a la conservación	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Al menos una entidad dispuesta y con capacidad para servir como líder del proyecto a largo plazo?</li> <li>¿Está la entidad basada localmente?</li> <li>¿Al menos un campeón de proyecto involucrado y comprometido personalmente con el éxito a largo plazo del proyecto?</li> </ul>		X
	7. Incentivos económicos y otros costos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Determinados los pagos requeridos?</li> <li>¿Determinadas las compensaciones?</li> <li>¿Determinados los incentivos de apoyo?</li> <li>¿Determinados otros costos del proyecto?</li> <li>¿Costos totales anticipados del proyecto razonables y asequibles?</li> </ul>	X	
	8. Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Conclusiones documentadas y enviadas a los que toman decisiones?</li> </ul>	X	
	<p>* <b>Favorable o Problema:</b> Se debe indicar en la tabla un simple si/no o una marca en la columna apropiada, indicando si cada criterio si cada criterio fue favorable y conducente a la promoción a un ACM o no favorable, para una consulta rápida. La sección descriptiva del informe puede explicar adicionalmente cada criterio.</p>			

## FASE 2: INVOLUCRAMIENTO DEL TITULAR DE DERECHOS Y DE OTRAS PARTES INTERESADAS

Bajo condiciones ideales, durante la Fase 1 del proyecto de ACM tiene lugar solamente un involucramiento mínimo con los titulares de derechos y otras partes interesadas. Si los proyectos reciben la aprobación para continuar después de la revisión de las conclusiones y recomendaciones de la Fase 1, entonces la Fase 2 representa el momento para involucrar a los titulares de derechos y a otras partes interesadas. En la fase de involucramiento, la entidad orientada a la conservación encabeza un equipo que discute el concepto del proyecto con las partes interesadas, incluyendo los titulares de derechos de las tierras, recursos o servicios de ecosistemas que son el objetivo de la conservación. Esta fase toma generalmente de uno a seis meses (pero puede tomar mucho más) y establece el escenario y la reglas del fundamento para la Fase 3, durante la cual se diseña y negocia el arreglo contractual.

Una búsqueda rápida en Internet de la divulgación e involucramiento de las partes interesadas revelará numerosos recursos que los profesionales deben explorar.<sup>45</sup> Estos recursos en línea entran en muchos más detalles que la sección Fase 2 de la Guía de Campo de los ACM. La Guía de Campo presenta un marco de trabajo y un proceso abreviado para el involucramiento que toca algunos puntos específicos de interés para los proyectos de ACM. Si los profesionales tienen poca experiencia con la divulgación e involucramiento de las partes interesadas, se les anima enfáticamente a que investiguen materiales adicionales. Habiendo establecido eso, los pasos secundarios de la Fase 2 (selección del equipo, desarrollo del plan, intercambio de ideas y verificación del acuerdo (consulte la Tabla 18)) se presentan en un orden secuencial idealizado, aunque en la práctica varios pasos secundarios o elementos dentro de los pasos secundarios pueden haber sido ya completados o ser fáciles de completar si las entidades de conservación y los titulares de derechos ya están trabajando juntos en otras iniciativas.

**Tabla 18: Lista de verificación de la Fase 2**

Fase 2: Lista de verificación de involucramiento	
	2.1. Selección del equipo
	2.2. Desarrollo del plan
	2.3. Intercambio de ideas
	2.4. Verificación del acuerdo

La necesidad de identificar e involucrar a todas las partes interesadas a inicios del proceso de desarrollo del ACM, al mismo comienzo de la Fase 2, se subestima y se subvalora con frecuencia por los proponentes del proyecto. Las partes interesadas que todos los profesionales deben tener en cuenta para el involucramiento incluyen entre otras: agencias gubernamentales, comunidades locales, usuarios locales, incluyendo negocios del sector privado y ONG que operen en el área. El paso secundario 1.3 de la Fase 1 comenzó brevemente el proceso de involucramiento y evaluación de los titulares de derechos y otras partes interesadas, los resultados del cual sirven como un punto de partida cuando se esté iniciando la Fase 2.

El resultado de la Fase 2 es que los titulares de derechos y otras partes interesadas comprendan con claridad todos los aspectos del proyecto (es decir, el concepto de ACM, el concepto del proyecto, la relación con otros esfuerzos de manejo oceánicos y costeros, los papeles y compromisos potenciales de los titulares de derechos y entidades de conservación, etc.), incluyendo los siguientes pasos y oportunidades para la entrada y la colaboración. Si tiene éxito, la Fase 2 termina con una decisión mutua de proceder con la Fase 3, el diseño del arreglo contractual.

<sup>45</sup> Consulte: <http://www.cepatoolkit.org>

## 2.1 SELECCIÓN DEL EQUIPO

Resultados del paso secundario 2.1	Los profesionales deben identificar a los miembros clave del equipo de involucramiento de titulares de derechos y otras partes interesadas que estén comprometidos a llevar el proyecto hasta la implementación.
------------------------------------	--

La selección del equipo responsable de involucrar a los titulares de derechos y otras partes interesadas en un proyecto de ACM es un primer paso crítico en el establecimiento y mantenimiento de una relación productiva a largo plazo con los titulares de derechos y las comunidades. El equipo, usualmente encabezado por una entidad líder orientada a la conservación identificada en el Paso secundario 1.6, estará interactuando con titulares de derechos y otras partes interesadas a lo largo del curso del proyecto. El equipo de involucramiento es la cara pública del proyecto de ACM y trata con las actividades del día a día en el desarrollo del proyecto.

Cuando están presentes socios locales fuertes, una o más de estas organizaciones locales pueden ser capaces de servir como la entidad de conservación líder y formar parte y organizar la mayoría del equipo de involucramiento. Si, no obstante, hay pocos socios locales, una entidad nacional o internacional puede tener que asumir la responsabilidad directa por la designación e implementación del ACM y como tal, actuar como la entidad de conservación líder y dirigir el equipo de involucramiento.

Como pocas entidades de conservación tendrán todas las capacidades necesarias para ejecutar todos los pasos dentro de la Guía de Campo de ACM, el líder probablemente tendrá que asociarse con otras organizaciones o entidades para reclutar los miembros del equipo de involucramiento. Idealmente, el equipo de involucramiento ya tiene relaciones sólidas con los titulares de derechos, o debe ser capaz de establecer tales relaciones. El equipo debe comprender las estructuras de poder y los sistemas de toma de decisiones formales e informales de los titulares de derechos. También, es crucial que la composición del equipo permanezca tan constante como sea posible a lo largo de la duración del ACM de manera que las relaciones con los titulares de derechos y la comunidad permanezcan fuertes.

Aunque la constitución exacta de los equipos de involucramiento se determinará según las necesidades específicas del sitio, los papeles a considerar para el equipo de involucramiento incluyen<sup>46</sup> entre otros:

- Especiales en desarrollo de la comunidad
- Especialista en divulgación/relaciones con la comunidad
- Especialista cultural
- Lingüista/traductor
- Especialista en modos de sustento
- Especialista en negociaciones o resoluciones de conflictos
- Especialista en valuaciones o economista
- Científico y/o administrador (zonas de pesca, océano, costa/agua dulce/terrestre, etc.)
- Coordinador del equipo
- Jefe del equipo (el campeón del proyecto)

En algunos casos, mantener el equipo en un máximo de tres a cuatro será lo ideal, ya que el equipo no debe parecer una fuerza grande e intimidatoria cuando se reúna con los titulares de derechos y otras partes interesadas. En algunos ACM existentes, el núcleo del equipo consistía solamente del jefe del equipo.

<sup>46</sup> Los papeles de los miembros del equipo se listan en orden alfabético, no en orden de prioridad.

## Campeón del proyecto

Como se discutió en el Paso secundario 1.6, la identificación y retención de un campeón del proyecto para dirigir el proyecto del ACM y ahora el equipo de involucramiento, es crítico para el éxito del proyecto a largo plazo. El papel del campeón del proyecto y las relaciones con los titulares de derechos y otras partes interesadas comienza formalmente durante la Fase 2 (no obstante, muchos campeones de proyecto pueden tener ya relaciones con titulares de derechos y comunidades). La implementación exitosa de los ACM requiere con frecuencia el establecimiento y mantenimiento de profundas relaciones personales (en nombre del campeón del proyecto) con los que toman decisiones, además de con aquellos que se beneficiarán del ACM y que impactarán en él, a todos los niveles de gobierno y comunidades locales. El involucramiento temprano y frecuente del titular de derechos es necesario para identificar y resolver constantemente problemas antes de que debiliten el ACM y para recordarles a los titulares de derechos los compromisos e incentivos de conservación asociados con los ACM. Si el campeón del proyecto de ACM no puede dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios para establecer y mantener estas profundas relaciones a nivel del sitio, entonces es probable que no sea la persona correcta para el trabajo. Aunque el campeón del proyecto es el punto principal en este papel, también puede ser deseable tener una o más personas para la divulgación de las partes interesadas en el equipo de ACM, siempre que estas posiciones no sustituyan el papel del campeón del proyecto en el involucramiento de las partes interesadas.

## 2.2 DESARROLLO DEL PLAN

Resultados del paso secundario 2.2	El equipo de involucramiento debe desarrollar un plan corto de involucramiento que identifique los papeles y responsabilidades de los miembros del equipo, así como los procesos, marcos de tiempo e hitos para el involucramiento
------------------------------------	--

Después de que la entidad orientada a la conservación líder del proyecto de ACM ha organizado el equipo de involucramiento, el equipo debe elaborar un borrador de plan para involucrar a los titulares de derechos y a otras partes interesadas. El plan de involucramiento debe ser relativamente corto (sugerimos no más de cinco páginas) e incluir, como mínimo, los elementos siguientes:

- Plan de trabajo de reuniones: Debe crearse un plan de trabajo que incluya la cronología, ubicaciones y la cantidad/programación de reuniones de involucramiento requeridas para presentar la idea del ACM.
- Comunicación toma de decisiones: Los procesos de comunicaciones formales e informales y de toma de decisiones que se usarán para intercambiar información y perspectivas y que lleguen a acuerdos tentativos con las partes interesadas deben ser muy explícitos dentro del equipo. Será crítico que todos los miembros del equipo de involucramiento comprendan y respeten estos procesos, ya que la información errónea y las entregas de información a destiempo pueden dañar los esfuerzos del proyecto. Los procesos de comunicación identificados deben tener en cuenta las capacidades y preferencias de las audiencias meta así como la cantidad de tiempo disponible para las respuestas. Durante las actividades de involucramiento iniciales, deben usarse comunicaciones más personales y directas (tales como en persona o por teléfono) en vez de comunicaciones menos personales e indirectas (tales como el correo postal y los correos electrónicos). En la mayoría de los casos, el campeón del proyecto debe considerarse el que toma las decisiones finales y el punto principal de contacto para transmitir las decisiones a los titulares de derechos.
- Titulares de derechos, otras partes interesadas y problemas: Deben identificarse los grupos representativos con los que tiene que reunirse el equipo de involucramiento (este podría variar desde una pequeña cantidad de titulares de derechos y líderes hasta toda la comunidad, según sea apropiado), junto con sus probables problemas respectivos. La información relacionada con titulares



de derechos, otras partes interesadas directas y los problemas deben venir inicialmente del Paso secundario 1.3.

- Descripción del proyecto: Debe describirse el proyecto de ACM propuesto, incluyendo una articulación clara explicada con facilidad de los resultados de la conservación. Esta descripción se usará por el equipo de involucramiento para asegurar que todos los miembros del equipo estén comunicando los mismos mensajes con relación al proyecto de ACM.
- Acciones y compromisos de conservación: Deben identificarse las acciones y compromisos de titulares de derechos relacionados de conservación inicial propuestos para tratar las amenazas, sujetos a revisión durante el proceso de involucramiento y diseño (estos deben venir del Paso secundario 1.4). Las acciones y compromisos propuestos darán a los titulares de derechos y a otras partes interesadas una idea inicial de las expectativas, si las actividades hay que detenerlas, cambiarlas, mejorarlas o emprenderse por otra parte.
- Incentivos económicos: Las ideas iniciales acerca de los incentivos económicos potenciales según lo desarrollado en el Paso secundario 1.7 deben ser bien comprendidas por todo el equipo de involucramiento. No obstante, las discusiones acerca del tipo, cantidad y cronología de los incentivos económicos deben planificarse bien e iniciarse estratégicamente, conducidas por el campeón del proyecto. Las partes interesadas, la ubicación y la cronología involucradas en estas discusiones dependerán de la receptividad y comprensión de los titulares de derechos. Las ideas acerca de los incentivos económicos potenciales les darán a los titulares de derechos y a otras partes interesadas una idea de lo que podrían esperar a cambio de sus compromisos con la conservación.
- Visitas al sitio: Como parte del proceso de involucramiento, puede ser útil coordinar para que partes interesadas seleccionadas visiten otros sitios donde hayan sido particularmente exitosos proyectos de ACM y/o donde sitios oceánicos y costeros hayan sido particularmente dañados por actividades no sostenibles. Visitas como estas a sitios pueden ser útiles cuando las partes interesadas tienen una exposición o acceso limitado a otros proyectos de ACM y/o a áreas oceánicas y costeras altamente degradadas.
- Necesidades de involucramiento: Será necesaria una lista de vehículos, equipos, suministros y materiales requeridos para la presentación del proyecto de ACM a las partes interesadas (tales como mapas, fotos, presentaciones y películas). Como la Fase 2 puede usar estos elementos con moderación a lo largo de períodos de tiempo relativamente cortos, estas necesidades pueden cubrirse a través de arrendamientos o préstamos a corto plazo.

### 2.3 INTERCAMBIO DE IDEAS

Resultados del Paso secundario 2.3	El equipo de involucramiento debe reunirse con los titulares de derechos y otras partes interesadas, identificar problemas y soluciones potenciales a los problemas, acordar cómo proceder con el proyecto y ejecutar las acciones deseadas y legales necesarias que permitan que el proyecto avance.
------------------------------------	---

Durante el paso secundario 2.3, el equipo de involucramiento se reúne con los titulares de derechos y otras partes interesadas pertinentes para intercambiar ideas acerca del posible ACM. Idealmente, la primera reunión involucra solamente a una pequeña cantidad de personas esenciales. Las reuniones subsiguientes pueden incluir personas adicionales según sea necesario, pero la primera reunión debe mantenerse con personal reducido como un medio de mantener una discusión informal y flexible, pero centrada en el tema. Dependiendo de las relaciones de trabajo históricas del equipo de involucramiento con los titulares de derechos y otras partes interesadas, esta discusión inicial puede tener que desarrollarse despacio y con sensibilidad.

El equipo de involucramiento debe explicar a los titulares de derechos y a otras partes interesadas quiénes son los miembros del equipo, el resultado general de la conservación que persiguen y la idea inicial para el mecanismo de ACM. Con frecuencia estas discusiones son apoyadas por una ilustración de un ACM en cualquier lugar. La presentación de la idea debe articularse de forma clara y simple, de manera que cada uno entienda el concepto. Las discusiones iniciales deben incluir el aprendizaje acerca de los problemas, necesidades, metas, actividades, intereses y de su impresión inicial acerca del acuerdo propuesto de los titulares de derechos y de otras partes interesadas.

Deben intercambiarse ideas acerca de la posibilidad de un acuerdo de prueba inicial a corto plazo versus un acuerdo a largo plazo posiblemente perpetuo. Los acuerdos a corto plazo permiten que ambas partes evalúen y refinen el acuerdo antes formar parte de un acuerdo a largo plazo, aunque los acuerdos a largo plazo aseguran que las inversiones iniciales estén protegidas en un futuro lejano.

## Proceso de involucramiento

A continuación se brinda una lista de sugerencias acerca de cómo organizar y configurar las reuniones y discusiones con titulares de derechos. El involucramiento de las partes interesadas debe tener en consideración las normas sociales, culturales, religiosas, políticas y legales de cada área de proyecto potencial. Durante estas reuniones y discusiones los profesionales deben evaluar, refinar y actualizar las conclusiones del análisis de factibilidad. Probablemente también será útil el desarrollo de una Tabla de problemas/conflictos y soluciones (continúe la Tabla 19 a continuación) durante el proceso de involucramiento.

1. Reuniones iniciales: Organice una o más reuniones pequeñas con colaboradores cercanos, que pueden incluir (además del equipo de involucramiento) a titulares de derechos, miembros selectos de la comunidad y representantes de agencias gubernamentales aplicables. Bajo la mayoría de las circunstancias, estas reuniones iniciales debe durar como máximo un día y deben asistir no más de 10 a 12 personas. Una meta principal de las reuniones es asegurarse de que cada uno comprenda los aspectos básicos de la estrategia de ACM para evitar las malas interpretaciones filosóficas y las barreras de procedimiento si el proyecto avanza y cuando lo haga. Es esencial llevar a todos los participantes a una aceptación conceptual de la estrategia, el avance del proceso y a una comprensión común de las consecuencias a largo plazo en el mismo comienzo del proyecto. Los resultados de esta reunión deben incluir:
  - Una lista refinada de partes interesadas claves pertinentes al área, recursos, actividades y/o servicios de ecosistemas;
  - Un mapa de las relaciones entre las partes interesadas; y
  - Un mapa de problemas, conflictos e ideas iniciales acerca de soluciones potenciales; es importante identificar procesos y líderes formales e informales e incluirlos en mapas de relaciones, problemas y conflictos.
2. Reuniones de seguimiento: Seguimiento con reuniones de enfoque (según se necesite) con partes interesadas específicas, especialmente cuando existan conflictos o sistemas de toma de decisiones informales.
3. Solución de problemas y conflictos: Evaluar y desarrollar soluciones u opciones de gestión para cada problema o conflicto. Los profesionales deben considerar qué es necesario para resolver cada problema y conflicto y cómo podría ocurrir esto (es decir, solución informada tradicional vs. soluciones formales). En algunos casos los problemas o conflictos pueden ser insolubles, en cuyo caso un ACM puede no ser factible. El producto principal de este esfuerzo es un documento corto que describa los problemas y conflictos encontrados y las estrategias que podrían usarse para trabajar con cada parte interesada.

4. **Amplia divulgación:** Después de que haya concluido exitosamente este grupo inicial de reuniones, probablemente el equipo de involucramiento deba iniciar una divulgación más amplia de las partes interesadas. En muchos casos habrá partes interesadas directas e indirectas que no estén involucradas en las reuniones iniciales. Sigue siendo crítico involucrar a estas partes interesadas adicionales, informarles del proyecto, del proceso y del progreso hasta la fecha y darles oportunidades para proporcionar opiniones y expresar preocupaciones. El segundo grupo de reuniones puede incluir grandes foros públicos y/o reuniones grandes con personal interesado del gobierno y de ONG. El equipo de involucramiento debe evaluar la situación específica del proyecto para determinar qué reuniones adicionales se necesitan, pero con frecuencia es mejor desarrollar más divulgación e involucramiento que menos. Aunque las reuniones adicionales durante la Fase 2 pueden ralentizar inicialmente el proceso, probablemente mejorarán y facilitarán el proceso durante la Fase 3 y la Fase 4.
5. **Discusión de Términos:** Al final, durante la fase de involucramiento, deben discutirse y acordarse por el equipo de involucramiento, los titulares de derechos y otros los términos y condiciones del ACM, así como los planes para su implementación. Esto incluye llegar a un acuerdo acerca de cómo se determinará el logro de los objetivos de conservación. No obstante, los profesionales deben tener cuidado de no obviar ni dejar de cumplir de otro modo los requisitos legales (consulte Acciones necesarias a continuación). Durante la Fase 3 deben tenerse presentes los problemas sobresalientes relacionados con el sitio, los términos y condiciones del ACM o los procesos y si es necesario, resolverlos.

Tenga presente que los proyectos de ACM pueden tomar más tiempo que los proyectos similares en tierra firme, debido a problemas de políticas reales y percibidos. Si el proyecto de ACM es un concepto relativamente nuevo para la zona geográfica y las entidades involucradas, entonces serán necesarios tiempo y paciencia en nombre de todos para permitir que se resuelvan los problemas. Para los proyectos que establezcan precedentes, puede no ser realista prometer resultados a los colaboradores o patrocinadores en una programación intensa y rápida. Puede ser más exitoso un acercamiento flexible y adaptativo.

En todos los casos, si las partes posibles de un acuerdo (ya sean titulares de derechos u otras partes interesadas) no parecen confiables, entonces puede ser difícil alcanzar un ACM a largo plazo exitoso. Si la conservación en un sitio es extremadamente importante, pero los titulares de derechos y otras partes interesadas directas no están suficientemente organizados o no son suficientemente confiables para establecer un acuerdo, puede tomarse una decisión para ayudar en el desarrollo de capacidades.

## **Problemas y conflictos comunes con las partes interesadas**

El involucramiento con titulares de derechos y otras partes interesadas debe generar una lista de problemas, conflictos y soluciones potenciales (consulte la Tabla 19; en el Apéndice 1 puede encontrarse una hoja de trabajo en blanco). Al final, el equipo de involucramiento debe desarrollar un plan de acciones para atender los problemas y conflictos que puedan implementarse durante la Fase 2, la Fase 3 y/o la Fase 4. Basándose en las lecciones aprendidas de otros proyectos de ACM, los profesionales pueden esperar áreas de proyectos que tengan menos partes interesadas y problemas relacionados, en oposición a múltiples partes interesadas y numerosos problemas, para que sean más fáciles de manejar.

Por ejemplo, las comunidades locales con bajas densidades de población que sean más homogéneas socialmente serán posiblemente más fáciles de involucrar y de resolver sus problemas que con grandes comunidades que sean más heterogéneas. Aunque cada sitio de proyecto será diferente, hay varios problemas y conflictos comunes de las partes interesadas que los profesionales deben vigilar, incluyendo: preocupaciones acerca de pagos directos, la estabilidad financiera de los proyectos, la transparencia de los proyectos, los riesgos para la soberanía nacional, cuándo y cómo involucrar las entidades gubernamentales

como partes interesadas indirectas, el reconocimiento de derechos, problemas de pleno dominio vs. arrendamiento y la estabilidad de las comunidades.

**Tabla 19: Ejemplo de problemas, conflictos y solución de partes interesadas**

Titulares de derechos u otras partes interesadas	Derechos que tienen	Problema o conflicto	Solución potencial
Pescadores locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho al acceso abierto a la pesca en todas las aguas comunitarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pescadores externos que pescan en sus aguas sin autorización</li> <li>Principalmente pescadores de subsistencia sin fuentes alternativas de proteínas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer patrullas para ayudar a hacer cumplir las leyes de pesca</li> <li>Desarrollar plan de manejo de pesca</li> <li>Mejorar la efectividad y la eficiencia de la pesca</li> <li>Entregar incentivos, establecer modos de sustento alternativos</li> </ul>
Miembros de la comunidad local	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho al acceso y desplazamiento por todas las playas y aguas costeras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No querer ser excluido de ningún área</li> <li>Desconfían de ONG y extraños</li> <li>Necesitan modos de sustento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar si el acceso público a algunos o a todos los sitios es compatible con las metas de conservación</li> <li>Minimizar áreas de exclusión; maximizar la divulgación</li> <li>Entregar incentivos, establecer modos de sustento alternativos</li> </ul>
ONG local	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tienen derechos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No les gustan los pagos directos, sienten que dañará a sus esfuerzos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Maximizar divulgación</li> <li>Trabajar con las ONG durante el proceso de desarrollo de incentivos</li> </ul>
Agencia nacional de pesca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derechos de manejo sobre zonas de pesca y hábitats de pesca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin financiamiento y con falta de personal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de capacidad</li> </ul>

### Pagos directos

Una preocupación importante identificada con algunos ACM existentes se relaciona con pagos directos, es decir, si las entidades de conservación pagan a los titulares de derechos por un proyecto de ACM, tendrán que pagar a los titulares de derechos por todos los proyectos de conservación oceánica y costera. Esta es una preocupación válida, ya que la aplicación de las mejores prácticas de los ACM es sólo uno de los muchos mecanismos que pueden usarse para ayudar a implementar las actividades de manejo y conservación marinas; los ACM no deben y no pueden aplicarse en cualquier lugar ni bajo todas las circunstancias. No obstante, en defensa de los pagos, debe tenerse presente que los ACM se están usando actualmente en muchas áreas del mundo y no ha habido todavía una confianza o dependencia de los ACM como única estrategia de conservación usada y deseada por los profesionales y comunidades.

También, muchas de las preocupaciones relacionadas con los pagos directos son acerca de si son éticos. El argumento es que los titulares de derechos deben desear hacer lo correcto sin recibir pago por ello. El argumento contrario es que la sociedad siempre tendrá que pagar de alguna manera para la protección medioambiental; los ACM simplemente ayudan a determinar quién recibe los incentivos, que los incentivos estén asociados directamente con la conservación y que los incentivos ayuden a asegurar que se cumplan las metas de conservación. Los proyectos que no sean de ACM, por otra parte, ya pagan indirectamente por la conservación a través de empleo, otorgamientos, protección de áreas, desarrollo de infraestructuras, transportación y el suministro de servicios públicos. Los proyectos que no son de ACM descansan en otros medios menos explícitos para atar las metas de conservación a los incentivos. Aunque las conexiones menos explícitas pueden funcionar, existen varias barreras, tales como la dificultad en el decrecimiento de los incentivos (y así incentivar la conservación) si los receptores no apoyan los esfuerzos de conservación.

## **Sostenibilidad financiera**

La sostenibilidad financiera de los ACM es también una preocupación real, como para todos los esfuerzos de conservación. Los proyectos de ACM bien implementados se ocupan de la sostenibilidad financiera tan pronto como es posible en la fase de diseño de proyecto, porque los acuerdos formales requieren con frecuencia de administradores de proyecto para garantizar a los propietarios, administradores y usuarios que los incentivos se entreguen durante la vida del proyecto. Esto está en duro contraste con muchas otras formas de conservación marina que se ocupan del financiamiento de los proyectos sobre una base anual (cuando el financiamiento es gubernamental) o sobre una base de dos o tres años (cuando se concede financiamiento). Aunque se requeriría investigación adicional para confirmar esta proposición, el costo de los esfuerzos de conservación a través de los pagos directos de proyectos de ACM puede ser mucho menor que la implementación de la conservación a través de pagos indirectos de proyectos que no sean de ACM. No obstante, los costos del proyecto deben atenderse a partir del Paso secundario 1.7 y continuar en el Paso secundario 4.1.1.

## **Transparencia**

La transparencia (o la falta de transparencia) de las acciones del proyecto, compromisos de titulares de derechos y de la entrega de incentivos también ha sido un problema con algunos proyectos de ACM existentes. Por ejemplo, los incentivos entregados a individuos, comunidades y gobiernos bajo los ACM con frecuencia no han sido claros, creando confusión, frustración e interrupción del proyecto. Los proyectos de ACM deben hacer públicos y explícitos los incentivos y otras acciones del proyecto (por ejemplo, a través de boletines y sitios Web, tabloneros y reuniones de información pública y la señalización en las infraestructuras y equipamiento entregados como incentivos).

## **Soberanía nacional**

Algunas partes interesadas del ACM han expresado preocupaciones acerca de la soberanía nacional, en el sentido de que la soberanía nacional debe mantenerse estrictamente cuando entidades extranjeras, tales como BINGO y negocios extranjeros, gestionan los proyectos de ACM. Este problema ha surgido también con agencias gubernamentales y comunidades locales. Como tal, las entidades extranjeras u operadas por extranjeros deben tener cuidado de no parecer imperialistas en su aproximación a los ACM. En la mayoría de los casos, las BINGO deben involucrar a ONG locales, negocios locales, grupos comunitarios locales y/o agencias gubernamentales para ayudar a llevar las actividades de los ACM.

## **Involucramiento gubernamental**

Las agencias gubernamentales a diferentes niveles han complicado algunos proyectos de ACM existentes. Los implementadores del proyecto de ACM deben determinar al principio del proceso los papeles y responsabilidades de las agencias gubernamentales e involucrarlas en la medida necesaria. Esto no significa que las agencias gubernamentales deban tener papeles activos dentro de todos los proyectos de ACM. Simplemente significa que sus papeles deben identificarse, aceptarse y actuar según ellos, ya que es una proposición riesgosa a largo plazo ignorar a las agencias gubernamentales.

En el tratamiento de los papeles de varias agencias y niveles de gobierno, los profesionales deben asegurarse de que los firmantes de los ACM sean apropiados y que el acuerdo se comprenda y reconozca completamente por todas las partes interesadas. En el escenario ideal, los ACM firmados en el nivel local también se reconocen oficialmente a todos los niveles del gobierno. Encontramos algunos ACM establecidos localmente que estaban operando sin el conocimiento del gobierno, o peor aún, en oposición al gobierno. Esta última situación ha creado problemas para algunos ACM, cuestionando su futuro a largo plazo.

## **Reconocimiento de derechos**

Los titulares de derechos privados de tierras, recursos y servicios de ecosistemas asociados con aguas oceánicas y costeras pueden no percatarse totalmente de los derechos que poseen. A veces, particularmente con derechos a áreas costeras intermareales, los derechos privados dentro de aguas oceánicas y costeras se tienen en conexión con tierras firmes adyacentes, donde el uso y ocupación de titulares de derechos de tierras firmes se han enfocado históricamente. También, los derechos a tales tierras, recursos y servicios intermareales pueden haberse adquirido para actividades muy anteriores (tales como cultivos de mariscos) que ya no están en operación.

Con las tierras, recursos y servicios en barbecho, los titulares de derechos privados pueden haber olvidado su existencia y no percatarse de sus valores potenciales financieros o ecológicos. Por último, con frecuencia los límites en aguas oceánicas y costeras pueden no estar claros. Aunque entidades públicas o privadas pueden creer que poseen derechos sobre ciertas tierras, recursos y servicios, pueden no ser capaces de proporcionar pruebas de esa posesión ni de determinar dónde está ubicada en el entorno marino.

## **Adquisición de pleno dominio versus arrendamiento**

Las tierras, recursos y servicios de ecosistemas asociados con las aguas oceánicas y costeras que son propiedad de agencias públicas raramente disponibles para la venta en pleno dominio. Aunque este no es siempre el caso, las compras de pleno dominio se harán probablemente solamente a propietarios privados, si existen. No obstante, si el titular de derechos es una agencia gubernamental con autoridad para arrendar, esto puede representar un momento apropiado para obtener las aplicaciones, procedimientos, requisitos y documentos de arrendamiento normalizados o plantillas de arrendamiento específicos de la agencia, si existen. La agencia puede no haber considerado previamente usar su autoridad de arrendamiento para propósitos de conservación, así que se recomienda una aproximación cuidadosa y creativa.

## **Estructura comunitaria**

Por último, unas estructuras comunitarias débiles reducen la probabilidad de que las entidades orientadas a la conservación puedan formar parte de los ACM con comunidades locales. Sin embargo, una estructura comunitaria débil presenta también una oportunidad para ayudar a crear esa estructura, permitiendo por lo tanto que los proyectos de ACM sigan adelante y que también beneficien a toda la comunidad.

## **Acciones necesarias**

En algunos países, particularmente esos que tienen entornos legales estructurados, derechos de propiedad reconocidos y procesos de transacción formales, los profesionales deben tomar una o más acciones cuando se estén adquiriendo o gestionando varias formas de derechos de propiedad. Estos requisitos están identificados idealmente para los arreglos contractuales disponibles en el Paso secundario 1.1. Si esto no se ha hecho ya, una mejor práctica es consultar un abogado de bienes raíces que pueda profundizar en estos requisitos, tales como avisos de reubicación, cartas de intención y formularios de divulgación.

## **Avisos de reubicación**

En los Estados Unidos (y potencialmente en otros países) si hay alguna oportunidad de que se usen fondos federales en el acuerdo de ACM (ya sea en el momento de la escritura o posteriormente en la transmisión), las leyes federales exigen que se envíe un aviso de Ley de Reubicación Uniforme (URA) al propietario antes de discutir el valor de la propiedad o las ofertas financieras (es decir, antes de enviar una carta de intención (LOI), consulte más abajo). Como tal, bajo estas circunstancias los valores de la propiedad y las ofertas financieras no deben discutirse durante ninguna reunión hasta que se haya enviado el aviso de URA.

Aspectos del pleno dominio: Los avisos de URA pueden no ser necesarios para adquisiciones de propiedades públicas. No obstante, para estar seguros, es inteligente enviar un aviso de URA siempre que se usen fondos federales de los Estados Unidos. Si hay buenas razones para no hacerlo, entonces debe consultarse a un abogado.

Problemas de arrendamiento: Los avisos de URA pueden no ser necesarios para arrendamientos de menos de 50 años de duración. No obstante, para estar seguros, es inteligente enviar un aviso de URA siempre que se usen fondos federales de los Estados Unidos. Si hay buenas razones para no hacerlo, entonces debe consultarse a un abogado.

### Cartas de intención

El envío de una LOI formal a los titulares de derechos, que describa el proyecto de ACM propuesto, es usualmente opcional. Algunas entidades se saltan esta paso, pero otras envían la LOI porque puede ser útil para esbozar los puntos de negociación básicos antes de invertir mucho tiempo y energía en los documentos de negociación. Las LOI deben redactarse siempre muy cuidadosamente para asegurar que no sean vinculantes. El equipo de involucramiento tendrá que determinar si es apropiada una LOI dados los contextos sociales, culturales y legales del ACM y si es así, cuándo es mejor enviarla (es decir, antes después de la reunión inicial de involucramiento).

### Formularios de divulgación

En algún punto después de alcanzado el acuerdo inicial en el proyecto de ACM, el equipo de involucramiento puede desear o necesitar obtener un formulario de divulgación de los titulares de derechos y de cualquier otra parte interesada directa que se beneficiará del ACM. Un formulario de divulgación confirmará que los titulares de derechos y las partes interesadas no tienen ningún conflicto de intereses con ninguna de las entidades de conservación participantes.

## 2.4 VERIFICACIÓN DEL ACUERDO

Resultados del Paso secundario 2.4	El equipo de involucramiento debe confirmar que las partes interesadas directas comprenden el proyecto de ACM propuesto y los compromisos del titular de derechos según el proyecto.
------------------------------------	--

Después de que el equipo de involucramiento ha presentado el proyecto de ACM, debe dárseles a los titulares de derechos y otras partes interesadas tanto tiempo como necesiten para comunicarse con su electorado y discutir la conveniencia de diseñar un ACM con el equipo de involucramiento. El equipo de involucramiento debe confirmar que las decisiones tomadas por los titulares de derechos y otras partes interesadas tomen en consideración el sentimiento de sus electorados.

En este punto, el equipo de involucramiento debe tener una buena idea de si desean continuar con el proyecto o abortarlo. Si el equipo de involucramiento, los titulares de derechos y otras partes interesadas deciden continuar, deben acordar el proceso que se va a seguir, incluyendo el marco de tiempo, los pasos, los equipos de negociación y los papeles y responsabilidades.

Antes de concluir la fase de involucramiento, el equipo de involucramiento debe asegurarse de tener éxito en transmitir el concepto de ACM a los titulares de derechos y a otras partes interesadas. Las discusiones y las preguntas a los titulares de derechos durante las reuniones deben confirmar que todos estén claros acerca de las implicaciones de formar parte de un ACM y de cómo funcionará, para asegurar que las contrapartes potenciales estén en posición de tomar una decisión informada de si proceder y cómo hacerlo.

El producto final de este paso de involucramiento es generalmente (pero no siempre) un compromiso escrito y firmado para trabajar juntos para definir un ACM de acuerdo con el proceso concertado. Esto no es todavía un ACM ni un compromiso para especificar resultados o actividades de conservación; en la Fase 3 se desarrollan detalles del ACM real.

El completamiento exitoso de la fase de involucramiento debe producir:

- Una idea clara de quién puede legítimamente diseñar y formar parte de un ACM en nombre de los titulares de derechos y otras partes interesadas.
- Un acuerdo documentado para trabajar hacia un ACM;
- Una visión más clara de cómo lucirá un acuerdo (es decir, acciones y beneficios de conservación);
- Un estimado refinado de los costos de implantación; y
- Si no se ha asegurado el financiamiento para la implementación un plan para hacerlo durante la etapa de diseño.



## FASE 3: DISEÑO DEL ARREGLO CONTRACTUAL

Después del completamiento exitoso de la Fase 2, comienzan las actividades para el diseño del ACM real. La Fase 3 (consulte la Tabla 20) guía a las actividades de conservación a través del proceso de diseño del ACM formal, incluyendo componentes, términos, condiciones y valoraciones adicionales, todos ellos clave, que pueden ser útiles. Los profesionales pueden acceder en línea a ejemplos del arreglo contractual del ACM usado para otros proyectos a través de la sección Recursos de la Caja de Herramientas ACM.<sup>47</sup> Todas las partes son libres para retirarse en cualquier momento del proceso de diseño del acuerdo si piensan que no puede negociarse un acuerdo satisfactorio.

**Tabla 20: Lista de verificación de la Fase 3**

<b>Fase 3: Lista de verificación del diseño del acuerdo</b>	
	3.1 Marco de trabajo legal
	3.2 Objetivos de conservación
	3.3 Papeles y responsabilidades de las partes
	3.4 Acciones y compromisos de conservación
	3.5 Duración del arreglo contractual
	3.6 Paquete de incentivos económicos y el intercambio
	3.7 Monitoreo biológico y socioeconómico
	3.8 Monitoreo y ejecución del cumplimiento
	3.9 Permisos reguladores
	3.10 Acciones finales

Los proyectos de ACM pueden implementarse usando varios modelos y tipos de acuerdos diferentes, dependiendo de la naturaleza y las necesidades de cada circunstancia específica. Como tal, el proceso de diseño del arreglo contractual y el formato del contrato que resulte pueden variar grandemente de un proyecto al siguiente. Los documentos oficiales del ACM pueden tomar la forma de contratos, concesiones, consentimientos, concesiones, arrendamientos, acuerdos de manejo, permisos y acuerdos de compra – venta, entre otros.

Los profesionales deben tener presente que gran parte del trabajo preliminar para la elección y el arreglo contractual debe haberse completado durante el Paso secundario 1.1. Después de haber estrechado las metas de conservación, los titulares de derechos, los compromisos de conservación potenciales, las opciones de intercambio y los incentivos económicos potenciales durante la Fase 1 y la Fase 2, los profesionales deben ser capaces ahora de determinar cuál arreglo contractual se adecua mejor a la situación que se tenga. Pudiera estar disponible o requerirse un idioma plantilla o estándar. También pueden estar disponibles precedentes que puedan aprovecharse. En la mayoría de los casos, durante el diseño del arreglo contractual debe buscarse asesoría legal.

Durante la Fase 3, los profesionales deben tener siempre presente que algunas áreas o públicos pueden no identificarse con el término contrato. En ciertos casos, el término contrato puede llevar un significado explícito legal que no esté destinado ni sea apropiado para una circunstancia dada. Como tal, los profesionales deben comprender la lengua vernácula local con relación a los arreglos contractuales y aplicarla de la manera correspondiente.

<sup>47</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

## Elementos de los arreglos contractuales

Muchos profesionales del campo de la conservación son personas orientadas a la acción, ansiosas de alcanzar éxitos tangibles en la tierra y en el agua. Esto es admirable, pero a veces esta perspectiva provoca que los profesionales tomen atajos cuando se diseñan arreglos contractuales y estos atajos pueden con frecuencia conducir a problemas en el futuro. Los documentos cortos son con frecuencia más fáciles de desarrollar, comprender y aceptar, pero pueden faltarles elementos importantes. Aunque los modelos y tipos de ACM pueden variar de un proyecto a otro, todos los proyectos deben considerar la inclusión de varios elementos en el documento de ACM. Algunos elementos pueden ser un lenguaje estándar de contratos, mientras que otros elementos pueden desarrollar un nuevo lenguaje para un único proyecto. Cuando se diseña y se hace el borrador del acuerdo, debe buscarse asesoría legal para asegurar que el acuerdo cumpla con las leyes locales, así como con las expectativas del donante.

Cualquiera de los elementos siguientes identificados como importantes para un proyecto de ACM deben articularse de manera conjunta y cuidadosa, aceptándose por todas las partes del ACM a través de un proceso de participación. Los elementos posibles de los arreglos contractuales incluyen:

### Marco de trabajo legal

- Identificación, situación legal y autoridades de las partes firmantes
- Autoridades bajo las cuales se está constituyendo e implementando el ACM (si son diferentes de las anteriores)

### Objetivos de conservación

- Descripción de la ubicación, área, recursos, servicios de ecosistemas

### Papeles y responsabilidades de las partes

- Descripción del papel de cada parte en los aspectos de implementación del proyecto

### Acciones y compromisos de conservación

- Propósitos y actividades autorizadas y restringidas (para incluir los compromisos de conservación)

### Duración del arreglo contractual

- Duración/termino de las obligaciones/arreglo contractual

### Paquete de incentivos económicos y el intercambio

- Beneficios/pagos (tiene que incluir todo el paquete de incentivos económicos)

### Monitoreo y ejecución del cumplimiento

- Temporización, uso e implementación biológicos y socioeconómicos
- Secuencia, sistema de penalización e implementación relacionadas con el monitoreo y la ejecución del cumplimiento

### Administración

- Incumplimientos y resolución de remedios y disputas
- Asignaciones y subarriendos
- Términos de cancelación
- Términos de renovación y extensión

- Términos de expiración y disposición final de activos
- Asignación de confiabilidad/riesgos medioambientales
- Seguridad y aseguramiento financiero
- Apéndices tales como planes de manejo o de restauración

Los elementos anteriores no se presentan en orden de prioridad ni alfabéticamente, sino que en vez de esto se listan en el orden en que se encuentran, aunque no necesariamente, frecuentemente dentro de los arreglos contractuales en sí.

Tenga presente que en sí, la información presentada en la Fase 3 pueden no proporcionar suficientes detalles como para permitir el pleno desarrollo de un arreglo contractual de ACM. Las entidades de conservación líderes deben suponer que puede haber muchos pasos secundarios y problemas adicionales involucrados en el proceso de diseño del ACM basado en circunstancias específicas del sitio o en requisitos específicos de la agencia. Algunos problemas generales a considerar se identifican a continuación.

Requisitos de tiempo: El tiempo que toma diseñar un ACM puede variar significativamente. Bajo circunstancias ideales, en las cuales todas las actividades posibles ocurren de manera concurrente y el proyecto no establece nuevos precedentes, el diseño del acuerdo puede tomar entre 6 y 12 meses. Bajo otras circunstancias menos que ideales, el diseño del acuerdo puede tomar de uno a tres años. Cuando se trata con agencias públicas, las entidades de conservación pueden frustrarse con frecuencia por demoras burocráticas; se necesitarán paciencia y perseverancia.

Problemas de arrendamiento: Las entidades gubernamentales con autoridad de arrendamiento de propietario probablemente tendrán diferentes solicitudes y procedimientos de arrendamiento. Algunos estados dentro de los Estados Unidos tienen programas y plantillas de arrendamiento altamente desarrollados (tales como Washington y Tejas), mientras que otros estados tienen pocos programas de arrendamiento o ninguno (tales como Carolina del Sur y Carolina del Norte).

Muchos propietarios de tierras privados pueden tener poca o ninguna experiencia con los arrendamientos o servidumbres. Las entidades con programas de arrendamiento desarrollados querrán invariablemente usar sus criterios y formatos programáticos para la documentación del ACM.

Problemas del pleno dominio: Cuando las entidades de conservación están realmente comprando propiedades o derechos de alguna forma, pueden surgir problemas y procesos específicos tales como la compra de tierras firmes costeras o tierras sumergidas, o la compra de permisos y embarcaciones/equipos de pesca. Los problemas de los que hay que estar al tanto incluyen:

- Acuerdo de opción/compra – venta: Cada entidad de conservación tendrá probablemente procedimientos y requisitos específicos para el desarrollo y ejecución (por el vendedor y el comprador) de la opción y acuerdos de compra para los ACM que involucren adquisiciones de pleno dominio. Con frecuencia, el Acuerdo de Compra o el Acuerdo de Opción puede ejecutarlo solamente el personal que haya recibido autoridad delegada por escrito de aprobación de bienes raíces.
- Fideicomiso: El Acuerdo de Compra o el Acuerdo de Opción pueden requerir que se abra un fideicomiso y que se deposite la consideración de depósito u opción. El fideicomiso de tercera parte es un gasto que con frecuencia vale la pena, si en el momento del cierre surgen incomprensiones o desacuerdos.
- Excepciones de títulos: Al vendedor (es decir, al titular de derechos), puede enviársele un aviso de objeción relacionado con excepciones del título descubiertas durante la búsqueda del título. El aviso de objeción informa al vendedor de acciones que éste tiene que emprender para entregar el título en la condición apropiada al cierre.

- Procesos convencionales de adquisición de tierras: Muchas entidades de conservación tienen bien establecidos los procesos que se usan para adquisiciones de terrenos terrestres. Además, puede haber procesos de adquisición específicos para diferentes niveles de gobierno, tales como la Lista de Verificación para la Adquisición de Tierras usando Fondos Federales de los Estados Unidos y específicos para fundaciones, tales como las instrucciones para el uso de fondos procedentes de la Nacional Fish and Wildlife Foundation (la lista de revisión y las instrucciones están disponibles para su descarga desde la versión en línea de la Guía de Campo, bajo la Fase 3<sup>48</sup>).

Los procesos convencionales de adquisiciones terrestres pueden adaptarse con frecuencia para los ACM que involucren adquisiciones de pleno dominio y de menor dominio de activos que estén dentro de aguas oceánicas y costeras. No obstante, probablemente habrá problemas y acciones necesarias con las adquisiciones que se relacionen específicamente con las tierras y recursos oceánicos y costeros.

## Acuerdos de prueba a corto plazo versus acuerdos a largo plazo

Durante el involucramiento, la entidad de conservación líder, los titulares de derechos y otras partes interesadas deben haber acordado si iniciarán el proyecto con un ACM a corto plazo o con un ACM a largo plazo. Los acuerdos a corto plazo (aquellos que duran de uno a cinco años) pueden no incluir todos los detalles que incluyen los acuerdos a largo plazo (los de más cinco años). Los acuerdos a corto plazo son oportunidades para que las partes mejoren su comprensión de cada una de las otras y del proyecto. Los acuerdos a largo plazo requerirán mayor detalle para asegurar que los compromisos se cumplan en nombre de los titulares de derechos y para asegurar que todo el paquete de beneficios económicos se entregará por las entidades de conservación.

En general, los acuerdos a largo plazo tienen que ser más explícitos en términos de:

- Una visión a largo plazo para el desarrollo local que guíe el diseño y la inversión del paquete de incentivos.
- Un plan claro de manejo para guiar el uso de recursos y hábitats a lo largo del tiempo, así como respuestas a las amenazas a la biodiversidad.

Este plan debe tener en cuenta los derechos de continuidad de los titulares de derechos, cultura y habilidades de los titulares de derechos y debe desarrollarse con la participación de titulares de derechos, así como de otros actores principales (por ejemplo, gobierno, autoridades, comunidades circundantes, expertos técnicos).

- Un marco de trabajo económico para el monitoreo a largo plazo basado en los protocolos de monitoreo definidos para el período de prueba.
- Una estrategia de financiamiento a largo plazo para cubrir actividades en curso, así como para proteger el acuerdo contra aumentos potenciales en el costo de oportunidades.

## Elaboración del borrador del plan

Después de involucrar a los titulares de derechos y a otras partes interesadas y después de verificar el acuerdo conceptual sobre el proyecto de ACM propuesto, la entidad de conservación líder debe elaborar un borrador de un breve plan que identifique los términos y condiciones destacados del proyecto que se convertirán en parte del ACM. Este plan describirá en gran parte cómo se actualizará en el ACM y se implementará subsiguientemente el acuerdo alcanzado en el Paso secundario 2.4.

Las entidades pueden haber estandarizado formularios de proposiciones, formatos y listas de revisión por los que deben registrarse los planes de proyectos. Los elementos de los planes de proyectos pueden incluir actividades de restauración, manejo a largo plazo y necesidades presupuestarias. Las necesidades

---

<sup>48</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

presupuestarias deben incluir los costos de la adquisición y posteriores a la adquisición (consulte la Fase 4). La información específica necesaria en cada plan dependerá de las metas de conservación, de las necesidades de la agencia reguladora y los requisitos de los titulares de derechos. El plan debe circular internamente y externamente para la revisión y la entrada según sea necesario y apropiado (es decir, para la adquisición de tierras, personal legal y/o de protección, socios, agencias, propietarios de tierras y recursos).

Problemas de arrendamiento: El personal legal y de protección debe prestar particular atención durante su revisión a los requisitos de arrendamiento y a los términos y condiciones de arrendamiento normalizados o en plantillas. Las agencias gubernamentales tienen con frecuencia condiciones y términos de arrendamiento onerosos que son difíciles de negociar.

### 3.1 MARCO DE TRABAJO LEGAL

Resultado del Paso secundario 3.1	Los profesionales deben identificar dentro del arreglo contractual el marco de trabajo legal bajo el cual formarán parte del ACM los titulares de derechos y las entidades orientadas a la conservación.
-----------------------------------	--

Idealmente, los Pasos secundarios 1.1, 1.3 y 1.6 ayudaron a los profesionales a esclarecer el marco de trabajo legal del mecanismo contractual del ACM, así como la situación y las autoridades legales de las entidades de conservación, titulares de derechos y otras partes interesadas directas que serán parte del acuerdo. Las mejores prácticas dictan que el marco de trabajo legal, la situación y las autoridades se establezcan explícitamente en el arreglo contractual, de manera que todas las partes del acuerdo sepan qué son y puedan consultarlo en otro momento. Más importante, no obstante, las legalidades del acuerdo y las partes del acuerdo deben hacerse explícitas de manera de que si el ACM se cambia alguna vez legalmente (por una parte del acuerdo o por una tercera parte) esté claro que las partes completaron su debida diligencia y que el arreglo está sobre firmes bases legales.

### 3.2 OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Resultado del Paso secundario 3.2	Los profesionales deben identificar dentro del arreglo contractual los objetivos de conservación que pretende alcanzar el proyecto de ACM.
-----------------------------------	--

Debe hacerse explícita una declaración de los objetivos de conservación desarrollados inicialmente en el Paso secundario 1.2 y refinados durante la Fase 2 al principio del arreglo contractual. Idealmente, esta declaración incluye los objetivos de conservación, los efectos deseados sobre los objetivos, las amenazas a los objetivos y las acciones necesarias para mitigar las amenazas. Pueden ser necesarias evaluaciones biológicas y de otro tipo para ayudar a definir los objetivos de conservación específicos, los efectos deseados y las amenazas, así como las condiciones de referencia necesarias para el marco de trabajo de monitoreo. Si estas evaluaciones no se completaron durante la Fase 1, pueden terminarse antes de firmar el arreglo contractual o como parte de la implementación del proyecto durante la Fase 4. Si lo último es el caso, el proyecto y el arreglo contractual tendrán que diseñarse y manejarse de manera adaptativa para permitir mejoras y modificaciones a medida que se recolecte nueva información.

### 3.3 PAPELES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

Resultado del Paso secundario 3.3	Los profesionales deben identificar dentro del arreglo contractual los papeles y responsabilidades de todas las partes interesadas y de las entidades orientadas a la conservación que sean parte del ACM
-----------------------------------	---

Hay tres escenarios básicos bajo los cuales pueden implementarse los ACM. Cada escenario prescribe diferentes papeles para las entidades de conservación, titulares de derechos y otras partes interesadas directas. Además, los contratistas de terceras partes (dependiendo de lo que se permita dentro del arreglo contractual) pueden involucrarse por las partes en el ACM para ayudar con cualquiera de las actividades de implementación. A partir de aquí, los que sean directamente responsables por la implementación del ACM, ya sean entidades de conservación, titulares de derechos u otras partes interesadas directas, se considerarán implementadores del ACM.

Los tres escenarios básicos de implementación de los ACM son:

1. Los titulares de derechos originales mantienen intereses en la tierra, recursos, o servicios de ecosistemas y también asumen en papel dirigente para las actividades de implementación.
  2. Los titulares de derechos originales mantienen los intereses en la tierra, recursos, o servicios de ecosistemas, pero una o más de las entidades de conservación asumen responsabilidades de implementación.
  3. Los titulares de derechos originales transfieren intereses en la tierra, recursos, o servicios de ecosistemas a una de las entidades de conservación y estas asumen responsabilidades de implementación.
- 1) Los titulares de derechos mantienen intereses y asumen responsabilidades de implementación: Como implementadores, los titulares de derechos son responsables de casi todos los aspectos de la implementación, mientras que el papel de las entidades de conservación está relativamente limitado, asegurando que los términos y compromisos del ACM sean satisfechos por los titulares de derechos. Típicamente, las actividades de las entidades de conservación se desplazarán a lo largo del período de implementación desde las actividades del día a día al involucramiento periódico. Los requisitos más básicos para moverse hacia un acuerdo sostenible a largo plazo son la implementación eficaz inicial y la realimentación regular de experiencias.

Los procedimientos estándar para la entrega de beneficios y el monitoreo del desempeño deben evolucionar de forma tal que las actividades encabezadas por las entidades de conservación tomen la forma de aplicación periódica de protocolos establecidos en vez de un involucramiento continuo. No obstante, las entidades de conservación deben continuar siempre para asegurar que existan los mecanismos para permitir las respuestas inmediatas a los problemas de implementación, agravios a la comunidad o la emergencia de nuevas amenazas para la estabilidad del acuerdo.

A largo plazo, el papel ideal para las entidades de conservación es medir el progreso hacia los objetivos de conservación, el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad local y el cumplimiento del acuerdo. Los resultados de estas actividades permitirán a la larga el rediseño periódico del acuerdo para asegurar que se alcancen con eficacia las metas de conservación al mismo tiempo que las personas estén contentas con el arreglo. Estas actividades no son opcionales y deben ejecutarse de manera regular.

- 2) Los titulares de derechos mantienen los intereses; las entidades de conservación asumen las responsabilidades de implementación: Como implementadoras, las entidades de conservación son responsables de todos los aspectos de la implementación, mientras que el papel de los titulares de derechos es relativamente limitado, asegurando la entrega de beneficios a las partes apropiadas. Los

titulares de derechos pueden desear revisiones periódicas para asegurarse de que las tierras, recursos o servicios de ecosistemas se estén manejando de acuerdo con los términos y condiciones del ACM.

- 3) Los titulares de derechos transfieren intereses; las entidades de conservación asumen responsabilidades de implementación: Una vez más como implementadoras, las entidades de conservación son responsables de todos los aspectos de la implementación, mientras que el papel de los (ex) titulares de derechos es casi inexistente. Debido a que los titulares de derechos transfirieron los intereses que tenían anteriormente, típicamente no hay necesidad ni deseo de ellos de involucrarse en las actividades de implementación. Esto es aún más común si la transferencia de intereses es perpetua, tal como bajo una compra de pleno dominio de tierras costeras. Si la transferencia de intereses tiene un término definido y los intereses pueden retornar a los titulares de derechos al final del término, entonces los titulares de derechos pueden mantener al menos algún nivel de interés e involucramiento durante el período de implementación.

### 3.4 ACCIONES Y COMPROMISOS DE CONSERVACIÓN

Resultado del Paso secundario 3.4	Los profesionales deben identificar dentro del arreglo contractual las acciones y compromisos de conservación a que todas las partes interesadas y las entidades orientadas a la conservación estén obligadas bajo el proyecto de ACM.
-----------------------------------	--

Como ocurre con las metas de conservación para el proyecto, las acciones de conservación y los compromisos de los titulares de derechos que implementarán o ayudarán a alcanzar esas acciones probablemente se desarrollaron en los Pasos secundarios 1.2 y 1.4 y se refinaron adicionalmente durante la Fase 2. Estas acciones y compromisos, junto con una tabla cronológica para la implementación, deben articularse claramente dentro del arreglo contractual. Todas las partes del acuerdo deben comprender y aceptar las acciones y compromisos antes de firmar el ACM. En la mayoría de los casos, algunas de las acciones de conservación se completarán o cumplirán de otra forma por una o más de las entidades de conservación. Cuando este es el caso, estas acciones deben incluirse en esta sección del acuerdo. La distinción entre las acciones de los titulares de derechos y de otras partes interesadas directas y las acciones de las entidades de conservación proporcionará claridad, tales como:

- Las acciones y los compromisos por parte de los titulares de derechos y otras partes interesadas directas pueden incluir (entre otras cosas) la creación de un área comunitaria protegida, no pescar especies en particular, detener una práctica destructiva, detención de la pesca comercial, la transferencia de derechos o de propiedad a una entidad de conservación; y
- Las acciones de las entidades de conservación pueden incluir (entre otras cosas) la creación de capacidad, ayudar a asegurar los derechos sobre la tierra, apoyar el cumplimiento y la aceptación de derechos o propiedad de los titulares de derechos.

### 3.5 DURACIÓN DEL ARREGLO CONTRACTUAL

Resultado del Paso secundario 3.5	Los profesionales deben identificar dentro el arreglo contractual la duración inicial, subsiguiente y acumulativa total del proyecto de ACM, incluyendo las oportunidades y los procesos para renovaciones y extensiones.
-----------------------------------	---

La duración de los ACM puede ser corta (de uno a cinco años), larga (de cinco, 10, 20 o 50 años), o incluso perpetua. La duración de cualquier ACM dado depende de las leyes y regulaciones que lo permitan (que pueden establecer límites sobre la duración mínima o máxima) y del deseo y metas de las entidades de conservación y de los titulares de derechos. En algunos proyectos, se han establecido ACM iniciales o de

prueba durante un período de un año, después del cual se han establecidos ACM más largos (de 10 o 20 años, por ejemplo).

Cuando se esté desarrollando e implementando un ACM, debe considerarse cuidadosamente la duración de los compromisos de todas las partes. Los períodos más largos (más de 50 años) son mejores desde la perspectiva de la seguridad de la protección, pero puede que no sean posibles si los titulares de derechos se resisten o si las entidades de conservación no pueden asegurar el respaldo financiero por esta duración de tiempo. Los períodos de prueba más cortos para los ACM pueden ser apropiados para atraer a los titulares de derechos renuentes hacia los acuerdos en primer lugar y también permitir que todas las partes sientan cómo funcionará el acuerdo (cuando no se hayan usado antes en el área acuerdos similares, tales como concesiones de acuicultura) y permitirles ajustarse adaptativamente al acuerdo antes de formar parte de uno de largo plazo.

En algunos países, la población local pueden no captar completamente los compromisos hechos para duraciones mayores de unos pocos años. Puede ser simplemente algo que los líderes y miembros de la comunidad no hayan hecho antes para alcanzar ninguna meta, para no mencionar metas de conservación oceánicas y costeras. En áreas donde se han usado cierres a corto plazo tradicionales (por ejemplo, se han cerrado a veces áreas marinas por períodos de menos de un año por comunidades locales), el cierre de áreas de pesca por períodos de tiempo largos puede no tener sentido. Cuando este sea el caso, los proyectos de ACM pueden establecerse por los períodos de tiempo con los que las comunidades locales se sientan cómodas (cuando las comunidades locales sean las propietarias, administradoras o usuarias) y después de mostrar los beneficios de los períodos de cierre, continuar con el aumento de la duración de forma incremental, con la meta final de compromisos a largo plazo.

Otro problema relacionado con la duración de los acuerdos es la continuidad entre generaciones. Bajo ciertas circunstancias, cuando los compromisos se hacen entre las partes y una parte como un ciudadano local, los compromisos son válidos (respetados) solamente durante la generación actual del firmante local.

Para atender esto, las entidades de conservación deben buscar incluir al menos a una generación subsiguiente en el acuerdo cuando sea legalmente posible y socialmente apropiado. Al hacerlo, es extremadamente importante asegurarse de que todos los firmantes del acuerdo, incluyendo los de generaciones subsiguientes, sean adultos competentes e informados que comprendan las implicaciones de los compromisos que están contrayendo.

### 3.6 PAQUETE DE INCENTIVOS ECONÓMICOS Y EL INTERCAMBIO

Resultado del Paso secundario 3.6	Los profesionales deben identificar dentro del arreglo contractual los tipos, cantidades, condiciones para la entrega y el cronograma de todos los incentivos económicos directos e indirectos que se proporcionarán a los titulares de derechos y otras partes interesadas por las entidades orientadas a la conservación.
-----------------------------------	---

Una de las características atractivas de un ACM es que a cambio de compromisos de conservación, los titulares de derechos y otras partes interesadas reciben incentivos económicos tangibles que puedan mejorar sus vidas y comunidades. Al hacer esto, la conservación se convierte en un activo valioso y gratificante en vez de una carga. La determinación de los incentivos apropiados que se proporcionarán a los titulares de derechos y a otras partes interesadas puede ser a veces sencilla, mientras que otras veces puede ser muy compleja. Típicamente, la determinación de los incentivos es un proceso iterativo para encontrar el punto medio entre los deseos de los titulares de derechos y otras partes interesadas y lo que pueden entregar realmente las entidades de conservación.



Alrededor de este punto del proceso del ACM, se espera que haya habido mucha investigación acerca del mismo y sobre las discusiones de los tipos, cantidades, cronogramas y receptores apropiados de los incentivos económicos. El trabajo del Paso secundario 1.7 y de la Fase 2 debe haber acercado mucho a las entidades de conservación, a los titulares de derechos y a otras partes interesadas directas a un acuerdo, si no a un acuerdo completo, acerca de los incentivos económicos. El intercambio debe estar ligado inextricablemente al paquete de incentivos económicos. El intercambio (examinado primero en el Paso secundario 1.5) condiciona la entrega de los incentivos económicos al cumplimiento de los compromisos de conservación. Esto también debe haber sido parte de las discusiones con los titulares de derechos y otras partes interesadas durante la Fase 2. Como tal, el arreglo contractual debe vincular explícitamente los tipos, cantidades, cronología y receptores de los incentivos económicos a los tipos, cantidades, cronología y proveedores de los compromisos de conservación.

Los aspectos claves a incluir (como mínimo) en el arreglo contractual con respecto al paquete de los incentivos económicos y el intercambio son:

- Valor del paquete general de incentivos económicos (por ejemplo, qué cantidad de incentivos es asequible y apropiada), así como los componentes individuales del paquete de incentivos;
- Tipos de incentivos económicos (por ejemplo, infraestructura, servicios sociales, pagos directos, desarrollo de la empresa, creación de capacidades, empleo directo);
- Si se requiere, sistema de toma de decisiones para la selección de inversiones (es decir, cuándo los beneficios serán pagos directos a un fondo comunitario);
- Mecanismos para la entrega de incentivos (debe definirse un mecanismo con la contraparte que canalice transparentemente los incentivos a los beneficiarios deseados);
- Recipientes deseados de los incentivos económicos;
- Hitos sustantivos de conservación que activen la entrega de incentivos;
- Cronología, frecuencia y duración de la entrega de incentivos;
- Criterios para la eliminación o reducción de incentivos como penalizaciones por el no cumplimiento; y
- Medios por los cuales los incentivos económicos podría disminuir de forma adaptativa a lo largo del tiempo como disminución de costos de oportunidades.

### 3.7 MONITOREO BIOLÓGICO Y SOCIOECONÓMICO

Resultado del Paso secundario 3.7	Los profesionales deben identificar dentro del arreglo contractual la razón principal para y del uso del monitoreo biológico y socioeconómico para el proyecto de ACM.
-----------------------------------	--

El monitoreo biológico y socioeconómico establece las condiciones de referencia naturales y de la comunidad, así como los cambios del seguimiento de estas condiciones a lo largo del tiempo. Esta información ayuda a los administradores del proyecto de ACM a comprender si sus actividades están teniendo el efecto deseado y cómo mejorar sus actividades a lo largo de la vida del ACM. En la mayoría de los casos, el monitoreo biológico y socioeconómico son empeños científicos que deben ser dirigidos y realizados por personal capacitado. Como tal, el personal de la entidad de conservación es responsable típicamente por estas actividades, pero con frecuencia, como parte de los esfuerzos de divulgación, creación de capacidades y modos de sustento, los titulares de derechos y otras partes interesadas se capacitan e incluyen en estas actividades. Como mínimo, los profesionales deben identificar en el arreglo contractual

del ACM: 1) si se implementará el monitoreo biológico y socioeconómico, cuándo y cómo; 2) quién será el responsable por el diseño, dirección e implementación del monitoreo; y 3) cómo se usará el monitoreo para ajustar las actividades del proyecto a lo largo del tiempo.

### 3.8 MONITOREO Y EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Resultado del Paso secundario 3.8	Los profesionales deben identificar dentro del arreglo contractual la razón principal el uso y el proceso para monitorear y hacer cumplir el proyecto de ACM.
-----------------------------------	---

El éxito de un proyecto de ACM se apoya en un marco de trabajo de monitoreo creíble para verificar el cumplimiento de los compromisos de conservación y justificar el hacer cumplir y las sanciones en el caso de incumplimiento. El monitoreo e información del cumplimiento es el mecanismo mediante el cual se identificarán, registrarán informarán, discutirán y acordarán las infracciones de los términos y condiciones de los ACM por parte de las entidades de conservación, titulares de derechos y otras partes interesadas.

Los incentivos económicos proporcionados a los titulares de derechos y otras partes interesadas deben condicionarse al cumplimiento de los compromisos de conservación y a la ejecución de las acciones señaladas en el ACM. Las acciones y sanciones (que pueden incluir ajustes en los incentivos) para las infracciones o incumplimientos deben diseñarse conjuntamente por todas las partes del ACM para asegurar que se comprendan, que sean viables y apropiadas dados los escenarios cultural, social, político y legal del proyecto de ACM. Las sanciones (o penalizaciones) por infracciones de los términos y condiciones de un ACM pueden acumularse para los titulares de derechos y otras partes interesadas. Dependiendo de la severidad y naturaleza de la infracción, las sanciones pueden aplicarse de forma incremental y específica (a personas específicas para propósitos específicos) o de manera abarcadora (a todas las partes interesadas a la vez) bajo las circunstancias más severas.

Un número de acciones (que sirven para disuadir, detectar y reaccionar a las violaciones así como para patrullar áreas) están disponibles para las entidades de conservación para alcanzar el monitoreo y el cumplimiento obligatorio (consulte la Tabla 21). Estas acciones forman con frecuencia una progresión de pasos que incluyen educación, observaciones, información, discusiones y sanciones. Si ocurren violaciones y éstas continúan, las acciones proceden a lo largo de la progresión hasta obtener el cumplimiento total.

Bajo la mayor parte de las circunstancias, las sanciones en sí deben ser progresivas, tal que el aumento de las cantidades y gravedad de las transgresiones den como resultado penalizaciones más fuertes. Los mecanismos principales de monitoreo y para obligar el cumplimiento tales como estos deben articularse de forma clara y explícita dentro del ACM, comprendidos y acordados por todas las partes del ACM y desarrollarse e implementarse adicionalmente durante la Fase 4.

**Tabla 21: Ejemplo de progresión de acciones relacionadas con el cumplimiento**

Acciones	Disuadir de las violaciones	Detectar violaciones	Patrullar áreas	Reaccionar a violaciones
<b>Educación:</b> El personal del proyecto proporciona educación e información a grupos y miembros de la comunidad, así como a otros usuarios, de las actividades autorizadas y no autorizadas dentro del área del ACM; el área está demarcada y se colocan tableros de información en ubicaciones apropiadas de uso público.	X			
<b>Observaciones:</b> El personal del proyecto, el personal que obliga al cumplimiento, miembros de la comunidad, u otros usuarios autorizados, hacen observaciones casuales o concertadas de actividades dentro del área del ACM mientras estén en el sitio.			X	
<b>Observaciones:</b> El personal del proyecto, el personal que obliga al cumplimiento, miembros de la comunidad, u otros usuarios autorizados, observan actividades no autorizadas por miembros locales de la comunidad dentro del área de un ACM.		X		
<b>Información:</b> Personal del proyecto que asienten observaciones diariamente en registros de patrullas.				X
<b>Educación:</b> Personal del proyecto proporciona información y advertencias específicas a aquellos que se sorprendan violando las reglas o compromisos.	X			X
<b>Información:</b> Personal del proyecto envía registros de observación al administrador del proyecto; o miembros de la comunidad u otros usuarios autorizados informan sus observaciones al administrador				X
<b>Información/Discusiones:</b> El administrador del proyecto contacta con líderes de la comunidad, firmantes del ACM y los miembros de la comunidad local identificados que cometieron las infracciones para discutir las infracciones recientes y las formas de evitar futuras infracciones, incluyendo las relaciones y la presión social.	X			X
<b>Educación:</b> El administrador del proyecto trabaja con líderes de la comunidad y firmantes del ACM para dar publicidad a las infracciones recientes y las consecuencias de infracciones adicionales.	X			X
<b>Discusiones/Sanciones:</b> El administrador del proyecto contacta con líderes de la comunidad, firmantes del ACM y con miembros de la comunidad local identificados que cometieron las infracciones para determinar e imponer penalizaciones informales basadas en la comunidad.				X
<b>Sanciones:</b> El administrador del proyecto involucra a las autoridades para buscar el procesamiento judicial formal, el cual podría significar multas, confiscación de equipamiento y otros activos y/o encarcelamiento.				X
<b>Sanciones:</b> El administrador del proyecto trabaja con firmantes del ACM para imponer sanciones relacionadas con el ACM, es decir, reducir o quitar algunos o todos los incentivos económicos como están identificados en el ACM.				X
<b>Sanciones:</b> El administrador del proyecto trabaja con los firmantes del ACM para cancelar el ACM.				X

### 3.9 PERMISOS REGULADORES

Resultado del Paso secundario 3.9	Los profesionales deben identificar todos los permisos reguladores necesarios para el proyecto de ACM, hacer las contingencias necesarias dentro del arreglo contractual basadas en la recepción de permisos reguladores y comenzar el proceso para obtener los permisos reguladores basados en los procedimientos reguladores requeridos.
-----------------------------------	--

Las acciones de conservación planeadas bajo los ACM pueden activar uno o más criterios de regulación, lo que hace necesaria la autorización de las agencias gubernamentales (además de las firmas con los ACM). Tales acciones incluyen, entre otras:

- Instalación de carteles y estructuras con propósitos de cumplimiento obligatorio y de recreación;
- Descarga de agua desde proyectos de maricultura;
- Desarrollo de la comunidad y formas de sustento;
- Mejoramiento del hábitat y propagación de especies; y
- Actividades de mantenimiento, incluyendo limpieza general y señalización.

En este punto del proceso de desarrollo del ACM, deben identificarse y solicitarse todos los permisos de regulación que se requieran como parte del proyecto y que se requiera obtener antes de firmar el ACM (es decir, cierre de la venta o emisión de un arrendamiento o contrato). Pueden estar involucradas numerosas agencias reguladoras y permisos locales, estatales y nacionales. Los requisitos de permisos son específicos para el sitio y para el proyecto y deben determinarse caso por caso. La recepción o la capacidad para recibir los permisos de regulación necesarios deben hacerse una contingencia para la firma del documento formal del ACM.

Aspectos oceánicos y costeros: Los requisitos de permisos de regulación para actividades emprendidas en aguas oceánicas y costeras pueden ser complicados, confusos y controversiales. Los contactos tempranos y frecuentes con agencias de regulación deben facilitar los permisos. Las entidades de conservación deben esperar demoras y numerosas discusiones iterativas y solicitudes del permiso. La sección de Análisis de País y Estatal de los Estados Unidos de la Caja de Herramientas ACM<sup>49</sup> en línea proporciona información acerca de los posibles requisitos de permisos, así como la información de contratos de agencias en algunas áreas.

Problemas de arrendamiento: Las agencias de arrendamiento pueden exigir a las entidades de conservación que tengan todos los permisos reguladores a mano antes de la emisión de arrendamientos. No obstante, las agencias de regulación pueden no emitir permisos en el marco de tiempo requerido de la transacción, o las entidades de conservación pueden no estar preparadas (por varias razones) para solicitar los permisos. Si este es el caso, las entidades de conservación pueden tener que buscar una excepción a los requisitos de permisos basándose en la expectativa de que los permisos de regulación se recibirán probablemente en un momento posterior. Una cláusula de contingencia en el arrendamiento o las cartas de las agencias reguladoras pueden permitir esta recepción demorada de los permisos.

Hablando en general, las agencias públicas pueden resistirse a moverse hacia la ejecución final (es decir, la emisión) de un arrendamiento de haberse emitido los permisos de regulación. No obstante, esto no significa que una solicitud de arrendamiento no puede enviarse y negociarse, pendiente de la emisión de los permisos de regulación. Esta es la diferencia entre una solicitud presentada y una que sea perfecta.

Además, en algunos casos donde el proceso de emisión del arrendamiento puede ser prolongado, una agencia pública puede desear emitir una autorización para un uso menor (por ejemplo, derecho de entrada)

<sup>49</sup> Consulte: <http://www.mcatoolkit.org>

para el propósito de expedición de inspecciones en el lugar y para el trabajo preparatorio en anticipación de las negociaciones de arrendamiento.

Además, las entidades de conservación pueden encontrarse en un ciclo infinito y contradictorio si no se acercan a la agencia de arrendamiento y a las agencias reguladoras de manera coordinada. Los reguladores pueden solicitar elementos de diseño que sean aceptables para la entidad de arrendamiento o viceversa. Los rediseños constantes del proyecto pueden reducir grandemente la rentabilidad de un proyecto. Las conferencias y discusiones previas a las conferencias con el personal de la agencia pueden ayudar a evitar tales situaciones.

### 3.10 ACCIONES FINALES

Resultado del Paso secundario 3.10	Los profesionales deben identificar e implementar todas las acciones finales necesarias para formalizar el arreglo contractual para el proyecto de ACM.
------------------------------------	---

Antes de que puedan firmarse y ejecutarse por las partes los documentos formales del ACM, pueden ser necesarias varias acciones finales previas al cierre. Las acciones finales variarán de un proyecto a otro, dependiendo del modelo y tipo de ACM que se esté empleando. A continuación están las acciones finales comunes que deben considerar los líderes del ACM.

#### Evaluaciones adicionales

Pueden ser necesarias evaluaciones adicionales para la creación de capacidades o para el establecimiento de los costos antes de finalizar un ACM.

Creación de capacidades: Una vez acordados los compromisos, la capacidad de las entidades de conservación, titulares de derechos y otras partes interesadas directas pueden redirigirse para identificar necesidades de fortalecimiento de capacidades adicionales. La creación de capacidades puede ser necesaria para asegurar una implementación apropiada de las actividades de conservación y el manejo de los fondos.

Estimados de costos revisados: En este punto, la entidad rectora de la conservación puede revisar los estimados de costos del acuerdo y evaluar la asequibilidad. Los costos se estimaron originalmente en el Paso secundario 1.7 y pueden haberse revisado durante los pasos secundarios subsiguientes.

#### Acciones finales para compras y arrendamientos

Las acciones finales que aparecen a continuación se aplican específicamente a proyectos de ACM que empleen los mecanismos de compra y contrato/arrendamiento en países con sistemas de tenencia bien desarrollados y mercados sofisticados (tales como los Estados Unidos).

Ejercicio de la opción o contingencias de renuncia: Las entidades de conservación deben Ejercitar la Opción o Contingencias de Renuncia para compras de pleno dominio. Esta la acción que obliga legalmente a la entidad a adquirir la tierra, recursos o servicios. Consecuentemente, las entidades deben estar seguras en este punto de que desean adquirir los intereses y de que cualquier riesgo asociado con la adquisición es aceptable.

Declaraciones de cierre, Instrucciones finales y Financiamiento: Las Declaraciones de cierre y las Instrucciones finales deben revisarse también en este momento para compras de pleno dominio. Todo el financiamiento necesario debe estar en el Fideicomiso. Las cuotas, costos y fondos deben asignarse correctamente.

**Bonos de rendimiento por contratos:** En algunos casos, los titulares de derechos (usualmente agencias gubernamentales) exigirán que las entidades rectoras de la conservación adquieran bonos de rendimiento antes de formar parte de los contratos. Los bonos de rendimiento pueden usarse por las agencias que autorizan en varias circunstancias, entre otras: que no se paguen los alquileres, que las entidades rectoras de la conservación dejen de actuar según los requisitos sustantivos del contrato y para quitar mejoras recién añadidas al final del contrato.

**Recorrido final:** Puede hacerse un recorrido final de la propiedad o del área y en muchos casos es altamente recomendable, para asegurarse de que el estado y la condición de los objetivos de conservación no han cambiado mientras se estaba desarrollando el proyecto y se estaba negociando el ACM. Por razones obvias, a veces es difícil, si no imposible, ejecutar un recorrido por tierras y recursos que están dentro de aguas costeras y oceánicas. Si el tiempo transcurrido durante el desarrollo y la negociación del ACM es corto, la ubicación del ACM propuesto es remota y el uso de la tierra, recursos o servicios de ecosistemas objetivo del ACM es mínimo, puede no ser necesaria una visita al sitio. Sin embargo, si se desea una visita al sitio, programar la visita durante las mareas bajas será beneficioso para las áreas intermareales y el acceso al área con embarcaciones, SCUBA o cámaras submarinas puede ser necesario para áreas que estén debajo de la marea.

**Firma del Acuerdo de compra – venta:** Para proyectos de ACM que involucren compras de pleno dominio, el Acuerdo de compra – venta debe firmarse tanto por el vendedor (titular de derechos) y el comprador (la entidad rectora de la conservación). Deben incluirse contingencias en el acuerdo para temas sobresalientes relacionados con la aprobación corporativa/de junta directiva, permisos de regulación y debida diligencia.

**Aprobación final:** Algunas entidades requieren que se de la aprobación final por la corporación o junta directiva antes del cierre.

**Cierre:** El administrador del proyecto de la entidad rectora de la conservación debe autorizar por escrito el cierre de la venta o la ejecución del contrato, en cuyo momento puede cerrarse el fideicomiso (si es aplicable).

**Ejecución del Acuerdo Final o Escritura:** El acuerdo de ACM o la transacción deben cerrarse finalmente mediante la ejecución de un contrato o escritura. Cada parte debe firmar y recibir copias del contrato o de los acuerdos de ventas. En este punto, los fondos y el título o contrato deben transferirse y la escritura o memorando del contrato deben registrarse o archivarse en la oficina pública privada apropiada. Las agencias gubernamentales requieren con frecuencia que otras partes firmen documentos antes de dar su propia firma. En algunos casos, puede ser apropiado o beneficioso organizar una ceremonia de firma del acuerdo como un medio de fomentar orgullo y reconocimiento del acuerdo entre la comunidad. La invitación a huéspedes y autoridades especiales a la ceremonia aumenta su importancia, pueden aumentar su legitimidad y fortalecer el compromiso con el acuerdo.

**Seguro del título:** De manera concurrente con el cierre de un trato de ACM que involucre una compra de pleno dominio, debe adquirirse una póliza de seguro del título que indemnice al titular de la póliza (es decir, el comprador/la entidad rectora de la conservación) por pérdidas provocadas por un título que demuestre tener defectos. Las entidades deben considerar la adquisición de pólizas de seguro del título también para contratos (tales como arrendamientos) que tengan que ver con derechos de propiedad. El costo de la póliza de seguro del título debe sopesarse contra el costo del contrato.

**Costos del cierre:** Finalmente, la entidad rectora de la conservación puede tener que pagar los costos e impuestos del cierre (si tienen que pagarse impuestos de consumo u otros impuestos por ventas o arrendamientos) y considerar el seguro de fiabilidad de compra para el área.

## FASE 4: IMPLEMENTACIÓN

La fase más crucial en el proceso del ACM es la implementación: aquí es cuando se alcanza la conservación real. Todas las otras fases se han acometido solamente para habilitar esta fase. Después de que el ACM se ha diseñado y firmado en la Fase 3, comienza oficialmente la fase de implementación. Aunque durante la implementación de un ACM pueden emprenderse numerosas actividades, la Fase 4 de la Guía de Campo de los ACM presenta 13 actividades, que representa cada una un paso secundario (consulte la Tabla 22).

**Tabla 22: Lista de verificación de la Fase 4**

<b>Fase 4: Lista de verificación de la implementación</b>	
	4.1 Administración
	4.2 Financiamiento
	4.3 Divulgación
	4.4 Modos de sustento
	4.5 Cumplimiento obligatorio
	4.6 Usos públicos
	4.7 Ciencia
	4.8 Planificación
	4.9 Desarrollo de la comunidad
	4.10 Mantenimiento
	4.11 Manejo del hábitat
	4.12 Otras actividades
	4.13 Cierre

### Necesidades de implementación

Con frecuencia existe una concepción errónea común de que las áreas que están dentro de aguas oceánicas y costeras están en barbecho en cierta medida y requieren poca gestión activa. Las entidades de conservación pueden suponer que después de que todas las partes hayan firmado los documentos formales, los proyectos de ACM necesitarán poco tiempo, esfuerzo y recursos. Desafortunadamente, este puede no ser el caso.

Las tierras, recursos y servicios de ecosistemas asociados con las aguas oceánicas y costeras requieren frecuentemente de tipos similares de gestión que las áreas terrestres. Debido a la naturaleza fluida del medio ambiente, las fronteras mal definidas, los derechos públicos al agua y varios otros factores, se deben dedicar una atención estricta y los recursos necesarios a las actividades de implementación a largo plazo.

La atención específica del sitio es, de hecho, uno de los beneficios importantes y tangibles que las entidades de conservación pueden llevar al manejo oceánico y costero que las agencias públicas pueden enfrentar mal.

Los pasos secundarios de implementación del proyecto presentados en la Guía de Campo están diseñados para estimular el pensamiento acerca de varias responsabilidades de manejo a largo plazo principales. Los pasos secundarios no representan necesariamente el rango completo ni el conjunto mínimo viable de todas las actividades de manejo necesarias para sitios específicos; estos deben determinarse caso por caso. Algunos sitios requerirán altos niveles de actividades de implementación a largo plazo, mientras que otros sitios requerirán muy poca, si es que requieren alguna.

## Pasos secundarios de implementación

Aunque la información dentro de la Fase 4 se presenta como una serie de pasos secundarios, en realidad las actividades de implementación no son tan secuenciales como los pasos secundarios en las otras tres fases de la Guía de Campo. Algunas actividades de implementación pueden emprenderse inmediatamente y de manera simultánea, mientras que otros pasos secundarios pueden acometerse posteriormente y de forma secuencial. Aunque las necesidades y la temporización inmediata y a largo plazo de las actividades de implementación serán en gran medida específicas del proyecto, hemos intentado presentarlas en un orden en el cual se presenten primero y en una progresión lógica las necesidades más comunes y de más presión, en las cuales las actividades posteriores pueden beneficiarse de las anteriores (consulte la Tabla 23). Dentro de los pasos secundarios de la Fase 4 se identifica la temporización de varias actividades específicas para que los profesionales las tengan en cuenta. No obstante, la necesidad, el momento y la forma de implementar estas y otras actividades en cualquier proyecto de ACM dado están sujetas a una cantidad de variables específicas del sitio que los profesionales deben evaluar caso por caso. Los profesionales deben tener presente también que los papeles y responsabilidades de las entidades de conservación, titulares de derechos y otras partes interesadas directas pueden variar grandemente de un proyecto a otro en términos de la implementación del ACM. El Paso secundario 3.3 debe haber ayudado a los profesionales a determinar cuáles entidades serán responsables de elementos específicos de la implementación.

**Tabla 23: Temporización de las actividades de implementación**

Actividades de implementación	Marco de tiempo				
	Inmediatas (meses 1 – 6)	Inmediatas (meses 7 – 12)	En curso	Anuales o bianuales	Finalización
4.1 Administración	X			X	X
4.2 Divulgación	X		X		
4.3 Financiamiento	X	X	X		
4.4 Modos de sustento	X	X	X		
4.5 Monitoreo y ejecución del cumplimiento	X	X	X	X	
4.6 Ciencia	X	X		X	X
4.7 Usos públicos	X			X	
4.8 Manejo del hábitat	X			X	
4.9 Planificación		X		X	
4.10 Desarrollo de la comunidad		X		X	
4.11 Mantenimiento		X	X		
4.12 Otras actividades	A determinar				
4.13 Cierre					X

### 4.1 ADMINISTRACIÓN

A principios de la Guía de Campo, las ONG y negocios locales se identificaron como que eran frecuentemente los mejores implementadores de los ACM debido a sus compromisos a largo plazo con las comunidades específicas. Aunque este es cierto frecuentemente, las ONG y los negocios locales son también con frecuencia pequeños, con poca capacidad o deseo para las actividades administrativas



engorrosas. Cuando colaboran entidades a nivel nacional y/o global (incluyendo los patrocinadores) con entidades a nivel local, esta aversión potencial a las tareas administrativas debe tenerse en cuenta. Ya sea debido a los requisitos de titulares de derechos, patrocinadores u otros socios, los proyectos de ACM a largo plazo están acompañados frecuentemente por requisitos de planificación, elaboración de presupuestos, información y contabilidad regulares. Todas las partes de un ACM deben reconocer y aceptar estas responsabilidades como un medio necesario para el fin deseado (los objetivos de conservación), aunque tratando de minimizar los requisitos y hacerlos tan significativos como sea posible.

En términos de la administración a largo plazo de los ACM, las mejores prácticas indican que puede ser recomendable considerar separar las actividades específicas entre una o más ONG locales y uno o más negocios locales. En algunos casos una ONG local rectora puede tener que buscar una oportunidad de asociarse con un negocio local. En otros casos un negocio local rector puede tener que ayudar a establecer una ONG local si ya no existe una. En cualquier caso, los ACM existentes han demostrado que donde una ONG local ha asumido las actividades específicas de la conservación (tales como la divulgación, ciencia, el cumplimiento obligatorio, el manejo del hábitat y el mantenimiento), aunque un negocio local haya asumido las actividades más relacionadas con el comercio (tales como modos de sustento, usos públicos, desarrollo de la comunidad y financiamiento), se ha alcanzado antes un éxito mayor.

En general, las actividades administrativas relacionadas con los ACM son similares a las de otros proyectos de conservación, incluyendo logística, comunicación, desplazamientos, Personal e información. Aunque la planificación y la financiación/elaboración del presupuesto se consideran con frecuencia funciones administrativas, se tratan por separado en la Guía de Campo de los ACM debido a su significación relativa en la determinación del éxito del proyecto. Más allá de las acciones administrativas del proyecto, las actividades específicas relacionadas con los ACM se identifican a continuación.

**Actividades inmediatas** (meses 1 – 6): tan pronto como sea posible al firmar el ACM, la entidad rectora de la conservación, sea o no la implementadora, debe acometer las siguientes acciones administrativas:

- Asegurarse de que un representante de la entidad rectora de la conservación sea responsable de supervisar el ACM; esta persona probablemente el jefe del equipo en involucramiento.
- Asegurarse de que todos los firmantes del ACM tengan copias finales del arreglo contractual.
- Reclutar personas calificadas y dedicadas para efectuar la creación de capacidades, si es necesario, para permitir a los firmantes del ACM que cumplan con sus compromisos.

#### **Actividades anuales:**

- Como más tarde, después de 12 meses de implementación (y a partir de aquí al menos anualmente), se recomienda la realimentación al implementador y la información a las partes interesadas y patrocinadores.
- Las partes interesadas, especialmente las comunidades locales, patrocinadores y las agencias arrendadoras (si es aplicable), pueden requerir o desear informes periódicos del progreso y la aprobación de acciones futuras que no se hayan identificado explícitamente en los términos y condiciones del ACM.
- Pueden requerirse enmiendas del contrato después de períodos de tiempo predeterminados, en los años del primero al quinto para los ACM a corto plazo o después de los cinco años para los ACM a largo plazo. La información del monitoreo debe introducirse en el proceso de renegociación y en las estrategias mejoradas para manejo de la conservación, entrega de beneficios y comunicaciones.

### **Actividades de finalización:**

- Al final del período del proyecto, las renovaciones, extensiones o terminaciones del contrato requieren con frecuencia de tiempo y experiencia para la preparación de documentos, información, renegociación y disposición de activos (consulte el Paso secundario 4.13).

## **4.2 DIVULGACIÓN**

Las actividades de divulgación emprendidas para los proyectos de ACM son de importancia crítica antes y durante la implementación del proyecto, especialmente en áreas donde el proyecto esté sentando un nuevo precedente, se controversial o donde esté implicada la comunidad local. La divulgación puede ser también una actividad de implementación que debe hacerse en diferentes niveles, incluso cuando no se estén acometiendo otras actividades (tales como científicas, manejo del hábitat, mantenimiento, recreación u obligatoriedad del cumplimiento). La divulgación metódica y continua relacionada con las metas de conservación, los compromisos de los titulares de derechos, los incentivos económicos, el avance del proyecto y las infracciones deben estar presentes siempre en las mentes y acciones de los implementadores del ACM.

Un esfuerzo de divulgación activo puede:

- Educar a las partes interesadas en lo referente a problemas relacionados con los sitios, organizaciones y la protección marina;
- Estimular a las partes interesadas a informar las violaciones y problemas observados mientras están en los sitios;
- Ganarse el apoyo de las partes interesadas y el financiamiento para proyectos individuales y esfuerzos de organización;
- Reclutar voluntarios para el mantenimiento del sitio, actividades científicas y del hábitat; y
- Reducir los impactos de las actividades de las partes interesadas.

Aunque los profesionales deben considerar cualquiera y todas las interacciones con las partes interesadas como oportunidades para la divulgación y comunicación del proyecto, los vehículos de divulgación específicos incluyen entre otros:

- Una vinculación entre la comunidad y el funcionario de divulgación, con o sin una oficina basada en la comunidad;
- Sitio Web específico del proyecto y/o información del proyecto en otros sitios Web;
- Folletos e informes específicos del proyecto;
- Boletines informativos impresos y/o por correos electrónicos;
- Artículos en periódicos y revistas;
- Tableros/carteles informativos dentro de las comunidades, a lo largo de los límites del proyecto y dentro del sitio del proyecto;
- Programas escolares y/o programas educativos fuera de sistemas de los sistemas escolares; y
- Programación regular y/o incidental de reuniones comunitarias y/o de pequeños grupos.

Además de mantener una comunicación constante con titulares de derechos y otras partes interesadas directas, los implementadores se beneficiarán de llegar a las partes interesadas indirectas, tales como agencias, otras organizaciones, vecinos, políticos y el público en general, para informarles e involucrarles durante la planificación e implementación.

**Actividades inmediatas** (meses del 1 al 6):

- Aunque todas las entidades de conservación y partes interesadas participantes ya deben comprender el proyecto de ACM, tan pronto como sea posible después de firmado un ACM, la entidad rectora de la conservación (sea la implementadora o no) debe verificar una vez más que todas las partes involucradas en el proyecto están de completo acuerdo con la documentación y obligaciones del proyecto y que las entienden.
- El implementador debe también asegurarse pronto de que todas las partes interesadas indirectas están al tanto del ACM, incluyendo los compromisos, papales y responsabilidades pertinentes.
- El implementador debe establecer y dar publicidad a un programa de actividades de divulgación, incluyendo el cronograma, ubicaciones y participantes.

**Actividades permanentes:** Como un medio de reforzar la sostenibilidad a largo plazo del ACM, los implementadores deben emprender las siguientes actividades de divulgación para todas las partes interesadas a lo largo de la duración del ACM:

- Estimular el reconocimiento de las ventajas directas proporcionadas por al ACM, tales como el valor financiero y en especie de los beneficios en sí, acceso a un flujo de beneficios confiable no dependiente de mercados exteriores y acceso a asistencia técnica y servicios públicos a lo largo de la relación con la organización rectora de la conservación y otros asociados.
- Estimular el reconocimiento de beneficios directos e indirectos generados por la conservación de recursos, tales como servicios de ecosistemas de recursos conservados, impactos sociales negativos evitados vinculados con frecuencia al uso de recursos destructivos (por ejemplo, pérdida de valores tradicionales, alcoholismo, difusión de enfermedades, etc.) y protección de valores culturales y religiosos vinculados a la base de recursos saludables.
- Promover la adopción de la biodiversidad como un valor (por ejemplo, motivo de orgullo).

**Comunidades locales**

Mantener un contacto continuo y regular con las comunidades locales (incluyendo los propietarios y arrendatarios de tierras adyacentes, así como propietarios de tierras dentro de la cuenca) es crítico para el éxito a largo plazo de la mayoría de los ACM; esto es así particularmente con los ACM que están dentro de una distancia ecológicamente funcional de la línea costera y de los que están muy vinculados a la comunidad a través de medios sociales, culturales y económicos. Las actividades que emprendan las comunidades pueden impactar en los proyectos de ACM, los cuales están típicamente en la parte inferior de las cuentas, debajo de la línea de pleamar junto a áreas costeras. Las estructuras y actividades vecinas tales como tala de árboles, quema, dinamitado, blindaje y desarrollo de la línea costera, muelles recreativos, tratamientos químicos en pastos y sistemas sépticos, pueden poner en riesgo el éxito de los proyectos de ACM. Proporcionarles a las comunidades locales información acerca de las mejores prácticas de manejo<sup>50</sup> y financiación para los proyectos de mejoramiento de la línea costera crea buena voluntad y mejora la probabilidad de éxito del proyecto.

**Actividades inmediatas** (meses del 1 al 6):

- Tan pronto como sea posible después de firmado el ACM, el implementador debe, si es posible y no está hecho ya, identificar un campeón de la comunidad para el proyecto. El papel de esta persona puede ir desde la relación formal de la comunidad con el proyecto de ACM hasta la creación de un consenso informal entre los grupos de la comunidad y la promoción del ACM entre las partes interesadas locales.

<sup>50</sup> Por ejemplo, consulte la Caja de Herramientas de Educación del Propietario de Tierras Costeras del Estado de Washington en: [http://www.psparchives.com/publications/our\\_work/science/shoreline\\_guidebook06.pdf](http://www.psparchives.com/publications/our_work/science/shoreline_guidebook06.pdf)

## Agencias

Los implementadores pueden usar su nuevo estado como partes activas en posesión para obtener asientos en las mesas de negociaciones cuando las agencias y otras partes interesadas estén considerando decisiones que afectarán a la larga a los sitios de los ACM o a los medio ambientes marinos. Cuando las entidades de conservación son las implementadoras, pueden usar estas oportunidades para sugerir vías tales como planificación de la recuperación, evaluaciones eco regionales, planificación espacial marina y manejo basado en el ecosistema. Las organizaciones pueden también usar sus sitios como estudios de caso de manejo eficaz basado en el área, nuevas técnicas de restauración, descubrimientos científicos y uso público compatible, entre otros.

## Entidades orientadas a la conservación

Otras entidades orientadas a la conservación pueden estar interesadas en saber cómo pudieran aplicar estrategias de ACM similares en aguas oceánicas y costeras. Cuando los profesionales forman parte de un ACM, están en posiciones únicas para llegar a otras entidades de conservación como un medio de mejorar la conservación y también para reforzar los ACM como una estrategia comprendida y aplicada de forma integral. Cuando entidades de conservación adicionales usan los ACM, mejorarán la aceptación y el éxito generales de la estrategia. Tenga presente, no obstante, que no todas las entidades orientadas a la conservación comprenden, aceptan y/o aprueban los ACM. Como tal, los profesionales deben acercarse a otras entidades de conservación que tengan un sentido estratégico e ideal de sus posiciones antes del involucramiento.

## Políticos

Trabajar dentro de entornos oceánicos y costeros puede ser extremadamente controversial debido a la multitud de partes interesadas, el complicado marco de trabajo de gestión y la fluidez del medio ambiente. Como tal, los implementadores del ACM pueden afectarse por controversias tratadas a través de la toma de decisiones políticas. Dicho esto, los implementadores pueden beneficiarse no solamente de la comprensión del clima político relacionado con dicho trabajo en las ubicaciones pertinentes, también pueden beneficiarse de llegar activamente a los políticos locales, estatales y federales para educarlos en lo relacionado con los proyectos de conservación acuáticos. No obstante, cuando trabajen con los políticos, las entidades de conservación no lucrativas deben comprender y seguir todas las pautas aplicables asociadas con el cabildeo.

## Usuarios públicos

Los usuarios públicos de los sitios de los ACM y de su alrededor pueden ser una bendición y una maldición. Para que sean una bendición probablemente se necesite algún tipo de divulgación. Los carteles informativos colocados en los sitios o adyacentes a ellos es un acercamiento pasivo utilizado frecuentemente en áreas protegidas que estén abiertas al público. No obstante, la efectividad de este acercamiento es cuestionable, ya que los miembros del público con frecuencia no tienen el tiempo ni el deseo de hacer una pausa en sus actividades y educarse con relación a los posibles impactos que estén causando. Como tal, los implementadores del ACM deben considerar si un acercamiento activo a la divulgación pública es un medio económico para alcanzar las metas de conservación.

## 4.3 FINANCIAMIENTO

Las ideas iniciales acerca de los costos del proyecto y de las fuentes de financiamiento deben haberse identificado por los profesionales durante el Paso secundario 1.7. La mayoría de los ACM se beneficiarán de una fuente confiable de financiamiento sostenible a largo plazo. Aunque algunos proyectos existentes han establecido grandes dotaciones en las cuales los ingresos generados por los intereses pagan la

implementación del ACM; esta no es siempre una opción viable para todos los proyectos y frecuentemente no cubren el costo total de la implementación. Sin embargo, existen ejemplos en los cuales las operaciones de ecoturismo y maricultura a nivel del sitio financian completamente los proyectos de ACM a través de pagos continuos por los consumidores. Aunque todos los proyectos de ACM probablemente no puedan implementar exactamente estos modelos, el concepto de pagos permanentes por los consumidores que exigen o desean entornos oceánicos y costeros saludables para realizar sus actividades deben tenerse en cuenta por los implementadores de los ACM, como una fuente potencial de ingresos del proyecto.

**Las actividades inmediatas** (meses del 1 al 6): antes de firmar formalmente el arreglo contractual e iniciar el proyecto de ACM, la entidad rectora de la conservación debe haber asegurado suficiente financiamiento para al menos los primeros siete años de implementación del proyecto, incluyendo al menos los primeros cinco años de incentivos económicos. Si este financiamiento inicial no se ha asegurado ya, esta debe ser una de las primeras actividades terminadas. Con este financiamiento inicial a mano, los implementadores pueden iniciar los aspectos fundacionales del proyecto.

**Actividades intermedias** (meses del 7 al 12):

- Dentro de los meses del 7 al 12 del inicio de las actividades de implementación para el proyecto de ACM, si ya no se ha adquirido el financiamiento a largo plazo y el acuerdo parece ir bien, el implementador debe comenzar a desarrollar una estrategia para encontrar financiamiento a largo plazo. Los implementadores del ACM pueden desarrollar un plan de financiación detallado a largo plazo mediante la consideración de al menos tres escenarios de financiación (status quo, mínimo y óptimo) para categorías de gastos relacionadas con cada acción de implementación. Entonces pueden explorarse fuentes de financiamiento para cada acción, cada grupo de acciones, o para todo el programa de manejo. Los implementadores del ACM deben ser creativos en el desarrollo de fuentes de financiamiento sostenibles combinando opciones para cumplir las necesidades recurrentes totales. A continuación se identifican ideas para el financiamiento.
  - Crear un fondo fiduciario de dotación de manera que se cubran los costos del ACM por el rendimiento de intereses del capital de dotación. Esta opción es la más sencilla y estable.
  - Utilizar pagos de servicios de ecosistemas (por ejemplo, secuestro de carbono, protección de la cuenca).
  - Convencer a negocios para que cubran los costos recurrentes como una compensación (es decir, como compensación para la comunidad global por daños que hagan en cualquier lugar).
  - Encontrar un producto que pueda producirse por una parte interesada local por el cual una empresa desee pagar un premio verde o precio de producción sostenible basado en el cumplimiento del ACM.
  - Ayudar a las comunidades a desarrollar y comercializar un producto que proporcione beneficios permanentes, pero para el cual alguna parte de la cadena de comercialización se gestione por la entidad rectora de la conservación, de manera que los beneficios sigan siendo contingentes según la satisfacción de las condiciones del ACM.
  - Proporcionar soporte inicial para la generación de ingresos a cambio del compromiso a largo plazo para usar ese ingreso para cubrir los costos de ACM.

### Actividades permanentes:

- Aunque el inicio de una estrategia de financiamiento se recomienda para los meses del 7 al 12, la recaudación de fondos será probablemente una actividad permanente a lo largo de la vida del ACM. Pueden hacerse disponibles fondos por una vez procedentes de agencias patrocinadoras y de financiamiento, pueden presentarse nuevas fuentes de ingresos continuos y pueden disminuir o desaparecer completamente fuentes de financiamiento que una vez se pensó que eran confiables; todas estas incidencias requerirán que los implementadores del proyecto evalúen de nuevo, adapten y continúen su estrategia de financiación.

## 4.4 MODOS DE SUSTENTO

Las actividades de sustento relacionadas con los ACM se basan típicamente en la comunidad e incluyen oportunidades de empleo e ingresos culturalmente apropiadas, financieramente factibles y cuya viabilidad se asegure por el uso sostenido de recursos naturales. Las actividades de modos de sustento asociadas con los ACM deben centrarse en esfuerzos que promuevan ecosistemas oceánicos y costeros saludables. Cuando los proyectos de ACM se involucran con comunidades locales, los implementadores deben buscar maximizar las oportunidades directas e indirectas de empleo y de generación de ingresos para ayudar a sustituir y/o minimizar actividades destructivas. Esta entrada económica local ayuda a reforzar la sostenibilidad a largo plazo de los ACM. Cuando se planifican y emprenden actividades de modos de sustento, los profesionales deben considerar la asociación con entidades que tengan experiencia y especialización en tales emprendimientos. Los profesionales deben también buscar información adicional a través de los numerosos recursos existentes que se concentren solamente en los modos de sustento.<sup>51</sup>

Las posibilidades de modos de sustento incluyen, entre otros:

- Trabajos que fluyen directamente del proyecto de ACM y/o dependen de los recursos conservados, tales como puestos de trabajo para guardas forestales, biólogos, guías y técnicos de campo.
- Oportunidades de ingresos vinculadas con el ACM, particularmente aquellas que surjan de los recursos conservados, tales como los productos marinos sostenibles (procedentes de la maricultura y/o recolección silvestre) y el ecoturismo.
- Trabajos asociados indirectamente con los ACM, tales como nuevas oportunidades en escuelas, instalaciones de salud, instalaciones comunitarias y gobiernos locales que se desarrollen debido al mejoramiento de los estándares de vida y de las actividades de negocios sostenibles.

Para propósitos de planificación, puede ser útil pensar en las diferentes posibilidades de modos de sustento como pertenecientes a uno de los tres grupos diferentes: 1) modos de sustento alternativos; 2) modos de sustento complementarios; y 3) nuevos modos de sustento. Los modos de sustento alternativos tienen con frecuencia el propósito de sustituir actividades destructivas, insostenibles y/o ilegales de generación de ingresos. Esta puede ser una meta principal del proyecto de ACM si, por ejemplo, la pesca insostenible es la amenaza dominante para los objetivos de conservación. Los profesionales deben tener gran cuidado, no obstante, en la suposición de que la población local no continuará con las actividades que se pretenden sustituir con los modos de sustento alternativos. Cuando continúan las actividades destructivas, insostenibles o ilegales y los modos de sustento alternativos se mantienen también, los modos de sustento alternativos se convierten en realidad en modos de sustento complementarios, oportunidades de empleo que aumentan las oportunidades de empleo, en vez de sustituirlas. Los proyectos de ACM pueden emplear estratégicamente modos de sustento complementarios (para reducir o desviar las actividades peligrosas) cuando se reconozcan como tales y no se malinterpreten como un alivio completo de una amenaza principal para los objetivos de conservación. Finalmente, los nuevos modos de sustento están pensados para traer actividades de empleo o de generación de ingresos a personas o grupos que estaban anteriormente

<sup>51</sup> Consulte: <http://www.ifad.org/sla/index.htm>

desempleados. Los nuevos modos de sustento pueden traer prosperidad económica a las comunidades y mejorar los estándares de vida, eliminando potencialmente las causas subyacentes de la degradación de los recursos.

De manera alternativa, los modos de sustento complementario y/o nuevo son con frecuencia una parte esencial de muchos proyectos de ACM relacionados con la pesca. Como se dijo anteriormente, estos esfuerzos tienen que planificarse, implementarse y monitorearse cuidadosamente o los esfuerzos en los modos de sustento para pescadores no tendrán éxito y/o los pescadores volverán a pescar como siempre lo han hecho. El desarrollo de un programa de asistencia a la transición para ayudar a romper el ciclo de retorno de los ex - pescadores a los mares debido a inversiones o nuevos negocios fallidos probablemente mejoraría los esfuerzos de los modos de sustento. Los funcionarios locales tendrán a la larga preocupaciones políticas acerca de si la pesca está disminuyendo y el desempleo creciendo. Bajo estas circunstancias, los políticos a veces se oponen a las adquisiciones de actividades pesqueras. Para resolver esto (entre otros problemas), ha surgido un acercamiento relativamente nuevo a los modos de sustento de los pescadores: trabajar con los pescadores para establecer cooperativas, crear capacidades dentro de las cooperativas, establecer mercados para las capturas sostenibles y crear bancos de permisos y fondos comunes de riesgos para los miembros de la cooperativa. Estos esfuerzos recientes representan inversiones significativas y verdaderos compromisos y sociedades a largo plazo en nombre de las entidades de conservación y los pescadores.

#### **Actividades inmediatas** (meses del 1 al 6):

- Los puestos de trabajo del proyecto que puedan reclutarse localmente deben identificarse, divulgarse y ocuparse inmediatamente, si es posible.
- Estas oportunidades de empleo inmediato ayudarán a involucrar al personal local y a comunicar varios componentes del proyecto a las comunidades locales.
- Deben identificarse las oportunidades de modos de sustento iniciales y no específicos del proyecto que sirvan adicionalmente para involucrar a los miembros de la comunidad e iniciar la inversión en las metas del proyecto.

#### **Actividades intermedias** (meses del 7 al 12):

- Si no se ha realizado ya una evaluación de necesidades o un análisis similar relacionado con el desarrollo y los modos de sustento de la comunidad (como parte del análisis de factibilidad), un análisis más riguroso en este momento podría ser útil para garantizar que el proyecto se dirija a las oportunidades apropiadas de modos de sustento en los momentos apropiados a lo largo de la vida del ACM.

#### **Actividades permanentes:**

- En la mayoría de los casos, los modos de sustento no son emprendimientos de una única vez que requieran solamente de actividades de arranque iniciales. Los modos de sustento específicos del proyecto requerirán usualmente de supervisión y guía constantes, mientras que los modos de sustento complementarios/alternativos basados en la comunidad pueden requerir de una creación y acceso continuos de capacidades, así como de un monitoreo constante. Un plan a largo plazo puede ayudar a identificar el alcance, necesidades de personal, cronología y financiamiento relacionado con los modos de sustento.

## 4.5 MONITOREO Y EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Las entidades de conservación, titulares de derechos y otras partes interesadas directas deben haber discutido exhaustivamente y acordado los problemas y procesos de monitoreo y obligatoriedad del cumplimiento durante el Paso secundario 3.8. La fase de implementación del ACM demostrará lo bien que trabajen los mecanismos acordados y cómo tienen que adaptarse a lo largo del tiempo para tener en cuenta las circunstancias imprevistas.

Algunos observadores notan que el cumplimiento obligatorio es notablemente difícil, particularmente en escenarios con instituciones legales y capacidad del gobierno débiles, lo que representa un obstáculo importante para los ACM. Claramente, el cumplimiento obligatorio es un reto que puede requerir una inversión considerable. Dos puntos sugieren que, no obstante, esto no debilita los ACM como una herramienta de conservación. Primero, los requisitos del cumplimiento obligatorio presentan un objetivo listo para inversiones económicas que benefician directamente a las partes interesadas locales en forma de capacitación y empleo. Segundo, a pesar de lo difícil que pueda ser hacer cumplir lo establecido, ninguna otra herramienta de conservación elimina la necesidad del monitoreo y la obligatoriedad del cumplimiento. En vez de esto, dados los incentivos positivos para participar en la conservación proporcionados por los ACM, hay razones para creer que en muchas situaciones el cumplimiento obligatorio puede ser más fácil, menos caro y menos polémico bajo un ACM que cuando se usan otras herramientas.

No obstante, el concepto idealizado de autocumplimiento (en el cual los titulares de derechos y otras partes interesadas son responsables por sí mismos del monitoreo del cumplimiento y las limitaciones de hacerlos cumplir) no es frecuentemente realista para proyectos de ACM (ni para cualquier tipo de proyecto de conservación oceánica y costera). El arreglo *quid pro quo* de los ACM correctamente estructurados es el mecanismo teórico incorporado de cumplimiento obligatorio, pero muchos ACM existentes no incluyen arreglos *quid pro quo*. Otras veces, cuando los ACM incluyen los *quid pro quo*, las entidades de conservación han vacilado con frecuencia en hacerlos cumplir. Hacer explícitos estos términos y condiciones y emplearlos realmente probablemente mejorará el escenario para imponer el cumplimiento pero nunca podrá eliminar la necesidad de algún grado de fiscalización. El monitoreo y la imposición del cumplimiento probablemente será siempre necesaria de alguna forma, lo que a veces requerirá un gran esfuerzo.

Las patrullas de monitoreo e imposición del cumplimiento pueden apoyarse o acometerse por una variedad de entidades, dependiendo de la naturaleza del acuerdo, incluyendo administradores de AMP gubernamentales, policías y militares del distrito, seguridad local, ONG, negocios privados y miembros/grupos de la comunidad local. El monitoreo y la imposición exitosos del cumplimiento requerirán capacitación, creación de capacidades y supervisión del implementador para asegurar que las actividades de ejecuten según lo exigido. El involucramiento de la policía y órganos militares puede requerir de incentivos adicionales de los implementadores del ACM, tales como alojamiento, provisiones, combustible, embarcaciones y personal de apoyo.

### Necesidades de forzar el cumplimiento

La cantidad y tipo de imposición del cumplimiento necesario para cualquier proyecto de ACM dado depende de varios factores, tales como:

- Propiedad abandonada: ¿Con frecuencia se abandonan embarcaciones y equipos de pesca en el área?
- Sedimentos contaminados: ¿Hay actividades de limpieza o de mantenimiento a largo plazo permanentes que implican sedimentos contaminados causados por anteriores arrendatarios, propietarios o propietarios y arrendatarios colindantes?



- Delito: ¿El área inmediata tiene un historial de delitos, vandalismo o delincuencia juvenil?
- Vertimientos: ¿Hay un historial o posibilidad de que se vierta basura frecuentemente y de manera intencional en el sitio?
- Invasión: ¿Es probable que los usos adyacentes se extiendan dentro de los límites del sitio?
- Tierras, recursos y servicios de ecosistemas objetivos de la conservación: ¿Son sensibles y económicamente valiosos?
- Para vivir a bordo\*: ¿El sitio es una bahía o caleta protegidas donde las embarcaciones pueden fondear durante períodos de tiempo extensos?
- Polución y contaminación: ¿Hay paso frecuente de buques o instalaciones industriales cercanas, desagües y escurrimiento de cuencas que puedan violar leyes estatales y federales sobre polución y acceso sin autorización, o que causen daños al sitio de alguna otra forma?
- Usos públicos: ¿Hay potencial para conflictos de usuarios o degradación de los recursos?
- Estructuras y equipamiento: ¿Hay estructuras y equipamiento valiosos o sensibles dejados en el sitio para propósitos del proyecto?
- Términos y condiciones del ACM: ¿Son probables violaciones por otras partes?

Para vivir a bordo: De particular atención son las embarcaciones para vivir a bordo. Para vivir a bordo se describe en al menos dos formas muy diferentes en escenarios distintos (con frecuencia basado en el país): 1) en algunos países, las embarcaciones para vivir a bordo son vistas como operaciones comerciales relativamente caras que abastecen a turistas de buceo SCUBA de ingresos medios a altos; y 2) en otros países, las embarcaciones para vivir a bordo son con frecuencia (pero no siempre) vistas como casas flotantes personales relativamente baratas ocupadas por residentes de ingresos medios a bajos. La vida a bordo relacionada con el buceo SCUBA se ve generalmente como favorable y se considera una fuente potencial que contribuye al financiamiento sostenible para algunos ACM. Las embarcaciones para vivir a bordo como viviendas se ven generalmente con malos ojos y se consideran una fuente potencial de contribución a la polución, los desechos y los riesgos. En cualquier caso, el fondeo alejado de la orilla de embarcaciones para vivir a bordo ocurre normalmente en ubicaciones protegidas, tales como bahías y caletas. Si la vida a bordo y las actividades asociadas (tales como la eliminación de aguas residuales) son legales o no depende de las leyes locales, estatales y federales, así como de si reciben permiso de los implementadores del ACM.

Cuando la vida a bordo o las actividades asociadas son ilegales, las leyes pertinentes son con frecuencia especialmente difíciles de hacer cumplir por varias razones:

- Puede ser difícil demostrar que alguien está viviendo a bordo de un barco o una embarcación de vivienda;
- Los residentes son con frecuencia temporales sin dirección permanente;
- Los nombres de los residentes se desconocen con frecuencia; y
- Los residentes pueden reubicarse rápidamente si es necesario.

Los problemas generales asociados con las embarcaciones para vivir a bordo incluyen la polución y degradación de recursos localizados, estructuras antiestéticas, conflictos de usuarios e incendios a bordo, entre otros. Sin embargo, una embarcación para vivir a bordo legal, responsable y de confianza que trabaje voluntariamente en colaboración con los implementadores puede ayudar realmente a monitorear el sitio e informar de problemas o violaciones. Los implementadores del ACM deben evaluar el potencial para embarcaciones de vida a bordo en su sitio y los elementos a favor y en contra de colaborar activamente con una o más de ellas para que actúen como cuidadores voluntarios del sitio.

## Elementos del cumplimiento

Aunque el cumplimiento obligatorio puede planificarse y manejarse de varias formas, la Guía de Campo de ACM reconoce cuatro elementos distintos en la imposición del cumplimiento: 1) disuasión; 2) detección; 3) patrullas; y 4) reacción.

### Disuasión de las violaciones

Mediante la promoción del cumplimiento con los términos y condiciones del ACM y la disuasión de otras actividades ilegales, los profesionales pueden ser capaces de eliminar y/o minimizar proactivamente la necesidad de los otros tres elementos de la imposición del cumplimiento. Aunque la eliminación completa de los otros tres elementos puede que nunca sea posible o deseable, un esfuerzo riguroso de disuasión puede disminuir el tiempo, los costos y el esfuerzo asociados con tales actividades. Se pueden lograr a la larga varias formas de disuasión a través de casi todas las actividades del proyecto que sirvan para establecer y mantener buenas relaciones con titulares de derechos y otras partes interesadas, pero se pueden diseñar actividades específicas con propósitos de disuasión, incluyendo entre otras:

- Establecimiento y mantenimiento de buenas relaciones y comunicaciones abiertas con titulares de derechos y otras partes interesadas a través de reuniones frecuentes y programadas regularmente, especialmente con líderes y miembros de la comunidad.
- Estableciendo una estrategia de divulgación rigurosa y permanente (consulte el Paso secundario 4.4) que, entre otras cosas, incluya descripciones explícitas de los compromisos de conservación, incentivos económicos y consecuencias del incumplimiento incluidas en el ACM;
- Estableciendo incentivos económicos apropiados para el desempeño (incluyendo requisitos de autoinformación) y sanciones para el incumplimiento bajo los términos y condiciones del ACM.
- Colocando carteles informativos y delimitando las fronteras del ACM;
- Manteniendo una presencia constante en el campo del personal del proyecto de ACM, incluyendo inspectores, policías, guarda bosques, guardias, miembros de la comunidad y voluntarios pertenecientes al proyecto;
- Invitando a miembros de la comunidad a unirse a las actividades del proyecto, incluyendo actividades de investigación y patrullaje; y
- Haciendo contacto directo con el público en el campo por parte del personal del proyecto de ACM, policías, guarda bosques, guardias, miembros de la comunidad y voluntarios.

### Detección de violaciones

La detección del incumplimiento de los términos y condiciones del ACM y de otras actividades ilegales pueden alcanzarse a través de medios directos y más indirectos. Indirectamente, las violaciones pueden detectarse frecuentemente a través de observaciones casuales informadas por el personal del proyecto, miembros de la comunidad y usuarios de las actividades recreativas. El monitoreo biológico puede también identificar cambios e impactos en los recursos naturales y físicos dentro del área del ACM que indiquen violaciones que estén ocurriendo y darles seguimiento si es necesario. Los medios más directos de la detección de violaciones incluyen el establecimiento de postas de vigilancia y otros mecanismos de vigilancia activos, tales como sistemas de radares. Las postas de avanzada y los sistemas de radares pueden estar ocupados o no por personal oficial de la imposición del cumplimiento, pero pueden usarse para identificar y dar seguimiento a las actividades que ocurran dentro de un área de ACM.

### Patrullaje de áreas

Aunque la coordinación y a cooperación con funcionarios del gobierno y personal que haga cumplir la ley se recomienda frecuentemente para los proyectos de ACM, una vez iniciado el patrullaje activo casi siempre

son necesarias la coordinación y cooperación cercanas con funcionarios del gobierno y personal que haga cumplir la ley. Las entidades de conservación deben tener no solamente una comprensión detallada de la autoridad que tienen y no tienen con relación al patrullaje y a la imposición del cumplimiento, también deben comprender cuándo y cómo involucrar formalmente la imposición del cumplimiento y a al sistema judicial.

Aunque los otros tres elementos de la imposición del cumplimiento (disuasión, detección y reacción) pueden cumplirse sin el patrullaje, éste incluirá inherentemente estos otros elementos. Debe desarrollarse un sistema de patrullaje activo tomando en consideración los aspectos culturales, sociales, políticos y legales de cada área de proyecto. Para atender estos temas, el personal de patrullaje puede consistir de miembros de la comunidad local, personal del proyecto (es decir, guardas) y policías y/o personal militar locales de servicio y fuera de servicio (tales como personal del ejército, la marina y/o de la guardia costera).

El personal de patrulla probablemente necesitará capacitación especializada, códigos de conducta profesional, procedimientos de operación estándar, equipamiento (tales como sistemas de comunicación, embarcaciones y vehículos), así como uniformes. Cuando los proyectos de ACM establecen sus propios sistemas y personal de patrullaje, puede ser útil integrarlos en patrullas y/o sistemas y capacitación de imposición de cumplimiento de la ley circundante. Además, el patrullaje puede ser un trabajo de conservación legítimo y valioso para miembros de la comunidad local, sirviendo como una estrategia de involucramiento de partes interesadas y un buen método para canalizar beneficios de caja como parte del paquete de incentivos.

## **Reacción a violaciones**

La reacción a violaciones puede ocurrir mientras estén teniendo lugar las violaciones o después del hecho. En la mayoría de las situaciones, pero no en todas, la reacción a las violaciones mientras están ocurriendo debe acometerse solamente por personal de patrulla capacitado y/o personal de imposición del cumplimiento de la ley. Los tipos de reacciones disponibles y la capacidad del personal del proyecto u otro personal para reaccionar a las violaciones dependen de las circunstancias sociales, culturales, políticas y legales de cada proyecto, los cuales los profesionales deben comprender totalmente antes de la implementación.

Las reacciones inmediatas a las violaciones pueden incluir, entre otras:

- Grabación y fotografía de las infracciones mientras están ocurriendo;
- Contactar e interrogar a los individuos que estén cometiendo las infracciones;
- Proporcionar información y/o advertencias y/o citaciones a los individuos que estén cometiendo las infracciones;
- Abordaje de embarcaciones y vehículos;
- Confiscación de embarcaciones, equipamiento y capturas; y
- Arrestar y conducir a los sospechosos a las autoridades.

Las reacciones de seguimiento de las violaciones son aquellas que tienen lugar después del hecho. En la mayoría de los casos, cuando el personal que no pertenece a las patrullas ni a las fuerzas de imposición del cumplimiento de la ley observa que se está cometiendo una violación, es mejor que registren sus observaciones y envíen informes a las autoridades para su posterior seguimiento. Las acciones de seguimiento por las autoridades apropiadas (que pueden incluir administradores del proyecto de ACM) pueden consistir en las siguientes:

- Contactando y advirtiendo a los individuos sospechosos de la violación de los términos y condiciones del ACM o de las leyes pertinentes;

- Imposición del cumplimiento por parte de la comunidad (incluyendo la presión social) de los términos y condiciones del ACM contra miembros de la comunidad;
- Imposición de sanciones según lo acordado en el ACM, tales como la reducción y/o cese de los incentivos económicos suministrados a los titulares de derechos y partes interesadas;
- Procesamiento de leyes y regulaciones criminales pertinentes (contra violadores de la ley dentro del área de ACM) a través de la imposición del cumplimiento oficial/judicial;
- Imposición del cumplimiento oficial/judicial de leyes civiles (términos y condiciones del ACM contra titulares de derechos y otras partes interesadas); y si todo lo demás falla y las infracciones continúan ocurriendo haciendo imposible alcanzar las metas de conservación.
- Cancelación del ACM (según los términos y condiciones dentro del ACM) y el cese del proyecto.

## Períodos del cumplimiento

### Actividades inmediatas (meses del 1 al 6):

- En los primeros pocos meses de implementación debe terminarse la demarcación y señalización de los límites del ACM. Si el proyecto se basa en un área, debe completarse la demarcación de los límites usando una opción localmente apropiada (por ejemplo, retirada de vegetación, plantación de especies específicas como sauces en el agua, postes de señales, marcadores con boyas, cercas). Para acuerdos relacionados con especies, deben instalarse señales adecuadas informando cuáles serían las restricciones a los usuarios de los recursos.
- Debe establecerse la presencia regular en el área del proyecto del personal del proyecto de ACM, incluyendo policías, guarda bosques, guardias, miembros de la comunidad o voluntarios. Aunque los proyectos de ACM deben tener cuidado de no crear proyectos de conservación de fortaleza real o percibida, el establecimiento de un monitoreo e imposición del cumplimiento diarios tan pronto como sea posible es de vital importancia.

### Actividades intermedias (meses del 7 al 12):

- En la primera etapa de la implementación, los implementadores deben reunirse con las partes interesadas para discutir el ACM, identificando cuáles cosas van bien y cuáles tienen que mejorarse. Esta consulta temprana con las partes interesadas ayudará a identificar y atender los problemas antes de que se consoliden demasiado, mientras se establece la confianza y el apoyo local.

### Actividades permanentes:

- Para la mayoría de los proyectos será necesario el establecimiento de un sistema permanente regular de monitoreo e imposición del cumplimiento para toda la vida del ACM. Esto podría involucrar una cantidad de actividades emprendidas por entidades de conservación, titulares de derechos y terceras partes según lo identificado en este paso secundario. Un plan a largo plazo puede ayudar a identificar el alcance, necesidades de personal, cronología y financiamiento relacionados con el monitoreo y la imposición del cumplimiento.

### Acciones anuales o bianuales:

- Al menos cada año o cada dos años (después de que el ACM está bien establecido), debe revisarse el cumplimiento de los compromisos de conservación del ACM por la entidad rectora de la conservación, los titulares de derechos y otras partes interesadas. Son esenciales las revisiones regulares de los indicadores de cumplimiento para asegurar la sostenibilidad a largo plazo del ACM. Dichos indicadores incluyen;

- Compromisos de conservación, relacionados con actividades de presión (por ejemplo, trampas, cepos, pesca comercial) y de respuesta/manejo (por ejemplo, patrullaje, restauración);
- Manejo del acuerdo (por ejemplo, uso apropiado de los fondos, auditorías financieras, información acerca de las actividades de conservación); y
- Difusión de comunicaciones e información (por ejemplo, concienciación, comprensión y satisfacción relacionados con el ACM).

#### **4.6 CIENCIA: REFERENCIAS, MONITOREO Y EXPERIMENTACIÓN**

Las actividades científicas relacionadas con la implementación de los ACM incluyen el establecimiento de las condiciones de referencia, el monitoreo, la determinación de las condiciones de finalización y la experimentación. Algunas actividades científicas pueden ser opcionales, aunque otras pueden requerirse debido a los deseos de patrocinadores, agencias reguladoras, titulares de derechos y entidades de conservación.

Antes de que comiencen otras actividades de implementación en el campo, deben comprenderse y desarrollarse bien las condiciones de referencia socioeconómicas y los sistemas de monitoreo. Gran parte de la información necesaria para establecerlos probablemente se habrán recolectado en la Fase 1.

#### **Condiciones de referencia biológicas y socioeconómicas**

Actividades inmediatas (meses del 1 al 6): Si no se ha alcanzado durante las fases anteriores, la información de referencia inicial debe recolectarse tan pronto como sea posible después de firmado el ACM.

- Referencias de biodiversidad: Es una práctica sabia para propósitos de debida diligencia establecer las condiciones de referencia biológicas y físicas de los sitios de los ACM. Las condiciones biológicas incluyen la presencia y estado de algunas o todas las especies de plantas y animales, así como las condiciones del hábitat (incluyendo el nivel y el impacto actual de los usos públicos). Las condiciones físicas incluyen parámetros tales como sedimentos y calidad del agua, procesos costeros e índices de erosión. Si las condiciones de los sedimentos y de calidad del agua son pobres, deben identificarse los factores que contribuyen a esto.
- Referencias socioeconómicas: El establecimiento de las referencias socioeconómicas es probablemente más importante para los proyectos de ACM en países en desarrollo o para aquellos en países desarrollados que involucren beneficios, desarrollo y modos de sustento para la comunidad. En cualquier caso, deben determinarse las referencias para factores socioeconómicos amplios tales como ingresos, educación y salud. Si no se ha hecho ya, deben determinarse también los límites del proyecto para el ACM tan exactamente como sea posible. Saber dónde están ubicadas las fronteras del proyecto ayudará a los implementadores a identificar las violaciones de esos límites en el futuro.

#### **Monitoreo biológico y socioeconómico**

Los programas de monitoreo biológicos y socioeconómicos deben ser rentables al mismo tiempo que proporcionan el nivel necesario de información cuantitativa para evaluar los resultados de la conservación y las tendencias socioeconómicas. Cualquier otra métrica del desempeño en el acuerdo puede incluirse según se necesite (por ejemplo, uso de beneficios, comunicaciones y concienciación). El monitoreo puede usarse en los sitios para detectar y documentar:<sup>52</sup>

<sup>52</sup> Tenga presente que el monitoreo directo de actividades humanas para detectar violaciones de la ley e infracciones del ACM se hace a través del monitoreo y la imposición del cumplimiento en el Paso secundario 4.5.

- Cambios en las condiciones de referencia;
- Efectos de la modificación y experimentación de los hábitats;
- Efectos de los esfuerzos de reintroducción o erradicación de especies;
- Efectos de la reducción, modificación o prohibición de la actividad humana;
- Existencia o expansión de especies invasoras;
- Impactos del uso y la recreación públicas (es decir, pisoteo, basura, embarcaciones abandonadas, extracción de recursos y erosión); y
- Fuentes de contaminación nuevas o habituales de contaminación del agua, el aire y los sedimentos (es decir, desagües de aguas residuales y filtraciones subterráneas).

**Actividades intermedias** (meses del 7 al 12):

- Tan pronto como se firme el ACM debe establecerse un programa de monitoreo que incluya protocolos de monitoreo de biodiversidad y socioeconómico. El establecimiento de un programa de monitoreo para los sitios es esencial si los administradores del proyecto desean determinar tendencias e impactos a lo largo del tiempo. La adaptación, evaluación y éxito del proyecto dependen todos del monitoreo del sitio. El monitoreo puede o no puede tener que ser científicamente riguroso para alcanzar sus objetivos. El grado de necesidad de un programa formal de monitoreo depende de cómo se usarán los resultados. Si se desea simplemente asegurarse de que los vecinos y el público no tengan un impacto sustancial sobre el sitio, entonces las observaciones casuales pueden ser todo lo que se necesita. Sin embargo, si el deseo es documentar cambios tales como el incremento de la biodiversidad debido a manipulaciones del hábitat, entonces se necesitará una aproximación más rigurosa.
- Las entidades responsables de emprender el monitoreo deben estar identificadas antes o inmediatamente después de establecer el programa de monitoreo.

**Actividades anuales o bianuales:** El monitoreo, aunque dependiente de las circunstancias específicas del sitio y de los recursos, debe emprenderse generalmente al menos anualmente durante toda la duración del ACM.

- Monitoreo de la biodiversidad: El monitoreo de la biodiversidad ayuda a medir el progreso del alcance de las metas de conservación y debe efectuarse al menos anualmente o bianualmente. Para especies prioritarias, el monitoreo de la biodiversidad se concentrará típicamente sobre la abundancia, medida directamente a través de transectos y gráficos. Para las áreas protegidas, el monitoreo se concentrará en la cantidad y calidad del hábitat. Las opciones de recolección de datos variarán, pero muchas incluyen imágenes por satélite, pruebas de calidad del agua y monitoreo por terceras partes de los puntos de acceso principales a los recursos. Los protocolos deben diseñarse para dar seguimiento de manera regular a los objetivos de conservación a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta la estacionalidad cuando sea apropiado. El involucramiento de terceras partes en el monitoreo puede ser necesario para garantizar la objetividad de la recolección de datos, así como del análisis del progreso en la obtención de las metas de conservación. Además, los acuerdos beneficiarán con frecuencia al menos de tres formas el involucramiento de la comunidad en el monitoreo de la biodiversidad:
    - Oportunidades de empleo;
    - Recolección de datos rentable; y
    - Aumento del conocimiento, capacidad y orgullo de los miembros de la comunidad.
-

- **Monitoreo socioeconómico:** El seguimiento de los campos socioeconómicos, al menos anualmente o bianualmente, mostrará la contribución del ACM en el mejoramiento de las condiciones locales y a los cambios en las perspectivas locales con relación a la conservación y al acuerdo en sí. El involucramiento de terceras partes puede ser apropiado para garantizar la objetividad en la recolección de datos y la transparencia en la información. En rigor, los sitios de control también deben monitorearse si es posible y rentable, o el protocolo puede usar datos estadísticos regionales (dependiendo de la calidad y la disponibilidad) para aislar el impacto del ACM sobre el bienestar humano. El costo de la recolección de datos, el cual puede tomar la forma de encuestas domésticas y discusiones de grupos focales, puede reducirse involucrando a estudiantes universitarios locales.

Los tipos siguientes de indicadores deben considerarse cuando se monitoreen los cambios socioeconómicos:

- Concienciación y comprensión del ACM (reglas, beneficios, duración);
- Satisfacción general con el ACM;
- Percepciones y actitudes hacia la conservación;
- Percepciones de la comunidad de cambios atribuibles al ACM;
- Eficacia y distribución de los incentivos económicos proporcionados bajo el ACM;
- Cambios socioeconómicos amplios (por ejemplo, ingresos, logros educativos, salud); y
- Eficacia de las instituciones y los procesos de toma de decisiones (por ejemplo, transparencia, participación).

## Condiciones biológicas y socioeconómicas de finalización

Actividades de finalización:

- Al final de los períodos del proyecto de ACM (tales como el final de los términos de arrendamiento), puede ser deseable o necesario determinar una vez más las condiciones biológicas y físicas, así como las condiciones socioeconómicas, para permitir comparaciones con respecto a las condiciones de referencia iniciales. Esto puede hacerse para fines científicos o legales (es decir, condiciones y usos de la documentación para propósitos de confiabilidad).
- El fin de un arrendamiento u otro proyecto de ACM puede ser también el momento para determinar los efectos a largo plazo de experimentos (consulte a continuación) que se emprendieron durante el período del proyecto.

## Experimentación

Los ACM pueden proporcionar acceso a sitios y actividades para la experimentación científica. Este acceso único puede ser empleado por los científicos para:

- Manipular el hábitat;
- Manipular los usos humanos;
- Reintroducir especies de animales o de plantas; usar como sitios de control; y
- Usar como sitios piloto para determinar o probar las mejores prácticas de manejo (por ejemplo, para la maricultura o el acceso ecológico al público).

## 4.7 USOS PÚBLICOS

Los usos públicos, ya sean recreativos, artesanales o comerciales, pueden desempeñar papeles importantes en los proyectos de ACM, tanto positivos como negativos, por lo que deben manejarse cuidadosamente.

Ciertos usos públicos pueden tener que ubicarse dentro de sitios de ACM debido a las exigencias legales, tales como la doctrina de confianza pública en los Estados Unidos. En otras situaciones, puede no ser necesario, pero sí se desea, proporcionar usos públicos en sitios para obtener el apoyo y financiación pública o para responder a la demanda pública. Permitir el acceso del público a los sitios también puede ayudar a las actividades de manejo de la implementación tales como el monitoreo y la limpieza.

Las opciones y requisitos relacionados con los usos públicos deben clarificarse tan temprano como sea posible durante las fases de análisis de factibilidad y de diseño del acuerdo. Las organizaciones deben tomar en consideración que pueden no ser capaces de excluir legal o prácticamente los usos públicos de los sitios, debido a requisitos legales, imposición del cumplimiento, o normas sociales y culturales. Las entidades de conservación deben determinar si permitir y gestionar los usos públicos en los sitios de ACM es compatible con sus metas de conservación.

Dependiendo de las circunstancias legales y de los deseos de las entidades de conservación, los usos públicos de los sitios pueden aceptarse de manera pasiva o estimularse activamente. Los usos públicos serán probablemente más prevalecientes en sitios que están más cerca de la costa y de centros de población. Usos públicos usualmente significa que habrá más mantenimiento y costos asociados con los sitios si se comparan con sitios que no tengan usos públicos. Cuando hay usos públicos, debe emplearse el monitoreo y la imposición del cumplimiento para asegurar que se documenten y minimicen los impactos asociados.

Los usos recreativos típicos que ocurren en las áreas oceánicas y costeras incluyen entre otros:

- Apreciación estética, cultural y espiritual;
- Paseos por la playa y búsqueda de desechos (recogida de conchas, residuos y artefactos);
- Observación de las aves.
- Paseos en botes y navegación.
- Fotografía.
- Extracción de recursos (es decir, pesca, recolección de mariscos, caza, recolección de conchas/rocas, cosecha de algas);
- Inmersión SCUBA y snorkeling;
- Baños de sol; y
- Natación.

Las instalaciones, infraestructuras y actividades que pueden ser necesarias para dar cabida a los usos recreativos incluyen entre otras:

- Paseos marítimos;
- Alquileres y recorridos en bote;
- Programas de interpretación;
- Boyas de atraque;
- Áreas para picnic;
- Muelles;
- Refugios y alojamientos; y
- Senderos interpretativos (terrestres y/o sumergidos).



**Actividades inmediatas** (meses del 1 al 6):

- Si los implementadores del proyecto no han captado ya firmemente los tipos, ubicaciones, niveles y partes interesadas asociados con los usos públicos y alrededor del área de proyecto de ACM, debe ejecutarse un inventario inmediato de los usos públicos.
- Dependiendo de los impactos asociados con los usos públicos actuales, debe tomarse una determinación con respecto a si, cómo y dónde pueden continuar los usos.
- Si los usos y restricciones relacionados no se discutieron anteriormente con las partes interesadas en la Fase 2 ni se identificaron en el arreglo contractual en la Fase 3, debe emprenderse de inmediato la divulgación de las partes interesadas. Las discusiones con las partes interesadas deben conducir a un acuerdo acerca de las restricciones para el uso público (si hay alguna) e identificar cualquier enmienda necesaria al arreglo contractual.
- Dependiendo de los resultados de las actividades anteriores, deben imponerse y hacer cumplir las restricciones pertinentes de los usos públicos.

**Actividades anuales o bianuales:**

- Debe ejecutarse una revisión anual o bianual de usos públicos en el área del proyecto y en sus alrededores para determinar los efectos asociados (positivos y negativos) y cualquier cambio que deba hacerse. Un plan a largo plazo puede ayudar a identificar el alcance, necesidades de personal, cronología y financiamiento relacionados con los usos públicos.

## 4.8 MANEJO DEL HÁBITAT

Bajo circunstancias ideales, las condiciones del hábitat en los sitios de los ACM se protegerán y/o mejorarán durante la vida de los proyectos. Si el hábitat está en un estado impecable al inicio de un proyecto, entonces puede que todo lo que se necesite sea la protección del sitio (es decir, evitar que las actividades futuras degraden el sitio). Si, no obstante, las condiciones del hábitat son pobres al inicio de un proyecto, entonces pueden ser apropiadas algunas formas de manipulaciones activas del sitio o fuera de él para restaurar, mejorar, o crear apropiadamente las condiciones deseadas. Es posible que sea necesario erradicar periódica o constantemente especies invasoras y nocivas. Es posible que haya que identificar y eliminar (o resolverse de otra forma) las fuentes de degradación de los sedimentos y de la calidad del agua, dentro del sitio y fuera de él.

Las necesidades más significativas de mejoramiento del hábitat pueden ser trabajar con propietarios circundantes de tierra firme y de cuencas para resolver problemas fuera del sitio, tales como la disminución de escurrimientos y erosiones no naturales, reducción del blindaje de la línea costera y la implementación de las mejores prácticas de manejo para actividades cercanas en el agua y en la línea costera (es decir, muelles recreativos, boyas de atraque y marinas).

**Actividades inmediatas** (meses del 1 al 6):

- Si no se ha realizado durante el análisis de factibilidad, hay que hacer una evaluación rápida de las necesidades de mejoramiento del hábitat tan pronto como sea posible al inicio de las actividades formales del proyecto. Si se determina que cualquier hábitat está al borde del colapso, deben comenzarse de inmediato actividades de mejoramiento y protección del hábitat. Si se determina que las condiciones del hábitat son generalmente estables, entonces pueden planificarse actividades de mejoramiento del hábitat e implementarse sobre una base anual o bianual más sistemática.

**Actividades anuales o bianuales:** Los ejemplos de actividades relacionadas con el hábitat intermareal y submareal incluyen:

- Mejoramiento de marismas, pantanos, algas o comunidades ribereñas a través de la reforestación, control de plantas invasoras, reconfiguración natural del paisaje, eliminación de diques y sistemas de drenaje artificiales y actividades relacionadas;
- Mejoramiento de bancos marisqueros en áreas de estuarios a través del siempre mariscos jóvenes, creación de santuarios de desovaderos para adultos y/o introducción de sustratos apropiados para asentamiento y crecimiento de mariscos;
- Mejoramiento de poblaciones nativas de organismos acuáticos a través de reintroducciones y control de plantas y especies de animales invasoras;
- Trabajo con propietarios o administradores de tierras para restaurar la limpieza, calidad y flujo natural de las aguas dulces y saladas;
- Trabajo con gestores de aguas para restaurar los volúmenes y los tiempos naturales de los flujos de agua dulce por los ríos y en áreas de estuarios y costeras, así como para eliminar o reducir los impactos de barreras sobre el movimiento de organismos acuáticos en ríos y estuarios; y
- Trabajo con autoridades de manejo costeras y de agua dulce para efectuar el dragado, canalización, protección de la línea costera y actividades relacionadas ecológicamente compatibles.

## 4.9 PLANIFICACIÓN

Los implementadores deben planificar cuidadosamente el manejo adaptativo de largo plazo de tierras, recursos y servicios de ecosistemas que están sujetos a los ACM. La planificación puede tomar la forma de planes de trabajo anuales, planes de manejo a largo plazo y planes específicos del proyecto para actividades tales como imposición del cumplimiento, investigación, monitoreo y manejo del hábitat. Como con las funciones administrativas, las ONG y negocios locales están frecuentemente más preocupados por la obtención del progreso logrado sobre el terreno que por la planificación de cómo se obtendrá ese progreso. Como tal, todas las partes y patrocinadores de los ACM deben participar de una comprensión explícita tan pronto como sea posible en el proyecto con respecto a qué tipos de planes se desarrollarán, quién los desarrollará y cuándo se desarrollarán los planes. Establecer los planes (ya sean planes de trabajo anuales, planes de manejo generales, o planes específicos del proyecto) les permite a las entidades de conservación, titulares de derechos, otras partes interesadas y patrocinadores comprender qué se logrará bajo los auspicios del proyecto y cómo se alcanzará. Esta planificación es crítica para la creación y mantenimiento de una visión clara del proyecto y de la ruta hacia el éxito, así como para la divulgación y comunicaciones del proyecto.

Las actividades a incluir y los procesos a seguir para la planificación del ACM son similares a los de otros sitios o esfuerzos de planificación del manejo de recursos de conservación. Los implementadores deben asegurarse de que uno o más planes se dirijan a cada aspecto de la implementación. Algunas de estas actividades pueden haberse ya planificado y especificado en los términos, condiciones o adjuntos del ACM, así como los permisos reguladores asociados.

Aunque están disponibles numerosas guías detalladas para la planificación de proyectos de conservación, dos guías que pueden ser útiles para los implementadores de ACM son:

- Pautas de la IUCN para la Planificación del Manejo de Áreas Protegidas;<sup>53</sup> y
- Guía de Planificación de Conservación de TNC.<sup>54</sup>

<sup>53</sup> Consulte: <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PAG-010.pdf>

<sup>54</sup> Consulte: <http://www.conservationgateway.org/ConservationPlanning/ActionPlanning/Pages/conservation-action-plann.aspx>

**Actividades intermedias** (meses del 7 al 12):

- El implementador (ya sean la entidad rectora de la conservación, los titulares de derechos u otras partes interesadas directas) deben comenzar de inmediato la planificación del manejo a largo plazo, si aún no ha comenzado.

**Actividades anuales o bianuales:**

- Todos los años o cada dos años los implementadores deben revisar los resultados del monitoreo y de otra información relacionada con el proyecto para actualizar los planes específicos por actividad, los planes de trabajo anuales y si es necesario, arreglos contractuales.

**4.10 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**

Durante los Pasos secundarios 1.2 y 1.4 debe haberse considerado inicialmente la necesidad de que las entidades de conservación solucionen problemas del desarrollo comunitario sostenible durante la fase de implementación de los ACM, cuando se identificaron las metas y amenazas a la conservación. Como las causas subyacentes de la degradación de recursos se encuentran frecuentemente dentro de las necesidades de desarrollo de la comunidad (particularmente en áreas empobrecidas), los profesionales no deben enfrentar este problema sin entusiasmo. De hecho, el desarrollo comunitario es con frecuencia tan importante que las mejores prácticas de los ACM que indican que los profesionales deben buscar activamente asociaciones formales con entidades que se especialicen en desarrollo comunitario (en oposición a implementar el desarrollo comunitario ellas mismas). Si esto no es posible, las entidades de conservación deben esforzarse en emplear uno o más especialistas en desarrollo comunitario en su personal. Además, los profesionales deben estar tan informados como sea posible acerca de los procesos de desarrollo comunitario a través de materiales y recursos adicionales, muchos de los cuales están disponibles a través de Internet.<sup>55</sup>

Muchos proyectos de ACM serán empeños a largo plazo y muchos de ellos se incorporarán a las comunidades locales o estarán asociados directamente de alguna otra forma con ellas, los implementadores del proyecto de ACM pueden desempeñar papeles importantes en ayudar a que las comunidades satisfagan sus necesidades de desarrollo al mismo tiempo que ayudan indirectamente a alcanzar sus propias metas de conservación. Al final, si los proyectos de ACM se acometen durante un década o más y a partir de ahí los miembros de la comunidad local todavía no tienen acceso a alimentos nutritivos, alojamiento, asistencia médica, educación y servicios públicos y de higiene básicos, entonces las metas de conservación probablemente se sacrifiquen a lo largo del tiempo.

**Actividades intermedias** (meses del 7 al 12):

- Si no se hizo ya durante el análisis de factibilidad, dentro del primer año de implementación, los profesionales deben hacer una valoración meticulosa de las necesidades del desarrollo comunitario sostenible y desarrollar un plan que identifique si el proyecto ayudará a que las comunidades satisfagan estas necesidades y cómo lo hará.
- De manera contingente con las conclusiones de la evaluación anterior, los profesionales deben iniciar actividades de desarrollo comunitario.

**Actividades anuales o bianuales:**

- Todos los años o cada dos años, los profesionales deben evaluar los datos y la información de monitoreo relacionados con el desarrollo comunitario para determinar si los esfuerzos del proyecto

<sup>55</sup> Por ejemplo, consulte: <http://www.iacdglobal.org/publications-and-resources/IACD-publications/>

tienen éxito y si tienen que hacerse cambios para ser usados en el desarrollo comunitario. Deben mantenerse discusiones minuciosas con las partes interesadas antes de cambiar alguna aproximación o actividades conciliadas.

- Idealmente, anualmente o cada dos años ocurre alguna forma de desarrollo comunitario patrocinado por el proyecto.

#### **4.11 MANTENIMIENTO**

Las áreas de proyectos de ACM que son cubiertas diariamente o estacionalmente por el agua, requieren con frecuencia actividades de mantenimiento del sitio similares a las áreas terrestres. La intensidad y costos de las actividades de mantenimiento necesarias para las áreas oceánicas y costeras dependen de varios factores, siendo los más significativos:

- La proximidad del sitio a actividades humanas adyacentes;
- La proximidad del sitio a la línea costera; y
- La intensidad de usos públicos en el sitio.

Los sitios que están más cerca de otros usos humanos, más cerca de la línea costera y/o tienen más usos públicos requerirán más mantenimiento que los sitios que tengan las características opuestas. En general, estas actividades de mantenimiento del sitio pueden dividirse en dos grupos generales: actividades frecuentes y actividades no frecuentes.

##### **Actividades de mantenimiento frecuentes**

Las actividades de mantenimiento frecuentes incluyen las necesidades típicas del día a día de los sitios. Si se acometen de manera constante, estas actividades son comparativamente baratas, relativamente fáciles y menos sensibles al tiempo que las actividades no frecuentes.

**Actividades intermedias** (meses del 7 al 12):

- Instalación de marcadores de límites acuáticos y terrestres (es decir, boyas, árboles);
- Preparación de instalaciones públicas tales como senderos, paseos marítimos entarimados, refugios, muelles de pesca y boyas de atraque; y
- Colocación de señales de límites, información pública y señalización de exclusión.

**Actividades permanentes:**

- Mantenimiento de los marcadores de límites acuáticos y terrestres (es decir, boyas, árboles);
- Erradicación de plantas y animales nocivos;
- Mantenimiento de instalaciones públicas tales como senderos, paseos marítimos entarimados, refugios, muelles de pesca y boyas de atraque;
- Mantenimiento del monitoreo y de otro equipamiento científico;
- Recogida de la basura abandonada por el público o la que deriva hacia dentro de la propiedad proveniente del exterior;
- Mantenimiento de las señales de límites, información pública y señalización de exclusión;
- Reparación de la erosión de bancos causados por el acceso público; y
- Reparación de sitios de excavación creados por extracción de recursos públicos (es decir, captura de mariscos).

## Actividades de mantenimiento no frecuentes

La necesidad de emprender actividades de mantenimiento no frecuentes es causada frecuentemente por eventos disruptivos únicos, inesperados y/o traumáticos tales como derrames de petróleo y naufragios de buques. Aunque hay poca certeza de que estos eventos tendrán lugar en áreas de ACM o que las afectarán, estar preparados para ellos reportará enormes beneficios en caso de que ocurran. Dado que frecuentemente la respuesta a estos eventos es cara, muy laboriosa y con plazos muy apretados, es esencial que los implementadores del ACM trabajen con las agencias gubernamentales que estén a cargo de la respuesta. Para hacerlo con eficacia, los implementadores deben comprender los procesos, leyes y agencias de limpieza antes de que ocurran estos eventos. Las actividades de mantenimiento no frecuentes incluyen, entre otras:

- Asistencia a las autoridades en la limpieza después de los derrames de petróleo o de otros eventos de contaminación;
- Asistencia a las autoridades en la eliminación de embarcaciones y otros implementos abandonados; y
- La limpieza y la reparación de los sitios después de desastres naturales tales como marejadas por tormentas y huracanes.

### 4.12 OTRAS ACTIVIDADES

Siempre puede haber actividades adicionales del proyecto asociadas con los ACM que no estén contempladas en la Guía de Campo de los ACM. Como se planteó anteriormente en la Guía, los profesionales no deben sentirse obligados a incluir todas las actividades presentadas en la guía, ni deben sentirse limitados por ellas. La evolución continua de las mejores prácticas de los ACM y la aplicación de estos significa que continuarán presentándose nuevas oportunidades para la intervención y el impacto positivo. Cuando este sea el caso, se anima a los profesionales a que envíen al TNC<sup>56</sup> información relacionada con nuevas actividades, usos y mejores prácticas relacionadas con el ACM.

### 4.13 CIERRE

Aunque el cierre del proyecto puede no aplicarse a todos los proyectos de ACM, si el arreglo contractual para cualquier ACM en particular no es perpetuo, el proyecto llegará a la larga a un final y los administradores del proyecto deben determinar sus opciones con relación a la protección futura de las tierras, recursos o servicios de ecosistemas pertinentes. La Tabla 24 resume algunas de las opciones que tienen las entidades de conservación cuando terminan sus ACM. La probabilidad de implementación de las opciones, el nivel de control que ofrece cada opción y el nivel de protección que ofrece cada una de ellas, variarán todas.

---

<sup>56</sup> La información puede enviarse a TNC en: [marine@tnc.org](mailto:marine@tnc.org)

**Tabla 24: Resumen de opción de cierre del ACM**

Opción de cierre	Probabilidad de la opción	Nivel de control por la entidad de conservación	Nivel de protección ofrecido
Expirar	Alto	Ninguno	Bajo
Renovar	Alto	Alto	Medio - Alto
Designar como AMP	Bajo	Bajo	Incierto
Retirar del uso	Incierto	Bajo	Incierto
Intercambio por otra área	Bajo	Alto	Alto
Comprar	Bajo	Alto	Alto

### Permitir que expiren los ACM

Las entidades de conservación pueden dejar que los ACM expiren según sus propios términos. Aunque esta es casi siempre una opción al final de los ACM, permitirles que expiren sin ninguna actividad de seguimiento (tales como las descritas en este paso secundario), deja sin protección a los sitios, recursos y servicios de ecosistemas y a las entidades de conservación sin control sobre los sitios.

Ante la expiración de un ACM, existen varias posibilidades: 1) otra entidad puede usar el sitio para propósitos de conservación o compatibles con estos; 2) otra entidad puede usar el sitio para propósitos que no sean de conservación ni compatibles con estos; o 3) el sitio puede no usarse de nuevo y quedar en barbecho, pero ser usado para propósitos transitorios (tales como recreación y navegación públicas). En el mejor escenario posible, otra entidad de conservación ocupa el sitio y lo protege. Menos deseable es dejar el sitio en barbecho y esperar que no se perturbe. Aún menos deseable es que el sitio se degrade por actividades humanas subsiguientes.

A falta de otras entidades de conservación que asuman responsabilidades por los anteriores sitios de ACM, hay varias opciones de seguimiento que ofrecen protección para los sitios, recursos y servicios de ecosistemas. Las opciones potenciales incluyen la renovación de los ACM, la designación de sitios como protegidos, retirada de los sitios del uso, intercambio de intereses de pleno dominio de sitios para otros sitios, o adquisición directa de intereses de pleno dominio en los sitios.

### Renovación de los ACM

Hay una elevada probabilidad de que las entidades de conservación puedan renovar sus ACM cuando se aproximen al final del término inicial del arreglo contractual. La renovación de los ACM mantiene el control de las entidades sobre sitios con un nivel de protección de medio a alto (sujeto a las cláusulas del ACM).

Los ACM pueden tener incluidas cláusulas de renovación que permitan uno o varios años adicionales de gravamen. No es poco común, por ejemplo, que los ACM se pongan en vigor por un período de tiempo inicial (de cinco a diez años) con dos o tres opciones de renovación de cinco a diez años cada una. Si no hay cláusulas de renovación explícitas incorporadas en los ACM, aún pueden incorporarse frecuentemente como enmiendas o extenderse por más años. No obstante, la duración total de cualquier ACM puesto en vigor por agencias gubernamentales está limitada normalmente por ley o política y una serie de renovaciones o enmiendas no puede usualmente sobrepasar el límite de tiempo total. También, las condiciones de los ACM se renegocian frecuentemente durante sus renovaciones y enmiendas. En este punto el ACM se considera abierto. Como resultado de esto, pueden cambiar las características del ACM además de la duración. Bajo

circunstancias normales, cuando las leyes y políticas aplicables permiten las renovaciones o enmiendas del ACM, los proyectos que cumplan con todas las formalidades pueden extender las duraciones de sus ACM.

Cuando los ACM llegan al final de su duración legal total permisible y no son posibles renovaciones ni enmiendas, con frecuencia es posible formar parte de un ACM completamente nuevo. Técnicamente, esta opción difiere de la opción de la renovación en que normalmente se acomete de nuevo todo el proceso del ACM. La aplicación del ACM, el diseño del proyecto y la planificación, condiciones, duración y otras facetas del ACM están todos una vez más de nuevo bajo consideración y sujetos a cambios. A los administradores del proyecto de ACM no se les garantiza usualmente el derecho de formar parte de un ACM enteramente nuevo, pero si cumplen con todas las formalidades, por lo general se otorgan los nuevos ACM. Es raro para los administradores del proyecto de ACM, que cumplan con todas las formalidades y hayan invertido cantidades sustanciales de tiempo y dinero en los sitios, que se les nieguen nuevos ACM para los mismos sitios. Aunque es raro, no obstante, no es imposible. Las solicitudes de competencia para el uso del mismo sitio pueden complicar los nuevos ACM. Algunos estados de los Estados Unidos han establecido criterios para la evaluación de solicitudes de competencia, mientras que otros estados dan preferencia a los ACM anteriores.

## Designación de áreas como Protegidas

Los sitios que estuvieron sujetos a ACM pueden ser buenos candidatos para la designación formal como AMP (o alguna otra designación formal de protección). Sin embargo, la certeza de la designación de AMP y el nivel subsiguiente de control sobre los sitios son con frecuencia bajos. También, el nivel eficaz de protección creado por la designación del AMP es incierto. En general, los AMP se consideran un tipo de manejo especial o designación de protección. No obstante, la forma exacta de definición de los AMP y lo que logran están sujetos a interpretación y también a las leyes aplicables bajo las cuales se diseñen. La designación de AMP puede aplicarse a sitios de propiedad pública o privada, pero hay numerosos problemas de los que hay que estar al tanto con este acercamiento.

Hay incontables tipos de AMP: algunos son más protectores que otros; algunos se aplican por gobiernos locales, mientras que otros se aplican por los gobiernos estatales y federales; y algunos son reguladores mientras que otros son propietarios por naturaleza. El proceso de designación de AMP puede ser complicado, controversial y demandar tiempo. Además, aunque las entidades de conservación pueden estar involucradas en el proceso de designación del AMP, las entidades gubernamentales son normalmente las que encabezan la toma de decisiones para el manejo de la planificación del AMP y del sitio. Como resultado, las decisiones de conservación para sitios anteriores de ACM se tomarían por agencias públicas que establezcan el AMP. En el lado positivo, la designación de AMP puede atraer atención, financiamiento y enfoque, muy necesitados para sitios que de otra forma pudieran no recibirlo.

## Retirada del uso

Los beneficios de protección a largo plazo de acciones de agencias gubernamentales que retiren formalmente áreas del uso (cuando esto es posible) no están claros. La probabilidad de retirar los sitios del uso y los niveles resultantes de protección son inciertos, ya que los procesos y criterios para las retiradas varían ampliamente. Adicionalmente, el nivel de control sobre los sitios que alcanzan las entidades a través de las retiradas es probablemente bajo.

Si se permite que los ACM expiren, en algunos casos puede ser posible pedir a los otorgantes (las entidades que otorgaron los ACM y otras autorizaciones propietarias) retirar los sitios del uso. En teoría, la retirada de sitios del uso evita eficazmente que las áreas se usen de nuevo para propósitos que degradarán los sitios. Las retiradas del uso no son posibles en todas las ubicaciones y bajo todas las circunstancias. El potencial para retirar cualquier sitio particular del uso requerirá de una investigación específica. Generalmente, no obstante,

cuando son posibles las retiradas, hay para su solicitud requisitos sustantivos y de procedimientos mínimos pero variados, los cuales un fuerte contraste con la mayoría de los procesos de designación de AMP.

De todos modos, como con los AMP, las retiradas del uso involucran varios problemas importantes que deben tenerse en cuenta. Las retiradas del uso pueden estar sujetas a la única discreción de agencias propietarias con poca supervisión por otras entidades y por el público. Como tal, las áreas retiradas del uso pueden o no ser manejadas y protegidas a corto o largo plazo como se especifique en las solicitudes de retirada. También, aunque el estado de retirada puede ser a perpetuidad, las solicitudes de retirada pueden rescindirse con frecuencia tan pronto como se establezcan, de modo que la protección puede ser temporal en el mejor de los casos.

## **Intercambio para otra área**

Bajo algunas circunstancias, los intereses de propiedad de pleno dominio en tierras y recursos que están en aguas oceánicas y costeras pueden cambiarse por otras tierras y recursos. Aunque hay una baja probabilidad de que sean posibles los intercambios. Cuando sean posibles, las entidades de conservación pueden alcanzar altos niveles de control y protección de los sitios. Las entidades de conservación pueden desear considerar intentar intercambiar otros sitios que poseen en pleno dominio por sitios de ACM anteriores cuando deseen asegurar adicionalmente la protección de anteriores sitios de ACM. La capacidad de intercambiar un sitio por otro depende de diferentes variables, incluyendo las leyes, políticas y prácticas aplicables de las entidades que autorizan. Si la entidad que autoriza es una agencia pública, con frecuencia deben cumplirse criterios sustantivos, tales como ganancias netas resultantes de activos públicos. Si la entidad que autoriza es una parte privada, entonces son posibles los intercambios con muy poco o ningún proceso ni criterio establecido.

## **Compra de pleno dominio**

Incluso más inusuales que los intercambios son las compras absolutas de pleno dominio de anteriores sitios de ACM. Si los sitios son de propiedad privada, entonces las compras absolutas son con frecuencia una opción. Sin embargo, si los sitios son de propiedad pública, las compras absolutas son menos comunes (aunque las compras de pleno dominio de activos oceánicos y costeros de propiedad pública eran comunes en el pasado de los Estados Unidos). Actualmente, en algunos casos raros aún son posibles las compras de pleno dominio de tierras y recursos de propiedad pública que están dentro de aguas oceánicas y costeras. En la mayoría de estas situaciones limitadas, las compras de pleno dominio les darán a las entidades de conservación altos niveles de control y protección sobre los sitios. Cuando son posibles las compras de pleno dominio, usualmente deben cumplirse requisitos de procedimiento específicos y criterios sustantivos. En muchos casos, también se requiere una autorización legislativa específica.



## FUENTES

- Center for Natural Lands Management, Inc. (n.d.) Registro de análisis de la propiedad 3. [en línea] URL: <http://www.cnlm.org/cms/> Conservation and Community Investment Forum. 2008. CCIF MPA Financial Management Tool Manual. California. 46 pp. [en línea] URL: [www.cciforum.org/costmodel/](http://www.cciforum.org/costmodel/)
- Conservation Measures Partnership. 2010. Threats and Actions Taxonomies. [en línea] URL: <http://conservationmeasures.org/CMP/IUCN/>
- Curtis, R. and D. Squires (eds). 2007. Fisheries Buybacks. Blackwell Publishing, Ames, Iowa, Estados Unidos.
- Emerton, L. 2000. Incentivos basados en la comunidad para la Conservación de la Naturaleza Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Oriental
- Oficina y Unidad Económica Regional de África. 43 pp. [En línea] URL: <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PDF-2000-001.pdf>
- Food and Agriculture Organization of the United Nation. 1997. Capítulo 8 – Evaluaciones rurales rápidas, en Investigación de Mercado y Sistemas de Información. [En línea] URL: <http://www.fao.org/docrep/W3241E/w3241e09.htm#chapter%208:%20rapid%20rural%20appraisal>
- Tendencias forestales y The Katoomba Group. 2010. Pagos por servicios de ecosistemas: Pasos iniciales en Ecosistemas Marinos y Costeros: Un Manual. Whitmore Group. 80 pp. [En línea] URL: [http://www.forest-trends.org/documents/files/doc\\_2374.pdf](http://www.forest-trends.org/documents/files/doc_2374.pdf)
- Ecosistemas: Un Manual. Whitmore Group. 80 pp. [En línea] URL: [http://www.forest-trends.org/documents/files/doc\\_2374.pdf](http://www.forest-trends.org/documents/files/doc_2374.pdf)
- Huberman, D. 2008. A Gateway to PES: Using Payments for Ecosystem Services for Livelihoods and Landscapes. Markets and Incentives for Livelihoods and Landscapes Series No. 1, Forest Conservation Programme, International Union for the Conservation of Nature. 43 pp. [En línea] URL: [http://cmsdata.iucn.org/downloads/a\\_gateway\\_to\\_pes\\_d\\_huberman.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/a_gateway_to_pes_d_huberman.pdf)
- International Association for Community Development. 2012. Publicaciones y Recursos. [en línea] URL: <http://www.iacdgloba.org/publications-and-resources/IACD-publications>
- Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola. (n.d.) La Vía de Modos de Sustento Sostenibles. [en línea] URL: <http://www.ifad.org/sla/index.htm>
- International Union for Conservation of Nature (n.d.) Caja de Herramientas CEPA. [En línea] URL: <http://www.cepatookit.org/> International Union for Conservation of Nature 2009. Guía para profesionales en Modos de sustento sostenibles. [En línea] URL: [http://www.iucn.org/about/work/programmes/marine/marine\\_resources/?2653/SLED](http://www.iucn.org/about/work/programmes/marine/marine_resources/?2653/SLED)
- Grupo de trabajo de fronteras marinas, Comité federal de Datos geográficos 2006. Áreas marinas gestionadas: Mejores prácticas para establecimiento de límites. [En línea] URL: [www.csc.noaa.gov/products/mb\\_handbook](http://www.csc.noaa.gov/products/mb_handbook)
- National Oceanic and Atmospheric Administration. (n.d.) Digital Coast. [En línea] URL: <http://www.csc.noaa.gov/digitalcoast/tools>
- National Oceanic and Atmospheric Administration. 2010. Servidumbres de Control de la erosión. [En línea] URL: [http://coastalmanagement.noaa.gov/initiatives/shoreline\\_ppr\\_easements.html](http://coastalmanagement.noaa.gov/initiatives/shoreline_ppr_easements.html)
- Nielsen, E. y H. Gjertsen. 2010. Incentivos económicos para la Conservación Marina.
- Science and Knowledge Division, Conservation International, Arlington, Virginia, Estados Unidos. 40 páginas. [En línea] URL: <http://www.science2action.org/files/s2a/economicincentivesguidebook.pdf>
- Nielsen, E. y H. Gjertsen. 2010. Estudios de caso de tres vías de incentivos económicos en Conservación Marina. Science and Knowledge Division, Conservation International, Arlington, Virginia, Estados Unidos. 84 pp.. [en línea] URL: <http://www.science2action.org/files/s2a/economicincentivescasestudies.pdf>

- Puget Sound Action Team. 2006. Caja de herramientas de educación de propietarios de tierras costeras del Estado de Washington. [En línea] URL: [http://www.psparchives.com/publications/our\\_work/science/shoreline\\_guidebook06.pdf](http://www.psparchives.com/publications/our_work/science/shoreline_guidebook06.pdf)
- Shalowitz, A. y M. Reed. 1962/1964/2000. Fronteras costeras y marinas. [en línea] URL: [www.nauticalcharts.noaa.gov/hsd/shalowitz.html](http://www.nauticalcharts.noaa.gov/hsd/shalowitz.html)
- Sommerville, M. M., J. P.G. Jones, y E. J. Milner-Gulland. 2009. Un marco de trabajo conceptual revisado para pagos por servicios medioambientales. *Ecología y Sociedad* 14 (2): 34. 14 pp. *Ecología y Sociedad*. 14 (2): 34. [en línea] URL: <http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art34/>
- Spergel, B. y M. Moye. 2004. Financiamiento de la conservación marina – Un menú de opciones. Center for Conservation Finance, World Wildlife Fund. [En línea] URL: [www.panda.org/downloads/marine/fmcnewfinal.pdf](http://www.panda.org/downloads/marine/fmcnewfinal.pdf)
- Grupo de trabajo para la adaptación del cambio climático. (n.d.) Adaptación al cambio climático. Ministerio danés de Medioambiente, Agencia danesa de la naturaleza  
[En línea] URL: <http://www.klimatilpasning.dk/en-US/Sider/ClimateChangeAdaptation.aspx>
- The Nature Conservancy. 2010. Planificación de acciones. [En línea]  
URL: <http://www.conservationgateway.org/topic/conservation-action-planning>
- The Nature Conservancy. 2010. Planificación de la Conservación. [En línea]  
URL: <http://www.conservationgateway.org/ConservationPlanning/ActionPlanning/Pages/conservation-action-plann.aspx>
- The Nature Conservancy. 2012. Marine Conservation Agreements – A Practitioner’s Toolkit (Acuerdos de conservación marina, una caja de herramientas para el profesional) [En línea] URL: <http://www.mcatoolkit.org>
- The Nature Conservancy. 2012. Resistencia de los arrecifes – Incorporación de la resistencia en la conservación de arrecifes coralinos. [En línea] URL: <http://www.reefresilience.org/>
- The Nature Conservancy y la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera. (n.d.) Resistencia costera – Adaptación de las comunidades naturales y humanas al aumento del nivel del mar y a los riesgos costeros. [En línea] URL: <http://coastalresilience.org/>
- Thomas, L. y J. Middleton. 2003. Pautas para la Planificación del Manejo de Áreas Protegidas. Serie de pautas de mejores prácticas para áreas protegidas. Series No. 010. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Comisión mundial sobre Áreas protegidas. Universidad de Cardiff, Departamento de Planificación Urbana y Regional. [En línea] URL: <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/PAG-010.pdf>
- Programa Medioambiental de las Naciones Unidas. 2006. Ecosistemas marinos y costeros y bienestar humano: Un informe resumido basado en las conclusiones de la evaluación de ecosistemas del milenio. 76pp.
- Banco Mundial. 2011. Introducción de análisis económicos y sociales. [En línea] URL: <http://go.worldbank.org/25WRLASSIO>
- Wunder, S. 2007. La eficiencia de los pagos para servicios medioambientales en la conservación tropical. *Biología de la Conservación*. Volume 21 (1) 48–58. [En línea] URL: <http://dss.ucsd.edu/~ccgibson/docs/Wunder%20-%20The%20Efficiency%20of%20payments.pdf>

## **APÉNDICE 1: HOJAS DE TRABAJO DE ACM**

**FASE 1 PASO SECUNDARIO 1.1: HOJA DE TRABAJO DE ARREGLOS CONTRACTUALES DE ACM**

Categoría de ACM	Arreglo contractual		Entidad responsable	Aplicación de conservación existente
Adquisiciones				
Trasposos				
Concesiones				
Convenios y contratos de gestión				
Contratos de fideicomiso				







**FASE 1 PASO SECUNDARIO 1.6: IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES ORIENTADAS A LA CONSERVACIÓN**

criterio	Entidad #1	Entidad #2	Entidad #3	Entidad #4		
Nombre de la entidad						
Tipo de entidad						
Misión entidad objetivos						
A nivel local establecido?						
Respetado localmente?						
Personal local?						
Relaciones?						
Estabilidad						
Compromiso de sitio						
Financiamiento						
Empresa						
Proyecto campeón						
Proyecto líder						
Otros:						



**FASE 1 PASO SECUNDARIO 1.7: CONEXIÓN DE COMPROMISOS DE CONSERVACIÓN E INCENTIVOS ECONÓMICOS**

El titular del derecho o de otros grupos de interés	Compromisos de conservación	Incentivos económicos y valores		Usos potenciales
		Directo	Indirecto	
Total de Incentivos económicos y valores				

## FASE 2 PASO SECUNDARIO 2.3: ASUNTO, CONFLICTO Y RESOLUCIÓN

<b>Titular de los derechos u otros interesados</b>	<b>Derechos celebrados</b>	<b>Asunto o conflictos</b>	<b>Resolución potencial</b>

### FASE 3: HOJA DE RESUMEN: DISEÑO DEL ACUERDO ACM

MCA Fase	MCA Sub-paso	Observaciones y recomendaciones
Phase 3: Agreement Design	3.1 Marco legal	
	3.2 Objetivos de conservación	
	3.3 Roles y Responsabilidades de las partes	
	3.4 Acciones de conservación y compromisos	
	3.5 Duración	
	3.6 Incentivos económicos paquetes	
	3.7 Biología y monitoreo socioeconómico	
	3.8 Supervisión del cumplimiento y aplicación	
	3.9 Permisos regulatorios	
	3.10 Acciones finales	

## FASE 4 HOJA DE RESUMEN: IMPLEMENTACIÓN DE ACM

MCA fase	MCA Sub-paso	Observaciones y Recomendaciones
Fase 4: Implementación	4.1 Administración	
	4.2 Alcance	
	4.3 Financiamiento	
	4.4 Medios de vida	
	4.5 Supervisión de cumplimiento y aplicación	
	4.6 Ciencia	
	4.7 Uso público	
	4.8 Manejo de hábitat	
	4.9 Planificación	
	4.10 Desarrollo de la comunidad	
	4.11 Mantenimiento	
	4.12 Otras actividades	
	4.13 Cerrar	



Esta página se dejó intencionalmente en blanco.



**The Nature Conservancy**  
URI Narragansett Campus  
South Ferry Road  
Narragansett, RI 02882

